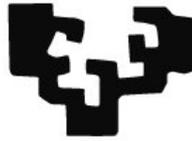


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

RELACIONES AMOROSAS DE PAREJA EN LAS
TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES
ENCARCELADAS

Estibaliz de Miguel Calvo

Tesis Doctoral
Universidad del País Vasco
Departamento de Sociología 2
2012

eman ta zabal zazu



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

RELACIONES AMOROSAS DE PAREJA EN LAS
TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES
ENCARCELADAS

Estibaliz de Miguel Calvo

Tesis Doctoral

Departamento de Sociología 2

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

2012

Director de la tesis:

Mikel Arriaga Landeta

A todas las flores en la basura. A aquellas mujeres que carecen de las condiciones sociales y culturales que merecen para florecer. A aquellas que echan sus pétalos en medios adversos. Por el coraje, el esfuerzo y la voluntad que aún no les ha sido reconocida.

A todas las mujeres encarceladas. Especialmente a aquellas a las que entrevisté, quienes me regalaron un trozo de su intimidad.

Mi dedicatoria póstuma para A., una de las mujeres cuya voz recogió la grabadora, la mujer con nombre de filósofa, la que fue brutalmente golpeada hasta la muerte por su pareja. Recibí la desgraciada noticia uno de esos días en que me encontraba transcribiendo las entrevistas.

De Eva Calvo Miravalles, mi madre, aprendí que “de bien nacida es ser agradecida”. Posteriormente, del feminismo aprendería el valor incalculable de la visibilidad y el reconocimiento. Agradecer es un valor, por tanto remite a la ética, y es una reivindicación política de primer orden porque hace visibles, pone nombres, negro sobre blanco, y reconoce la labor de tantas personas, que oficial y oficiosamente han mostrado su generosidad para con este trabajo de investigación.

Los agradecimientos también marcan un carácter y estilo de hacer científico, porque muestran que todo “producto” se gesta en un contexto social y cultural determinado, que no existe un sujeto investigador aislado, en abstracto. Esa es una falacia de la modernidad patriarcal que se desmonta desde que una tiene que afrontar el primer paso del proceso. Incluso antes, en el momento en que se gesta la idea de emprender tal empresa, la osadía de meterse en “semejante lío”.

Este proyecto empezó cuando, recién licenciada en sociología, Pilar de Miguel Fernandez, feminista, teóloga y maestra, me animó a hacer una tesis doctoral. Ella ha estado todo el camino dándome aliento, impartíendome unos rigurosos al tiempo que curiosos ejercicios espirituales, entretejidos con cafés, pintxos y algún vino, con paseos por los acantilados, risas y conversaciones sin fin. Ella vio en mi cualidades que yo ni siquiera pude imaginar, hizo de partera y me hizo una más en su comunidad. Mi agradecimiento es infinito.

De la mano de Carol Smart, co-directora del Morgan Centre, maduré como investigadora. Su gran nivel de exigencia me hizo aprender cuánto yo podía dar. Ella me trató como una verdadera científica y no tuvo ningún reparo en esperar de mí un alto nivel de reflexión e intensidad de trabajo. Ella compartió gran parte de su sabiduría sociológica conmigo. En mi segunda estancia en la Universidad de Manchester tuve el lujo de ser supervisada, además de por Carol, por Jennifer Mason. No tengo palabras para expresar mi gratitud por la forma en que ambas valoraron mi trabajo, apreciaron la información que estaba analizando y las ideas que estaba desarrollando. Con su atenta mirada, sus comentarios y reflexiones, me enriquecí enormemente. A ellas les debo gran parte de lo bueno que pueda haber en estas páginas.

En la Universidad de Manchester, en el Morgan Centre y entre mis amistades en la ciudad, encontré cura para una orfandad intelectual que no había detectado, para una sed que no sabía que tenía. Encontré una comunidad de estudiantes de doctorado que me hizo sentir que pertenecía. A Dieuwertje Huijg “Dyi” por ser una fiera intelectual y por todo lo que compartimos. A Valentina Álvarez y Beatriz Viol por la vecindad que construimos en Naburn St.

A Peter Field que dedicó muchas horas fuera de su trabajo en el Language Support Centre de la Universidad de Manchester para revisar el que ha acabado siendo el capítulo 6 de esta tesis. Él se entusiasmó con mi proyecto y quiso aportar sus capacidades, sólo por el gusto de la gratuidad y de crear lazos.

A Rosa Medina-Domenech le debo el lujo de haber compartido conversaciones sobre las emociones y el amor mezcladas con la vida, al tiempo que hizo de palanca para que mis experiencias emocionales cristalizaran en reflexión. Ella ha sido un valiosísimo apoyo feminista para salir viva de la recta final de tesis.

A mis compañeras del departamento y a las de doctorado. A Izaskun Artegi porque hemos compartido incertidumbres y angustias desde el principio. A Jezabel Lucas por el seminario feminista que creamos en los pasillos. A Beatriz Otero por toda la asistencia técnica prestada y el entusiasmo. A Gisela, Gioia, Ane, Idoia, Unai, Amaia, Marta y Matxalen. Porque hemos hecho realidad que otra universidad es posible.

No tendría espacio aquí para mencionar a todas aquellas personas que de una manera u otra han colaborado en esta tesis con sugerencias, revisiones, recomendaciones... Millones de pequeños y grandes favores que, juntos, hacen un gran montón. A todas aquellas y aquellos que me han regalado ánimos y aliento, en especial durante los últimos meses.

A mis amigas y amigos, que son el gran tesoro de cualquier persona. A mi madre que me ha apoyado en todas mis locas empresas. A la red feminista en la academia que ha actuado de manera casi imperceptible pero poderosa para contribuir a obrar el milagro.

He dejado para el final un agradecimiento muy especial. A Luis María Vazquez Buján "Lutxo", porque nuestra relación ha sido para mi escuela sobre el amor de pareja. Por las veces que nos hemos salido del guión y hemos transitado caminos que no estaban pavimentados. Por el amor entretejido en las pequeñas cosas, que se hace aroma en el respirar cotidiano. Por la calidez que puso en el hogar y los recursos tanto materiales como emocionales a mi disposición. Ello ha hecho posible que yo creara y sanara mis heridas. Porque el amor ni se crea ni se destruye, sólo se transforma.

Por la amistad y las risas. Por la ternura y la justicia social.

Este trabajo ha sido posible gracias a una beca predoctoral de Formación de Personal Investigador del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, que también me permitió hacer dos estancias de investigación en la Universidad de Manchester; también ha sido posible por la cobertura del Departamento de Sociología 2 y la dirección de Mikel Arriaga Landeta.

Gracias a la Asociación Castellano-Manchega de Sociología por el segundo accésit en el IX Premio Fermín Caballero de Ensayo en Ciencias Sociales en 2010.

Gracias a la European Sociological Association (ESA) por seleccionar mi tesis para el PhD Workshop organizado en Ginebra (Suiza) en 2011.

ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT	12
INTRODUCTION	14
CAPITULO 1: EL ESTUDIO DE LAS MUJERES ENCARCELADAS: UNA APROXIMACIÓN AL ESTIGMA Y LOS ESTEREOTIPOS ACERCA DE LAS MUJERES TRANSGRESORAS.....	24
1.1. Mujeres encarceladas	24
1.1.1. Baja proporción de mujeres en el sistema penitenciario	
1.1.2. Perfil de las mujeres encarceladas: exclusión primaria	
1.1.3. Clase social y construcción social de la delincuencia	
1.1.4. Situación penal y penitenciaria. Discriminación en el sistema penitenciario	
1.1.5. Rasgos de género en las trayectorias vitales de las mujeres presas	
1.1.6. Relaciones de pareja de las mujeres encarceladas. Una aproximación crítica al concepto de dependencia	
1.2. Mujeres presas: excluidas y marginalizadas	43
1.2.1. Exclusión social: delimitación terminológica	
1.2.2. La exclusión social desde la perspectiva de género	
1.2.3. El estigma de las mujeres excluidas	
1.2.4. Los análisis científicos sobre las mujeres drogodependientes. Un análisis crítico	
1.3. La imagen de la mujer “correo”: entre la invisibilidad y la victimización	51
1.3.1. Algunas notas previas	
1.3.2. La construcción de la mujer inmigrante	
1.3.3. La construcción de la imagen de la mujer “correo”	
1.3.4. Las mujeres extranjeras en prisión	
CAPITULO 2: UNA VISIÓN SOCIOLÓGICA DE LAS EMOCIONES Y EL AMOR	66
2.1. El abordaje sociológico de las emociones y el amor de pareja.....	66
2.2. El estudio de las emociones. Emociones y desigualdades sociales	70
2.2.1. Estratificación social de las emociones	
2.2.2. Las normas emocionales y la gestión emocional	
2.2.3. El género de las emociones	
2.3. El amor en tiempos de cambio. Entre la perpetuación de las desigualdades y la transgresión	77
2.3.1. El amor como fuerza explotable	
2.3.2. Más allá de la sospecha feminista sobre el amor	

CAPITULO 3: METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN.....	86
3.1. Interés científico de las mujeres en exclusión extrema	86
3.2. Planteamiento metodológico.....	88
3.2.1. Variables y dimensiones a estudiar	
3.3. Descripción del trabajo de campo.....	92
3.3.1. La muestra	
3.3.2. Articulación o combinación de técnicas	
3.3.3. La entrevista semiestructurada	
3.3.4. Procedimiento de análisis	
3.3.5. El momento de la entrevista. Un episodio performativo	
3.3.6. Observación participante	
3.4. Aspectos y dilemas éticos implicados en el trabajo de campo	108
3.4.1. Transparencia, anonimato y confidencialidad.	
3.4.2. Intrusión en la intimidad. La osadía de preguntar	
3.4.3. Flexibilidad	
 CAPITULO 4: TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES ENCARCELADAS	 114
4.1. Rasgos socioeconómicos de la muestra.....	115
4.1.1. Ámbito económico	
4.1.2. Ámbito laboral	
4.1.3. Ámbito formativo	
4.1.4. Ámbito sanitario	
4.1.5. Ámbito residencial	
4.1.6. Vínculos personales	
4.1.7. Ciudadanía participación social	
4.2. Rasgos específicos de las mujeres de la muestra desde la perspectiva de género	122
4.2.1. Maternidad	
4.2.2. Violencia contra las mujeres	
4.3. Situación penal y penitenciaria de las mujeres entrevistadas	127
4.3.1. Delito por el que están en prisión	
4.4. Mujeres drogodependientes.....	128
4.4.1. Uso de drogas e incidencia de la violencia contra las mujeres	
4.4.2. Mujeres consumidoras de drogas en prisión	
 CAPITULO 5: EL AMOR DE PAREJA EN LAS TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES ENCARCELADAS.....	 132
5.1. Trayectorias amorosas de pareja de las mujeres encarceladas. Diversidad y aspectos comunes	132
5.1.1. Diversidad en las trayectorias de pareja	
5.1.2. Drogodependientes. Relaciones “tóxicas”	
5.1.3. Relaciones de poder	
5.2. Encarcelamiento: punto de inflexión, reflexión y reformulación de las relaciones amorosas.....	140
5.2.1. Diversidad de situaciones de pareja en prisión	
5.2.2. Con pareja antes del encarcelamiento	

5.2.3. Reflexión sobre la relación	
5.3. El amor en prisión. Prácticas amorosas en el contexto carcelario	150
5.3.1. Las comunicaciones íntimas	
5.3.2. Relaciones amorosas con mujeres	
CAPITULO 6: LOVE AS CAPTIVITY. OPPRESSIONS AND ITS AMBIGUITIES	162
6.1. Prison: an institution and a metaphor	164
6.2. Fear of loneliness	166
6.2.1. Captive before being sent to prison	
6.2.2. "Free women" also captives	
6.3. Children as means of attachment to the partner	171
6.4. A theoretical way out of oppression. From "being-for-others" to "being-for-oneself"	174
CAPITULO 7: LAS ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES. EL AMOR COMO LIBERACIÓN.....	180
7.1 Las estrategias de las mujeres. Hacia un abordaje no victimista de los grupos marginalizados	181
7.2. Las estrategias de las mujeres presas	184
7.3. Las estrategias emocionales de las mujeres encarceladas: el amor como liberación.....	187
7.4. El amor a los hijos e hijas como estrategia de liberación: sentido y poder .	192
CONCLUSIONS.....	198
Anexos.....	204
Anexo 1. Perfiles de las mujeres entrevistadas	206
Anexo 2. Tablas	210
Anexo 3. Las 6 Rosas. Relatos de trayectorias amorosas de mujeres encarceladas	214
Anexo 4. Modelo de encuesta	248
Anexo 5. Consentimiento entrevista	264
Bibliografía	284

RESUMEN

La tesis doctoral analiza las experiencias amorosas de pareja de mujeres encarceladas, con el doble objetivo de visibilizar a las mujeres presas en el ámbito de las ciencias sociales y de introducir las especificidades de las mujeres encarceladas en los debates sociológicos y feministas acerca del amor.

Las escasas aproximaciones al amor entre las mujeres presas han tendido a explicar sus relaciones de pareja desde el concepto de “dependencia emocional”, que, como se muestra en la tesis, presenta dos debilidades básicas, de un lado la tendencia a la psicologización y patologización de cuestiones de claro sustrato social; de otro la homogeneización de experiencias que presentan gran diversidad. Otra debilidad de ciertos análisis sobre las mujeres presas y aquellas excluidas socialmente, es que se han basado en concepciones sexistas acerca de las mujeres transgresoras como “malas mujeres”, por considerar que no cumplen con las expectativas culturales y sociales asociadas a los supuestos atributos de género.

Esta tesis doctoral adopta una epistemología basada en la crítica feminista que busca modelos analíticos alejados de los estereotipos y la estigmatización de las mujeres transgresoras. Desde una perspectiva metodológica cualitativa, el trabajo de campo fue desarrollado en la cárcel de Nanclares de Oca (País Vasco) durante el 2008. Desarrollé un trabajo etnográfico de observación participante y entrevistas en profundidad semiestructuradas que elaboraban información sobre aspectos relativos a sus trayectorias de vida (familia de origen, vivienda, empleo, nivel educativo, situación penal y penitenciaria, estado de salud, etc.) y sus experiencias amorosas de pareja. En mi análisis, he rastreado la diversidad y variabilidad de las experiencias amorosas de las mujeres presas, el impacto del encarcelamiento en sus trayectorias amorosas y en la configuración de su intimidad, los elementos que hacen para estas mujeres del amor un “cautiverio”, y al mismo tiempo, las estrategias “liberadoras” que despliegan en sus desarrollos afectivos. El amor puede constituir un cautiverio para las mujeres ya que favorece la acomodación a unos roles de género que definen a las mujeres como dependientes y carentes de libertad. Al mismo tiempo, el amor se puede entender como una “estrategia emocional”, una forma de superar las consecuencias del encierro y de lograr ciertos estándares de “normalización” social, en un contexto en que se encuentran excluidas socialmente y fuertemente estigmatizadas.

ABSTRACT

The thesis analyses love experiences in partner relationships in the life paths of women in prison with the aim of both making visible incarcerated women in the social sciences and introducing their specificities in the sociological and feminist debates on love.

The research on love in the life experiences of women in prison is almost non-existent. The few approaches to the topic have explained partner relationships with the concept of “emotional dependency”. As it is shown in the thesis, this has two main weak points. On the one hand, the psychological focus on issues with social roots. On the other, there is a tendency to analyse women in prison as a homogeneous group of people and to avoid the variability in their life experiences. In addition, the stereotypes about women who transgress permeate the analysis related to socially excluded women in general and those behind bars in particular. Women who not fulfil the social gender roles are considered “bad women” and “bad mothers”.

This work is based on the feminist epistemology, searching for theoretical concepts beyond the stereotypes and stigma of transgressing women. The study is based on semi-structured interviews conducted with women in ‘Nanclares de la Oca’ prison (Basque Country, Spain) in 2008. The interview method was accompanied with participant observation, hanging around the various spaces in prison and having informal chats with women in prison. The semi-structured interview mixed quantitative and qualitative information. It was produced information about sociological aspects related to the women’s life paths, such as family of origin, income level, education and work, and aspects of their situation in prison, as well as future aspirations. The qualitative information covered their experiences with partner relationships, tracked by open questions around these themes: actual partner, previous relevant relationships, decisions in situations of crisis or breakups, valuable aspects in a relationship and future prospects.

In the analysis, I track the diversity and variability of love experiences of women in prison and the impact of incarceration in their life paths, as well as the implications of the experience behind bars in their aspects related to intimacy. I also try to approach to the ambiguities and contradictions in the realm of love. Thus, love can constitute “captivity” for women, as it encourages them to accomplish to the gender rules defining women as dependent to others and lacking freedom. At the same time, love can be understood as an “emotional strategy”, a way to survive behind bars and a way to get to some standards of “normalization” for those women who are socially excluded and culturally stigmatized.

INTRODUCTIONⁱ¹

Only the fact that the subordinates have a voice, although this voice does not explicitly question, breaks the heterogeneity of the dominant sector.
Juliano (1998:113)

After more than ten years visiting prisons, firstly as a volunteer then later as a coordinator for the Bilbao Prison Pastoral services, I decided to approach the prison from an academic perspective, by using science as a political tool. After all, as Celia Amorós (2005) said, “to conceptualise is to politicise”.

I entered the Nanclares de Oca Prison for the first time in 2001, with the Bidesari Prison Pastoral Association. Until 2007, I worked there as a social educator with prisoners with drug addictions (men) who were preparing for day release privileges on a therapeutic treatment programme for ceasing the use of drugs. This role, together with others derived from coordinating with the associations that work with prisons, allowed me to discover various aspects related to the penitentiary system and the alternatives proposed from civil society. However, as my academic and feminist training matured, I became aware of the invisibility of women prisoners, and the absence of the gender perspective in analysing and addressing their problems. Additionally, in the social group activities with prisoners, greater emphasis is placed on the psychological and individual dimensions, relegating the social construction problems related to the prison to second place. It was for this reason I decided to study women prisoners from the social sciences with a feminist perspective.

But why is the focus of this study on love? Obviously, every feminist woman has been troubled with the question of love in her life and this was no different in my case. Beyond naturalisations, the way in which “they tell us and we invent ourselves” (Coria, 2001) would seem to tie up many knots that need to be undone.

The review of studies about imprisoned women showed that love was equally problematic, and that these emotional questions cannot be resolved theoretically. I recall when I approached Elisabet Almeda, an expert sociologist on the matter of imprisoned

¹Una versión en castellano de esta sección se encuentra en las notas al final del documento.

women, to talk to her about my interest in the romantic relationships of these women, after hearing her talk at the 2006 international penitentiary conference. Her reaction was clear and convincing: "The romantic relationships of women prisoners?" "That is THE question". She confirmed my intuitions. There was a need to see what happened with love in the lives of women prisoners, which in some ways would reveal what happens with the love in the lives of all women.

The thesis analyses love experiences in partner relationships in the life paths of women in prison with the aim of both making visible incarcerated women in the social sciences and introducing their specificities in the sociological and feminist debates on love. This has been a great challenge given that it deals with an emerging topic that aims to be introduced into some very recent debates arising in social sciences about love and intimacy. The work presented here cannot be more than a humble and exploratory approach to an extensive and passionate subject still lacking theoretical supports.

The field of emotional sociology is still developing a body of knowledge about love relationships in the contexts of social exclusion and marginalisation. In relation to the romantic relationships of imprisoned women, only the surface of the problem has been scratched. The few approaches to love in the lives of women prisoners tend to explain their partner relationships from the perspective of "emotional dependence" which, as it will be seen, presents several weak points. On the one hand, there is a tendency to psychologise and pathologise a phenomenon that has a clear social substrate. On the other hand, there is homogenisation of experiences that are greatly diverse. Another weakness of certain analyses is that they are based on sexist conceptions about transgressive women such as that they are "bad women", by considering that they do not comply with the cultural and social expectations associated to gender attributes.

Therefore, this study aims to take a feminist approach from social sciences, which breaks down stereotypes and the stigmatisation of imprisoned women and which may serve as a comprehensive tool for the phenomenon of excluded women in general and imprisoned women in particular. Specifically, it aims to make four contributions.

Firstly, a wider analysis perspective from the life paths, not focused exclusively on imprisonment, but proposing that the women have a prior history, that imprisonment has an impact on their lives, and that they have hopes for the future after imprisonment.

Secondly, a reflection on love and intimacy in the lives of women in extreme exclusion. Love is an emerging subject in sociology, which is bearing some interesting fruit from the feminist perspective. The aim is to incorporate some of the reflections that have been made in this area to analyse the reality of imprisoned women, which is not free from complications, given that the questions of gender are intertwined with social exclusion. In any case, it is of special interest to be able to incorporate an emerging topic such as the one concerned with here into modern sociological and feminist debates.

Thirdly, an approach to imprisoned women's love and intimate relationships from a broader perspective avoiding the risks of individualisation and psychologisation, which seeks to find characteristics that contextualise this trend of women to pair up in: a) the sociological reflections about the importance of love in modern society; b) the feminist theories about love that evidence the gender ideology about romantic love that drives women to maintain romantic relationships; c) the matters related to the stigmatisation and the social exclusion of imprisoned women that places them in a special situation of social vulnerability and conditions the perspectives of analysts and social scientists.

Fourthly, an approach to the romantic relationships of imprisoned women that considers the variability of the phenomenon, as well as the different elements involved that have not been taken into account until now. Since it is not possible to establish a unique type of imprisoned woman, neither is it possible to establish a unique romantic relationship pattern. Nor is emotional dependency the only element that comes into play in imprisoned women's partner relationships.

It is necessary to use the feminist theoretical and methodological tools that enable their partner relationships to be understood from a broader social perspective and which enable a critical reflection to be returned to society about matters of general interest such as love in the current society, the gender patterns involved in partner relationships, the roots of gender violence, the stigmatisation of marginalised women and the interaction of the various axes of social vulnerability.

Thus, the hypotheses worked with have been:

1. Partner relationships are intertwined by gendered patterns, which define the woman in a subordinate position and oriented towards others more than towards herself.
2. There are different types of partner relationships among imprisoned women.
3. The experience of imprisonment impacts in their life paths and specifically in their love relationships
4. Women use emotional strategies and try to repair their own deteriorated identities.

The objectives of this research are:

1. To study the experiences with love within the framework of partner relationships in the life trajectories of imprisoned women.
2. To explore the theoretical and conceptual frameworks of social sciences that enable imprisoned women's partner relationships to be better understood, from sociological and feminist studies about love.
3. To provide information about profiles, itineraries and the diverse situations of imprisoned women. The aim is to provide descriptive and interpretive data about a reality that has not been sufficiently studied in this context, which lacks updated and replicated information.

This doctoral thesis adopts an epistemology based on feminist critique that seeks analytical models far from the stereotypes and the stigmatisation of transgressive women. The qualitative focus enables not only the lives and experiences of imprisoned women to be explored, but also the sense they make of it. Exploring the conjunction of all these aspects enables a greater understanding of the daily practices of these women and how they have led their lives, by proposing an approach that comes from the link between the material and symbolic aspects.

The feminist methodology places emphasis on the gender relations. According to Ramazanoglu and Holland (2002), the feminist methodology is a set of foci that addresses the problem of producing knowledge about gender relations. Many of their suggestions converge with critical proposals about positivist knowledge, but that which characterises

the latter is that feminists were critical of the methods of producing supposedly scientific knowledge of social life that claimed to be politically neutral, or gender-neutral, while in practice promoting, reproducing or ignoring men's appropriation of science and reason. Therefore, what characterises the feminist methodology is not that it is by women (it may also be produced by men) or that certain techniques are used (although the tendency is to use qualitative techniques to capture experiences), neither is it because there is an ontological or epistemological position (given that it may vary from realism to relativism). What distinguishes feminist methodology is that it is marked by theory, political position and feminist ethic based on the experiences of the women, and that it defies the patriarchal "truths" that women are naturally inferior to men, and they defy the reasoning and scientific methods that do not take gender inequalities into account.

In consonance with this feminist approach, there is a need in social sciences to be oriented not only towards results, but also to the implications of the research process itself. Opening this "black box" enables reflection about our own position as researchers, about the impact of the research on the group studied and how the results are "produced". On this line, in chapter 3, which is dedicated to the methodological approach, explicit reference is made to the position of the person doing the research as a subject with particular sociocultural circumstances, which influence the results of the research. Similarly, a critical reflection is developed about the research process and the ethical implications of the study of women in vulnerable situations.

In terms of the research procedure, the field work was carried out at the Nanclares de Oca (Basque Country) Prison during 2008, by means of participant observation and semi-structured interviews that produced quantitative and qualitative data about aspects related to the lives of imprisoned women (origin family, home, educational level, penal and penitentiary situation, etc.), as well as about their romantic love experiences.

Access to the prison was granted by the General Management of Penitentiary Institutions through sending a report containing the description of the research and endorsement from the University of the Basque Country. The authorisation enabled me to access the Nanclares de Oca women's department between November 2007 and December 2008, and I was authorised to use the recorder during visits. The fact of being able to use the

recorder in the prison environment was entirely new with respect to studies previously carried out, which traditionally had to overcome numerous obstacles that the penitentiary institution placed on anyone wishing to research the matter.²

The Nanclares de Oca (Álava) prison compound³, dubbed “Nanclares de la Loca”⁴ by the women prisoners, opened in 1982 and until recently has been the only enforcement order prison of the three erected in the Euskadi Regional Community. The Basauri Prison in Bilbao and the Martutene Prison in San Sebastián are preventative prisons, and of these only the latter has a small module for women. The current situation is that the Nanclares de Oca Prison has been replaced by a new prison complex, which has been officially named the Álava/Araba Penitentiary Centre⁵, and popularly known as the Zaballa Prison, erected a short distance from the old town centre.

The Nanclares de Oca Prison, with 470 inhabitable cells, varied between 700 and 800 prisoners, of whom between 60 and 70 were women, located in a department with two modules (Salhaketa, 2005). The fact that the women's department was separated from the rest of the building greatly influenced access to activities and resources. This has been highlighted in different reports related to the Nanclares de Oca Prison in particular (Manzanos and Balmaseda, 2003) and by studies about women in the Spanish prison system in general.

The reason the Nanclares Prison was selected as the place for the field work was that this was the penitentiary centre that had the greatest number of women within the Basque Country Regional Community. As mentioned previously, the Basauri (Bizkaia) Prison has

² From Cabrera and Rios (1998) to Cruells et al. (2005) in their study about gender violence among women prisoners, it was usual in studies carried out in Spain that the penitentiary institution demonstrated little collaboration and was mistrustful about the entry of researchers.

³ A more detailed description of the material conditions of the Nanclares de Oca women's department can be found in Manzanos and Balmaseda, 2003, pp. 61-68

⁴ Some imprisoned women refer to the Nanclares de Oca penitentiary centre as “Nanclares de la Loca” as a way of humorously reflecting the great psychological instability that results not only from imprisonment but also from the living conditions and the relations with the penitentiary system itself.

⁵ “The new centre, with a budget of more than 116 million euros in works and equipment, has 720 cells distributed in eight modules of 72 cells each and another four, smaller, of 36. The cells are 13 metres square, the same as recently inaugurated centres, instead of the 10 square metres of other older centres”. There is no mention of the space for women. http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Noticias/Noticias/noticia_0222.html [Checked 31.10.11]

not had a women's module since the 1980s, despite that the majority of imprisoned women in the community are resident in Bizkaia. And the Martutene Prison (Gipuzkoa) has a small module housing just over 10 women. In addition to the geographic and numerical suitability is the fact that I already knew the prison from my visits with the Bidesari Prison Pastoral Association. Knowing the space, some of the professionals and certain routines provided significant prior background at the time of accessing the imprisoned women.

In terms of the structure of this work, chapter 1 presents the most significant traits of the imprisoned women in accordance with the research carried out to date in this context. This research reveals that those who have been imprisoned come from impoverished and marginalised conditions. In the case of women, these matters related to social exclusion or vulnerability have two specific characteristics, in relation to gender violence, maternity and partner relationships, where the latter is the matter of most concern here. Thus, the prison excludes those who already had a prior social exclusion characteristic and contributes to creating a spiral of marginalisation, which is more difficult to discount as more discriminating characteristics are accumulated. For women, these dynamics of criminalisation, exclusion and vulnerability are characterised by a distinct stigmatisation, given that socially and culturally it is implied that women possess character traits associated to docility, passivism and maternity that do not correspond to those who commit crimes, consume drugs and/or are socially excluded. Therefore, imprisoned women are sexualised, demonised and judged as “bad women” and “bad mothers”. It would seem that women are not considered people or citizens, but that they are judged according to gender and class stereotypes, by which they are invisible, or otherwise, if they come through the invisibility it is to be victimised or blamed. A clear example of this is the consideration of the “courier” (mule) woman as a victim of her situation and the drug cartels. The case of women drug consumers is also very illuminating to this respect, given that the scientific analyses that have been carried out would seem even more so marked by individualist, psychobabble foci and guided by stereotypes about drug-dependent women.

Chapter 2 is an approach to the sociology of emotions and love from the perspective of social and gender inequalities. I develop the contribution of Anna Jónasdóttir as she is one

of the most relevant feminist theories when debunking the myth of love as a source of the exploitation of women. At the same time I point out the need to go beyond suspicion and criticism of love, with the aim to open new possibilities to feminist analysis.

Chapter 3 is dedicated to the approach that has been made in this work to the subject of imprisoned women's partner relationships: the field work developed in the Nanclares de Oca Prison women's department throughout 2008, the techniques used in the field work and some reflections about its ethical implications.

Chapter 4 describes some traits of the sample of women participating in the research, which serve to replicate and contrast other research that had already been carried out in the Basque Country Regional Community. In the description of the sample, some of the sociodemographic characteristics of the women before they entered the prison can be appreciated, which is in consonance with the objective of the study to offer a view of their lives beyond the time spent in prison. In this case, the accent is placed not only on the material aspects of confinement but also on other aspects that come in to play in social exclusion dynamics.

In this manner, different socioeconomics are presented according to the combination of different variables. The aim has thus been to fulfil the objective of appreciating the variability of circumstances of imprisoned women. Similarly, there is a focus on women drug users since these represent half of the sample. With this, the aim has been to break rigid, stereotyped and uniform social constructions that speak of "the woman" as if there were only one type of woman, or in this case, of "the prisoner", as if the entire variety of circumstances could be fitted into a single category. The construction of types, therefore, aims to move on from the patriarchal conception about women as identical and interchangeable (Amorós, 1991) to comprehension about heterogeneity, diversity and the particular aspects of the experiences of imprisoned women.

Chapter 5 is dedicated to the love trajectories of imprisoned women. It analyses the diversity of lives while appreciating the gendered aspects that are transversal to all of them, in one way or another. In relation to the romantic love experience in prison, three aspects were studied: the diversity of partner circumstances during imprisonment, the impact of prison on the love life and the specific affective practices on imprisonment.

The presentation of results is the dominant topic in chapters 4 and 5. As a complement to this analysis, six stories of love experience are added as appendices that reflect the different characteristics involved in the partner relationships. These stories are rich sources of information that enable the sociocultural environments of each woman to be studied. They also include many of the character traits of each of the women interviewed.

Chapters 6 and 7 are focused on the dimensions of love as “captivity” in the lives of imprisoned women and as possible “liberation” during the time spent in prison. From a focus oriented on the capture of the ambiguities and contradictions inherent in the entire social reality, the analysis traces the elements that make love a “captivity” for women, and at the same time, the emotional strategies used by those that can understand love as a “liberation”.

Since the dawn of feminist theory, a reflection has been developed about love in partner relationships that illustrates their oppressive elements. Love is the spring by which the patriarchal system proposes that women voluntarily ascribe to a gender inequality system. In this system, men are oriented towards themselves and their labours in the public arena while women are oriented towards relationships and satisfying the needs of others. Specialised in the emotional domain, they are held reclusive in a domestic and care environment that requires enormous emotional work, but are not visible or recognised socially. Therefore, love defined in the framework of partner relationships maintains and reproduces gender inequalities. The traditional suspicion of feminism and its intellectual work by deconstructing love is therefore not surprising.

In light of the data shown throughout this work, it may be affirmed that there are significant traits in the romantic relationships of imprisoned women that show a decompensation between the role they perform and the affective and material compensation they receive. At the same time, it seems that there is some kind of relationship between their lives and the way they have implemented their romantic relationships, from marked gender subordination traits.

My reflection about the romantic relationships of imprisoned women is based on the notion of “captivity” by Marcela Lagarde (2005), which enables me to trace a metaphoric link between the prison in which the women in my study are physically held and the

generic prisons they experience through love. A nexus was therefore sought between women that the system separates by the definitions of excluded/included, good/bad; and reflections arose that in some ways they resonate for all of them. At the same time, the concept of captivity enables a continuum to be established throughout the lives of women prisoners, which may extend across a broader period of time, not exclusively bound to the time in prison. Love in the lives of women behind bars has become a captivity in that throughout their lives they have had relationships where there has been a significant presence of violence and control through jealousy, while the main responsibility for the care of the children has been theirs. Love in the frame of the couple therefore may be understood as a form of symbolic violence, which at the same time justifies other forms of violence, both material as well as symbolic.

In my opinion however, the feminist theories need to be “reconciled” with love, given that romantic experiences are an important source of purpose and social meaning, beyond oppression. After all, as Jackson affirmed, “even sociologists fall in love” (1993), which may also be applicable to feminists. Additionally, a more active approach from the perspective of the social actors, their wisdom and their strategies is required when studying a habitually victimised group. I therefore propose an extensive and complex reading about love, which appreciates its ambiguities and liberating possibilities. Love may be understood as an emotional strategy and a transgression within prison. It may be interpreted as a form of union and intimacy in a place in which separation and distance from loved ones prevails, a manner of transcending the time in confinement and looking towards a future of hope, even if only in a temporary and uncertain manner. Therefore, love may be metaphorically understood as “captivity” in freedom, while at the same time “liberation” in prison.

This work is completed with the conclusions, appendices and bibliography. The appendices include a table with the social characteristics of each of the participants, six stories about the love lives of the imprisoned women interviewed, the transcript of the structured part of the interview and the interview consent form they all signed.

CAPITULO 1

EL ESTUDIO DE LAS MUJERES ENCARCELADAS.

UNA APROXIMACIÓN AL ESTIGMA Y LOS ESTEREOTIPOS DE LAS MUJERES TRANSGRESORAS

1.1. Mujeres encarceladas

Goffman en su trabajo *Internados* (1998) analizó la cárcel como una “institución total”, burocrática, que separa a las personas de la sociedad general, estigmatiza y restringe el contacto con el exterior. Otro clásico de la temática del encarcelamiento es Foucault quien en *Vigilar y Castigar* (1996) estableció un paralelismo entre el encierro y las transformaciones históricas en las formas de control social, pasando de un control de los cuerpos en el antiguo régimen a un control de tipo moral y supuestamente resocializador que respondía, no a un avance moral en las políticas de control social, sino más bien a nuevas necesidades del sistema social modernizado.

Sin embargo, las aproximaciones al fenómeno carcelario han adolecido tradicionalmente de un sesgo androcéntrico. La ausencia de las mujeres y más aún, de la perspectiva de género, ha tendido a llevar a conclusiones parciales acerca de las prisiones. Así, Almeda (2002, 2006) en su análisis acerca de la evolución de las políticas de encierro de mujeres, pone de manifiesto que esta transición del control de los cuerpos a un mayor énfasis en el control moral que Foucault describe, fue propio únicamente del encierro masculino. El énfasis moralizante se encontraba ya desde los albores del encarcelamiento femenino en el siglo XVI en las Casas Galera de Galera de Mujeres de San Jerónimo. Bajo estas prácticas

de tipo moralizante subyacía la concepción de las mujeres criminales como especialmente transgresoras y desviadas. Estas ideas se mantienen en el imaginario y las prácticas de las políticas de encierro en la mayoría de países occidentales. La forma de castigar, por tanto, ha sido y es diferente para hombres que para mujeres. En algunos de estos rasgos nos detendremos más adelante.

De la misma manera, los estudios sobre diversos aspectos del encarcelamiento en el estado español se refieren mayoritariamente al encarcelamiento de hombres por tratarse de la inmensa mayoría de la población penitenciaria y por una falta de perspectiva de género. Estos trabajos han sido de gran valía en un panorama académico que escasamente ha prestado atención a las personas privadas de libertad. Es imprescindible mencionar “Mil voces presas”⁶ y “Mirando al abismo”, este último sobre el régimen cerrado de primer grado (ambos de Ríos Martín y Cabrera, 1998 y 2002). Éstos constituyeron verdaderos hitos a finales de la década de los 90 del siglo pasado, sobre todo teniendo en cuenta la gran opacidad del sistema penitenciario español, que ha tendido a obstaculizar la obtención de información acerca de las personas privadas de libertad. No obstante, como decimos, se refieren a “el preso”, obviando habitualmente las especificidades del encierro para las mujeres y, por ende, tomando la parte (masculina) por el todo (humano)⁷.

Las mujeres en prisión han recibido poca atención por parte de la sociología feminista y los estudios sobre desigualdades. Y en lo referente a aspectos como el amor y las relaciones íntimas, las mujeres presas son aún más invisibles. En cuanto a las aproximaciones feministas al tema del encarcelamiento, los primeros estudios sobre mujeres criminales fueron desarrollados por sociólogas y criminólogas en los años 60 y 70 en Reino Unido y Estados Unidos. A partir de los años 80 van apareciendo trabajos en otros ámbitos geográficos, de manera que, aunque la literatura anglosajona sigue siendo la más prolífica, podemos encontrar estudios en el Estado Español, Francia e Italia y

⁶ Recientemente han publicado un estudio actualizado sobre la situación general de la población presa, ya sin tantas trabas por parte de la institución penitenciaria, titulado “Andar 1km. en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso” (Gallego, et al. 2010)

⁷ Esta apreciación no es baladí, si tenemos en cuenta que las teorías feministas han puesto de manifiesto la asociación entre lo masculino y lo normal, y lo femenino como “lo otro”. La especificidad no sólo se refiere a las mujeres, sino también a los hombres, aun cuando se refiera a ellos en términos de lo “general”, lo “habitual”, o lo “normal”.

también diversos países de América Latina (ver Almeda, 2003), junto con algún que otro estudio comparativo a nivel europeo (Cruells e Igareda, 2005). Los estudios existentes se han desarrollado predominantemente en el marco de la criminología crítica, introduciendo la perspectiva feminista en el análisis del delito y las mujeres en prisión.

Aún así, los asuntos relacionados con las mujeres entre rejas aún parecen no despertar tanto interés en la sociología, ni las reflexiones feministas en ámbitos, más allá del enfoque criminológico. En nuestro contexto, el estudio de las mujeres encarceladas es uno de los campos menos desarrollados en ciencias sociales, hasta el punto de que podemos afirmar que la literatura científica al respecto es muy reciente y fragmentaria. No ha sido hasta los últimos diez o quince años en que los trabajos relacionados con las mujeres en prisión se han empezado a desarrollar. Son de destacar los trabajos de Almeda (2002, 2003) y la asociación SURT (Cruells e Igareda, 2005) en Cataluña, Manzanos y Balmaseda (2003) en el País Vasco y el defensor del Pueblo Andaluz (2006) en Andalucía, así como el estudio de Canteras Murillo (1990), M^a Jesús Miranda (1998, 2002) e Imaz (2007). Todos ellos referidos a la población femenina en general. Otros trabajos se han centrado en grupos o problemáticas específicas entre las mujeres encarceladas: Barañi (2001) sobre mujeres gitanas, Ribas et al. (2005) y Martín Palomo (2005) para las mujeres extranjeras u OSPDH (2006) acerca del impacto del encarcelamiento en los familiares de las personas presas. Sin olvidar las publicaciones de testimonios de las propias mujeres encarceladas (Serrano y Francés, 2012; Cánovas, 2001). La asociación Zubiko de Bilbao, por su parte, ha elaborado diversos informes sobre las relaciones de pareja de hombres y mujeres en prisión, y sus diferencias de género (Arostegi et al., 2008).

Las principales reflexiones al respecto se han inclinado hacia la relación entre la baja proporción de mujeres en el sistema penitenciario y las carencias materiales y de políticas específicas de género para las mujeres encarceladas. Muchos de los estudios han puesto de relieve la cuestión de las mujeres presas y sus diferentes perfiles en el contexto de las políticas de encarcelamiento⁸. Además, se ha destacado el gran impacto que supone el encarcelamiento en la vida de estas mujeres y sus familias. Algunos autores y autoras, sin embargo, parecen más preocupados por las consecuencias del encarcelamiento de los

⁸ Entre otros Barañi (2001), Miranda (2002), Almeda (2003) y Cruells et al. (2005).

niños y niñas (Yagüe, 2007; Jiménez y Palacios, 1997, Jabardo et. Al, 1993)⁹, o del rol de las mujeres presas como madres y cuidadoras, que de las propias experiencias de las mujeres encarceladas.

Los diversos estudios empíricos también destacan que la mayor parte de las mujeres encarceladas provienen de ámbitos de exclusión social o de vulnerabilidad. Muchas de ellas se ven privadas de sus derechos sociales por ser extranjeras o pertenecer a minorías étnicas. Diversas autoras, por su parte, están de acuerdo en la importancia de analizar la cuestión de las mujeres presas desde la perspectiva de género, teniendo en cuenta aspectos como la violencia de género, las relaciones de pareja o la maternidad desde una perspectiva crítica.

Muchos de los rasgos del encierro femenino destacados en la literatura científica de nuestro contexto no difieren significativamente de las tendencias europeas y mundiales en cuanto a los bajos porcentajes de población femenina en prisión y su situación de desventaja con respecto a la población penitenciaria masculina, el impacto del encarcelamiento de las mujeres en sus contextos, los elevados porcentajes de mujeres extranjeras y de minorías étnicas, así como el impacto de las políticas globales contra las drogas en el aumento de los niveles de encarcelamiento femenino (ONU report, 2004 ; Cruells e Igareda, 2005; Antony, 2007).ⁱⁱ

A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes de las mujeres presas en el estado español, nos centraremos en: 1. La débil posición estructural de las mujeres en el sistema penitenciario y sus consecuencias para la vida en prisión, 2. Los rasgos sociológicos de las mujeres encarceladas y sus diferentes perfiles, y 3. Las aportaciones de la literatura en cuanto a las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas y la necesidad de ir más allá del concepto de dependencia.

⁹A este respecto, Naredo (1999) presenta algunas ideas que sitúan el debate sobre las madres con sus hijos en prisión en una perspectiva crítica. Ella denuncia que la preocupación principal ante la situación de las madres con hijos o hijas es la propia criatura, sin prestar atención a la madre presa, lo cual da cuenta de la poca credibilidad que como madres se les otorga.

1.1.1. Baja proporción de mujeres en el sistema penitenciario

La población reclusa femenina supone una parte muy minoritaria de la población encarcelada. En Europa a finales de 2011 oscilaba entre el 16% de la población penitenciaria en Andorra, y el 1,6% de Montenegro. El Estado Español se sitúa entre las tasas más altas con un 7,6%, ocupando el séptimo lugar¹⁰, de manera que en agosto de 2011 había 66.480 hombres encarcelados y 5.475 mujeres. Es de destacar que la tendencia ha sido ha aumentar las cifras de las mujeres encarceladas a lo largo de estos últimos años tanto en nuestro contexto, como de manera global en todo el mundo. De esta manera de 1.015 mujeres presas en 1986 en el Estado Español, pasamos a 4.730 en mayo de 2005 y en agosto de 2011 había 5.475 mujeres en las cárceles¹¹.

Almeda (2003) atribuye a este aumento del número de mujeres presas las siguientes causas: el precario desarrollo del Estado de Bienestar en el Estado Español, la falta de alternativas a las penas privativas de libertad, el aumento de los delitos contra la salud pública, el endurecimiento de las sanciones penales, el reducido número de entidades de apoyo a mujeres presas y el incremento de las redes de control formal. Estos factores pueden entenderse enmarcados en la creciente preocupación por la seguridad y la implantación en Europa del modelo estadounidense de tolerancia cero y mano dura con las capas más pobres de la sociedad (Wacquant, 2000; Rivera, 2005)

Pero, ¿a qué se debe la menor criminalidad de las mujeres? Según Juliano (2011), las consecuencias del encarcelamiento para las mujeres son tan graves, que a pesar de ser más pobres que los hombres, desarrollan variadas estrategias para evitar delinquir y ser enviadas a la cárcel. Mucho está en juego cuando entrar en prisión supone para ellas no poder ejercer su rol de madres y cuidadoras. La desestructuración del núcleo familiar y la consecuente estigmatización y culpabilización de las mujeres criminales, es un precio social muy alto a pagar.

Larrauri, por su parte, pone el énfasis en los condicionantes sociales que prevendrían a las mujeres de cometer delitos y son precisamente elementos de marcado carácter de género, que tienen que ver con el control informal. Las diversas formas de cotidiano y no

¹⁰Datos del ICPS (International Centre of Prison Studies) www.prisonstudies.org [revisado 27.11.11]

¹¹[Www.institucionpenitenciaria.es](http://www.institucionpenitenciaria.es)

explícito es mucho mayor hacia las mujeres, principalmente a través del ámbito doméstico (Larrauri, 1994)¹². Sólo en casos de excepcional desviación social ha de tomar parte el control formal. De esta manera, la mujer presa es percibida como monstruosa, como una no-mujer, dado que ha transgredido tanto las leyes como las expectativas sociales con respecto a su rol de género. De ahí se comprende que la tendencia en la política penitenciaria española es a ofrecer un tratamiento que favorece la domesticidad, la feminización y el infantilismo (Almeda, 2003). Profundizaremos más adelante en los roles y estereotipos que definen a las mujeres en el sistema patriarcal, y el consiguiente estigma y doble discriminación que las mujeres encarceladas reciben por ser consideradas mujeres erradas, “malas”, pecadoras. Pero antes, pasemos a describir las circunstancias sociales de las mujeres criminalizadas, los diferentes perfiles y sus rasgos criminológicos.

1.1.2. Perfil de las mujeres encarceladas: exclusión primaria¹³

Las mujeres encarceladas de manera general han experimentado múltiples formas de exclusión social anteriores a su encarcelamiento. La criminalización de la pobreza, y especialmente, la criminalización de las mujeres inmigrantes, pertenecientes a minorías étnicas (gitanas en nuestro caso) y toxicómanas, es una constante en el mundo occidental. Así, la cárcel excluye principalmente a colectivos que ya poseían algún rasgo de exclusión social y el encarcelamiento tiene, precisamente, un mayor impacto negativo sobre ellos. Esto es lo que el proyecto europeo MIP “Mujeres, Integración y Prisión” (Cruells e Igareda, 2005) denomina ‘exclusión primaria’ esto es, la situación de exclusión social que diversas personas o grupos, por la superposición e interrelación de dimensiones económicas, culturales (de discriminación) o políticas (de exclusión de los derechos de ciudadanía) previa a la exclusión social que conlleva en encarcelamiento. Sin embargo, es de destacar que estos rasgos, que como decimos son compartidos por muchos de los hombres presos, cobran un significado diferente al tratarse de mujeres, y a ellos se suman otras cuestiones

¹² Define el control informal como *aquellas respuestas negativas que suscitan determinados comportamientos que vulneran normas sociales, que no cumplen las expectativas de comportamiento asociadas a un determinado género o rol* (1994: 1).

¹³ En este apartado aportaremos datos del estudio en la C.A.V. de Manzanos y Balmaseda (2003) siempre que no indiquemos otra cosa. No obstante, las conclusiones son todas similares tanto en los estudios estatales como en el proyecto MIP (Cruells e Igareda, 2005) sobre 6 países europeos, incluido el Estado Español.

de género como es la maternidad, la “dependencia” de un hombre en las relaciones de pareja y la violencia de género. Trataremos estas cuestiones en el apartado dedicado a las relaciones de pareja y la vida íntima.

De manera general, las mujeres encarceladas están en precarias condiciones económicas y laborales¹⁴, la mayoría no cuentan con domicilio propio¹⁵ y tienen un bajo nivel de instrucción¹⁶. También es de destacar que existe un alto número de mujeres extranjeras en las prisiones, con un fuerte aumento de la proporción en toda Europa, atribuible al endurecimiento de las políticas de extranjería (Ribas et al., 2005). También el colectivo de mujeres gitanas está sobrerrepresentado en las prisiones. El informe Barañí (2001), único en su campo hasta el momento, atribuyó este alto porcentaje de mujeres gitanas en las cárceles a la estigmatización histórica del pueblo gitano.

La droga es un elemento de gran relevancia entre la población penitenciaria femenina si tenemos en cuenta, por un lado, la importancia de los problemas de abuso en el consumo de drogas, y por otro, las mujeres que, no siendo consumidoras, han sido condenadas por tráfico de drogas. Como decimos, la drogodependencia es la problemática más acusada de un número importante de mujeres en las cárceles y la principal causa del inicio de la actividad delictiva. Ello conlleva graves problemas de salud asociados como el VIH-Sida, la hepatitis y trastornos psiquiátricos; así como mayores dificultades para afrontar la vida en prisión y la excarcelación. Igualmente, las mujeres toxicómanas en prisión tienen que afrontar mayores problemas con respecto a la familia, la salud y la situación social.

1.1.3. Clase social y construcción social de la delincuencia

A pesar de que las dimensiones jurídicas y criminológicas no son el centro de atención principal de este trabajo, considero necesario hacer algunas aclaraciones respecto a las dinámicas de selección penal de determinados colectivos sociales, a fin de aclarar algunos

¹⁴En 1994 en el Estado un 30,9% no contaban con trabajo remunerado; un 39,9% se dedicaba a actividades marginales y un 37,6% recibía menos de 50.000 pesetas al mes

¹⁵ En 1996 en la C.A.V. un 34% vivía en el hogar de la familia de origen y un 18,2% en situaciones varias como instituciones, pensiones, casas de conocidos, etc.

¹⁶ En 2002, un 14,3% de las mujeres presas en la C.A.V. era analfabeta o sin estudios y un 43% sólo tenía estudios primarios.

puntos de partida en que me apoyo a la hora de analizar la prisión y las dinámicas de encarcelamiento.

Las investigaciones acerca de las personas encarceladas a menudo olvidan describir el proceso que va desde el delito hasta el encarcelamiento, por el cual, los grupos socialmente privilegiados no entran en prisión. Existe una tendencia generalizada a asociar los rasgos y perfiles de las personas encarceladas con las circunstancias y tipo de delito, que como decimos, obvia que el delito se construye social y simbólicamente por los grupos más poderosos socialmente, y que las instancias de control policial, penal y judicial, persiguen unos determinados delitos que precisamente son los que cometen las clases sociales más bajas.

Existe una creencia fuertemente arraigada de que la población reclusa de una sociedad es un fiel reflejo de quienes delinquen en ella (...) Sin embargo, relacionar y explicar la actividad delictiva a partir del número y perfil de quienes completan el recorrido del sistema penal y son encarcelados/as es, además de una simplificación, un error. (Barañi, 2001:55)

Autores como Manzanos (1992) o Barañi (2001) han destacado que: Primero, no todos los delitos son identificados como tales. Segundo, que hay delitos identificados pero no perseguidos. Y tercero, que hay delitos que son perseguidos y juzgados pero no encarcelados.

En cuanto al primer aspecto, el delito es construido socialmente desde el momento en que ciertas conductas son tipificadas como tales y otras no. Estas decisiones tienen que ver con el juego de fuerzas sociales y la legitimación de unos valores que a menudo pertenecen a clases sociales acomodadas y a concepciones sociales androcéntricas. Uno de los más claros ejemplos de esta construcción social de los delitos es que ciertas conductas que en el pasado no quedaban tipificadas por el código penal, se han ido incluyendo como tales a medida que ciertos valores sociales han cambiado. Este es el caso de la violencia contra las mujeres, que ha pasado de tener una consideración de “problema privado” a ser considerado un asunto público de manera que conductas violentas de los hombres hacia las mujeres que en el pasado quedaban impunes, son hoy consideradas no solo reprochables moralmente sino también conductas que están en

contra de las leyes penales y por las cuales un creciente número de hombres ha entrado en las cárceles en la última década.

Pero el hecho de que una conducta quede reflejada en el código penal como delito no significa automáticamente que vaya a ser perseguida, juzgada y condenada. Algunos estudios citados en Barañi (2001) ponen de manifiesto que existe un alto índice de criminalidad "oscura", es decir, la gran mayoría de los delitos no se persiguen sino que quedan impunes, y ello tiene mucho que ver con la imagen construida socialmente del delincuente. No es casual, por tanto, que de los alrededor de 500 delitos recogidos en el código penal, sólo dos de ellos son los que acaban en prisión: el tráfico de drogas (enmarcado en la categoría jurídica de "delito contra la salud pública") y los delitos contra la propiedad (robos y hurtos, generalmente). Estos dos delitos son los que llenan las cárceles en la inmensa mayoría de los casos, delitos con un claro tinte de clase (y género). Así pues, hay conductas identificadas en el código penal como punibles pero que no son perseguidas, bien porque tales conductas no corresponden con la imagen social de la persona delincuente o porque el control policial se orienta principalmente a perseguir determinados tipos de delitos.

Finalmente, a pesar que algunos delitos relacionados con empresas y personas de alto nivel social son perseguidos y juzgados, éstos no suelen acabar con sus responsables en la cárcel, dados los innumerables mecanismos a su disposición para eludir el encarcelamiento (servicios jurídicos privados con alta cualificación, fianzas, clasificación en tercer grado o libertades provisionales, etc.).

Naredo parte de estas mismas premisas a la hora de analizar a las mujeres presas cuando afirma que:

Las verdaderas funciones del sistema penal no tienen como objetivo la reinserción ni resocialización sino más bien gestionar la pobreza a nivel planetario mediante el control de los flujos migratorios, perpetuar la exclusión y el etiquetamiento de determinados colectivos con escaso interés para el sistema económico y laboral; establecer una línea divisoria entre la población delincuente y los ciudadanos honrados; y asociar pobreza, inmigración y etnias minoritarias con el delito para

contemplanlos como una amenaza más que como grupos maltratados por la sociedad (2005: 289-299).

En esta misma línea, y refiriéndose a las mujeres delincuentes, Marcela Lagarde (2005) afirma que hay que poner en cuestión los enfoques individualistas que sólo analizan las conductas concretas de las mujeres que delinquen. El delito es una construcción social y cultural, no un "error" que han cometido algunas mujeres en un momento de sus vidas. De hecho, en algunas ocasiones, el delito puede estar orientado al cumplimiento de normas sociales, por ejemplo, si se comete un acto delictivo con el fin de mantener a la prole.

A continuación, vamos a describir la situación penal y penitenciaria de las mujeres encarceladas, siguiendo las principales aportaciones que los estudios en nuestro contexto han hecho al respecto.

1.1.4. Situación penal y penitenciaria. Discriminación en el sistema penitenciario

El rasgo más significativo de la presencia de las mujeres en las cárceles, que han destacado diversos estudios (Almeda, 2003; Cruells e Igareda, 2005; Ribas et al. 2005) es que la política penitenciaria es sexista en cuanto a los estereotipos que están detrás de la concepción de las mujeres criminales y transgresoras. Al mismo tiempo, no atiende las necesidades y circunstancias específicas de las mujeres. Así, las actividades que se proponen para ellas en los talleres productivos o como propuestas de formación laboral habitualmente refuerzan el papel tradicional de la mujer, como son los cursos de costura, peluquería, jardinería o planchado; al tiempo que abundan en mayor medida que en los módulos de hombres las actividades de apoyo moral y psicológico, la medicalización¹⁷ y la formación en maternidad y ámbito doméstico.

¹⁷SURT (2005) plantea que la excesiva medicalización de la población penitenciaria femenina se debe a la escasez de personal, al uso de la medicación como mecanismo de control y a los estereotipos de género por los cuales las mujeres son por naturaleza más propensas a enfermedades mentales, más histéricas, sensibles y depresivas.

Por otra parte, el sistema penitenciario no atiende a las necesidades específicas de las mujeres presas, a excepción de la maternidad, reforzando así el papel tradicional de la mujer como madre y cuidadora. La cárcel no prepara ni facilita a las mujeres técnicas para realizar un trabajo fuera del hogar (Almeda, 2003; Ribas, Almeda y Bodelón, 2005; Mattews, 2003). En la filosofía de la política penitenciaria no se incluye la posibilidad de que puedan ser cabezas de familia y responsables de la economía familiar, cuando precisamente este hecho se da con asiduidad.

De esta manera, los centros penitenciarios son concebidos para la población masculina, generalmente están regidos por hombres y, dada la escasez de recursos humanos y económicos, la prioridad son los módulos masculinos¹⁸. Los módulos de mujeres no constituyen más que un mero anexo dentro del complejo carcelario (Almeda, 2003)¹⁹.

Cabe mencionar el reducido espacio del encarcelamiento, la menor participación en actividades de tratamiento o trabajo y la violación de la norma básica de clasificación penitenciaria²⁰. Esto supone una situación discriminatoria para las mujeres y una pena de cárcel más dura. Además, numerosos estudios ponen de manifiesto la excesiva dureza del régimen de vida en los recintos para mujeres, si se compara con la baja peligrosidad de sus conductas (Defensor del Pueblo Andaluz, 2005), así como la mayor violencia no explícita (Almeda, 2003)²¹.

Finalmente, analizando las medidas de re-integración de estas mujeres en la sociedad, cabe destacar que la mayoría de las existentes hoy en día en las prisiones europeas son inadecuadas porque: las oportunidades de trabajo que se ofrece dentro de prisión no

¹⁸Las mujeres están encarceladas en tres tipos de dependencias: pequeños módulos, unidades o departamentos en el interior de las cárceles de hombres; pequeñas cárceles dentro de grandes complejos penitenciarios de hombres y los centros penitenciarios exclusivamente femeninos. Hay otros, que son los menos, como unidades dependientes para madres con hijos o módulos mixtos de hombres y mujeres.

¹⁹Los centros que albergan exclusivamente a mujeres son menos y suelen estar alejados de los centros urbanos. Este hecho dificulta el acceso a los recursos comunitarios de apoyo y reinserción, y el contacto con la familia, principal preocupación para ellas.

²⁰Por la cual las personas presas deben separarse en función de si son preventivas o penadas, jóvenes o adultas, encarceladas por delitos graves o leves, etc. Este principio está encaminado a la consecución de la reinserción y la resocialización, a través de un tratamiento individualizado.

²¹La autora cita estudios británicos que dan cuenta del mayor número de sanciones disciplinarias a las mujeres, a pesar de que ellas cometen menos actos violentos, sin más bien se trata de desobediencia y violencia verbal al funcionariado. Almeda atribuye esta mayor represión a una menor tolerancia a la trasgresión de las mujeres.

proporcionan a las presas las competencias profesionales útiles en el mercado de trabajo; las oportunidades de formación y educación dentro de prisión no contribuyen suficientemente a la adquisición de formación necesaria tras la salida de prisión; las mujeres no reciben suficiente preparación y apoyo para regresar a sus familias y a la comunidad sin problemas; y los programas que se ofrecen en prisión presentan importantes diferencias de género, lo que muchas veces refleja y refuerza los roles tradicionales de género (SURT, 2005). Al mismo tiempo, el proceso de encarcelamiento tiene un impacto negativo sobre las competencias necesarias para la reinserción (Cruells e Igareda, 2003).

En cuanto a los delitos por los que las mujeres están encarceladas, la mayoría de ellos tienen que ver con las drogas, ya sea de manera directa por delitos contra la salud pública (48%) o por delitos contra la propiedad (38%) en su mayoría motivados por la adicción a las drogas²². Así, la situación de exclusión social y el género determinan el tipo de delitos que se comenten: problemas de toxicomanías seguidos de dificultades económicas (Cruells e Igareda, 2003). La reincidencia es menor que en el caso de los hombres, pero en mayores ocasiones están encarceladas de manera preventiva, y las condenas para ellas en el estado español son de las más elevadas de Europa.

Está aún por determinar con mayor claridad los niveles de encubrimiento de estas mujeres hacia sus parejas y familiares. El Defensor del Pueblo Andaluz (2005) recoge los testimonios de profesionales que dan cuenta de este fenómeno. Sin embargo, el informe Barañí (2001) desmiente este caso para las mujeres gitanas, que más bien se reparten los papeles delictivos por razón de género.

En el caso de la Comunidad Autónoma Vasca, en enero de 2007 había un total de 1.296 personas presas, de las cuales 89 eran mujeres. Hasta mediados de 2011 los centros penitenciarios eran 3: Basauri (Bizkaia), Martutene (Gipuzkoa) y Nanclares de Oca (Araba), pero a partir de esa fecha, se ha inaugurado el complejo penitenciario de Zaballa, llamado oficialmente Centro Penitenciario de Álava, que sustituirá a Nanclares de Oca. Como la mayor parte de la población presa femenina es residente en Bizkaia, y Basauri no cuenta con módulo de mujeres y en ningún territorio hay módulo para mujeres con hijos menores

²² Tomamos los datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2005)

de 3 años, ser mujer vizcaína supone por definición el alejamiento de su lugar de origen, y ser madre y vasca también supone el alejamiento²³. Con la nueva cárcel de Zaballa, que no cuenta con módulo de madres, no se ha resuelto esta cuestión. Por otro lado, es importante destacar que hay 810 hombres y mujeres vecinos de la comunidad autónoma que se encuentran en otras cárceles del estado.

1.1.5. Rasgos de género en las trayectorias vitales de las mujeres presas

A continuación, vamos a presentar algunos rasgos en las trayectorias de vida de las mujeres presas que la literatura ha destacado como específicos de género, que se enmarcan en el ámbito de las relaciones íntimas y amorosas: la violencia machista, la maternidad y las relaciones de pareja.

La incidencia de violencia de género fenómeno entre las mujeres encarceladas es muy elevada, tal y como lo destacan diversos estudios europeos (Cruells e Igareda, 2005). Las tasas varían considerablemente, pero es una constante en los estados miembros de la Unión Europea la sobrerrepresentación de mujeres víctimas de violencia en las prisiones, resultando tasas más elevadas que en los estudios sobre la población femenina en general. Un estudio específico desarrollado entre la población presa femenina en Cataluña²⁴, posterior al proyecto MIP y alentado precisamente por la necesidad de profundizar en estas cuestiones, encontró que un 88% de las mujeres entrevistadas, en una muestra proporcional, habían sufrido violencia en algún momento de su vida. En un elevado porcentaje esta violencia era de carácter grave o muy grave, lo cual ilustra, a pesar de las diferencias por países y las dificultades de medición del fenómeno, que la violencia es un elemento presente en las vidas de muchas de las mujeres que han entrado en prisión.

²³ César Manzanos and Juana Balmaseda, *Situación de las mujeres en las cárceles del País Vasco* (Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2003).

²⁴ CRUELLS, M.; TORRENS, M.; IGAREDA, N. (2005): “Violencia contra las mujeres: Análisis de la población penitenciaria femenina”, SURT http://surt.org/cast/docs/estudio_final_cast.pdf

En cuanto a las madres en prisión, los estudios insisten en el enorme peso del papel de la maternidad y el enorme impacto que conlleva la separación de los hijos e hijas. Las mujeres ven amenazado su rol de madres en el momento del encarcelamiento y el sentimiento de culpabilidad pende sobre ellas de manera constante. Una de las mayores fuentes de sufrimiento para las mujeres presas es la forzosa separación de su familia, especialmente de sus hijos. Leflore y Houston (en Jiménez y Palacios, 1998) constatan que estas mujeres dan enorme importancia a su papel de madres y están socializadas en modelos parenterales de las mujeres de su misma extracción social no delincuentes, es decir, perciben que la sociedad tiene las mismas expectativas sobre ellas como mujeres y como madres, sólo que sus circunstancias personales, socialmente condicionadas, no le permiten desempeñar su rol de manera que en la sociedad se pueda considerar exitosa. La duda sobre si perderán a sus hijos, si han sido buenas madres o si la comisión del delito estaba justificada para cumplir su papel, son elementos presentes en el proceso de encierro y en las políticas penitenciarias. De hecho, varios estudios dan cuenta de los prejuicios de género del personal de prisión, que espera que las mujeres se comporten como buenas féminas y como madres responsables (Almeda, 2003).

Según la legislación vigente, las madres pueden optar por tener a sus hijos con ellas en la cárcel, en los módulos de madres habilitados para ello, hasta que el menor cumpla tres años. En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, no existe ningún módulo de estas características, con lo cual, aquellas que se quedan embarazadas suelen ser trasladadas a prisiones alejadas de su lugar de origen.

Las mujeres con hijos en la cárcel sufren de falta de espacio, la prisionización²⁵ y el peso de la responsabilidad casi exclusiva de ella, cuando además la cárcel no es el medio para la formación del menor (Almeda, 2003) No obstante, si las dinámicas del encarcelamiento tienden a crear infantilismo y dependencia; se producen fenómenos contradictorios entre las actitudes de responsabilidad esperables como madres y el ambiente infantilizante de la cárcel (Naredo, 1999).

En los casos en que los hijos o hijas no permanecen con la madre en prisión, en una minoría de ocasiones están con su padre. Más habitualmente permanecen con la familia

²⁵ Proceso por el cual se adquieren actitudes y conductas validas para la vida en prisión, pero que resultan inadaptadas en el exterior.

materna, trasladándose así el cuidado a las otras mujeres de la familia²⁶. Más doloroso aún es que se les retire la custodia y sean dados en adopción.

La familia es el principal eje sobre el que gravitan las preocupaciones de las mujeres encarceladas: las llamadas, las visitas, los permisos y terceros grados; están enfocados a mantener el contacto familiar más que a la búsqueda de ingresos o trabajo. Mientras tanto, resulta llamativo que, en el caso de los hombres presos, la familia y la crianza de los hijos e hijas parece una problemática no prioritaria, tanto para ellos como preocupación durante su tiempo de encierro, como para la institución penitenciaria, que no considera la paternidad una dimensión relevante a la hora de abordar el llamado “tratamiento penitenciario”.

El fenómeno de la monoparentalidad, por su parte, es habitual entre las mujeres encarceladas. Esto es relevante si tenemos en cuenta que la maternidad en solitario constituye un factor determinante en el proceso de exclusión social, y que ha llevado a muchas de ellas a cometer el delito, en un contexto como el español donde el estado de bienestar apenas ha llegado a desarrollarse y que está basado en un modelo familiarista de provisión de cuidados y soporte basado en el male-breadwinner/housewife (Igareda, 2009).

1.1.6. Relaciones de pareja de las mujeres encarceladas. Una aproximación crítica al concepto de “dependencia”

Aún está por desarrollarse un corpus de conocimiento sociológico acerca de las relaciones amorosas en contextos de exclusión social y marginalización. Precisamente, en lo relativo a las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas, el problema no ha hecho más que apuntarse. Uno de los estudios sociológicos más relevantes sobre mujeres encarceladas es el de Elisabet Almeda, “Mujeres encarceladas” (2003). La autora presenta algunos rasgos de las trayectorias de vida de las mujeres encarceladas. Las relaciones de pareja aparecen como elementos clave en sus experiencias vitales, ya sea a la hora de iniciarse en el

²⁶ En el estudio del Defensor del Pueblo Andaluz (2005), casi un 40% de los hijos de las internas está con la familia de origen materna, mientras que un 20% se encuentra con el marido o compañero (no clarifica si es el padre de los niños)

consumo de drogas y los actos delictivos, como a la hora de emanciparse de la familia de origen. Las propias entrevistadas describen muchas de las relaciones de las mujeres encarceladas como de “dependencia”, hasta tal punto de adoptar posturas subordinadas. Sin embargo, la aproximación al tema es meramente descriptiva y no nos permite aventurar ninguna conclusión.

Por otra parte, el informe de la Asociación Zubia titulado “Prisión y género” (Aróstegi et al., 2008) es el único que hasta el momento se dedica específicamente a analizar las relaciones de pareja en el ámbito carcelario. El informe comprende tres estudios desarrollados en las cárceles vascas: primero, sobre las mujeres que son parejas de hombres encarcelados; segundo, sobre las percepciones de los hombres presos acerca de sus parejas, y finalmente, un análisis sobre la situación de las mujeres presas. Las principales conclusiones del informe constatan las diferencias en cuanto al encarcelamiento de hombres y mujeres, y las diferentes respuestas acerca de sus parejas. En general, las parejas (femeninas) de los hombres presos que entrevistaron se implicaban en el proceso de reinserción, y dedicaban grandes esfuerzos en cubrir las necesidades de quien padecía el encarcelamiento. El sentimiento de fidelidad hacia la persona encarcelada era tan notable que sus propias necesidades quedaban en segundo plano²⁷. Esto tiene como consecuencia que las parejas (mujeres) de los hombres presos acumulen gran carga de trabajo y dedicación derivada del apoyo a la persona encarcelada. Los hombres en prisión, en cambio, desconocían la verdadera situación de sus parejas fuera de prisión y presentaban una visión excesivamente optimista de la situación de su familia.

El caso de las mujeres encarceladas era bien diferente ya que por regla general no contaban con una pareja que les apoyase desde la calle (el 70% fueron abandonadas por la pareja a raíz del encarcelamiento o estaban en prisión), y el apoyo de otros miembros de la familia eran escasos. Se pone de manifiesto, por tanto, las diferencias en las relaciones de pareja de hombres y mujeres encarceladas.

²⁷ Observaciones que se repiten en el informe realizado por Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos (2006): La cárcel en el entorno familiar. Barcelona: Regidora de dona i derets civils. Ayuntamiento de Barcelona.

Aróstegi et al. (2008) aportan como novedad en este panorama un estudio comparativo de hombres y mujeres que no es habitual a la hora de tratar las cuestiones de género. Tiene la virtualidad de poner en paralelo las experiencias de hombres y mujeres en lo que se presume similares situaciones.²⁸ Entre sus conclusiones, las autoras encuentran que las mujeres presentan actitudes de “dependencia” hacia las relaciones de pareja heterosexuales, lo cual no se produce entre los hombres estudiados. Ante este hecho, se remiten al concepto de “dependencia relacional” para explicar el hecho de que las mujeres estén tan volcadas hacia la situación de sus parejas, llegando hasta a olvidarse de sus propias necesidades. El término “dependencia relacional” fue acuñado por el psiquiatra Sirvent (2000) en el ámbito de las drogodependencias para explicar este patrón de “dependencia” que se presenta también entre las mujeres consumidoras de drogas, y es concebida como dependencia a una sustancia y dependencia respecto de la pareja.

Sin embargo, propongo que este concepto contiene algunas debilidades a la hora de explicar las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas. En primer lugar, existe el riesgo de individualizar cuestiones que tienen claras raíces sociales (la centralidad del amor en la cultura occidental, patrones de desigualdad de género en las relaciones amorosas, vulnerabilidad económica y social de las mujeres en exclusión social, estigmatización de las mujeres transgresoras...), que trataremos de abordar en la presente tesis. Segundo, se pone el énfasis sobre la conducta de las mujeres, con el consiguiente riesgo de individualizar experiencias que se producen en un contexto social, al tiempo que tiende a culpabilizar a las propias mujeres. Y tercero, se excluye la posibilidad de que existan diferentes patrones de pareja. Sin olvidar que los significados que ellas otorgan a sus relaciones de pareja han permanecido ausentes.

Las reflexiones del proyecto Mujeres, Integración y Prisión (Cruells e Igareda, 2005) acerca de la dependencia de las mujeres presas a un hombre plantean interesantes hipótesis al respecto, y constituyen una base interesante para el desarrollo del presente trabajo. Cruells e Igareda (2005) ponen de relieve varios elementos a tener en cuenta a la hora de calificar las relaciones de pareja de las mujeres en prisión. Por un lado, toda relación familiar o afectiva contiene elementos vinculantes o de dependencia en mayor o menor

²⁸ No olvidar que no es acertado identificar el género con las mujeres, sino que tanto hombres como mujeres son definidos por unos patrones culturales y que es relevante, al mismo tiempo, atender a las relaciones entre hombres y mujeres, tal y como señalan Izquierdo () o Moore (1995)

medida. Y por otro, las mujeres en prisión comparten muchos de los valores de la sociedad con respecto a las relaciones de género.

Además, la literatura científica en nuestro contexto ha puesto de relieve otros elementos presentes en las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas que se orientan, una vez más, hacia la posición de desigualdad de estas mujeres con respecto a sus parejas. De esta manera, Almeda (2003) pone de manifiesto que algunas de estas mujeres han entrado en el mundo del consumo de drogas y la delincuencia de la mano de sus parejas. En cuanto a la posible relación entre la pareja y el delito, para la mayoría de las investigaciones algunas mujeres aparecen como cómplices o encubridoras de delitos de la pareja. Sin embargo, este es un aspecto que está aún por clarificar en profundidad ya que podría ser importante distinguir entre un reparto de papeles delictivos por razón de género (Barañí, 2001) y el fenómeno del encubrimiento. Otro dato a destacar es el hecho de que no es probable que las mujeres presas estén emparejadas con hombres “normalizados”, entendiendo con ello que no consuman o hayan consumido drogas de manera abusiva, no tengan antecedentes penales o esté en la cárcel, que no le haya maltratado en algún momento de la relación o no le haya implicado en su estilo de vida delincencial. Muchas de ellas tienen a su pareja en prisión, ya sea porque tenían una relación antes del ingreso o porque la han iniciado una vez que se han encontrado encarcelados. Y de nuevo contrasta con la realidad encontrada en los hombres presos con pareja, que más habitualmente tenían pareja “normalizada” (Arostegi et al., 2008).

Por tanto, a la vista de algunos datos, podemos decir que existen en las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas rasgos significativos que nos dan cuenta de una descompensación entre el papel que desempeñan y las recompensas afectivas y materiales que reciben. Al mismo tiempo, parece que podemos encontrar algún tipo de relación entre sus trayectorias de vida y la forma como han planteado las relaciones de pareja, desde marcados rasgos de subordinación de género.

Estas reflexiones no hacen más que abrir un interesante y complejo debate que requiere tener en cuenta, tanto los aspectos de género implicados en las relaciones amorosas, como tomar en consideración las condiciones estructurales en que estas mujeres

desarrollan estas relaciones de pareja y cómo perfilan unas experiencias afectivas bien diferentes a las mujeres de otros estratos socioeconómicos. Queda aún por reflexionar:

a) Si todas las experiencias de pareja de las mujeres encarceladas están marcadas por patrones de subordinación de género o existe una variabilidad de relaciones amorosas, tanto a lo largo de las vidas de cada una de las mujeres, como entre diferentes mujeres y qué elementos entran en juego en la heterogeneidad de experiencias.

b) Si la situación de exclusión social y vulnerabilidad, acompañado de un fuerte estigma social, de la mayoría de las vidas de estas mujeres están influyendo en la forma que científicamente se aborda el estudio de las relaciones de pareja de las mujeres presas.

c) Si además de los rasgos de subordinación de género, nos encontramos con estrategias que las mujeres despliegan como agentes sociales, siendo no solo elementos pasivos en sus propias circunstancias sociales.

Esta ha sido una sucinta presentación del estado de la cuestión de las mujeres encarceladas a través de las aportaciones de los estudios desarrollados hasta ahora. Se ha insistido en que la institución penitenciaria es un ámbito donde se traslucen de manera clara las desigualdades por razón de género, y al mismo tiempo, se reproducen y agudizan las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social para las mujeres presas, colectivo que pone de manifiesto la gran distancia entre la función teórica de la prisión y sus verdaderas funciones sociales. Este territorio es interesante para explorar los mecanismos sobre los que operan los resortes patriarcales, y cómo la mujer es un elemento inesperado y doblemente trasgresor dentro del sistema penitenciario y dentro del ámbito público, que se entiende es terreno masculino.

La política penitenciaria es sexista en cuanto que no atiende las necesidades y circunstancias específicas, y en cuanto que trata igual a lo que es diferente, ya que su perfil difiere de los hombres en cuanto a las circunstancias sociales, el contexto de comisión del delito, el padecimiento de la prisión y las oportunidades a la hora de salir. Asimismo, la intervención penitenciaria está cargada de estereotipos sexistas y de un enfoque individualista que les hace llevar una mayor cara social negativa y un estigma.

Se hace necesario, pues, introducir variables que permitan dar cuenta de la realidad de las mujeres presas como pobres, transgresoras, madres, drogadictas, inmigradas y minorías. En el siguiente apartado, nos aproximaremos al análisis de las mujeres encarceladas desde una perspectiva cultural, de forma que podamos entender la exclusión social desde el ángulo del estigma hacia las mujeres transgresoras de las pautas patriarcales. Aquellas que no cumplen con las expectativas sociales derivadas de la definición dominante de mujer son doblemente estigmatizadas. Desarrollaremos estas ideas a continuación.

1.2. Mujeres presas: excluidas y estigmatizadas²⁹

1.2.1 Exclusión social: delimitación terminológica

La exclusión social es un término muy recurrido en las ciencias sociales, más aún actualmente, ya que es preferido sobre el término pobreza por que el primero puede abarcar procesos más complejos y amplios que los puramente económicos. La exclusión social tiene que ver con la ciudadanía y los derechos sociales, más bien con su ausencia o precariedad. Sin embargo, este es un fenómeno complejo de definir, en que los y las expertas en la materia no alcanzan un consenso. Lo que sí se puede afirmar es que es un fenómeno multidimensional en la medida en que se refiere a aspectos laborales, formativos, ocupacionales, espaciales, institucionales, etc. y a una compleja y variable combinación de todas las dimensiones. Además, es un proceso dinámico, del que se puede salir y entrar, o permanecer en una suerte de frontera o vulnerabilidad, aunque para muchas personas es el lugar permanente de existencia. Pero de lo que no cabe duda es que la exclusión es un fenómeno construido, no es natural e inevitable sino fruto de la correlación de fuerzas y la organización social desequilibrada (Calvo et al., 2006:19).

²⁹ Parte del contenido de este apartado fue incluido en el artículo presentado en el VIII Congreso Vasco de Sociología y Ciencias Políticas (2010) titulado “Mujeres excluidas, malas mujeres”.

1.2.2. La exclusión social desde la perspectiva de género.

El fenómeno de la exclusión social afecta de manera diferenciada a las mujeres. Actualmente, obviar la perspectiva de género en este ámbito significa observar el fenómeno de manera sesgada y androcéntrica. El presente apartado pretende justificar la necesidad de una aproximación feminista al fenómeno de la exclusión social, introduciendo la perspectiva de género en el análisis social, pero siempre teniendo en cuenta que no hablamos sólo de una diferente distribución de roles sociales sino que también se trata de una desigualdad de poder y una expropiación de recursos y bienes de los hombres hacia las mujeres, ambos colectivos construidos socialmente.

Los seres humanos somos clasificados en primera instancia por nuestra condición sexual. De entre todos los criterios posibles para formar grupos humanos en nuestra cultura, se ha optado por priorizar la separación de género (Juliano, 1998). Una perspectiva androcéntrica, que no tenga en cuenta las aportaciones de las teorías críticas feministas, es sesgada y no es capaz de dar cuenta de los rasgos y las consecuencias diferenciales de la pobreza y exclusión social para hombres y mujeres. En nuestro caso, pretendemos hacer una aportación en el plano teórico, de tal forma que, adentrándonos en las categorías patriarcales que definen a “la mujer” y su rol social, podamos entender las raíces específicas y las consecuencias diferenciales de la exclusión social para las mujeres. Además, centrarnos en los márgenes nos proporciona la posibilidad de conocer el funcionamiento de toda la sociedad. Ejemplo de ello son los estudios de Michel Foucault (1998) sobre las instituciones de encierro de la sociedad moderna como las prisiones o los manicomios. Pero también autoras feministas como Marcela Lagarde ponen el acento en este hecho al estudiar a diferentes tipologías de mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas; partiendo de la base de que todas las mujeres somos síntesis del mundo patriarcal (Lagarde, 2005). De esta manera, “la posición marginal de las mujeres no dice nada de lo que las mujeres son, pero sí dice mucho sobre cómo se trata a las mujeres y cómo lo femenino y la feminidad se construyen dentro de un marco dado de significado (Eriksson, 1995:134 citado en Vuola, 2000).

Desde un punto de vista de definición cultural patriarcal, podemos decir que las mujeres somos calificadas de “malas” en el momento en que salimos de la definición femenina de

seres-para-otros, dependientes y carentes de libertad. Para las mujeres en quienes confluyen diversos ejes de privación (pobreza, toxicomanía, prostitución, minoría étnica, encarcelamiento...) el incumplimiento del estereotipo es patente. Las diversas circunstancias limitantes impiden desarrollar el papel de “madresposas”, de fieles guardianas del hogar, de mujeres ajustadas al modelo de sexualidad dominante. Esta desviación del mandato patriarcal se manifiesta tanto de manera interna en sentimientos de culpa y devaluación de la propia autoimagen como en la estigmatización y la sanción social. Esta fuerte reacción social resulta especialmente paradójica si tenemos en cuenta que sus oportunidades de acceso a derechos sociales y de ciudadanía se han visto mermadas.

1.2.3. El estigma de las mujeres excluidasⁱⁱⁱ

El estigma es definido como la inhabilitación para una plena aceptación social (Goffman, 1998:7), es una desacreditación global como consecuencia de una falta atribuida. La estigmatización puede interpretarse como un distorsionador ideológico que impide captar la imagen real de la persona estigmatizada, en tanto que persona, y que la coloca bajo un rótulo uniformizador en el que sus características más rechazadas socialmente ocupan la totalidad del campo identitario asignado (Juliano, 2006:150). En este contexto, las mujeres tienden a verse como víctimas o malas culpables de su situación y la de su entorno. Considerarlas de esta manera estereotipada significa negarles su condición de sujetos activos para tomar decisiones ante sus propias situaciones, y en definitiva, es una forma de ejercer violencia contra ellas (Juliano, 2006:162)

El principal estigma con que se encuentran aquellas que son objeto de este estudio es ser mujer y vivir en situación de exclusión social, lo cual significa romper con los roles que, de alguna forma, están sacralizados para las mujeres. No se juzga socialmente de la misma manera el incumplimiento de la norma por parte de un hombre que por una mujer (Juliano, 2008:121). Veamos la siguiente cita:

“Si pones ahí un baremo hombre excluido y mujer, como que en la mujer es más evidente, más sangrante el deterioro. No sé si porque se nos exige socialmente un mínimo de aspecto, como que llama más la atención...” (Edis, 2004:120).

El informe Edis del Instituto de la Mujer, en su análisis de la realidad de mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes encuentra que estos grupos de mujeres sufren una fuerte estigmatización ya que la propia sociedad no perdona que las mujeres fallen en ser madres, esposas e hijas, de tal manera que se penaliza doblemente a las que llegan a sufrir estas situaciones. (Instituto de la Mujer, 2004:55).

El estigma crea la separación entre las buenas mujeres y las malas, lo cual tiene como consecuencia la quiebra de la solidaridad entre mujeres, y el control de todas las mujeres. Según Dolores Juliano, la sociedad no sólo ha construido las categorías estigmatizadas con el objetivo de dirigir su mensaje de repulsa a quienes no cumplen las normas, sino que se extiende como un metamensaje al conjunto de la sociedad. Por tanto, el problema teórico se desplaza desde la pregunta ¿por qué determinadas personas se salen de la norma? a cuestionarnos ¿cómo se han construido y se mantienen esas normas, qué funciones sociales cumplen y qué sistema de sanciones implementan a su alrededor? (2006:12). En nuestro caso, las estigmatizaciones de las mujeres están ligadas a las construcciones de género. Pero no sólo esto. El estigma sobre las mujeres canaliza la desconfianza y agresividad social hacia la sexualidad femenina, y tiene la función de controlar la conducta sexual y social de las mujeres no estigmatizadas. Al mismo tiempo, sirven para neutralizar el potencial cuestionador que puede extraerse de cualquier práctica marginalizada. La cuestión en este caso no sería averiguar por qué las mujeres no cumplen las normas sino por qué la sociedad tolera “con cierta complicidad” las infracciones masculinas y, por otro lado, sanciona y desvaloriza de manera tan continuada las femeninas (2006:17). En esta misma línea afirmaba Falcón al referirse a las diferentes concepciones sociales acerca de la delincuencia masculina y la femenina:

La epopeya literaria y cinematográfica del delincuente malvado o vacilante (...) que ha enseñando a las masas, si no a querer, desde luego a admirar el prototipo de inadaptado social, de rebelde equivocado o de perturbado sádico pero siempre extraordinario (...) ese inconmensurable canto repetido en todos los idiomas al

valor, a la audacia, a la temeridad, a la intrepidez, a la rebeldía y hasta a la maldad, ese, no se ha escrito para las mujeres (...) En el escalón más bajo, más despreciable, más olvidado que el preso, está la presa (Falcón, 1977:20)

Malas mujeres somos todas aquellas que no cumplimos con el estereotipo. Como destaca Amelia Valcárcel en sus reflexiones acerca de las mujeres y el mal, lo bueno y lo malo está sesgado en función de género, de tal forma que sólo en unos pocos casos, la concepción del mal es generalizable para hombres y mujeres. Pero para "las conductas que no son indiferentes, el sesgo se cobrará su tributo. Un varón difícilmente será considerado charlatán, aunque hable mucho, del mismo modo que no existen ninfómanos, murmuradores o...calientacoños. Esos defectos son femeninos...Los males que se atribuían a las mujeres como propios...tienen que ver con la subordinación del sexo femenino y son heterónomos" (2000:13). De esta manera, las desviaciones femeninas tienden a ser vistas como patologías y como muestra de debilidad o inmadurez, pero rara vez son evaluadas como elemento de contestación social (Juliano, 2006:64).

Caso paradigmático es el de las mujeres delincuentes, quienes han violado tanto las leyes escritas como las normas sociales esperadas para su género. No en vano, la criminología tradicional positivista las calificaba con seres monstruosos, no-mujeres, ya que no poseían los rasgos propios de la feminidad y se desviaban del mandato de género.

Las mujeres que delinquen son [para Césare Lombroso, padre de la antropología criminal] especialmente "degeneradas", ya que no solamente han violado las reglas legales sino también las normas sociales de su condición femenina. Por ello, Lombroso y también Ferrero señalarían que son doblemente peligrosas comparadas con los hombres y que su doble infracción de las leyes comporta que a las mujeres criminales se las pueda considerar como un "monstruo" (Almeda, 2003: 18)

Hasta aquí, hemos pretendido analizar a las mujeres excluidas como mujeres que no cumplen las normas, y por ello son estigmatizadas. Las consecuencias para ellas son más graves que para ellos porque sobre las primeras recae el peso del estereotipo y la expectativa social que las concibe como seres-para-otros, madres y esposas fieles cumplidoras de las normas de género. Pero, el mensaje no sólo se dirige a las mujeres

marginalizadas sino que también se pretende hacer una llamada de atención sobre las mujeres "normalizadas" para que no se salgan tampoco de su rol. En este punto, es en el que mujeres de una u otra procedencia social, nos igualamos.

1.2.4. Los estudios científicos sobre las mujeres drogodependientes. Un análisis crítico.

Interesa detenernos aquí en las aportaciones científicas acerca de las mujeres drogodependientes por un doble motivo: por una parte, el número de mujeres usuarias de drogas entre la población penitenciaria femenina es considerable. Como describiremos más detalladamente en el capítulo 4, las cifras no son exactas, pero es razonable pensar que el porcentaje de mujeres que consumen o han consumido drogas de manera abusiva en algún momento de su vida y que se encuentran encarceladas, rondaría el 50%.

Por otra parte, anteriormente nos hemos referido a los estereotipos sociales y culturales que acompañan a las mujeres excluidas socialmente. Estas valoraciones sesgadas están también presentes de una u otra manera en la literatura médica y psicológica, que se aproxima a las cuestiones relativas a las mujeres consumidores de drogas desde unos preconceptos de género y clase que es necesario analizar de manera crítica.

Hace quince años los estudios eran referidos a la población toxicómana en general, lo cual implicaba hablar de los hombres consumidores de drogas y mencionar a las mujeres como casos "excepcionales". Desde entonces, el interés y la preocupación por las mujeres drogodependientes ha sido creciente, y cada vez más a menudo se viene reconociendo la necesidad de abordajes específicos de género en el análisis y tratamiento.

A pesar de ello, los análisis específicos para mujeres desarrollados en esta área y la reclamación de un análisis de género del fenómeno no parecen suficientes. Las aportaciones hasta el momento han venido de una disciplina médica y psicológica que no ha llegado más que a apuntar los aspectos sociológicos implicados en el fenómeno, y que ha tendido a obviar las desigualdades de poder implicadas en las relaciones de género. Se menciona la estigmatización de las mujeres drogodependientes, especialmente aquellas que se han prostituido. Apuntan también la implicación de los roles de género y las

percepciones sociales acerca del uso de droga en mujeres. Sin embargo, la literatura científica tiene un enfoque mayoritariamente individualista, psicológico o psiquiátrico. La situación de las mujeres consumidoras de drogas tiende a presentarse en función de ciertos estereotipos sobre las mujeres transgresoras, con una clara perspectiva androcéntrica. Así, tal y como afirma la antropóloga Martínez Redondo “Los propios análisis que se realizan a la hora de examinar el consumo de las mujeres resultan muchas veces parte del problema” (2008:8).

La falta de un análisis social con perspectiva de género, acerca de las diferencias no solo biológicas, psicológicas o de roles sociales, sino que también incluya las desigualdades de poder, prestigio y estatus, tienden a obviarse en los estudios. Como consecuencia, existe una cierta tendencia a la esencialización de las diferencias de las mujeres con respecto a los hombres, y lo que es más grave, existe el riesgo de caer en una nueva victimización, al focalizar toda la atención en la responsabilidad de las mujeres toxicómanas, obviando los contextos inmediatos (datos sociodemográficos de exclusión social, estigma, contextos sociales empobrecidos donde cuentan con redes sociales de apoyo débiles).

De esta manera, en las investigaciones al respecto encontramos cómo se despliegan algunos de los estereotipos de género y el estigma hacia las mujeres drogodependientes, que hemos descrito en el capítulo referido a las mujeres excluidas sociales como “malas mujeres”. El principal ámbito de cuestionamiento de las mujeres como “adecuadas” o “buenas” es la maternidad. En este caso, la maternidad aparece como una cuestión problemática cuando, curiosamente, no aparece en los análisis sobre la población masculina. Maternidad de las mujeres drogodependientes aparece en algunas ocasiones como una preocupación por las criaturas implicadas y afectadas por el consumo de drogas de la madre:

Especial situación de la toxicomanía y la maternidad y la necesidad de un abordaje especializado no solo por si mismas, sino también como madres (reales o potenciales) de niños que van a requerir también un cuidado especial (Urbano y Aróstegi, 2004:66)

La cuestión de la maternidad “fallida” o de las consecuencias del consumo para los hijos es elemento de discusión, mientras que en la literatura sobre los hombres

drogodependientes la cuestión de la paternidad no está en juego. Pero en el caso de esas criaturas en situación de vulnerabilidad, que “van a requerir un cuidado especial”: ¿Dónde están los padres? No solo no existe la pregunta acerca de dónde están los hijos de los hombres toxicómanos, sino que la reflexión sobre dónde están los padres de los hijos de las mujeres drogadictas está fuera de todo cuestionamiento.

En cuanto a la sexualidad, pareciera que el único aspecto relevante es el de la prostitución y abusos sexuales (por ejemplo, Orte 2001), cuando precisamente la corporalidad de manera más global y amplia está presente en la cuestión de la drogodependencia de las mujeres, tal y como defiende Martínez Redondo (2009).

En cuanto a las relaciones de pareja, la literatura ha destacado que las mujeres drogodependientes tienden a establecer relaciones de “dependencia” con respecto a un hombre, lo cual se ha denominado desde la psiquiatría “bidependencia” (Spiral, 2001), es decir, dependencia a una sustancia y dependencia respecto de la pareja. Como hemos mencionado anteriormente, la “bidependencia” o “dependencia relacional” se ha usado también para describir los patrones amorosos de las mujeres encarceladas (Urbano et al. 2008). Sin embargo, en el presente trabajo trato de presentar una visión más amplia de este fenómeno, enmarcado en el papel del amor en la sociedad occidental, los patrones de desigualdad de género en las relaciones amorosas, la vulnerabilidad social y económica de las mujeres en exclusión social, las redes sociales y de apoyo, o el estigma; elementos que pueden influir en la configuración de unos patrones amorosos de “dependencia”, sin olvidar que las experiencias de pareja de las mujeres encarceladas son más variadas y tienen más matices, más allá de una visión simplista que las reduzca al binomio dependencia / no dependencia.

Los trabajos de Carmen Meneses (2006, 2012), Patricia Martínez Redondo (2008, 2010) e Ilana Mountian (2006, 2007) van en esta línea de desvelar el sesgo androcéntrico en el análisis de las mujeres drogodependientes y proponiendo nuevas formas de análisis. Martínez Redondo defiende la perspectiva feminista tanto en el análisis del consumo de drogas como en el ámbito de la intervención. De hecho, su trabajo “Extrañándonos de lo normal” es una propuesta de intervención feminista con mujeres drogodependientes. Por su parte, el trabajo de Meneses, desde la disciplina antropológica, es el único que ha

llegado a nuestras manos que verdaderamente desarrolla un estudio feminista en el ámbito de las drogodependencias, a partir de la elaboración de historias de vida a 25 mujeres consumidoras de opiáceos. Así, Meneses (2006a), analiza críticamente las construcciones sociales sobre las mujeres drogodependientes que las presentan como mujeres más promiscuas, con un rol pasivo y subordinado al varón, y con un cuadro de “codependencia”. La autora argumenta para la afirmación de que las mujeres drogodependientes son más promiscuas, que se trata de una cuestión que tiene gran carga moral hacia las mujeres y que los estudios sobre los hombres drogodependientes no se abordan de la misma manera en lo relativo a sus comportamientos sexuales. En segundo lugar, en lo relativo a la dependencia de un hombre, la autora encontró en su trabajo etnográfico que los patrones son más diversificados de lo que se ha venido a presentar en primera instancia y que en su trabajo etnográfico encontró una posición más activa en muchas consumidoras, tanto en el inicio como en el mantenimiento del consumo. Y finalmente, en lo referente a la codependencia, la autora define este calificativo como una construcción de las psicopatologías adjudicadas a las mujeres, con escasa base de análisis sociocultural. Las autoras apuntan en la misma línea que hemos defendido hasta ahora, en la necesidad de un análisis feminista del fenómeno de las drogodependencias para evitar caer en estereotipos sobre las mujeres drogodependientes que rompan con la estigmatización y victimización a que se ven sometidas en este ámbito.

1.3. La imagen de la mujer “correo”: entre la invisibilidad y la victimización³⁰

En el primer apartado del presente capítulo, mencionábamos la heterogeneidad de perfiles entre las mujeres presas. Entre las diversas tipologías, destacan las mujeres extranjeras en prisión tanto por su alta presencia cuantitativa, que ha incrementado enormemente en los últimos años, como por su diferente vivencia de la prisión. En esta sección, describiremos más en detalle las circunstancias sociales de las mujeres

³⁰ Artículo publicado en Cuaderno de Trabajo de la Revista *Ahotsak*, pp. 31-42 de la Fundación para el Desarrollo Sostenible “Fundeso”. Bilbao, 2008
<http://www.fundeso.org/userfiles/file/AHOTSAK.pdf>

extranjeras en prisión, y trataremos la construcción cultural de un tipo de mujer extranjera en las cárceles como es la mujer “correo” o “mula”, que ha sido encarcelada por tráfico de drogas. Esta construcción estereotipada de la mujer “correo” nos permite adentrarnos en las ideas presentadas en el anterior apartado acerca de la estigmatización de las mujeres excluidas, que no son percibidas socialmente como actrices sociales sino como víctimas o demonios, cuando no son invisibilizadas.

1.3.1. Algunas notas previas

Sobre las magnitudes de mujeres presas extranjeras, el proyecto “Mujeres, Integración y Prisión”-MIP³¹ (Cruells e Igareda, 2005) encuentra que entre los países de Europa occidental que participaron en el proyecto, los porcentajes de mujeres extranjeras parecían ser importantes, variando entre el 17% de Alemania y el 40% de Italia. Esta sobrerrepresentación de mujeres extranjeras en las cárceles parece ser debido, en parte al menos, por el alto porcentaje de ellas que están encarceladas por delitos relacionados con las drogas. Una parte importante de ellas procede de “antiguas colonias” y/o otros países europeos.

Concretamente, en el estado español cifras recientes nos revelan que tanto los datos relativos como absolutos de mujeres extranjeras en prisión, han aumentado de manera espectacular. Así, en febrero de este año 2008, con una población total de casi 68 mil presos y presas, las mujeres sumaban 5.606, de las cuales casi un 40% eran extranjeras (2.203), según datos de Instituciones Penitenciarias³². Y por comparar con otro momento, en diciembre de 2005 había 60.702 personas presas, de las cuales 4.730 eran mujeres y 1.450 eran extranjeras, lo cual suponía casi un 31%. En definitiva, en 2 años y dos meses ha aumentado en más de una tercera parte la población extranjera femenina.

Este espectacular aumento es debido principalmente a la reforma del código penal de 1995 que endureció las sanciones penales en conductas “contra la salud pública” y suprimió las redenciones de condena por trabajo. Las largas condenas para mujeres

³¹ El proyecto MIP aglutina los estudios sobre la población penitenciaria femenina en diversos estados de Europa (España, Inglaterra y Gales, Hungría, Francia, Italia y Alemania)

³² <http://www.mir.es/INSTPEN>

“correo” acumula en las cárceles a un gran número de ellas durante varios años. Podemos también entender esta tendencia creciente dentro de la tendencia general europea hacia el encarcelamiento de colectivos desfavorecidos, que canalizan la agresividad social hacia ellos, en un contexto de criminalización de la miseria (Wacquant, 2000).

Así, la investigación “Mujeres, integración y prisión-MIP” encontró que algunas de las mujeres más marginalizadas y excluidas procedían del grupo de mujeres extranjeras, especialmente aquellas que además de presentar factores de exclusión como la pobreza, ni poseían documento de identidad ni ningún otro documento oficial, y por tanto no podrían solicitar prestaciones. Estos casos “muestran claramente que los modos en los que las fuentes políticas de exclusión, las dimensiones sociales de exclusión y los mecanismos de selección penales y penitenciarios –además de las escasas condiciones económicas- por una parte producen e incrementan una extrema marginalización, y por otra parte favorecen la imagen de los inmigrantes como delincuentes” (Cruells e Igareda, 2005: 310).

Sin embargo, antes de avanzar en estas reflexiones, es necesario hacer una diferenciación entre dos realidades que cuentan con unos rasgos diferentes: las mujeres extranjeras que residían en el país antes de su encarcelamiento (las *inmigrantes*) de las *no nacionales* que serían quienes no residían antes de entrar en contacto con el sistema policial, penal y penitenciario (Biglia y San Martín, 2007; Miranda y Martín Palomo, 2007). Existe un amplio abanico de realidades entre las mujeres inmigrantes: nacionalizadas españolas, las de origen comunitario, con permiso de larga duración, con permiso anual o con permiso de residencia pero sin trabajo, o en situación irregular. Todas ellas son consideradas inmigrantes porque han establecido su residencia, con papeles o no, en el país de acogida. Pero en el contexto de las prisiones, hace falta introducir el término no-nacionales para dar cuenta además del fenómeno de las mujeres que “sin residencia previa en el país entran en contacto con el sistema policial, judicial y penal, y que a partir de estos hechos acaban cumpliendo largas condenas en las prisiones del territorio español” (2007:197). En estos casos, la condición de extranjería se adquiere al mismo tiempo que la de delincuente.

Los perfiles y las problemáticas son diferentes ya sean inmigrantes o no-nacionales. Estas últimas generalmente no presentan un perfil de marginación social, y en la mayor parte de los casos su ingreso en prisión se produce con delitos relacionados con el tráfico de drogas y son detenidas en el momento de llegar a la frontera, sobre todo en aeropuertos. De hecho, a diferencia de los hombres extranjeros que la mayoría de ellos tenía residencia legal antes de ser encarcelados, la mayoría de las mujeres corresponde al perfil de “correo”, interceptadas en el aeropuerto con droga, provenientes de su país de residencia. Esta diferencia de perfil, según Ribas, Almeda y Bodelón (2005), responde a que las mujeres inmigrantes son más vulnerables por las dificultades de regularización y entrada legal en el país; y porque el diseño de las políticas antidroga hace particularmente sensible a la criminalización a este tipo de extranjeros, las mujeres. Estas autoras, estudian a las mujeres extranjeras encarceladas desde una triple perspectiva: las características específicas de los procesos de criminalización femenina, la especial exclusión que sufren las mujeres inmigrantes en el sistema penal y, finalmente, la estrecha relación entre el género y las políticas de criminalización de las drogas.

Desde las teorías críticas, analizando la exclusión femenina y el derecho penal, se llega a la conclusión que el derecho penal no sólo no ayuda a resolver los conflictos sino, por el contrario, que la aplicación del derecho penal origina nuevas discriminaciones ya que “el sistema de justicia penal tiende a consolidar la estructura de géneros y a reproducir los elementos que provocan la discriminación sexual” (Bodelón, 2007:106). Las mujeres inmigrantes, pues, se encuentran en la encrucijada entre dos legislaciones: la penal y la de extranjería. Según esta última, la administración tiene la potestad de aplicar sanciones de expulsión a las personas consideradas “ilegales” y limita los derechos de las personas extranjeras con un claro carácter punitivo.

Por otro lado, desde el punto de vista del análisis de género, las mujeres inmigrantes se encuentran en un particular tipo de subordinación debido al cruce de dos sistemas de exclusión. Para Ruth Mestre i Mestre no se trata de una doble exclusión sino “una particular subordinación, cruce de ambos sistemas. No hay una mujer estándar a la que añadirle la extranjería ni un extranjero estándar al que añadirle el género” (2005:218).

Ribas et al. (2005) hablan de tres modelos de discriminación de género en el sistema penal: el modelo de discriminación o aplicación sexista del derecho por el cual la igualdad se consigue con el igual tratamiento de los sujetos por parte del derecho; el modelo de masculinidad del derecho según el cual una misma norma se aplica a situaciones que tienen diferente significado por sus connotaciones de género; y el modelo de desigualdad de género que tiende a reproducir los valores y roles tradicionales para hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres extranjeras en prisión lo están por delitos contra la salud pública, se hace necesario hacer notar las consecuencias de las políticas antidroga que se ceban en las mujeres como eslabón más débil de la cadena y hacerse eco de las críticas que se han vertido contra el prohibicionismo. Así, las políticas prohibicionistas criminalizan a determinados sectores de la población y condenan a la marginalidad a consumidores de sustancias prohibidas (Bodelón, 2007). La legitimación de estas políticas de criminalización se realiza a través de mecanismos como la estigmatización de determinados países productores y las conductas vinculadas con la producción y el tráfico.

1.3.2. La construcción de la mujer inmigrante

Antes de adentrarnos en el caso particular de la mujer “correo”, es interesante tener en cuenta algunos estereotipos que acompañan a la inmigración femenina en general y que también acompañan a las ideas alrededor de la mujer inmigrante encarcelada.

A la hora de analizar el fenómeno de la emigración, se sigue considerando que las mujeres salen obligadas, coaccionadas o empujadas, cuando la razón principal por la que salen de su país es la misma que la de los hombres: para progresar mediante el trabajo. La idea de la mujer vinculada a la casa está tan arraigada que no deja lugar a la posibilidad de que la mujer escoja salir de su país. De esta manera, el discurso de la trata de mujeres es una forma de transmitir que es mejor quedarse en casa que aventurarse a meterse en problemas: “se considera que los problemas dañarán irreparablemente a las mujeres (...) mientras que se espera que los hombres enfrenten y superen los problemas de manera

rutinaria” (Agustín, 2005:91). A los hombres se les considera “inmigrantes” y a las mujeres que intentan hacer lo mismo se les trata como seres pasivos, considerándolas “víctimas”.

Agustín llama la atención sobre el hecho de que la relativa falta de poder que puedan tener en una etapa de la emigración no significa que tenga que ser permanente “los pobres también tienen «identidades múltiples»” (2005:93). Ella también desmonta la idea de que las migraciones sean única y exclusivamente debidas a cuestiones económicas. También se hacen presentes elementos de atracción por la posibilidad de conocer otros países, otras culturas y lugares famosos.

Además, la sentimentalización que se produce en torno a los inmigrantes desarraigados, hacen olvidar las enormes posibilidades de desgracia existentes en la propia familia y en el hogar: “muchas mujeres, homosexuales y transexuales están huyendo de prejuicios provincianos, trabajos sin perspectivas, calles peligrosas, padres autoritarios y novios violentos” (Agustín, 2005:96).

Sobre la base de un discurso acerca de víctimas inocentes son voz, se justifican grandes actuaciones policiales y medidas como la deportación. Por otra parte, Agrela Romero nos da cuenta de cómo las políticas públicas se construyen y organizan a las mujeres inmigrantes en base a ciertas representaciones de género que en ocasiones son utilizadas para diferenciar y jerarquizar su posición en el mundo, considerándolas «las otras». Se refuerzan así las diferencias entre lo normal y lo sospechoso (2005:140).

1.3.3. La construcción de la imagen de la mujer “correo”

Tras la creación del término «cártel», aparece en los años ochenta en Europa la figura de la mujer «correo», producto de la falsa división entre traficantes (peligrosos) y consumidores (vulnerables). La mayor parte de los medios de comunicación presentan a las mujeres como víctimas del cártel, mujeres de baja extracción social presionadas por sus condiciones económicas u otros motivos, a traficar con drogas. De esta manera, la «correo» ejemplifica algunas de las características que han sido atribuidas al tráfico de drogas: simboliza la maldad del cártel que coacciona a mujeres humildes; demuestra que

la droga no sólo perjudica a los europeos sino a la sociedad de origen de la sustancia; y pone de manifiesto que quienes trafican no son unos empresarios más que buscan enriquecerse sino que buscan hacer daño a los demás. (Ribas et al., 2005).

La idea que las mujeres como víctimas del cartel es engañosa, ya que el planteamiento de ellas mismas no es de ser pobre sino de querer mejorar su situación: “una mujer que se implica en una operación de tráfico de drogas no es una «pobre mujer» sino que es una mujer que está intentando mejorar sus condiciones de vida” (Bodelón, 2007:114).

Tampoco es correcto identificar la estructura del tráfico con una estructura piramidal, sino que lo que surge como un negocio entre personas conocidas que va extendiéndose a otras personas: “las formas organizativas del tráfico de drogas inicialmente aparecen con grupos de negociantes independientes estructurados a partir de núcleos familiares en su base, extendiéndose a miembros más amplios que pueden involucrar amigos” (Ribas et al. 2005:39). Incluso se producen variaciones en la red de tal forma que lo que inicialmente se trataba de un negocio entre amigos y conocidos va introduciendo a personas desconocidas que no tienen un vínculo con quienes forman parte de la organización (Ribas et al, 2005)³³

Pero el estereotipo social se empeña en presentarles como víctimas engañadas de unas mafias; imagen que desvía la atención, desde las políticas punitivas y migratorias, hacia las mujeres correo y la estructura mafiosa. La siguiente cita da cuenta de este enfoque: “En cuanto a la interna procedente de América y norte de Europa, su actividad delictiva es casi exclusivamente el tráfico de estupefacientes, para el que son captadas en sus países de origen por organizaciones poderosas que detectan a aquellas mujeres que se encuentran en situaciones económicas perentorias y, bajo la promesa de recibir una cantidad económica importante para su nivel de recursos, las utilizan para el transporte de significativas cantidades de droga a nuestro país” (Yagüe y Cabello, 2005).

Ribas, Almeda y Bodelón (2005) destacan que, a pesar de existir casos de coacciones o necesidades económicas que apremian a estas mujeres a decidir traficar, todo ello no

³³ Dorado, C. (2005) describe de manera más detallada los pormenores de este proceso de reclutamiento a partir de las entrevistas realizadas a mujeres colombianas en diversas cárceles de Europa: Frankfurt, Holloway (Londres) y Carabanchel (Madrid).

ocurriría si la respuesta española y europea ante este fenómeno no fuera la criminalización: “la sanción es responsabilidad estricta de aquellos que sancionan (...) En definitiva, el castigo que reciben estas mujeres es desproporcionado y no tiene sentido que la única forma de justificarlo sea vincular su conducta a la estructura de los «cárteles»” (Ribas et al., 2005:37). Lo que ocurre es que se utiliza la imagen de la mula para expiar un delito objetivado en un individuo con un entorno y una historia personal específica ajena al entramado de la red del tráfico de drogas. Al final, estas mujeres cumplen el papel de víctimas tanto de la organización como del sistema que les juzga (Ribas et al. 2005).

1.3.4. Las mujeres extranjeras en prisión

Analizando la prisión podemos entender los cambios que se están produciendo en el campo penal, del bienestar y migratorio. Al mismo tiempo, como señalábamos anteriormente, la cárcel es un ámbito privilegiado para estudiar las discriminaciones por razón de género.

Ribas et al. (2005) indican que la inmensa mayoría de las mujeres presas extranjeras se encuentran encarceladas por delitos contra la salud pública. Hay dos perfiles predominantes de mujeres presas extranjeras: las latinoamericanas, mayoritariamente colombianas que suelen ser interceptadas en el aeropuerto con cantidades relevantes de droga; y las procedentes de Marruecos. Un elemento a destacar es que en todas las nacionalidades hay una presencia importante de la desvinculación con un hombre. Éstos se han ausentado de la trayectoria de estas mujeres. Una ruptura de pareja reciente y cargas familiares, generalmente hijos e hijas, aparecen frecuentemente como los desencadenantes de la actividad delictiva.

Las mujeres extranjeras implicadas en tráfico no suelen ser drogodependientes con lo cual no tienen posibilidades de cogerse a atenuantes de la pena. Es más, en la medida que su conducta ha sido organizada por una red, resulta especialmente penada y además, suelen portar cantidades de droga muy penadas por la ley. De esta manera, asistimos a la criminalización de los países productores y a un ensañamiento sobre estas mujeres:

“La pena privativa de libertad impuesta a las mujeres extranjeras se puede calificar de: desproporcionada: la sanción de los delitos contra la salud pública no tiene proporción con el valor del bien jurídico protegido; injustificada, si el fin es la supuesta eliminación del tráfico de drogas la sanción de estas mujeres no elimina el problema; y vulneradora de derechos, en la medida en que están sufriendo muchas discriminaciones y daños psicológicos durante la condena” (Ribas et al. 2005:38).

Sin embargo, es importante dar cuenta de la multiplicidad de circunstancias y delitos por los cuales se encuentran encarceladas, a fin de no simplificar en demasía el panorama: “si bien presumimos que los delitos más frecuentes deben ser los relacionados con el tráfico de drogas ilícitas y la delincuencia contra la propiedad, también son conocidos casos de «aborteras» clandestinas...de «curanderas» que realizan prácticas de mutilación genital, y de mujeres recluidas por otros delitos contra las personas”. Otras son mujeres explotadas contra su voluntad en la industria del sexo por redes de traficantes (Miranda y Martín Palomo, 2007:200).

Estas mujeres se consideran trasgresoras por su propia cultura (Ribas, Almeda y Bodelón, 2005) y sufren una triple discriminación, como mujeres, como presas y como extranjeras tanto en el ámbito penal como en el penitenciario.

Además de las vulneraciones de derechos a los que se ven sometida toda la población penitenciaria en mayor o menor medida, las mujeres encarceladas están en peores condiciones espaciales y de equipamientos; de recursos de formación y laboral, y de tratamiento paternalista y estereotipado de género. Las mujeres presas extranjeras por su parte, sufren una vulneración de derechos específica, en unos casos, propia de su condición de extranjeras y en otros se trata de discriminaciones que afectan a todas las mujeres pero que se producen con mayor gravedad en el caso de las extranjeras. Hay que tener en cuenta que “la discriminación en el ámbito penitenciario, al igual que en el ámbito procesal, no sólo se produce en la medida en que se trata diferente a las extranjeras sino también en la que su problemática específica no está recibiendo un trato diferenciado” (Bodelón, 2007:115).

En el ámbito penal, se están produciendo una serie de procesos de selección de sujetos

infractores que llevan a que las mujeres extranjeras sean sancionadas con más severidad, debido a la desproporcionada sanción de la conducta de las mujeres correo que hemos descrito anteriormente, debido a la imposibilidad de atenuar la pena y a la doble pena que supone el tráfico en cantidades consideradas de «notoria importancia» (más de 120gr. Lo cual es un agravante) y por pertenencia a una red. A ello hay que añadirle el incremento de detenciones selectivas en los aeropuertos en base a criterios completamente discrecionales. Por otra parte, hay una concepción etnocéntrica de culpabilidad por la cual no se contemplan las peculiares circunstancias de estas mujeres venidas de fuera, sin problemas de consumo de drogas. De esta manera, las mujeres correo son utilizadas como chivo expiatorio de las políticas antidroga.

En cuanto al ámbito penitenciario, Ribas et al. (2005) apuntan la necesidad de una sociología jurídica de la prisión que describa el funcionamiento real de la institución penitenciaria para evitar que estas mujeres tengan que padecer una triple condena. Constatan que sufren la denegación sistemática de permisos de salida, y la concesión de terceros grados y libertades condicionales a causa de lo que se considera falta de arraigo. Muchas de las mujeres presas no han tenido residencia previa en el Estado Español y resulta difícil que hayan podido establecer una red social de apoyo. En este sentido, las asociaciones suelen suplir esas carencias, pero cumplen un papel insuficiente ya que las mujeres suelen estar en cárceles alejadas de los núcleos urbanos lo cual no facilita que entren en contacto con las asociaciones. Al mismo tiempo, las asociaciones cumplen un papel insatisfactorio si tenemos en cuenta que las asociaciones de apoyo a presas son escasas y las que acceden con permiso de la administración penitenciaria tienden a ser asociaciones religiosas, y entre ellas las de carácter más paternalista. En los casos que las mujeres demuestran un arraigo, se está haciendo una interpretación sumamente restrictiva que llega a posponer la concesión de permisos. (Ribas et al. 2005)³⁴

La percepción que tienen de su propia situación es que están deficitariamente informadas sobre su situación procesal y los derechos que les asisten. Las comunicaciones y visitas son uno de los aspectos más criticados, por no ser adecuado el horario y suponer un gran

³⁴ Para más información sobre cuestiones relativas a la restricción de derechos de extranjeros en el ámbito penal y penitenciario consultar Manzanos (1994) y Wagman (2007). Un abordaje específico para las mujeres extranjeras criminalizadas se ha hecho en Ribas et al (2005) y diversos artículos relacionados con la investigación publicada en dicho trabajo: Ribas y Martínez (2003), Bodelón (2003), Ribas (2005) y Bodelón (2007)

costo económico. Además, no hay programas de tratamiento específicos dirigidos a su condición de personas migrantes y mujeres. Las actividades y cursos formativos son insuficientes, a menudo inútiles y poco motivadores, y como hemos comentado en anteriores apartados, hay una discriminación hacia las mujeres a este respecto.

Mención especial merece la maternidad de las mujeres encarceladas. Ellas sufren con mayor rigor que los hombres el hecho de tener que estar encarceladas, a causa del sufrimiento que acarrear los lazos con la familia, especialmente con los hijos e hijas. De esta manera, “las mujeres encarceladas que son madres sufren doblemente la pena de cárcel” (Ribas et al. 2005:79).

En cuanto a las condiciones de vida en la cárcel, existen diferencias importantes, no sólo si nos referimos a cárceles mixtas (de hombres, que cuentan con un módulo mujeres a modo de anexo) y cárceles exclusivas de mujeres (las menos numerosas pero más recomendables) sino también en cuanto si tienen una alta o baja concentración de extranjeras (Ribas, 2005). Sin embargo, es común para todas las mujeres encarceladas que tengan peores infraestructuras e instalaciones en comparación con los espacios para hombres. Las cárceles de mujeres cuentan con menos recursos, menos actividades y menos talleres (Ribas et al. 2005).

De cara al momento de la salida de prisión, Miranda y Martín Palomo (2007) hablan de las consecuencias del encarcelamiento que supone una importante pérdida de estatus social de la persona, con lo cual, a la hora de su salida verá reducidas sus posibilidades sociolaborales y es probable que tenga que acceder a trabajos más degradados, de peor calidad y/o en la economía informal.

A lo largo de esta sección, hemos desarrollado ideas críticas alrededor de la imagen de la mujer correo es una presentación deformada de la realidad de las mujeres migradas que deciden traficar con drogas en un contexto capitalista de culpabilización de los países productores y de creación de imágenes de mujeres victimizadas, en el contexto cultural patriarcal. De esta manera, la atención se desvía hacia figuras concretas en lugar de hacerlo hacia una sociedad que encarcela a colectivos sociales que no tienen suficientes recursos para salir adelante y que invisibiliza, demoniza o victimiza a las mujeres, como forma de desplazamiento de la atención hacia ellas en beneficio del mantenimiento de los

cimientos patriarcales. Las políticas antidroga suponen una sanción penal desproporcionada y selectiva, y vulnera la finalidad de la sanción penal. Así, la prisión perpetúa su aclamado papel histórico sancionando con todo su rigor a uno de los colectivos más vulnerables de nuestro tiempo (Ribas, Almeda y Bodelón, 2005).

Las mujeres extranjeras encarceladas están en una situación de discriminación específica como mujeres y migrantes, proveniente principalmente de la ley de extranjería y del sesgo etnocéntrico y masculinista del derecho. Asimismo, la vivencia del encarcelamiento se produce en unas circunstancias especialmente dolorosas para ellas que es preciso abordar desde una perspectiva específica del encarcelamiento de colectivos minoritarios. Sin embargo, las mujeres despliegan estrategias de afrontamiento de su situación de desventaja social, lo cual demuestra su capacidad de agencia y pone en cuestión la imagen de víctima que tiende a presentarse.

El análisis de las mujeres extranjeras en prisión, pues, es paradigmático de lo que pretende el presente trabajo, esto es, relacionar las circunstancias de penalización de las mujeres más vulnerables socialmente, con la construcción genérica de la mujer transgresora como víctima o demonio, y finalmente, rastrear las estrategias que las mujeres desarrollan incluso en las circunstancias en que se tiene la tentación de pensar que carecen de agencia.

Como conclusión de este capítulo, podemos decir que las mujeres encarceladas provienen de estratos socioeconómicos bajos o de situaciones de vulnerabilidad como es el caso de la extranjería. Esto es debido, no a que las mujeres pobres delincan más, sino que es debido a las dinámicas de selección policial, penal y penitenciaria que tienden a construir a un sujeto delincuente en función de variables de clase y género.

Resultan cruciales la estigmatización y las concepciones estereotipadas acerca de las mujeres excluidas socialmente, criminales y presas. Las mujeres son demonizadas de acuerdo con las concepciones sesgadas acerca de aquellas que supuestamente no cumplen con los roles asignados de buenas mujeres, madres y esposas, son demonizadas. Ello es de gran importancia por tres razones: primero, a la hora de aproximarnos a las experiencias de las mujeres encarceladas y su propia autoimagen como “malas mujeres”; segundo, a la hora de comprender cómo estos estereotipos funcionan también en el nivel

de la construcción social del sujeto delincuente femenino; y tercero, a la hora de analizar críticamente la influencia de estas concepciones estereotipadas en los análisis científicos, lo cual sirve de guía para la presente investigación.

En lo referente a este último aspecto, se han mencionado los estudios médicos y psicológicos referidos a las mujeres drogodependientes por ser ilustrativos acerca de las tentativas para desarrollar un análisis de género en un área donde el análisis androcéntrico ha sido predominante, y del riesgo de estereotipar a un determinado grupo de mujeres y de ahondar en su culpabilización si no se cuenta con las herramientas teóricas adecuadas desde las ciencias sociales. Las principales razones que subyacen a estos riesgos en el análisis son: a) los análisis excesivamente individualistas que ponen el acento en los rasgos personales y obvian los elementos sociales y culturales que configuran un fenómeno, y b) la carencia de un análisis feminista que permita cuestionar y deconstruir análisis que, queriéndolo o no, culpabilizan a estas mujeres desde concepciones sexistas.

En el apartado anterior nos hemos dedicado a estudiar a las mujeres extranjeras, quienes componen el 40% de la población encarcelada de mujeres. Hemos puesto el foco en su presencia en prisión en relación con las políticas de criminalización de los países productores. Al mismo tiempo, este es un caso ilustrativo de cómo las mujeres son concebidas bajo estereotipos que las conciben socialmente como víctimas, dejando de un lado las decisiones que ellas toman en determinadas circunstancias. Nuevamente, el estereotipo impide que sean consideradas plenamente como individuos. El prisma social está empañado con sesgos de género y coloniales.

En cuanto a las mujeres drogodependientes, ellas conforman otro porcentaje elevado entre la población de mujeres en cárceles. De esta manera, si prestamos atención a dos perfiles de mujeres que habitualmente son excluyentes, como las extranjeras y las usuarias de drogas, estamos abarcando más de tres cuartas partes de las mujeres en prisión. Un análisis detenido de la concepción social de las mujeres usuarias de drogas resulta muy esclarecedor nuevamente de los mecanismos en que funcionan los estereotipos y el estigma hacia las mujeres transgresoras. En este caso, hemos visto las

consecuencias prácticas que estas concepciones sesgadas tienen en los análisis y discursos científicos.

CAPITULO 2

UNA VISIÓN SOCIOLOGICA DE LAS EMOCIONES Y EL AMOR

2.1. El abordaje sociológico de las emociones y el amor de pareja

La sociología ha parecido evitar el estudio de las emociones en las interacciones sociales. La disciplina ha considerado que las emociones, los sentimientos y los afectos eran más bien materia de la psicología o el psicoanálisis (Smart, 2007). Tras ello, subyace la idea de que las emociones son una cuestión meramente privada y que solo se corresponden con cuestiones individuales (Jackson, 1993; Ahmed, 2004). Sin embargo, las emociones forman parte de la vida social tanto como los aspectos de elección racional. Las emociones se configuran en marcos y significados sociales, incluso se rigen por normas sociales, tal y como explicaremos más adelante.

Si las relaciones de la sociología con las emociones han de calificarse de “frías”, el encuentro de la disciplina con el amor no puede ser más que “helado” (Carol Smart, 2007:53). El ámbito de las relaciones amorosas no parecía tan digno de interés como otras cuestiones en las que los estudiosos de las ciencias sociales han sustentado la dignidad de la disciplina. Y aún así, este campo aún por explorar se presenta como apasionante. Acercarse al amor en sus diferentes formas y contextos, sus prácticas y significados para diferentes culturas y grupos sociales es aún un reto que afrontar. Sin embargo, a nadie se le escapa la dificultad esta empresa. Una de las razones de la complejidad en su abordaje, a mi modo de entender, es que forma parte de un campo que ha sido marginal en las ciencias sociales y en las cuales no existe un corpus o una tradición de conocimiento de partida. Otros problemas vienen dados por la gran variedad de dimensiones y aspectos implicados como la sexualidad, el matrimonio, los cuidados, o el romance. La sexualidad

ha ocupado un campo mucho más extenso que el amor en entre las teorías feministas, tal y como afirma Esteban (2011). El matrimonio es una de las “escapatorias” de los y las estudiosas del tema, quienes tienden a aferrarse a cuestiones más abarcables que el amor. La institución del matrimonio parece una salida fácil a todos los problemas en que nos mete el amor estudiado sociológicamente (Smart, 2007). Sin embargo, esta identificación entre el amor y el matrimonio también tiene su precio. Autores como Beck y Beck-Gernsheim han basado sus afirmaciones acerca de la individualización de la sociedad actual en las crecientes tasas de divorcio, haciendo una peligrosa asociación entre amor y matrimonio, y consecuentemente, divorcio y fin de amor. De la misma manera, han asociado matrimonio con relacionalidad y soltería con soledad, lo cual es a todas luces demasiado suponer acerca de la institución matrimonial.

En la presente investigación, el estado civil no se ha considerado una variable de peso para el análisis. Las mujeres participantes manifestaban un estado civil que no siempre correspondía exactamente con la clasificación comúnmente aceptada. Se autoidentificaban como solteras cuando estaban separadas, se decían casadas cuando no habían formalizado legalmente el matrimonio, o hablaban de su “marido” al referirse a sus parejas actuales. No obstante, esto no fue impedimento para avanzar en el análisis de la información, más bien al contrario, se descartó el estado civil como no relevante y se tuvo en cuenta el estatus que para las entrevistadas tenía la pareja a la que se referían. Más allá de cuestiones “técnicas”, esta cuestión es trascendente desde el momento en que la realidad amorosa de pareja de las mujeres encarceladas mostraba que la institución matrimonial no era primordial en sus vidas, sino que por encima de ello estaban otras cuestiones como el compromiso, tener hijos en común o la convivencia.

El estudio del amor en las ciencias sociales ha tendido a centrarse en las relaciones de pareja, hasta el punto de que se establece una identificación casi automática entre el amor y el contexto de la pareja, quedando en segundo plano relaciones amorosas de otra índole como la amistad, la relación materno o paterno-filial, etc. El foco se tiende a poner también en las relaciones heterosexuales, de manera no explícita, con el consiguiente riesgo de reforzar un imaginario y unas normas que avalan la unión heterosexual por encima de la homosexual. Asimismo, existe un gran riesgo desde la ciencia occidental de caer en generalizaciones etnocéntricas acerca del significado del amor en nuestra época al

no contemplar la variabilidad cultural dentro de nuestras sociedades, y de alguna manera olvidar que nuestras reflexiones suelen estar enmarcadas en el contexto histórico específico de los países occidentales.

Por otro lado, las reflexiones sobre el amor han puesto su foco en los discursos y representaciones sociales acerca del amor romántico, especialmente en la producción cultural de los medios de comunicación (Peñamarín, 1995 y Gómez, 2004 entre otros). Se ha ahondado en el proceso de enamoramiento como una narrativa construida dentro de unos marcos culturales y de género (Jackson, 1993) que enfatiza el significado del amor de pareja como “salvación”, sentido de vida, felicidad o forma de transportarse fuera de la rutina diaria a un lugar especial (Langford, 1999).

No obstante, es reconocido que existe una gran distancia entre los discursos y las prácticas amorosas. Especialmente sugerente a este respecto es el trabajo de Smart (2007), quien trata de buscar el amor en sus informantes no tanto en sus discursos como en actos cotidianos saturados de amor, donde su presencia se sitúa más en lo cotidiano que en lo trascendente. La autora identifica los actos de amor en gestos triviales y cotidianos, que hacen de la afectividad algo presente a pesar de que no aparezca explícitamente en los discursos. El amor, por tanto, se sitúa en el plano del hacer, del actuar. Las emociones conforman la cualidad de gestos y prácticas que aparentemente son triviales y pueden quedar fuera del “radar” de quien investiga. El amor se muestra de manera práctica a lo largo de la vida en común través de aspectos como el compromiso y el cuidado mutuos.

Esta perspectiva es la que ha primado en la presente investigación: la de las prácticas amorosas por encima de los discursos amorosos. Por esta razón, las cuestiones dirigidas a las informantes durante las entrevistas no mencionaron al amor explícitamente, sino que cuestionaron acerca de la pareja y las razones que motivaron las decisiones y negociaciones en cuanto a la relación. Se pretendía de esta manera evitar que los relatos de las mujeres entrevistadas derivasen hacia los tópicos relativos al amor, los discursos estereotipados sobre el afecto y las relaciones de pareja.

En este trabajo me refiero principalmente al amor en el marco de las relaciones de pareja, a fin de evitar las connotaciones que “lo romántico” tienen en nuestra sociedad occidental. En cualquier caso, como veremos en la parte metodológica, las participantes

en las entrevistas fueron preguntadas acerca de sus “relaciones de pareja” y ellas libremente se refirieron a las relaciones que consideraron entraban dentro de esta denominación. No fueron cuestionadas acerca del contenido que daban a la relación de pareja, o qué aspectos quedaban fuera de ella.

Mi propuesta de aproximación a las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas, por tanto, pone el foco en cómo las mujeres participantes reflexionan acerca de su prácticas amorosas, la toma de decisiones y las negociaciones que ponen en marcha a lo largo de una relación, más que en los discursos sobre el amor. Se tiene en cuenta que las relaciones pueden ser homosexuales y heterosexuales a fin de evitar enfoques sesgados que refuercen una concepción heteronormativa de las relaciones amorosas. El amor, de esta manera, es un complejo modelo de pensamiento, emoción y acción, tal y como afirman Esteban et al. (2005, desde la propuesta de Tennov, 1979), que a su vez implica diferentes aspectos en las relaciones de pareja, pero que no son reductibles a ninguno de ellos (sexualidad, matrimonio, cuidados, etc.).

En los siguientes apartados del presente capítulo hago una aproximación al estudio sociológico de las emociones y el amor, al tiempo que trazo las líneas básicas sobre las que he basado el abordaje del amor en las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas.

A continuación, pasemos a tratar las emociones desde el punto de vista social y veamos cómo las emociones tienen desigual distribución en función de desigualdades sociales de clase y género.

2.2. El estudio de las emociones³⁵. Emociones y desigualdades sociales

¿Cuál es la naturaleza de las emociones? ¿De dónde nacen? ¿Se construyen o son innatas? La respuesta dependerá del enfoque teórico que adoptemos³⁶. La primera cuestión a tener en cuenta es la distinción entre aquellos autores que entienden las emociones como inherentes y preexistentes en el ser humano y aquellos que consideran que las emociones son constructos sociales. La primera corriente denominada 'positivista', 'esencialista', 'organicista' o 'tradicional', considera que las emociones tienen una base anatómica o genética, y muestra cómo éstas están relacionadas con cambios corporales. Concibe que las emociones cumplen la función de preservar a los humanos, por tanto, son funcionales y son parte del legado animalista en el desarrollo del ser humano. Por otra parte, encontramos el conjunto de teorías que consideran las emociones como constructos socioculturales. Estas teorías varían en un continuum entre las posturas más 'weak' o menos relativistas, y las tesis 'strong' que consideran que no existe ninguna clase de emociones preexistentes. La tesis 'strong', en su concepción de que no hay ninguna emoción inherente o preexistente, pone el acento en el carácter intersubjetivo más que individual de las emociones. Los sujetos 'hacen' las emociones más que 'poseerlas'. En esta segunda línea donde las emociones se entienden como constructos socioculturales, podemos distinguir cuatro aproximaciones: estructuralista, fenomenológica, postestructuralista y psicodinámica.

La estructuralista es la que ha predominado en la sociología de las emociones donde se sitúan los autores clásicos de la disciplina Marx, Durkheim y Weber, pero más recientemente Norbert Elías y Arlie R. Hochschild (ver Bericat, 2000). Estos autores afirman que una determinada estructura social produce unas ciertas emociones en las personas y que las emociones pueden ser manipuladas y conducidas según los intereses del sistema, lo cual quiere decir que las emociones están perfiladas por las instituciones sociales, los sistemas sociales y las relaciones de poder. De esta manera, a un determinado sistema social se correspondería una determinada manera de sentir y, al mismo tiempo,

³⁵Material tomado del ensayo "Emociones y desigualdades sociales. El caso del miedo" que obtuvo el 2º accésit en el IX Premio Fermin Caballero de Ensayo En Ciencias Sociales

³⁶La presente panorámica sobre la sociología de las emociones está basada en la clasificación de Lupton (1998: páginas))

existen emociones que contribuyen a mantener el orden social mediante el control de los individuos, como la vergüenza y la culpa. Las emociones se generan como parte de relaciones de poder entre individuos. Algunos estructuralistas ponen el acento, más que en el mantenimiento del sistema social, en el orden social de la expresión de las emociones y en las normas que apuntalan el 'trabajo emocional'. Este concepto difiere del de control en que no se trata tanto de constreñir o suprimir una emoción sino de moldearla como respuesta a las normas sociales sobre cómo uno debe sentirse.

Segundo, la aproximación fenomenológica se centra en el 'self'. Las emociones son la interpretación individual de sensaciones corporales, donde influyen los juicios individuales acerca de la situación. La emoción, más que una sensación o un estado emocional, es relacional e intersubjetiva, lo que es lo mismo que decir que es creada a través de las interacciones con otros. Pero al mismo tiempo son autoreferenciadas, es decir, la interpretación que hacemos de la situación y la justificación de por qué estamos sintiendo esa sensación son cruciales.

Tercero, las perspectivas postestructuralistas ponen el énfasis en el discurso, donde los actores toman parte activa en el proceso. Las emociones son, pues, una práctica discursiva y los actores, ya sean sujetos o discursos, "hacen" las emociones. Este caso, a diferencia de la aproximación fenomenológica, el self está fragmentado, y se rechaza la concepción de un 'falso' o 'verdadero' yo. Se habla más de subjetividad en lugar de 'selfhood' o identidad. Por tanto, la única manera de acceder a las emociones de las personas es a través de sus discursos, y al mismo tiempo el lenguaje contribuye a la construcción cultural de las emociones, lo cual quiere decir que los actores participamos en la creación de estas emociones.

Finalmente, la perspectiva psicodinámica incorpora significados del extrarracional o inconsciente, propio del psicoanálisis. Se pone el foco en las biografías personales de los individuos, especialmente en lo relativo a los patrones de los primeros años de vida y la repetición de esos patrones en la edad adulta. El foco es muy individual y el acceso a las emociones es limitado desde el momento en que la sociología debe apoyarse en el psicoanálisis para entender el mundo emocional de los actores.

Aun a riesgo de simplificar en demasía el debate existente sobre la naturaleza de las emociones y la manera de acceder a ellas, podemos concluir que las emociones son multidimensionales y no pueden ser reducidas sólo a biología, relaciones o discursos. Esto da cuenta de la complejidad del estudio de las emociones y las diversas perspectivas que se pueden adoptar.

2.2.1. La estratificación social de las emociones

Como decíamos, las emociones se producen dentro de las interacciones sociales, y consecuentemente las emociones son el nexo de unión entre la estructura social y el actor social, de tal manera que las personas que comparten similares circunstancias estructurales tienden a sentir de la misma manera. A este respecto, es importante tener en cuenta que la estructura social y las interacciones sociales están atravesadas por ejes de poder y estatus de tal forma que la experiencia y manifestación de las emociones estará en función de esta diferente distribución de poder y estatus. Tomando a Theodore D. Kemper en su 'A Social Interactional Sociology of Emotions' (1979) podemos entender la estructura social como distribución desigualitaria de posiciones en los ejes de poder y estatus, donde el poder son las acciones coercitivas sobre los individuos situados en diferentes posiciones en una escala, mientras que el estatus es la cantidad voluntaria y no coercitiva de aprobación, recompensas, aprecio, apoyo emocional o financiero, incluso amor, que unos actores se otorgan a otros. Cada actor puede recibir recompensas por obra de las coacciones que ejerce sobre el otro o puede recibir recompensas ofrecidas voluntariamente por el otro. Pero sus emociones dependen además de la percepción que el sujeto tenga acerca de quien es el sujeto responsable de la falta o exceso de poder o estatus. Según este modelo teórico, la culpa emerge cuando el actor interpreta que ha aplicado un poder excesivo sobre otro. Cuando el actor se encuentra en una posición en que dispone de insuficiente poder, se percibe a si mismo como un ser vulnerable, despertando en él la emoción de miedo-ansiedad. La depresión resulta de una falta de estatus, es decir, de escasas recompensas y gratificaciones otorgadas voluntariamente por otros; mientras que la vergüenza surge cuando el actor recibe unas recompensas que no cree que merezca.

Turner (2010) en su modelo de estratificación social también otorga gran importancia a la posición que adopta el actor social, en este caso, a sus expectativas de manera que cuando las expectativas se logran y/o se reciben sanciones positivas la persona experimenta sentimientos de felicidad y satisfacción. Pero si las personas no logran las expectativas o reciben sanciones negativas, ellos experimentarán emociones negativas. En este caso, la persona experimenta sentimientos primarios de rabia, miedo y tristeza, o elaboraciones “de segundo orden” como vergüenza, culpa o alienación. Cuando la persona falla en lograr las expectativas, si lo atribuye a que los demás son poderosos y no a sus defectos personales, entonces el sujeto experimentará miedo, a menudo acompañado de tristeza y rabia.

En el marco de las dinámicas de estratificación emocional hay que destacar, además de la diferente distribución de recursos en los diferentes niveles, la distribución diferenciada de emociones. Una biografía llena de emociones negativas limitará el acceso a bienes valiosos porque las emociones negativas erosionan la confianza, y de esta manera se reducen las posibilidades de que la persona tenga éxito. Personas enfadadas y alienadas generalmente no serán capaces de ganar otros recursos valiosos, las personas avergonzadas y humilladas no tendrán la confianza de asegurarse otros recursos como amor y cariño en la familia o dinero en la economía. Por tanto, quienes hayan experimentado emociones negativas estarán en desventaja respecto a aquellos que tienen una reserva de energía emocional positiva. El patrón de estratificación emocional refuerza la clase, etnicidad, género, edad y otras categorías que reciben diferentes niveles de poder, riqueza, prestigio, salud, conocimiento u otros recursos valiosos de los dominios institucionales. Por tanto, la distribución de energía positiva emocional correlacionaría con el sistema de clase y género.

2.2.2. Las normas emocionales y la gestión emocional

Las normas sociales no sólo se aplican a las conductas y el pensamiento sino también a las emociones. Existe lo que Arlie R. Hochschild (1979) ha denominado ‘normas emocionales’ que constituyen un control social al definir lo que debemos sentir en cada circunstancia. Así, el control emocional constituye una clave relevante del control social, de manera que

cuando el actor siente una emoción distinta a la establecida por la norma, sentirá el efecto de disonancia o desviación emocional. Nuestro entorno social inmediato suele dejar muestra de tal disonancia cuando afirma que no hay razón para sentirse de esa manera, que debieras sentirte contento o que no debas sentirte culpable, de manera que nuestro contexto actúa como recordatorio de las normas emocionales. Podemos entender las normas emocionales como la parte de la ideología encargada de orientar las emociones de manera que éstas delinear la zona en la que la persona tiene permiso para sentirse preocupada, culpable o avergonzada, constituyendo un suelo y techo metafórico de espacio para los sentimientos esperados y aceptados.

El actor no sólo cuenta con sus experiencias emocionales sino que puede operar sobre ellas mediante la gestión emocional. Las emociones pueden ser y de hecho están sujetas a actos de gestión. No nos referimos a una mera apariencia externa de los sentimientos, sino más bien a un modelamiento de la dimensión interna de los mismos. Así, el trabajo emocional o la gestión emocional se refieren al acto de cambiar en grado o cualidad una emoción o sentimiento.

Pero las normas emocionales cambian según las clases sociales al igual que la forma de gestión emocional. Hochschild encuentra que las familias de clase media preparan mejor a sus hijos para la gestión emocional que las familias de clase trabajadora, llegando a la conclusión que las diferentes clases sociales preparan psicológicamente a sus hijos de manera diferente, lo cual contribuye a la reproducción de la estructura social. Igualmente, existe una división de género en el trabajo emocional, por el cual se asume que las mujeres tomarán la responsabilidad de la gestión emocional en la esfera privada. Para ellas se asigna el papel de reconocer e identificar las necesidades emocionales de los miembros de la familia, lo cual requiere una cantidad considerable de trabajo emocional, que supone una importante carga dentro del trabajo doméstico invisible. Sin embargo, la movilización de estas energías y capacidades no se ve recompensado por el reconocimiento. En una sociedad dominada por los valores masculinos como aún es la nuestra, este trabajo emocional no es reconocido, permanece invisible, y las habilidades requeridas para desarrollarlo son infravaloradas, cuando paradójicamente y al mismo tiempo, son cualidades que se están poniendo en valor en el ámbito público de la gestión de empresas y el liderazgo.

2.2.3. El género de las emociones

El concepto de emoción en las sociedades occidentales tiene una función ideológica dentro de las relaciones de poder y ha sido usado para mantener los roles de género. Las emociones ocupan un lugar preeminente en las ideologías de género al identificar la emoción con la irracionalidad, subjetividad, caos y otros rasgos negativos. Las mujeres han sido identificadas con el género emocional, de forma que estas creencias refuerzan la subordinación ideológica de las mujeres.

El trabajo de Deborah Lupton '*The emotional self*' (1998) aporta reflexiones interesantes desde su estudio de los discursos acerca de las emociones. Ella analiza las diferencias entre los discursos de mujeres y hombres, pero sobre todo cómo hay construido un discurso diferenciado sobre las emociones en relación a hombres y mujeres, que ella describe como los modelos de la 'mujer emocional' y el 'hombre sin emociones'. De esta manera, hay determinadas emociones que se asocian a las mujeres y se consideran más apropiadas para ellas, como la tristeza, el miedo, el sentimentalismo, la vulnerabilidad, la envidia y los celos, mientras que emociones como la ira, la agresividad o la rabia son menos esperadas para ellas que para los hombres.

Las mujeres, por otra parte, están muy asociadas al mundo emocional. Se entiende que son ellas quienes están más familiarizadas con el mundo de los afectos y quienes se encargan de la gestión emocional de la familia. Se supone que las mujeres tienen más capacidad para sentir las emociones y para expresarlas, pero la supuesta labilidad emocional de las mujeres tiene connotaciones negativas que las relacionan con su dificultad para controlar sus emociones y con su mayor sujeción a la biología. Otras connotaciones negativas de la emocionalidad femenina son la irracionalidad, la caótica y grotesca condición de su cuerpo o la falta de razón, lo cual se le asocia a un orden inferior. Así, con la llegada de la modernidad, se ha considerado que las mujeres están menos capacitadas para desarrollar tareas del ámbito público, y se les ha asociado a los afectos y la cercanía del hogar.

Por otra parte, la representación del hombre 'sin emociones' tiene connotaciones ambivalentes, algunas positivas y otras negativas. Las positivas son que el hombre es presentado como racional, guiado por la razón y la mente, y más adecuado para la esfera pública. Pero también es considerado negativo el hecho de que los hombres sean menos capaces de manejar sus sentimientos y expresarlos. Los hombres, actualmente, son animados a entrenarse en el reconocimiento y expresión de sus emociones y a resistir al dañino arquetipo del hombre 'sin emociones'. Curiosamente, el arquetipo del hombre que sabe controlar sus propios impulsos y que está guiado por la razón, no tiene en cuenta la frecuente concurrencia de emociones como el odio, la agresión, los celos, la frustración y la ira asociados a los hombres.

Pero estos arquetipos son fluidos y de hecho empieza a haber cambios en la concepción de la masculinidad en relación a las emociones. Los medios de comunicación, especialmente la televisión, empiezan a difuminar las fronteras entre lo que ha sido calificado como medios 'femeninos' y 'emocionales' como las telenovelas, y los medios 'masculinos' 'no emocionales' como películas de acción y crimen. Al mismo tiempo, el arquetipo del 'nuevo padre' interesado en participar en la crianza de sus hijos, preocupado por cuidar el ámbito familiar y la cercanía emocional, se hacen visibles en los discursos de la gente cotidiana que ella analiza, y también en los medios de comunicación. Los hombres están haciendo verdaderos esfuerzos para expresar sus emociones en respuesta a los discursos cambiantes. Es el creciente interés masculino por preservar su salud mental y física. Muchos empiezan a manifestar que no tienen problemas en llorar en público o en describirse a sí mismos como emocionales. Otros, en cambio, afirman que tienen dificultades en mostrar sus emociones, por lo que podemos deducir que aunque muchos hombres son conscientes de los cambios en las 'normas emocionales', existen dificultades para algunos de ellos a la hora de ajustarse a ellas.

No obstante, no está claro si estos cambios en los arquetipos y expectativas sobre las emociones de los hombres están contribuyendo a lo que podríamos llamar mayores cotas de igualdad entre hombres y mujeres, en el sentido de que vayan desapareciendo esas oposiciones binarias que asignen a las mujeres en un lugar subordinado por sus rasgos emocionales. Podría tratarse mas bien de un ajuste a las expectativas del 'hombre nuevo' como forma de supervivencia y de afirmación de su dominación. No parece que a la nueva

valorización de la expresión y la gestión de la emociones en los hombres, se corresponda un reconocimiento de las capacidades emocionales de las mujeres. Más bien parece que los individuos menos privilegiados, como las mujeres o los grupos marginalizados y en desventaja social, están aún estigmatizados por el hecho de mostrar sus emociones en público.

Después de esta sucinta aproximación al estudio social de las emociones desde el punto de vista de las desigualdades sociales, y específicamente desde las desigualdades por razón de género; a continuación presentamos algunas notas acerca del estudio del amor desde las ciencias sociales, en el contexto de las transformaciones sociales que acontecen en occidente, y de los debates feministas acerca del amor como soporte de desigualdades.

2.3. El amor en tiempos de cambio. Entre la perpetuación de desigualdades y la transgresión.

Esteban, Medina-Dómenech y Távora diferencian dos ámbitos de consideración y problematización del amor. La línea que estudia el papel del amor en los procesos de individualización y subjetivación generados en occidente y aquellas teorías orientadas al papel del amor en la generación y perpetuación de las desigualdades de género (2005:3)

En cuanto al primer ámbito, el amor aparece como un componente central para la vida social y personal en Occidente, y ha tenido un papel en la configuración de la subjetividad del individuo moderno (Peñamarín, 1987, 1989; Esteban, 2010). Autores como Beck y Beck-Gernsheim, (1998), Giddens, (2008), Bauman, (2003) o Evans (2003) desarrollan sus reflexiones en relación a las transformaciones en la sociedad moderna tardía del siglo XX que ha puesto de relieve el papel de la intimidad y la vida amorosa para los actores y actrices sociales. Estos autores se centran en la relación entre los procesos de transformación en la modernidad tardía y las relaciones amorosas.

Beck y Beck-Gernsheim (1998) señalan al amor como la nueva religión laica de nuestro tiempo, en un contexto de disolución de los lazos tradicionales propios de las sociedades

premodernas. El amor se convierte en central para la vida de las personas y al mismo tiempo un terreno de dudas e incertidumbres. El amor se vuelve escurridizo y difícil de articular con la individualidad y libertad personal. Las relaciones entre hombres y mujeres se convierten en lucha, campo de batalla, poniendo de manifiesto que la supuesta igualdad propia de la sociedad moderna estaba sustentada sobre dos estamentos: los hombres y las mujeres. Los roles de género, de esta manera, son la base de la sociedad industrializada.

Giddens (2008) presenta un punto de vista mucho más optimista acerca de las relaciones humanas y de la transformación de la intimidad, especialmente en lo relativo al logro de mayores cotas de democracia e igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres. Él supone que estas transformaciones en el ámbito de la igualdad darán lugar a cambios en niveles sociales de mayor alcance. *“La transformación de la intimidad”* se ha convertido así en uno de los trabajos más citados, especialmente porque ha recibido importantes críticas desde voces feministas que han visto en el anuncio del autor acerca del fin de las desigualdades entre hombres y mujeres, y el comienzo de la democratización, más como un deseo que una realidad (Langford, 1999 y Evans, 2003 entre otras), dado que las desigualdades son resistentes al cambio y van adoptando formas cada vez más sutiles de hacerse presentes

Illouz (2011) se centra en la relación entre el amor y los procesos del capitalismo tardío en que la relación de pareja tendría que ver no tanto con procesos individuales, íntimos y privados. Más bien al contrario, tienen que ver con los nuevos estilos de consumo del capitalismo avanzado, que construye en el imaginario colectivo un romance que no distingue de clases sociales ni género.

El mayor volumen de reflexión ha provenido, no obstante, de la segunda línea que señalaba Esteban: las teorías feministas, quienes han articulado la relación entre amor y jerarquías de género. Aunque las aportaciones del feminismo han sido relevantes desde el nacimiento de estas corrientes teóricas y políticas, a través de los trabajos por ejemplo de Beauvoir o Firestone estos debates han sido poco reconocidos por la sociología en su conjunto (Jackson, 1994:202). Desde esta perspectiva, la tendencia ha sido a desenmascarar las relaciones de poder de género, a proponer la deconstrucción del amor

romántico. La tradición feminista ha recelado del amor y ha tendido a “identificar, describir y explicar injusticias que se cometen en su nombre” (Esteban, 2011:40). Se ha puesto de manifiesto que la “especialización emocional” de las mujeres en el amor (Eichenbaum y Orbach, 1990; Lagarde, 2005; Coria, 2001; Hite, 1988) constituye el sostenimiento ideológico y cultural de la explotación de los recursos emocionales de las mujeres, tal y como explicaremos más adelante a través de la teoría de Jónasdóttir. El ámbito de la pareja y del amor aparece como central en la vida de las mujeres (Bosh y Ferrer, 2012, Lagarde, 2000, 2005 y 2008; Esteban et. al, 2005, etc.) en contraste con los hombres, para quienes el ámbito emocional queda en segundo plano, pero precisamente porque sus bases emocionales quedan aseguradas a través de las figuras femeninas de su entorno (Eichembaum y Orbach, 1989).

Duncombe and Marsden (1993), basándose en la noción de “trabajo emocional” de Hochschild que mencionábamos anteriormente, estudian cómo esas desigualdades de género en expectativas respecto a la pareja se ponen de manifiesto en las experiencias cotidianas de amor e intimidad en la pareja. Las expectativas en cuanto a la pareja eran diferentes en hombres que en las mujeres. Ellas se mostraban frustradas y ellos sorprendidos ante sus incomprensibles demandas. Parece que los hombres tienen menos habilidades para manejarse en el mundo emocional y un cierto miedo a la intimidad. Donde se manifestaban las mayores diferencias era en el ‘trabajo emocional’ de reconocer y cubrir las necesidades emocionales de los miembros del hogar. Este es un trabajo que permanece invisible y no reconocido, y que realizan generalmente las mujeres. De esta manera, las demandas de las mujeres de mayor reciprocidad en el terreno emocional pueden ser concebidas como la siguiente frontera de la lucha por la igualdad de género (1993:237). Las conclusiones del estudio de Ducombe y Marsden están en consonancia con el informe Hite “Mujeres y amor” (1998) que ponía de manifiesto las frustraciones de las mujeres con respecto a la pareja heterosexual:

“Ya sean casadas o solteras, [las mujeres] dicen que no se sienten satisfechas, en el plano emocional, de sus relaciones con los hombres y que, con frecuencia, descubren se encuentran frustradas, con un sentimiento de enajenación, de lejanía e incapacidad de abrirse camino hasta el interior de un hombre, ciego con respecto a lo que les falta” (Weisstein, N. en Hite, 1998:31)

En el Estado Español, las cuestiones del amor y las relaciones de pareja están tomando creciente interés desde la base de aportaciones de autoras como la antropóloga Marcela Lagarde³⁷ y la obra traducida de la politóloga Anna Jónasdóttir. Los congresos de Isonomía dedicados al amor (2008 y 2009) dan buena cuenta de este despertar. Además las diversas publicaciones derivadas de la investigación multidisciplinar titulada “Amor, salud y desigualdad: identidades de género y prácticas de mujeres” llevada a cabo por Esteban, Medina-Dómenech y Távora³⁸

Gran parte de la producción científica ha venido dada por la gran preocupación que existe en nuestro contexto acerca de la violencia machista o violencia contra las mujeres, y por conocer la relación entre amor y violencia. Objeto de interés son también las actitudes y valores de la juventud respecto al amor en las relaciones de pareja y sus posibles consecuencias de cara a crear un contexto favorable al maltrato hacia las mujeres jóvenes en el contexto de pareja (Amurrio, 2010, Gómez, 2004).

Por mi parte, estoy interesada en cómo el amor funciona como legitimador y perpetuador de un sistema social basado en las jerarquías de género, y qué mecanismos están influyendo en que las mujeres se mantengan en relaciones que ellas valoran como insatisfactorias. Aunque en ámbitos de tipo estructural como la política, la economía o la educación se están produciendo importantes avances, hay aspectos más sibilinos, de carácter afectivo o ideológico que entran en juego a la hora de perpetuar el diferente acceso a bienes, recursos y status de mujeres y hombres. Es aún pronto para proclamar el fin de las desigualdades de género. La teorización feminista tiene un gran reto a la hora de explorar los espacios y dinámicas que hacen que en las sociedades contemporáneas las desigualdades de género persistan.

Me baso en la propuesta feminista materialista de Anna Jónasdóttir acerca del amor como fuerza explotable de la que los hombres sacan partido de las mujeres en las relaciones amorosas heterosexuales. Aplicaremos esta teoría a la hora de aproximarnos a las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas desde la perspectiva de la opresión y explotación, que metafóricamente he llamado “cautiverio” tomando prestado el concepto de Lagarde (2005).

³⁷ Las claves feministas para la negociación en el amor

³⁸ Esteban et al. (2005), Esteban y Távora (2008), Esteban (2009) y Esteban (2011) entre otros.

Aún así, el estudio social desde el punto de vista de la influencia de la estructura social sobre el comportamiento y la forma de pensar de los individuos es insuficiente para captar la complejidad de unas dinámicas sociales en las cuales los individuos son, no solo receptores pasivos de la influencia de los condicionantes sociales, sino que también son actores y actrices, agentes que se comportan de manera activa y creativa en diferentes aspectos de la vida social. Esto es especialmente importante si tenemos en cuenta que se ha tendido a concebir los colectivos marginalizados y excluidos socialmente de una manera victimista, que no tenía en cuenta su capacidad creativa y las estrategias que despliegan, aún cuando sus circunstancias sociales son muy limitadas en recursos y oportunidades. En cuanto al amor entendido como “liberación” en prisión, me he basado en diferentes propuestas feministas acerca de las estrategias de las mujeres y grupos subalternos (principalmente Juliano, 1992; 1998) y he desarrollado mi particular propuesta a este respecto.

Especialmente útil me ha resultado el uso que Comfort (2008) hace del concepto de “ambivalencia sociológica” de Merton y Barber (1976) para su estudio de las relaciones de las parejas (mujeres) de hombres encarcelados. Ella toma esta “ambivalencia sociológica” para captar los aspectos que pueden entenderse como simultáneamente “positivos” y “negativos” en su situación estudio de las relaciones de las parejas (mujeres) de hombres encarcelados para, yendo de esta forma más allá del análisis simplista y dicotómico.

Mi objetivo en este trabajo es estudiar los cambiantes y complejos roles y estatus de las mujeres en relación a la institución social de la prisión, para poder explicar y sacar a la luz la ambivalencia sociológica que resulta en estas relaciones y en sus multifacéticas consecuencias sociales tanto para las mujeres como sus parejas, evitando la imposición de marcos analíticos moralizantes que conlleven una evaluación monótona en términos de “bueno” versus “malo” (2008:13)³⁹

A continuación describo algunos de los aspectos más destacables de la teoría política y materialista feminista de Jónasdóttir. He escogido esta autora porque se trata de una de

³⁹ La cita original: “My aim in this book is to study women’s statuses and roles in their complex and shifting relationships with the social institution of prison, so as to unearth and explicate the sociological ambivalence that arises in these relationships and its multifaceted social consequences for both women and their partners, without the imposition of moralizing frameworks mandating a monotonal evaluation of “good” versus “bad” (2008:13)

las aportaciones más interesantes en cuanto que logra articular el materialismo histórico marxista con el feminismo, y señala las relaciones amorosas heterosexuales como el punto nuclear de la explotación de las mujeres en el sistema patriarcal. El Centro de Excelencia de Género (GexCel) de Orebro (Suecia) del que ella es directora, ha logrado convocar reflexiones feministas en torno a la temática del amor, dignificando y poniendo en el candelerero de la actualidad el estudio de las relaciones amorosas en el ámbito científico. Uno de los eventos más relevantes a este respecto fue la conferencia realizada en diciembre de 2010 en la Universidad de Orebrö por el Gexcel titulada “Love in Our Time”. La influencia de Jonasdóttir ha llegado hasta nuestro contexto gracias a la traducción de su obra en castellano que se ha titulado “El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?”⁴⁰

2.3.1. El amor como fuerza explotable.

En el mencionado trabajo, Anna Jónasdóttir se plantea “por qué o cómo persisten las posiciones de poder político y social de los hombres frente a las mujeres, incluso en las sociedades occidentales contemporáneas, en las que se consideran individuos iguales desde el punto de vista formal y legal” (1993:14). Ella trata de “identificar los mecanismos que mantienen junta, producen y reproducen la sociedad contemporánea cuando se la considera primordialmente un entramado de relaciones entre los sexos” (1993:16). Metodológicamente, confronta dos ramas influyentes del pensamiento feminista, como son la teoría feminista socialista y la teoría feminista radical, adoptando los métodos marxistas para producir teorías propias sobre sexo/género, poder genérico, producción humana, etc. equivalentes a las teorías marxistas pero no incluidas en ellas (1993:119). Con ello, se distancia de otras feministas materialistas-históricas que aún se mantienen dependientes de las teorías marxistas

Jónasdóttir define el patriarcado como una lucha de poder socio-sexual específica, una lucha sobre las condiciones políticas del amor sexual, más que sobre las condiciones del

⁴⁰ Un signo de lo inspirador que sus ideas están siendo en nuestro contexto es el hecho de que fue invitada como ponente principal en el congreso Isonomía dedicado al amor en el año 2008 (referencia)

trabajo de las mujeres. Esto implica que “el amor pueden entenderse, primordialmente, como *prácticas de relación* sociosexuales y no sólo como emociones” (1993:21). “Así, la sexualidad, como campo de relaciones de poder sociales y políticas, debe identificarse como el dominio *teórico* básico del feminismo” (1993:22). El foco principal en este panorama sociosexual no es la posición de las mujeres como productoras de hijos ni su posición como fuerza de trabajo, sino el hecho de que las mujeres son hacedoras de la existencia social para los hombres (1993:35)

La autora concibe el amor como poder humano/materialista inalienable y práctica social, básico para la reproducción del patriarcado. Así, el trabajo pierde su posición como concepto analítico central en la concepción materialista de la historia. Actualmente, los vínculos/dependencias económicos, políticos, judiciales, etc. se han vuelto menores y más débiles. Lo que queda es un vínculo natural, relativamente aislado y bien definido que es la dependencia del amor que comprende para la autora los cuidados y el éxtasis erótico.

“En una sociedad de nuestro tipo, ni la dependencia económica de las mujeres con respecto a los hombres, ni la división desigual del trabajo entre los sexos constituye el eje central de la habilidad demostrada por los hombres para continuar manteniendo y regenerando su dominio sobre las mujeres y en la sociedad en general. Lo esencial del problema subyace en el nivel de las necesidades sexuales existenciales, que están formadas social y materialmente, y no son económicas en lo básico. Las actividades en torno a las que gira la lucha sexual no son el trabajo ni los productos del trabajo sino el amor humano –cuidados y éxtasis- (...) Es altamente probable que el hombre se apropie...de una cantidad desproporcionadamente grande de los cuidados y el amor de una mujer, tanto directamente como a través de los hijos; y también, en la mayoría de los casos, que sea el hombre quien decida los prerequisites o condiciones para vivir juntos” (Jónasdóttir, 1993: 50-51)

De esta manera, los hombres y las mujeres, entendidos como clases sociales diferentes, en función de su poder sexual desigual, están regidos por normas sociales diferentes según las cuales, los primeros “no solo tienen derecho al amor, los cuidados y la dedicación de las mujeres, sino que también tienen derecho a dar rienda suelta a sus necesidades de mujeres y a la libertad de reservarse para sí mismos. Las mujeres, por su

parte, tienen derecho a entregarse libremente, pero una libertad muy restringida de reservarse para sí mismas. Así, los hombres pueden continuamente apropiarse de la fuerza vital y la capacidad de las mujeres en una medida significativamente mayor de lo que les devuelven de ellos mismos” (1993:53) produciéndose una acumulación de fuerzas tomadas de las mujeres.

2.3.2. Más allá de la sospecha feminista sobre el amor.

Estas críticas feministas al amor como opresivo y legitimador de desigualdades, sin embargo, pueden conducirnos a un callejón sin salida. Después de deconstruido el amor y desvelado como el dispositivo del sistema para perpetuar la subordinación de las mujeres ¿qué nos queda?

Una vez expuesta la naturaleza opresiva del amor para las mujeres, tratar de hacer exploraciones más allá parecía en el mejor de los casos banal y en el peor ideológicamente nada razonable (Jackson, 1994: 204)⁴¹

En la teoría feminista se aprecia una carencia de nuevos enfoques, más allá de las aportaciones que se hicieron en la segunda ola del feminismo y de las reflexiones actuales que hunden sus raíces en ella (Jackson, 1994:202). Hace falta abrir vías más allá de la opresión. En esta línea, Esteban, Medina y Távora se aproximan al estudio del amor teniendo en cuenta las desigualdades de género y cómo éste contribuye a la construcción de subjetividades de género diferenciadas, supuestamente complementarias y jerarquizadas. Pero al mismo tiempo, parten de la base de que, en las prácticas cotidianas de los sujetos, existe una “mayor diversidad y heterogeneidad que los planteamientos presentados por los discursos dominantes que sustentan la subordinación” (2005:10). El desafío se sitúa, entonces, en entender las desigualdades de género en su complejidad, al tiempo que se recuperan las posibilidades de emancipación en los discursos y prácticas que los sujetos articulan en su vida diaria:

⁴¹ La cita en el idioma original es: “Once the oppressive nature of love for women had been expounded, to try to explore it further seemed at best banal and at worst ideologically unsound” (Jackson, 1994:204)

Este objeto de estudio permite también recuperar posibilidades emancipatorias de los propios discursos y prácticas de las mujeres, en la línea de algunas perspectivas teóricas actuales (...) que rescatan la dimensión de seguimiento de los mandatos culturales como las de resistencia y cambio de las acciones humanas (2005:12)

A lo largo del presente capítulo hemos hecho un breve repaso a aportaciones teóricas que serán útiles a la hora de aproximarnos a las relaciones amorosas de pareja de las mujeres encarceladas. Hemos tomado ideas relevantes del ámbito de la sociología de las emociones y la sociología del amor desde la perspectiva de las desigualdades de género. Las críticas feministas han sido una de las más relevantes líneas de reflexión acerca del amor. No obstante, tal y como hemos propuesto aquí, se hace necesario ir más allá de desvelar los mecanismos de perpetuación de desigualdades. Será interesante ir abriendo vías de debate que permitan entender al amor en su complejidad, en la diversidad de experiencias y en sus transgresiones.

CAPÍTULO 3

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Interés científico de las mujeres en exclusión extrema⁴²

Para muchas personas en la academia sigue siendo difícil apreciar el interés que puede tener estudiar a un grupo relativamente reducido en términos porcentuales entre la población penitenciaria como es el caso de las mujeres encarceladas, y que ha despertado tan poca expectación en las ciencias sociales y los estudios de género. Sin embargo, aportaré aquí varias razones que me parece justifican sobradamente enfocar la atención sobre mujeres penalizadas.

En primer lugar, y a pesar de que las teorías feministas vienen defendiendo desde hace décadas el interés del estudio de las mujeres para comprender las dinámicas sociales de manera completa, es muy reciente la justificación por parte de la sociología del interés de estudiar a las mujeres. Aun así, empiezan a aparecer voces que resultan autorizadas en la sociología que, bebiendo precisamente del legado feminista, defienden que hoy en día no se puede analizar la sociedad sin tener en cuenta a las mujeres. Incluso yendo más allá, afirman que la comprensión de cómo las mujeres piensan y actúan es la mejor manera de aproximarnos las dinámicas sociales actuales (Touraine, 2007). Así, investigar a las mujeres entre rejas, como mujeres, sus experiencias vitales, sus posibilidades y limitaciones en el ejercicio de la agencia puede aportar claves a la comprensión de la sociedad actual.

⁴² Una primera aproximación a la justificación del estudio de las mujeres encarceladas fue presentada en el congreso Cifex “Nuevas y viejas cuestiones de los estudios de las mujeres y del género” Universidad de Santiago. Mayo 2008 bajo el título *Interés científico de las mujeres en exclusión extrema-el caso de las mujeres en prisión-*

En segundo lugar, autoras que se han dedicado a la investigación de las mujeres encarceladas han defendido que las cárceles pueden constituir verdaderas “lentes de aumento” de las dinámicas sociales. Algunos estudios, tal y como hemos señalado en el capítulo 1, se han centrado en establecer las relaciones entre la configuración y características de la población penitenciaria y los cambios en las dinámicas de las políticas penales y criminales (Ribas et al., 2005).

En tercer lugar, si entendemos que las mujeres encarceladas son mujeres transgresoras en el sentido de que no cumplen con la definición estereotipada de mujer, y que han incumplido tanto normas sociales escritas (leyes) como normas no escritas referidas al papel social que deben jugar, las conductas que son esperables para ellas y los espacios que deben ocupar, el estudio de las mujeres presas aparece especialmente interesante desde la perspectiva de la configuración social, sus normas, expectativas, roles e instituciones que están configuradas en función de ejes de género y clase entre otros; y se pone sobre la mesa, además, cuales son las reacciones sociales ante las mujeres transgresoras.

En cuarto y último lugar, tal y como defenderé en la presente tesis, las mujeres presas pueden ser concebidas como paradigmáticas de las diversas prisiones o “cautiverios” de las mujeres (Lagarde, 2005). Por tanto, su estudio viene a dar luz sobre diversas cuestiones de género desde el punto de vista de las opresiones y limitaciones que las construcciones de género imponen a las mujeres en la configuración de sus vidas en general y de sus vidas amorosas en particular. Pero también dan cuenta de las diversas estrategias que las mujeres ponen en marcha, incluso en las circunstancias más extremas de marginalización y falta de poder.

En el presente apartado pretendemos aportar algunos argumentos que justifiquen el estudio de unas mujeres que en el conjunto del sistema penitenciario constituyen menos del 10% de la población entre rejas y que en la literatura sobre las prisiones se ha considerado tradicionalmente residual. Con los puntos expuestos hemos querido poner de manifiesto el interés cualitativo que el estudio de las mujeres tiene para la sociología en el ámbito de las desigualdades sociales y de género. En el próximo apartado, pasaremos a exponer cómo se ha dado forma al proceso de la investigación.

3.2. Planteamiento metodológico

La reflexión en las ciencias sociales necesita orientarse no sólo hacia los resultados, sino también hacia las implicaciones del propio proceso de investigación. Abrir esta “caja negra” nos permite reflexionar sobre nuestra propia posición como investigadoras, sobre el impacto de la investigación en el colectivo estudiado y acerca de cómo se “producen” los resultados.

El lema “las cosas no son lo que parecen”, con el que Peter Berger (1990: 40) nos invita a desconfiar de la “naturalidad” de las verdades sociales, refleja muy bien la actitud que debe guiar una mirada sociológica crítica. Es la misma actitud de “el forastero” de Alfred Schutz (1974) que observa el “mundo que se da por supuesto” o “pensar habitual” que rige en la sociedad a la que se incorpora. Esta disposición es particularmente necesaria en las situaciones de marginación permanente que sufren muchas personas en su vida cotidiana, razón por la que el pensamiento crítico se hace solidario de los sectores desfavorecidos y marginados.

John Macionis y Ken Plummer (1999: 8), postulan que la relación solidaria entre el sociólogo y estos sectores resulta especialmente fecunda por la similitud de enfoque de ambas partes, pues la marginalidad –vida en el margen de la sociedad- sitúa a los sujetos que la soportan en esa perspectiva desde la que es dado observar los prejuicios, valores, normas, costumbres, intereses políticos, etc., sobre los que se sostiene su marginación. Así, las biografías de las personas vulnerables o excluidas no pueden entenderse desde argumentos bio-psicológicos aislados de contextos grupales e históricos, muy al contrario, este acercamiento comprensivo ha de llevarse a cabo desde una actitud política de compromiso con el sujeto que construye su vida a pesar de las constricciones con las que choca en su hacer. Charles Wright Mills, exponente de una forma crítica de entender la actividad sociológica lo explica así:

“El primer fruto (*de la imaginación sociológica*) es la idea de que el individuo sólo puede comprender su propia experiencia y evaluar su propio destino localizándose a sí mismo en su época; de que puede conocer sus propias posibilidades en la vida si conoce las de todos los individuos que se hallan en sus circunstancias. Es, en muchos aspectos, una lección terrible, y en otros muchos una lección magnífica... Pero en nuestro tiempo hemos llegado a saber que los límites de la “naturaleza humana” son espantosamente dilatados. Hemos llegado a saber que todo individuo vive, de una generación a otra, en una sociedad, que vive una biografía, y que la vive dentro de una sucesión histórica. Por el hecho de vivir contribuye, aunque sea en pequeñísima medida, a dar forma a esa sociedad y al curso de su historia, aun cuando él está formado por la sociedad y por su impulso histórico. La imaginación sociológica nos permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas dentro de la sociedad. Esa es su tarea y su promesa”. (2000: 25)

El presente trabajo de investigación lleva a cabo una aproximación metodológica cualitativa al estudio de las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas. Este enfoque permite explorar no sólo sus vivencias y experiencias, sino también el sentido que ellas dan a lo que hacen; es decir, el significado y las representaciones simbólicas que producen. Explorar la conjunción de todos estos aspectos permite una mayor comprensión de las prácticas cotidianas de dichas mujeres y de cómo han desarrollado sus vidas, al proponer una aproximación que parte del vínculo entre los aspectos materiales y simbólicos.

Al mismo tiempo, el planteamiento metodológico cualitativo es apoyado y complementado con una técnica cuantitativa, la encuesta, que aporta información descriptiva acerca de algunos aspectos relativos a los perfiles y las trayectorias vitales, que nos permiten tener un panorama de fondo que enriquezca el análisis sobre las experiencias amorosas. Para ello nos hemos basado en la apuesta por una sociología flexible, que abandone definitivamente la oposición entre el uso de técnicas y métodos cualitativo o cuantitativo (Mucchielli, 1996:94; Callejo y Viedma, 2005, entre otros).

En el caso del presente trabajo, esta combinación es pertinente en cuanto que abordamos una temática incipiente en el panorama actual del que carecemos de datos descriptivos.

Para ello, una técnica de entrevista mediante cuestionario resulta útil. Ésta es aplicada en la parte de la entrevista que contiene preguntas cerradas y elabora información eminentemente cuantitativa, la cual será explotada como tal, a pesar de que carece de representatividad estadística. Y este es, precisamente, uno de los rasgos que ponen de manifiesto la clara predominancia cualitativa de este estudio, que las reglas de la metodología cuantitativa (fiabilidad y validez, representatividad estadística, objetividad, replicabilidad, etc.) quedan “sacrificadas” en beneficio de los objetivos de la investigación, de carácter más comprensivo, de captación de significados y sentidos, que introduce una fuerte capacidad empática con las personas “objeto” del estudio, y defiende la inclusión de la creatividad y la intuición en el proceso investigador (Morse, 2003).

En esta misma línea, de distanciamiento con los postulados positivistas, proponemos una metodología feminista que pone el énfasis en las relaciones de género. Como hemos descrito al principio de este trabajo, lo que distingue a la metodología feminista es que está marcada por la teoría, posición política y ética feminista basada en las experiencias de las mujeres, y que rechaza las “verdades” patriarcales que defienden que las mujeres son naturalmente inferiores a los hombres, y también rechazan los razonamientos y los métodos científicos que no tienen en cuenta las desigualdades de género⁴³. De manera similar, Juliano afirma que la propuesta misma de una epistemología feminista implica una relativización de la razón, puesto que se apoya en que diferentes experiencias dan lugar a distintos conocimientos (1998:25). En el caso que nos ocupa, lo que se pretende con esta investigación es conocer las experiencias amorosas de las mujeres encarceladas.

El estudio de este reducido número de mujeres es pertinente, pues, por la relevancia de sus particulares experiencias comprendidas desde la perspectiva de género, y enmarcadas en aquellas propuestas metodológicas feministas inclusivas de aquellas mujeres que a menudo han quedado al margen de las reflexiones y preocupaciones de las reivindicaciones feministas tradicionales. Es la propuesta de inclusión de las “otras mujeres” de Puigvert, y de las mujeres de los sectores populares de Juliano (1998). Ambas autoras, en mi opinión, coinciden en lo que respecta a distinguir entre el sector feminista ilustrado y las mujeres de sectores populares, y en reivindicar a estas últimas para el

⁴³ “They defy patriarchal “truths” that women are naturally inferior to men; they defy the reasoning and scientific methods that are blind to male dominance” (Ramazanoglu y Holland , 2002:16)

feminismo, teniendo en cuenta sus experiencias particulares, poniendo en valor sus estrategias cotidianas y escuchando sus propuestas.

Juliano habla de que “las estrategias defensivas del mayor número de mujeres, durante la mayor parte del tiempo, con gran diversidad de prácticas, escaso nivel de autoconciencia y pocas posibilidades de comunicación e intercambio de experiencias no se transforman en discurso legítimo sobre las mujeres; mientras que la reivindicación feminista, mucho más ligada a límites históricos y geográficos concretos, se ve a sí misma y es reconocida como el discurso que representa a todas las mujeres (1998:18).

Puigvert (2001a, b), en esta misma línea, se refiere a las “otras mujeres” como aquellas que han quedado al margen de los discursos y las luchas feministas por no ser académicas o por pertenecer a minorías culturales, “es decir, son la inmensa mayoría de las mujeres excluidas de la formulación de prioridades y temas seleccionados por el movimiento que hemos generado las académicas y occidentales” (2001b:42)

Por tanto, el estudio de las mujeres encarceladas, además de una propuesta de visibilización de las mujeres encarceladas en las ciencias sociales, es una propuesta de incorporación de las experiencias de mujeres excluidas y marginalizadas dentro de los debates feministas, contribuyendo así a incluir una pluralidad de voces a los debates acerca de las reivindicaciones de igualdad de género en la sociedad actual.

3.2.1. Variables y dimensiones a estudiar:

Se tienen en cuenta dimensiones relativas a la situación de pareja actual, composición familiar actual, primera experiencia de pareja, itinerario de relaciones de pareja, valoración propia sobre la pareja actual y su itinerario de pareja, principales obstáculos para afrontar una relación de pareja no deseada, valoración de su experiencia cuando no tenía pareja, principales preocupaciones respecto a las cuestiones de las relaciones de pareja en su situación personal, características que valora de una pareja y rasgos que considera negativos en una relación de pareja, perspectivas de futuro respecto a su pareja actual, expectativas hacia las relaciones de pareja, modelo de relación de pareja de los

padres, presencia de violencia en sus relaciones de pareja, rol que la entrevistada desempeña en la estructura familiar actual, papel de la mujer en la organización y ejecución del delito, presencia de coacciones para la comisión del delito, papel que la pareja actual ha desempeñado durante su proceso de penalización, consecuencias para la pareja del hecho de encarcelamiento, mitos y relatos alrededor de las relaciones de pareja, procesos de ruptura de relaciones de pareja, apoyos a la hora de afrontar rupturas y dificultades.

Además, se han introducido indicadores en referencia a los perfiles e itinerarios sociales, familiares y personales tales como: familia de origen, residencia e ingresos, familia actual, formación y situación laboral, situación penal y penitenciaria, estado de salud, violencia y malos tratos, impacto del encarcelamiento y perspectivas de futuro.

3.3. Descripción del trabajo de campo

El presente estudio se basa en las 49 entrevistas semiestructuradas realizadas a mujeres de la prisión de Nanclares de Oca (Araba-País Vasco) y en la observación participante desarrolladas entre Noviembre de 2007 y Diciembre de 2008. Durante ese tiempo, asistí semanalmente a diferentes actividades y espacios de los dos módulos del departamento de mujeres de la prisión, acumulando más de 150 horas de trabajo de campo. Esto me permitió conocer diferentes aspectos de la vida cotidiana del encierro de las mujeres y, al mismo tiempo, ganar la confianza de las mujeres para que participaran en la investigación.

3.3.1. La muestra^{iv}

El método de muestreo fue de autoselección, es decir, todas las mujeres que conocí en prisión fueron informadas sobre el sentido de mi presencia en el departamento, sobre el hecho de que estaba haciendo una investigación sobre mujeres presas en Nanclares de Oca, y fueron invitadas a participar mediante una entrevista que se realizaría en privado

dentro de la cárcel, que versaría sobre diferentes aspectos de su vida, donde se guardaría total confidencialidad sobre su identidad. Todas las mujeres con las que hablé durante mi trabajo de campo fueron informadas de que yo era una estudiante de sociología de la Universidad del País Vasco que estaba allí para conocer diferentes aspectos de las vidas de las mujeres que se encontraban en la cárcel de Nanclares de Oca. Les dije que con la información obtenida presentaría un trabajo a la universidad que esperaba fuese publicado, ya que uno de los objetivos de la investigación era hacer más visibles a las mujeres presas. La mayoría de ellas mostró una actitud positiva ante la investigación y agradeció que hubiese quien tuviese un interés en ellas. Muchas accedieron a ser entrevistadas en cuanto les ofrecí la posibilidad. Otras, en cambio, solo accedieron cuando conocieron por otras mujeres que ya habían sido entrevistadas que el encuentro era positivo para ellas. El encuentro, para la mayoría fue un momento de desahogo y tranquilidad. Algunas manifestaron que no querían hablar sobre algunos aspectos de su vida, especialmente su infancia, porque no querían retrotraerse a pasajes dolorosos de sus vidas. En la misma línea, entre las que rehusaron ser entrevistadas, varias de ellas me comunicaron que no querían hablar sobre su vida porque sus vidas eran “muy tristes”.

La muestra no es estadísticamente representativa, pero se acerca a las descripciones sociodemográficas de la literatura científica referida a las mujeres en prisión, en cuanto a aspectos relativos al bajo nivel educativo, alta presencia de minorías étnicas (gitanas en este caso), extranjeras/inmigrantes, toxicómanas o (ex)toxicómanas y madres. Un total de 49 mujeres (sentenciadas o preventivas) participaron en la investigación. Las entrevistas, como se señalaba, fueron desarrolladas en las dependencias de la prisión y casi todas ellas fueron grabadas, con la excepción de 2 de ellas que no accedieron a ser grabadas por miedo a represalias. Los nombres, lugares y detalles de los que se pueda deducir su identidad han sido alterados con el fin de cumplir con el compromiso de confidencialidad que se estableció con ellas. Al mismo tiempo, todas las que fueron grabadas firmaron su consentimiento por escrito (Anexo 5).

La muestra está compuesta por mujeres entre 20 y 64 años, resultando una media de edad de 35,7 años. Prácticamente la mitad de las mujeres entrevistadas han nacido en la Comunidad Autónoma Vasca, mientras que una cuarta parte son originarias de otras partes del Estado. Además, una de cada tres (28,6%) había nacido en un país extranjero.

La mitad de ellas (49%) eran toxicómanas o habían abusado de las drogas en algún momento de su vida. Preguntadas sobre su etnia, 36 mujeres se identificaron como payas (no gitanas) (73,5%), 12 (24,5%) como gitanas y una como merchera (mezcla de gitana y paya). Por otro lado, un 67.3% de ellas eran madres y un 75.5% tenían una relación de pareja en el momento de la entrevista, de las cuales, un 42.9% era con un hombre que se encontraba en prisión en ese momento, bien sea en la misma prisión de Nanclares o en alguna otra. Esto indica que las cuestiones relativas a la familia y las relaciones de pareja son importantes en la vida de estas mujeres. Las preguntas relativas a las relaciones de pareja estaban formuladas en género neutro, contemplando la posibilidad de que las relaciones amorosas fueran tanto heterosexuales como homosexuales. Algunas mujeres reportaron relaciones de pareja lésbicas, todas ellas enmarcadas en su tiempo de encarcelamiento.

Esta riqueza de datos resulta, por un lado, interesante y apasionante de analizar, ya que nos permite comparar diferentes situaciones vitales. Pero por otro lado, introduce una complejidad en el análisis tal que ha supuesto no pocas dificultades a la hora de abordar los datos.

3.3.2. Articulación o combinación de técnicas

La presente investigación se ha llevado a cabo con una combinación de técnicas. Lo que tradicionalmente se ha venido a llamar “triangulación” (Ruiz Olabuénaga, 1996), ha devenido en una amplitud y complejidad que demuestran que, como venimos señalando, la tradicional oposición cualitativo versus cuantitativo está desapareciendo también en nuestro contexto (Callejo y Viedma, 2005)

La combinación de técnicas de observación participante y entrevista semiestructurada (con información de tipo cuantitativo y cualitativo) que desarrollo en este trabajo tienen la virtualidad que se describe a continuación. En primer lugar, la observación participante ofrece la posibilidad de conocer la vida diaria de las mujeres en el recinto carcelario y cómo ello impacta en sus vidas, al tiempo que me permitió captar sus preocupaciones y las temáticas centrales alrededor de las que giraba su vida en prisión. En segundo lugar, se

usó la entrevista semiestructurada, con dos partes bastante diferenciadas, las preguntas cerradas que elaboraron información cuantitativa y las preguntas abiertas con información cualitativa. Las preguntas cerradas se referían a diversos aspectos de las vidas de las mujeres presas (datos demográficos, familia de origen, familia actual, ingresos y residencia, trayectoria laboral, educación, relación de pareja) y a aspectos relativos a su encarcelamiento. Los aspectos relativos a las relaciones amorosas e íntimas fueron tratados mediante preguntas abiertas enfocadas en los siguientes temas: pareja actual, relaciones de pareja pasadas, decisiones tomadas en momentos de crisis y rupturas, y aspectos valorados en una relación amorosa, aunque el cuestionario también contenía algunas preguntas cerradas que complementan la información de las preguntas abiertas.

De esta manera, no se trata solo de una mera yuxtaposición de técnicas sino que, aunque la observación participante, la parte abierta de la entrevista y la parte cerrada habitualmente refieren a aspectos diferentes, unas técnicas informan a las otras y al mismo tiempo, el aspecto central de las relaciones amorosas es informado por las tres fórmulas.

Utilizar la entrevista tanto cerrada como abierta me ha permitido aprender las ventajas y desventajas de su uso en el colectivo de estudio, y me ha permitido contrarrestar las desventajas de una con las ventajas de la otra. En ocasiones, preguntas abiertas y cerradas se complementan y permiten enriquecer la información. La principal desventaja del cuestionario cerrado, sin embargo, es que no deja fluir la conversación, que impide crear un ritmo discursivo que permita transitar de un tema a otro de manera flexible, sin brusquedades. Hizo falta gran flexibilidad para permitir que el discurso se produjese sin interrupciones y que las entrevistadas se sintiesen cómodas para contestar y comentar las respuestas que daban.

Otras veces, las preguntas cerradas permitieron centrar la conversación y tener recogidos ciertos aspectos de manera estandarizada. Aunque las preguntas cerradas no resultan útiles para explorar significados y temas implicados en cuestiones como la intimidad y el amor, sí permitían centrar la conversación cuando ésta acababa por otros derroteros y también permitía “forzar” a las entrevistadas a que dieran una respuesta lo más centrada posible acerca de algunos aspectos. Ello fue muy positivo en lo referente a hechos de

carácter más fáctico y “objetivo”, de descripción de la propia realidad. En cambio, no resultará sorprendente que afirme aquí que las preguntas relativas a significados y sentidos de la propia experiencia, las preguntas cerradas resultaban difíciles de responder y necesitaron de muchos matices. La presencia de la grabadora y la oportunidad que tenían para explicarse y dar sentido a sus respuestas fue muy útil para completar con información cualitativa las respuestas cerradas⁴⁴.

3.3.3 La entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada elabora información de tipo cualitativo y cuantitativo. Así, los aspectos relativos a sus trayectorias de vida (familia de origen, nivel de ingresos, nivel educativo, trayectoria laboral, situación en prisión y perspectivas de futuro) fueron elaborados mediante preguntas cerradas. Al mismo tiempo, la grabadora pudo recoger los comentarios realizados a propósito de cada uno de los diferentes aspectos. El objetivo de recoger esta información era, por un lado, replicar la investigación llevada a cabo previamente en la misma prisión (Manzanos y Balmaseda, 2003), y por otro lado, el fin era contextualizar sus relaciones de pareja en el marco de una trayectorias de vida marcadas en su mayoría en procesos de marginalización y criminalización. Las cuestiones relativas a las relaciones amorosas e íntimas fueron tratadas mediante preguntas abiertas enfocadas en los siguientes temas: pareja actual, relaciones de pareja pasadas, decisiones tomadas en momentos de crisis y rupturas, y aspectos valorados en una relación amorosa, aunque el cuestionario también contenía algunas preguntas cerradas que complementan la información de las preguntas abiertas.

La mayor parte de las preguntas cerradas fueron tomadas del cuestionario Manzanos y Balmaseda (2003) “Entrevistas sobre situaciones de discriminación a las mujeres recluidas en las prisiones de la Comunidad Autónoma Vasca” en lo referente a cuestiones como: residencia y situación familiar, formación y situación laboral, situación penal y

⁴⁴ Se importante hacer notar que algunas preguntas más abiertas resultaron particularmente útiles para perfilar las experiencias de amor e intimidad, ya que eran muy “evocadoras” y producían una reacción emocional generalmente positiva en las entrevistadas. Por ejemplo: “¿quién es la persona más importante de tu vida?”, “¿Cuáles dirías que son tus necesidades prioritarias? o ¿cuál es tu mayor preocupación (durante el tiempo que has pasado y estás pasando en prisión)?

penitenciaria, situación sanitaria y estado de salud, y reinserción social. Para las cuestiones relativas a violencia y malos tratos a las mujeres, se tuvo en cuenta el cuestionario del estudio de Miranda (2002)⁴⁵ y Cruells et al. (2005) acerca de la violencia contra las mujeres en las prisiones de Cataluña. En el diseño de las cuestiones relativas a las relaciones de pareja se tuvo en cuenta en cuestionario de la investigación sobre separación matrimonial realizada por Manzanos (2000).

La duración de las entrevistas osciló entre una hora y noventa minutos (excepcionalmente dos horas). Varias de ellas (5) fueron desarrolladas a lo largo de dos (o tres) encuentros, cuando no dio tiempo a terminar la entrevista en una primera vez. Esta circunstancia dio lugar a que dispusiéramos de más tiempo y permitió elaborar información mucho más detallada.

Algunas de las mujeres fueron escuetas en sus explicaciones, lo que denotaba una falta de costumbre a la hora de articular sus propias experiencias vitales. Otras mujeres, sin embargo, ofrecieron una rica descripción de sus vidas así como de cómo estaban viviendo su tiempo de encierro.

3.3.4. Procedimiento de análisis

Las entrevistas han sido tratadas como un todo, teniendo en cuenta el material cualitativo y cuantitativo. El análisis se ha realizado con dos enfoques:

a) Análisis de contenido por temáticas, con el fin identificar los temas más relevantes aparecidos en los relatos. A partir de la enumeración de los temas, se han ordenado los casos alrededor de los temas y se han extraído las citas de acuerdo con dichos bloques temáticos.

b) Análisis narrativo, para comprender el sentido que las entrevistadas dan a su propia historia personal y cómo ellas se sitúan frente al tema de las relaciones amorosas de pareja.

⁴⁵ La profesora M^a Jesús Miranda tuvo la amabilidad de entregarme todos los disquetes con la información relativa al estudio sobre mujeres presas.

Se ha buscado analizar cómo las mujeres entrevistadas daban sentido a su vida amorosa e íntima, y al mismo tiempo daban razón de determinadas decisiones. Se ha buscado, por otro lado, dar sentido a esas experiencias con respecto a sus parejas y la vida íntima en el contexto de sus trayectorias vitales caracterizadas por la exclusión social y/ o la marginalización. Se presta atención a la variabilidad en cada uno de los temas analizados, ya que sus experiencias difieren de manera significativa.

3.3.5. El momento de la entrevista. Un episodio performativo

Me refiero a la entrevista como un momento performativo en dos sentidos. Por un lado, al estilo dramático de Goffman (1997), como un tiempo y un espacio específico, con una puesta en escena y un rol diferenciado para las partes. Por otro lado, evocando el concepto de performatividad de Butler, pongo el acento en la idea de que el propio “hacer” del encuentro en formato de entrevista sociológica transforma la realidad, incluyendo a las personas implicadas.

La entrevista, es un momento y un espacio con unas características particulares que la diferencian de las interacciones espontáneas en la vida cotidiana (Alonso, 2003). La entrevista en el espacio específico de la prisión adquiere unos rasgos muy específicos ya que se ponen en juego unas dinámicas derivadas del espacio de la prisión, las rutinas y los horarios, y las propias circunstancias de las mujeres en prisión, tanto por sus historias pasadas, muchas de ellas relacionadas con el consumo de drogas y la exclusión social, como derivadas de las propias circunstancias del encarcelamiento, como nerviosismo, ansiedad, depresión y la consecuente respuesta medicalizadora del sistema penitenciario. Muchas mujeres llevan sobre sí una fuerte carga de estigma, tanto por ser mujeres delincuentes como por haber sido mujeres en diversas formas de exclusión social o marginalización previamente al encarcelamiento. Ello condicionará su posicionamiento en la entrevista, que puede constituir una oportunidad para reparar la identidad deteriorada (Goffman, 2008). Tomamos nuevamente las palabras de Alonso:

La entrevista abierta es, por tanto, un proceso de interacción específico y parcialmente controlado en el que *el interlocutor informante construye arquetípicamente una imagen de su personalidad, escogiendo una serie de materiales biográficos y proyectivos de cara a su representación social*⁴⁶ (Alonso, L.E, 2003:91)

Uno de los aspectos en los que las mujeres encontraban una fuente de identidad positiva era la maternidad, para aquellas mujeres que tenían hijos o hijas. Como hemos mencionado, la separación de la prole es una de las mayores fuentes de sufrimiento de las mujeres encarceladas. Al mismo tiempo, las políticas penitenciarias enfatizan el rol de madres de las mujeres presas, ya que su diagnóstico y pronóstico penitenciario suele estar muy relacionado con el cumplimiento o no de su papel de madres antes de entrar en prisión y también con las actitudes que muestran durante el encarcelamiento. De esta manera, mucho está en juego respecto a su identidad en función de cómo sean calificadas como madres, y mucho pueden reparar acomodándose a su rol de madres. Como propongo en este trabajo, la entrevista es una oportunidad de reparar su identidad deteriorada, y una de las estrategias más relevantes entre las participantes del estudio fue la de reforzar su rol como madres.

El momento de la entrevista era para algunas un momento de “terapia”. Teniendo en cuenta que para casi todas ellas la figura de socióloga era completamente desconocida, y que parten de un modelo muy psicologizado, frecuentemente yo era confundida con una psicóloga y, a pesar de mi insistencia en aclarar que era socióloga y que nuestro encuentro era una entrevista para una investigación, su actitud en la entrevista traslucía que su posicionamiento era muy de tipo “terapéutico”.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta la situación vital de esas mujeres en un momento de encierro y gran vulnerabilidad, la entrevista se convertía en una de las pocas oportunidades para hablar con alguien que les escuchara, sin mucha presión de tiempo, con una cierta tranquilidad y que se comprometía a guardar en confidencia lo que se dijera. Esto no es baladí, no solo por el riesgo que existía de que la institución

⁴⁶ La cursiva es mía.

penitenciaria tomara represalias ante sus quejas⁴⁷, sino también por el recelo que se suscitaba entre las propias presas. La necesidad de que otras internas no se enterasen del contenido o las circunstancias de la entrevista fue otro aspecto de la confidencialidad a tener en cuenta.

En otros momentos, las entrevistas cobraban cierto tono “confesional”, bien porque se trataba de expresar cuestiones que habían permanecido calladas hasta el momento, bien porque reconocían ciertas actitudes que ellas habían tenido que no resultaban positivas para su imagen social y que no resultaban socialmente populares, o incluso porque aprovechaban el encuentro para contar episodios de sus vidas que habían permanecido en secreto. Frecuentemente se trataba de episodios de malos tratos de que habían sido víctimas.

El propio hecho de contar lo sucedido por primera vez provocaba un cambio en ellas mismas. Así algunas se plantearon hablar de algunos pasajes de su vida más adelante con otras personas, que determinados acontecimientos de su vida no permaneciesen como secretos a guardar. Aisha, por ejemplo, me relató episodios de su vida de los que nunca antes había hablado. Había mantenido en secreto aspectos muy relevantes y que le habían producido gran sufrimiento, a juzgar por sus palabras y por las consecuencias físicas y psicológicas que describió. Además de haber padecido violencia social y psicológica de su marido, quien la mantuvo encerrada en casa durante años; tuvo un episodio de violencia sexual por parte de un hombre desconocido. En un momento de la entrevista con ella, Aisha manifiesta su deseo de hablar, explica cómo el haber contado lo que había tenido en secreto tanto tiempo le ha producido alivio:

-[Entrevistadora] Durante el tiempo que llevas en prisión. ¿Crees que necesitas algún tipo de tratamiento?

Cuando yo salga de aquí sí, cuando yo salga de aquí

-[Entrevistadora] ¿De qué tipo? ¿Tratamiento psicológico, más bien medicación o qué?

⁴⁷ Yo misma fui testigo de cómo la confidencialidad fue violada en una ocasión en la que una persona proveniente de Instituciones Penitenciarias acudía al módulo de mujeres de la cárcel de Nanclares de Oca a preguntar la opinión de las presas sobre diversos aspectos del encarcelamiento.

No, medicación no quiero. Otra cosa sí, para hablar para...Ahora que ya he hablao contigo siento un poquito de... ¿sabe? Nunca yo he contao a esto que he contao a usted, nunca yo he contao a nadie. Ye tengo en mi corazón y he cerrao las puertas y yo le he dejao ahí. [E31]

Otro de los aspectos implicados en el encuentro de la entrevista son las cuestiones relacionadas con el poder. La entrevista tenía una importante dimensión de poder. El hecho de que estas mujeres estuvieran encarceladas las sometía a una situación de desempoderamiento y vulnerabilidad respecto a la institución y ello tenía implicaciones para la entrevista. De alguna manera, a pesar de mi compromiso expreso y escrito, no tenían forma de comprobar que yo no haría un uso ilegítimo de dicha información. Por tanto, ellas depositaban la confianza de que yo no iba a dar información a la prisión que las pudiese perjudicar.

Por otro lado, en el caso de las mujeres de estrato socioeconómico bajo o muy bajo, la diferencia de clase entre ellas y yo era claramente visible. La distancia se acrecentaba aún más por el hecho de que yo era una mujer que podía entrar y salir con cierta libertad del recinto penitenciario, tal y como dejaba traslucir la tarjeta de visitante que habitualmente portaba bien visible. De hecho, usé la tarjeta de visitante mientras me encontraba por los módulos como forma de ser identificada como alguien de fuera. Eso me permitió presentarme y explicar el motivo de mi presencia allí, y evitar que me confundieran con personal de la prisión o con otras internas. Sin embargo, una vez que mi rol estaba claro, durante la entrevista dejaba en un lugar no visible la tarjeta de visitante.

Pero como persona externa a la prisión, y dado que podía entrar y salir, es decir, que no me encontraba encarcelada como ellas, tenía la posibilidad de introducir objetos que podían ser útiles en la vida diaria de la prisión (pilas de reloj, bolígrafos, pinturas, ropa...). Decidí que no me dedicaría a tales encargos, pero en cualquier caso, mi poder para decidir si respondía a sus demandas dejaba clara la distancia entre ellas como presas y yo como persona que gozaba de mayor libertad.

A pesar de las relaciones de poder que he destacado, definiendo que la entrevista tuvo elementos de encuentro sórico o sororal⁴⁸ (Lagarde, 2005). Como señalaba, para muchas el momento de la entrevista era un lugar relativamente “liberado” para que pudiesen expresar sus visiones y las cuestiones que les preocupaban. La entrevista en sí tiene un gran potencial empoderador en cuanto que el protagonismo lo tiene la persona informante, cuya historia se convierte en importante, con un valor para el resto de la sociedad, y eso fue algo que muchas agradecieron enormemente. Inversamente, algunas expresaron su voluntad de “ayudarme”, de colaborar con el trabajo que yo estaba desarrollando, lo cual les colocaba en una posición de colaboradoras, no de entes pasivos.

Además, muchos momentos tuvieron una enorme intensidad emocional. Recordar la infancia y la relación con los padres, ya fuesen recuerdos positivos o negativos, cargaba de emoción la conversación. Quienes hablaron de episodios de violencia a menudo lloraron. Mi reacción fue escucharlas en silencio, expresar verbalmente mi pesar por haber vivido esas situaciones y en ocasiones les abracé y consolé, lo cual me lleva al último de los aspectos a destacar en este apartado de la performatividad de la entrevista.

⁴⁸ El concepto de sororidad entre mujeres de Marcela Lagarde explicado en varios de sus trabajos (ver 2006 por ejemplo) tiene que ver con un compromiso político entre mujeres de no agresión y de creación de alianzas que permitan acabar con la enemistad entre mujeres construida patriarcalmente. Según esta construcción, las mujeres no somos iguales a los hombres, pero tampoco nos identificamos entre las mujeres, sino que vivimos enajenadas de nuestra propia feminidad y de la feminidad de las otras. Para profundizar en estas ideas, ver Alborch (2002). La propuesta de sororidad va en la línea de establecer compromisos que tienen calado político y que implican un pacto de reconocimiento y de reciprocidad. En palabras de la autora:

[La sororidad] significa que ninguna está jerarquizada. Tiene como sentido la alianza profunda y compleja entre las mujeres. Sororidad/ soridad/ sisterhood: pacto político de género entre mujeres que se reconocen como interlocutoras. No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. Está basado en el principio de la equivalencia humana, igual valor entre todas las personas porque si tu valor es disminuido por efecto de género, también es disminuido el género en sí. Al jerarquizar u obstaculizar a alguien, perdemos todas y todos. En ocasiones, la lógica patriarcal nos impide ver esto.

La sororidad tiene un principio de reciprocidad que potencia la diversidad. Implica compartir recursos, tareas, acciones, éxitos... Reconocer la igual valía está basado en reconocer la condición humana de todas.

http://www.asociacionconvive.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2148%3Ala-politica-feminista-de-la-sororidad-marcela-lagarde&Itemid=65

Las emociones no están ausentes en el proceso de investigación (Rice, 2009; Ramazanoglu y Holland, 2002; Smart, 2007) y es precisamente en el trabajo de campo, en el contacto directo con las personas implicadas en la investigación que las dimensiones emocionales se hacen más presentes. Más aún, el trabajo de campo en la prisión, con unas características ambientales especialmente extrañas y agresivas, y con unas personas que se encuentran en un momento vital de extrema vulnerabilidad y sufrimiento, hace de la investigación en la cárcel un ámbito especialmente emocional para quien desarrolla la investigación. Es el momento de la entrevista cuando las emociones adquieren una gran densidad tanto para quien es cuestionada como para quien escucha activamente los relatos. Es por ello que estimé oportuno saltarme ciertas convenciones en cuanto a la postura que se suponía debía adoptar durante la entrevista. No concebía que pudiese permanecer impassible mientras algunas mujeres lloraban desconsoladamente y me hacían partícipes de aspectos muy íntimos de sus vidas. Tampoco estimé oportuno ocultar que sus historias me estaban impactando emocionalmente. De esta manera, como comentaba, opté por manifestar verbalmente algún tipo de reacción acerca de lo que me estaban contando, tal como “siento mucho que hayas tenido que pasar por eso”. En otras ocasiones, mi implicación fue más corporal: les agarré la mano mientras lloraban, incluso les abracé.

Como hemos dicho más arriba, la entrevista tiene la virtualidad de dar voz a personas que permanecen invisibles socialmente, y desde un punto de vista feminista, es una importante herramienta de reconocimiento y empoderamiento de mujeres, especialmente aquellas excluidas y marginales. Las propias mujeres entrevistadas agradecieron la posibilidad de ser escuchadas y de que alguien se interesase por su situación, especialmente teniendo en cuenta que no pueden recurrir los profesionales de la prisión para hablar de sus historias. Esta es una de las insistencias que Luna hacía durante nuestro encuentro, que la psicóloga no le escuchaba, tal y como ella le reclamaba. Por otro lado, el papel de control que el funcionariado de la prisión ejerce, es otro impedimento para que las presas tengan la confianza suficiente como para establecer una relación terapéutica. Una participante lo contaba de esta manera:

¿Por qué una psicóloga no me puede escuchar como me estás escuchando tú que no me conoces de nada? A ver. No te pagan por venir a verme a mí. Sin más. Me lo

ha dicho M. (otra interna) ¿sabes? Que te desahogas [con la entrevista]. Claro que te desahogas ¡cómo no te vas a desahogar si todo lo que llevas por dentro te lo comes tú sola, si aquí no te escucha nadie! Como se lo cuentas a una compañera, luego te da la puñalada y se lo cuenta a la otra...Ya te digo, a ver ¿por qué tu me escuchas y ella no? Esto no lo sabe ninguna psicóloga de aquí, yo no le cuento mi vida, les cuento lo que me pasa en la cabeza, mi vida no para qué les voy a contar mi vida ¿no? Esto se lo he contado a la psicóloga. Cuando entras presa te preguntan parecido ¿tu infancia cómo ha sido? He estado en colegios, punto y pelota y ya está. ¿Has estado alguna vez enganchada a las drogas? No, de paso. Esto, no... Tú vienes aquí y es para tu... tienes una carrera, tienes una movida y me estás escuchando y en el fondo lo estás sintiendo [E23]

Las entrevistas en el departamento de mujeres de Nanclares de Oca fueron encuentros entre mujeres con diferentes posiciones de situación y poder, entre una mujer entrevistadora que no se encontraba presa ni era una mujer estigmatizada, con mujeres encarceladas que por el mero hecho de serlo tenían una identidad deteriorada. La entrevista era, por tanto, una oportunidad para reparar esa identidad deteriorada, y un momento de intimidad en que se trataban aspectos personales que en algunas ocasiones se habían mantenido como secretos. En algunas ocasiones la entrevista tomó un tono “confesional”. Para otras, incluso, tenía un cariz “terapéutico” de alivio del dolor producido por el encarcelamiento y por algunas experiencias vitales.

Algunas de las entrevistadas se interesaron por conocer los resultados de la investigación, así que decidí desarrollar una estrategia: durante las últimas semanas que pasé en la prisión de Nanclares de Oca, repartí trozos de papel con mi nombre y la dirección del departamento de Sociología 2 de la Universidad del País Vasco a las mujeres que participaron con las entrevistas. Les dije que si me escribían, yo me encargaría de mantener contacto con ellas y devolverles el resultado de la investigación. Ninguna de ellas escribió. Ante lo infructífero de la iniciativa, contemplé la posibilidad de pedir otro permiso a la prisión para poder entrar y tener una sesión con ellas en las que les presentase los resultados provisionales de la investigación. El devenir de la investigación no me permitió tener tiempo suficiente para gestionar este proceso. No obstante,

contemplo la posibilidad de implementar actuaciones que me permitan mostrar a las mujeres presas los resultados de mi investigación, y someterlo a crítica.

3.3.6. Observación participante

La observación participante tenía como objetivos explorar las condiciones de vida de las mujeres en prisión y la importancia de las relaciones amorosas e íntimas en el ambiente carcelario; así como ganar la confianza de las mujeres encarceladas de cara a la realización de las entrevistas.

Dada mi experiencia previa en el ámbito de la prisión, era consciente de que no era viable entrar en prisión a conocer a las mujeres que estaban allí encarceladas sin ningún tipo de estrategia de acercamiento. Al fin y al cabo, yo era una persona extraña, sin un rol claro para ellas en el ambiente carcelario. Tenía que quedarles claro que yo no era una funcionaria ni un profesional de la prisión, pero que tampoco iba a hacer nada en especial durante muchas de las horas que iba a pasar allí, mas que estar en los módulos y charlar con ellas, sólo “para conocer”. Mi objetivo era inicialmente tener alguna tarea para hacer con ellas, para una vez que me hubiese ganado la confianza suficiente y me hubiese afianzado como figura “extraña” pero “conocida”, pudiese tener conversaciones con ellas y observarlas. Además, ciertamente, estar dentro de la prisión sin nada más que hacer que esperar y observar el ambiente me resultaba especialmente duro. Pude experimentar en algunos momentos la pesadez del tiempo sin contenido.

Así, decidí hacerme presente en diferentes actividades del módulo, junto con personas clave del día a día en prisión, pero que no fuesen para ellas figuras de control, es decir, personas que ellas no relacionaran con el régimen de la prisión. De esta manera, mi primera visita al departamento fue con el capellán de la prisión, a quien ya conocía previamente. Él me aconsejó que me hiciera con una tarjeta de economato, con la cual pudiese invitar a cafés a las internas, consejo que me resultó tremendamente útil en mi trabajo etnográfico.

Estuve en varias ocasiones en diferentes clases la escuela, dos veces en la clase de pintura y cerca de diez veces en las clases de peluquería, así como cinco veces en misa. Los profesores, que impartían de lunes a jueves los tres niveles en la escuela, pertenecen al Centro "Paolo Freire" de Educación Permanente de Adultos de Vitoria-Gasteiz. Alfabetización tenía un horario de 11:30 a 13h; Certificado Escolar de 10 a 11:30, que incluía prácticas semanales de ordenador; y Graduado Escolar por las tardes de 14:30 a 17:30h. Además, otra profesora del mismo centro daba clases de inglés de 10 a 11:30h. Peluquería era un curso formativo del INEM impartido por una profesora contratada por dicha entidad, que daba las clases de lunes a viernes de 10 a 13h durante el curso 2007/2008 y también por las tardes en el curso 2008/2009. Pintura era impartido por dos personas voluntarias de la Comisión Anti-Sida todos los miércoles de 11:30 a 13. Y manualidades los sábados, desarrollado por voluntarias de la Pastoral Penitenciaria de Vitoria. Todas estas actividades se realizaban en diferentes salas del Departamento de Mujeres. El taller de teatro, en cambio, se desarrollaba junto con los hombres en las dependencias masculinas del centro, y era una actividad que empezó a impartirse a iniciativa de uno de los funcionarios de la prisión. No estimé oportuno presenciar las clases de teatro porque no se desarrollaban en el espacio de las mujeres, pero pude asistir a una de sus actuaciones públicas en enero de 2009 en Vitoria-Gasteiz invitada por la asociación ADAP (Asociación de Ayuda a las Personas Presas).

La fase de las entrevistas se desarrolló entre junio y diciembre de 2008. La mayor parte de ellas tuvieron lugar durante los meses de julio y agosto, cuando acudí de manera más habitual que en otras épocas del año (entre dos y cuatro veces por semana) ya que todas las actividades formativas y culturales se habían suspendido por el periodo estival. De esta manera, conté con mayor acceso a las salas multiusos y por otro lado, las internas estaban más dispuestas a ser entrevistadas porque contaban con muchas horas sin hacer nada a lo largo del día.

Todas las personas que dirigían estas actividades en que realicé la observación participante se mostraron dispuestas a colaborar, incluso me dieron su visión sobre las situación de las mujeres presas y las cuestiones relativas a sus relaciones de pareja. Por otra parte, dediqué largas horas de tiempos y espacios sin contenido específico como tomar cafés, estar en la lavandería, en los patios y en las salas de comedor, en diferentes

días de la semana. Se tomaron notas de campo de las visitas a prisión, donde se recoge información relativa a los acontecimientos que ocurrían en la prisión durante mi tiempo allí, mis impresiones y cuestiones que me llamaron la atención, y especialmente todos aquellos aspectos que las mujeres en prisión comentaban relativos a sus experiencias vitales.

Llegué a conocer gran parte de las rutinas diarias y horarios del departamento de mujeres. Además de las actividades formativas y culturales, llegué a saber que el sábado era día de limpieza en el módulo, lo cual quiere decir que las propias presas tenían que encargarse de la limpieza de las instalaciones, obligación que no tienen que cumplir los hombres en sus dependencias carcelarias (si no estoy mal informada). También supe que los martes era el día de cobro del peculio (dinero semanal de que disponen las personas presas en una cuenta donde son habitualmente los familiares quienes ingresan alguna cantidad). Ese era el momento cuando les era traspasado el dinero a su tarjeta para poder hacer compras en el economato o encargos “por demandadero” de objetos que no tenían a su disposición como aparatos electrónicos (radios, tv...) o productos de aseo. El clima del día de cobro solía ser bastante diferente al resto de la semana ya que muchas mujeres contaban con dinero que habitualmente se había agotado el lunes o días antes, se formaban largas colas en el economato (pequeña tienda-cafetería dentro de cada uno de los módulos) para comprar tabaco, comida o tomar café; se veía a algunas mujeres con evidentes síntomas de haber ingerido drogas o pastillas ya que se podían permitir comprar una dosis, y podían surgir discusiones y peleas por el pago de dinero prestado que se esperaba recibir el martes.

Mis entradas a prisión fueron casi todas por las mañanas, desde las 10 de la mañana, que era cuando terminan de desayunar, hasta las 13h que empezaban a repartir la comida. Durante la tarde las presas tienen que permanecer en la celda la mayor parte del tiempo y sólo salen desde las 17:30 hasta las 19h. Por tanto, decidí acudir por la mañana en diferentes días de la semana para estar el máximo número de horas en prisión y de sacar partido a los 150 kilómetros que tenía que viajar en coche cada vez que acudía. Pronto el personal funcionario y las presas se acostumbraron a mi presencia. Estas últimas observaron que no les delataba a las funcionarias acerca de determinados comportamientos que podían traerles como consecuencia un parte disciplinario, y

tuvieron accesibilidad a mí como para poder tener conversaciones grupales y personales⁴⁹.

La relación con la mayoría de las funcionarias fue correcta, aunque no especialmente cercana. Sólo dos de ellas se mostraron interesadas por la investigación y conversaron conmigo acerca de sus impresiones. Las entrevistas se realizaron en su mayor parte en una sala multiusos que había en cada uno de los módulos. Sólo uno de los turnos del personal puso obstáculos a que realizase las entrevistas dentro de los módulos. Me dijeron que debía estar con las entrevistadas en una sala que había en el pasillo de acceso al departamento, donde habitualmente los profesionales de la prisión se encontraban con las internas. Esto tuvo como consecuencia que la calidad de las grabaciones de algunas entrevistas fuera peor, por el chirriar de la puerta de acceso al departamento y, lo que es peor, por las obras que empezaron a realizar en la sala que se había dedicado a la actividad de los talleres productivos⁵⁰. En una ocasión, el encuentro tuvo que suspenderse por el ruido de las máquinas en la obra de la sala contigua.

3.4. Aspectos y dilemas éticos implicados en el trabajo de campo

Toda investigación sociológica lleva implícita una serie de cuestiones éticas, especialmente a la hora de desarrollar el trabajo de campo y a la hora de manejar la información que se ha elaborado. No se puede olvidar el hecho de que las personas “informantes” son ante todo “personas”. La investigación debe conducirse con la necesaria escrupulosidad como para respetar a estas personas, con lo cual es necesario regirse por unos principios mínimos y realizar unas reflexiones críticas al respecto. En este sentido, la literatura feminista ha desarrollado interesante material (ver por ejemplo Ramazonoglu y Holland, 2002, Ribbens y Edwads, 1998 o Finch, 1984). Esto se aplica a todo tipo de investigación

⁴⁹ Las fotos publicadas en el periódico muestran algunos de los espacios citados: sala de pintura (fotos 1, 5 y 7) y sala de peluquería (6).

<http://www.elcorreo.com/vizcaya/multimedia/fotos/10552.html>

⁵⁰ Durante la mitad del tiempo en que estuve realizando el trabajo de campo, los talleres productivos no funcionaron para las mujeres, con el consiguiente perjuicio para muchas, que no tenían forma de ingresar dinero.

sociológica, pero cobra especial relevancia y tiene unas connotaciones específicas en el caso que nos ocupa cuando se trata de:

a) una investigación eminentemente cualitativa,

b) una investigación feminista, y

c) una investigación acerca de un colectivo extremadamente marginalizado, que se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad debido al encarcelamiento.

Sumado a los principios básicos que tuve en cuenta antes de comenzar el trabajo de campo, a lo largo del mismo, me enfrenté a una serie de situaciones en las que tuve que tomar decisiones que implicaban dilemas éticos. Asimismo, ciertas cuestiones que aparecieron en el trabajo de campo tenían implícitos aspectos éticos que orientaban la forma en que las mujeres se posicionaban ante la investigación en el contexto de encarcelamiento. Presentamos aquí algunos de estos aspectos éticos implicados:

3.4.1. Transparencia, anonimato y confidencialidad. Consentimiento informado por escrito

Como ya hemos señalado, las mujeres con las que entré en contacto durante el trabajo de campo en la prisión de Nanclares de Oca fueron informadas de que yo era una estudiante de la universidad que me encontraba en el departamento de mujeres con el fin de hacer un trabajo de investigación acerca de diferentes aspectos de las vidas de las mujeres que se encontraban encarceladas. Cada vez que me presentaba a una presa del departamento explicaba esta cuestión y daba la oportunidad para que me trasladaran las dudas que les surgiera al respecto. Opté por presentarme como una estudiante de manera que mi figura se identificase con un capital cultural relativamente elevado, pero no tanto como para que pudiese condicionar el establecimiento de una relación con las participantes.

Una de los aspectos en los que insistí fue en mi compromiso de confidencialidad y de guardar el anonimato de lo que me dijeran, un compromiso que tenía como investigadora y que además la entonces Dirección General de Instituciones Penitenciarias me exigía con

la firma de consentimiento informado por escrito de todas las mujeres entrevistadas, cuestión que pude cumplir con la totalidad de las entrevistadas.

3.4.2. Intrusión en la intimidad. La osadía de preguntar

Durante el trabajo de campo fui consciente de que estaba haciendo una intrusión en la vida diaria de la prisión. Esa intrusión se hacía especialmente intensa en el momento de la entrevista, donde había preguntas acerca de aspectos personales e íntimos de las participantes, tales como si había habido problemas significativos en su familia de origen o si habían padecido malos tratos a lo largo de sus vidas. Las mujeres que entrevisté en general se mostraron abiertas a responder a las cuestiones que les planteé. Sin embargo, algunas de ellas manifestaron sus recelos a participar en la entrevista porque precisamente había pasajes dolorosos en su vida de los que no querían hablar. Este fue el caso de Ainhoa [E26] que me comentó poco antes de empezar nuestra conversación: “...Es que va a haber muchas en las que no voy a querer entrar”⁵¹.

María [E23] tampoco quería hablar de su infancia. Entonces, la conversación y las cuestiones se van sucediendo por otros derroteros y María parece que se va relajando, de alguna manera “baja la guardia”, hasta que le pregunto si ha sufrido abusos sexuales. Eso parece dolerle: “¿Ves? Creí que eso no me lo ibas a preguntar”. Ante ello, sentí la necesidad de disculparme. Lamenté no haber entrado con mayor delicadeza a la cuestión y pensé que había abusado de su confianza.

Estos testimonios, entre otros, me hicieron plantearme la necesidad de ser especialmente cuidadosa y respetuosa a la hora de preguntar acerca de la vida personal de las participantes, y también me hizo considerar las consecuencias que determinadas preguntas pueden tener en la vida de las entrevistadas, especialmente si se trata de colectivos en especial situación de vulnerabilidad.

⁵¹ De hecho, ella pasó todo nuestro encuentro agarrando su bolso contra su cuerpo, tensa, casi sin moverse. Finalmente, en vista de la tensión que la entrevista parecía haberle producido, le pregunté si creía positivo el hecho de que durante nuestro encuentro tuviese que recordar en esas cuestiones relativas a la infancia por las cuales yo le había preguntado. A lo cual me respondió que no merecía la pena, que era muy doloroso y que no merecía la pena volver sobre ello.

Por otro lado, preguntar dentro de la cárcel puede ser especialmente problemático si tenemos en cuenta que determinados testimonios referidos a la situación de las cárceles, a irregularidades, incluso malos tratos pueden traer graves consecuencias para las mujeres encarceladas, ya que la institución puede tomar represalias contra ellas. Algunas mujeres insistieron en que se guardara el compromiso de confidencialidad y anonimato a la hora de acceder a hacer la entrevista. Además, dos de ellas se negaron a ser grabadas durante nuestra conversación alegando miedo a represalias por parte de la institución, y otra mujer rechazó ser entrevistada dentro de la prisión. Esta última me dijo que si el encuentro fuese “en la calle”, estaría dispuesta a ser entrevistada. No así dentro de la cárcel, porque no quería que la institución penitenciaria llegase a saber nada. Por mi parte, consideré tales recelos bien fundados, teniendo en cuenta que se encontraban en una situación de especial vulnerabilidad debido al encierro y que son testigos de irregularidades procedimentales en su día a día de la prisión. Yo misma fui testigo de cómo una persona que se presentó en el departamento proveniente de un organismo oficial de la administración pública, con el fin de conocer la opinión de las presas en lo relativo a ciertos aspectos del encarcelamiento en Nanclares de Oca, no respetó el compromiso de confidencialidad y desveló el contenido del testimonio de una de las mujeres encarceladas. Por lo tanto, sus recelos son bien fundados.

3.4.3. Flexibilidad

La estructura de la entrevista se alteró cuando fue necesario si las entrevistadas ponían sobre la mesa asuntos que les preocupase en ese momento. La respuesta de los cuestionarios fue sacrificada en beneficio de la conversación y en ocasiones, el objetivo de la investigación fue apartado para dar un espacio y un tiempo a esas mujeres a que hablasen de las cuestiones que les preocupaban en ese momento. En una ocasión, la entrevistada se encontraba enfadada y nerviosa porque acababa de tener una discusión con otras presas. Le dije que si quería posponer el encuentro podíamos hacerlo pero ella prefirió aprovechar la oportunidad de que nos encontrábamos a solas para gritar y desahogarse, y después comenzamos la entrevista. En otras tres ocasiones, gran parte de la conversación mantenida con las entrevistadas se centró en aspectos que en ese

momento les angustiaban, así que decidí dejar aparte el guión de la entrevista y darles la oportunidad de que se expresasen. Después, retomaría solamente algunas preguntas clave del cuestionario. Finalmente, uno de los encuentros tuvo lugar a petición de una de las mujeres que ya había sido entrevistada y que aun así quería hablar conmigo para hablarme de sus tribulaciones.

Para la planificación de las entrevistas, también tuve que tener en cuenta que todos los días acudía el equipo médico a hacer entrega de la medicación, lo cual afectaba a la mayoría de ellas. Además, era frecuente que las internas estuviesen pendientes de la visita de diversos profesionales como la médico, la psicóloga o el educador social. En todo momento, les hice saber que la entrevista podía ser interrumpida y que podíamos seguir en otro momento, que su asistencia a una cita era un asunto prioritario.

En resumen, en este capítulo hemos presentado tanto la orientación del conocimiento como los procedimientos por los que se ha conducido la investigación, destacando varios aspectos que dotan de originalidad al planteamiento de la misma. El primero de ellos, es la elección de un tema emergente, como es el del amor en las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas, y su abordaje desde una aproximación metodológica feminista. También creemos destacable la incorporación de dimensiones cuantitativas que complementan la orientación eminentemente cualitativa del trabajo. Finalmente, nos hemos referido a las cuestiones éticas implicadas en la investigación, que pretenden abrir una vía de reflexión metodológica acerca del propio proceso científico y de la posición de quien investiga.

CAPÍTULO 4

TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES ENCARCELADAS.

EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD

Si en el capítulo 1 tratamos la cuestión de la exclusión social desde la perspectiva de género y el estigma asociado en particular a las mujeres que la sufren, en éste vamos a dar continuidad al tema de la exclusión presentando a las mujeres que componen la muestra. Así, pretendo ilustrar el contexto de vida de las mujeres entrevistadas desde la constatación de que se trata de mujeres que se han visto privadas del acceso a los más básicos bienes y servicios sociales. Este es el punto en común para casi todas ellas, pero al mismo tiempo, dada la compleja y múltiple combinación de dimensiones, podemos afirmar que las mujeres encarceladas no constituyen un agregado homogéneo. No existe un solo tipo de mujer presa sino una gran variedad de situaciones y trayectorias de vida.

La exclusión social es fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. De esta manera, hay personas que viven en unas condiciones de vida, materiales y psíquicas, que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos (Subirats, 2004:19). La vulnerabilidad social, por su parte, es ese equilibrio precario en que muchas personas se mueven por el cual, si aparece un nuevo factor de exclusión social o se intensifican los que existen, se puede acabar fácilmente en situación de exclusión.

Repasaremos diversos ámbitos de exclusión social que afectan a las 49 mujeres que

participaron en la investigación, desde los más estrictamente socio-económicos y materiales a los más relacionales y de la participación, hasta llegar por último a aquellos específicamente relacionados con cuestiones de género y que colocan a las mujeres presas en situación de vulnerabilidad extrema. A través de unos y de otros podremos apreciar cómo la gran mayoría de las mujeres entrevistadas provienen de situaciones globales críticas antes de ingresar en prisión.

4.1. Rasgos socioeconómicos de las mujeres de la muestra

4.1.1. Ámbito económico

En el ámbito económico distinguimos tres factores de exclusión: la pobreza, las dificultades financieras en el hogar y la dependencia económica de la protección social. En el caso de las mujeres, además, es importante tener en cuenta que según el modelo social predominante la figura masculina es la ganadora del pan, mientras que la figura femenina es la cuidadora del hogar y de la prole, por tanto no tiene ingresos propios. Los cálculos basados en los ingresos del hogar, a menudo ocultan la falta de dinero propio que las mujeres tienen en el ámbito privado. Por otro lado, aquellas mujeres que son las sostenedoras principales del hogar y las madres solas son las que están en peor situación al carecer de empleos que les permitan sostener el hogar, y no existir un tejido de servicios sociales dedicados a la crianza de las personas dependientes.

En el caso de nuestras mujeres, la pregunta acerca de los ingresos del hogar no solía arrojar mucha luz ya que un número importante de ellas no respondía⁵². En cualquier caso, entre las que sí lo hicieron destaca que la tercera parte tenía ingresos de mil euros o menos y cerca de la mitad se encontraba en la horquilla de dos mil euros o menos, lo cual indica un bajo poder adquisitivo.

⁵² Las preguntas acerca de los ingresos del hogar a menudo resultan problemáticas en la investigación sociológica. Las personas entrevistadas se sienten intimidadas e intentan eludir la respuesta, mientras que la persona entrevistada se siente incómoda teniendo que hacer una pregunta que se suele considerar demasiado indiscreta. No fue diferente en este caso. A ello se le suma lo inestable de la situación económica de algunas de las mujeres entrevistadas. Resultado de ello es que muchas de las entrevistadas acabaron por no responder a la pregunta sobre ingresos mensuales del hogar (14 de ellas).

En cuanto a la distribución de ingresos resultó que en la mitad de los casos era la entrevistada la que ingresaba la cantidad principal. Esto muestra la responsabilidad económica que tienen las mujeres encarceladas como sostenedoras del hogar y los hijos, ya sea solas ya de manera compartida. Así, ellas no siempre conforman una estructura de hogar “tradicional” donde existe un reparto de roles en que el hombre es el ganador del pan y la mujer el ama de casa.

No obstante, cerca de la mitad de las participantes en la investigación contaba con más de un ingreso en casa, mientras que la otra mitad tenía dificultad en mantener el hogar con un único sueldo, especialmente si éste era el sueldo de la mujer, como expresaba Rosa, una de las mujeres participantes en la investigación: *“Ya sabes que una mujer sola no puede llevar una casa, y menos con el sueldo de mierda que gana”* [E5].

En definitiva, las mujeres entrevistadas vivían en hogares con ingresos bajos o muy bajos, y a menudo ellas mismas desempeñaban un papel activo importante en el sostenimiento económico doméstico.

4.1.2. Ámbito laboral

El empleo no sólo es la fuente principal de ingresos sino también un mecanismo de articulación de redes sociales. En la esfera laboral es relevante conocer si existe un acceso al mercado laboral pero también en qué condiciones se da tal acceso, ya que unas precarias condiciones de trabajo también son potencial fuente de exclusión social (Subirats, 2004:25-26).

Calvo, al hablar de las mujeres en el mercado de trabajo, dice que ellas tienen “mucho trabajo y poco empleo”, es decir, se ocupan casi en exclusiva del trabajo doméstico no remunerado o se especializan en tareas domésticas más fatigosas cuando estos trabajos comienzan a compartirse con sus parejas masculinas (2006:42). Según Brunet (2009) las mujeres acceden al mercado de trabajo en condiciones muy específicas como trabajadoras mal pagadas, ya que no se cumple la máxima “a igual trabajo, igual salario”; como trabajadoras de servicios feminizados; en trabajos derivados de su cualidad “maternal” (enfermeras, asistentes sociales, maestras); como blancos del acoso sexual; como trabajadoras a media jornada a fin de cumplir con la responsabilidad de la crianza de los hijos, lo que las convierte al mismo tiempo en trabajadoras a “doble jornada”; y como

quienes trabajan en el mercado de trabajo de manera auxiliar para aportar un ingreso adicional al salario del varón (2009:15).

Entre las mujeres encarceladas entrevistadas nos hemos encontrado con tres diferentes situaciones respecto a la posición en el mercado laboral:

- a) quienes no tuvieron nunca un empleo,
- b) quienes tuvieron una trayectoria laboral caracterizada por la precariedad y
- c) quienes estuvieron insertas en el mercado laboral.

En primer lugar, resulta destacable que una de cada cinco mujeres no hubiesen tenido prácticamente ningún contacto con el mercado laboral (amas de casa, delincuentes o prostitutas, por lo general).

En segundo lugar, el perfil mayoritario (45%) fue de aquellas que habían trabajado la mayor parte de su vida laboral pero de manera precaria: sin contrato o con contratos muy esporádicos. Algunas describieron su situación precaria e inestable laboralmente con una frase muy clarificadora: *“He hecho de todo menos la calle”*, pues generalmente sus trabajos eran en sectores como la hostelería, limpieza y cuidados: *“¿Yo? Hago de todo menos la calle, o sea, (rie) así te lo digo. Mira, he cuidao niños, he estao en un hotel trabajando de cocinera, he estado haciendo habitaciones en el hotel...”* [E13]

Finalmente, una de cada tres mujeres aproximadamente tuvo una trayectoria estable de empleos, contando de manera habitual con contratos de trabajo o con negocio como autónomas, generalmente en el sector de hostelería. En cuanto a la adscripción subjetiva a algún tipo de profesión, un 28,6% de las que respondieron afirmó que no tenía ninguna profesión. Por otra parte, para un 40% su profesión es feminizada, como cuidadora, limpiadora u otras. Catorce entrevistadas no respondieron a cuestiones acerca de su profesión.

Vemos, por tanto, que el perfil laboral de las mujeres participantes está en consonancia con los rasgos descritos acerca de la posición de las mujeres en el mercado laboral: precariedad y trabajos feminizados.

4.1.3. *Ámbito formativo*

El ámbito formativo no sólo proporciona competencias de cara al logro de un empleo, también contribuye al desarrollo personal y social, especialmente si tenemos en cuenta que vivimos en una sociedad donde el conocimiento y la información son componentes sociales básicos. Subirats pone de relieve la dimensión simbólica de la formación, de manera que las personas son valoradas socialmente en la medida que cuentan con formación académica. La falta de instrucción tiene por tanto implicaciones tanto prácticas como simbólicas (2004: 26).

En cuanto a las mujeres entrevistadas, un 63,8% tienen estudios primarios o niveles inferiores (sin estudios o analfabetas), lo que quiere decir que la mayoría posee un nivel bajo o muy bajo de estudios, más aún si tenemos en cuenta que en el año 2007 la población con estudios primarios era de un 15% en el estado español y en la CAV era de un 10,2%, según datos del CES (2011).

4.1.4. *Ámbito sanitario*

En lo referente al ámbito sanitario, las desigualdades se manifiestan en el acceso a servicios básicos universales, en el propio estado de salud y en su relación con las condiciones de vida y trabajo. Por otro lado, ciertas enfermedades llevan asociadas la exclusión y el rechazo social de manera particular, tal es el caso de las adicciones, las enfermedades infecciosas, los trastornos mentales graves y, en general, enfermedades crónicas que conllevan dependencia y alteraciones de la imagen física que provocan secuelas irreversibles (Subirats, 2004:27).

En esta investigación vamos a centrarnos especialmente en el uso de drogas como hábito que incide de manera importante en el estado de salud, que marca las trayectorias de vida y la situación de las mujeres en prisión, y que suele ser fuente de estigmatización. Pues bien, la mitad de las mujeres entrevistadas (49%), sobre todo entre las autóctonas, eran toxicómanas o habían abusado de las drogas en algún momento de su vida, ya sea alcohol u otras sustancias.

Pudimos apreciar una cierta relación en sentido afirmativo entre abuso de drogas y reincidencia; al menos eso parece indicar el hecho de que casi dos terceras partes de las

mujeres (ex)toxicómanas habían tenido más de un ingreso en prisión mientras que más de las dos terceras partes de las mujeres que no habían consumido droga en ningún momento de su vida habían tenido un sólo ingreso en prisión.

Dada la importante incidencia del uso de drogas entre las mujeres encarceladas y sus implicaciones a la hora de comprender sus trayectorias vitales, dedicaremos un apartado completo (4.4) a la cuestión.

4.1.5. Ámbito residencial

El ámbito residencial es otra de las dimensiones cruciales para la vida de las personas. Pueden distinguirse dos situaciones de precariedad: la no tenencia parcial o total de vivienda, y la tenencia en malas condiciones (Subirats, 2004:27-28).

Entre las mujeres entrevistadas es reseñable la falta de vivienda propia. Así, una de cada cinco viven en casa de los padres y un porcentaje similar se encuentra en situaciones variadas, como pisos compartidos, albergues o pensiones. Entre estas últimas, dos de ellas reportaron que se encontraban viviendo en la calle, sin hogar, antes de ingresar en prisión.

Algunas mujeres tienen una gran inestabilidad en cuanto a su residencia. Eso significa cambiar de domicilio de manera habitual y depender de familiares que les acojan en su casa. Así expresaba Olaia su situación: *“(Mis suegros) me tiraron a la calle. Luego me recogieron, y luego me tiraron, con 8 meses (de embarazo). Y luego me recogió mi madre”* [E46].

4.1.6. Vínculos personales

Los diferentes vínculos personales, tanto familiares como comunitarios, suponen un soporte a la hora de hacer frente a situaciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. Carecer de redes sociales es en sí mismo un factor de exclusión social, ya sea por la falta de soporte material como por las carencias afectivas que acarrea.

El carácter de las redes sociales tiene una gran influencia en la estabilidad de las desigualdades sociales, tal y como destacan las teorías del capital social (Bottero, 2005).

No en vano, los estudios relativos al encarcelamiento han puesto el acento en el hecho de que las personas en prisión provienen de familias de origen y entornos comunitarios marginalizados, y han destacado las espirales de exclusión social-criminalización-encarcelamiento en que se ven inmersas, no sólo hombres y mujeres de manera individual, sino familias y comunidades enteras.

Vamos a acercarnos a las redes sociales de las mujeres de la muestra desde dos puntos de vista. Por una parte, la presencia de problemas en la familia de origen y el número de problemas que se acumulan. Por otra parte, la presencia de apoyo durante el encarcelamiento. Para ambas dimensiones, me baso en la visión que las propias participantes dieron acerca de su situación.

Diferentes problemas se hacen presentes en el hogar familiar, mayoritariamente riñas, mal ambiente y violencia, junto con problemas físicos de alguno de los miembros. Muchas entrevistadas (35%) tuvieron algún miembro de la familia abusando de drogas. Los problemas de trabajo en la familia concurren en más de una de cada cuatro. Por último, más de una de cada cinco vivió problemas de alcohol.

Habitualmente, la interacción de varios problemas es lo que configura un entorno de reproducción de desigualdades sociales, más que la presencia aislada de problemas. Si analizamos el conjunto de las entrevistas en función del número de problemáticas familiares que acumulaban, podemos apreciar una alta prevalencia de varios problemas relevantes en la familia de origen. Así, una cuarta parte de las participantes en el estudio vivieron tres problemas familiares. Al mismo tiempo, más de la mitad de las entrevistadas manifestaron haber tenido más de dos problemas. Estos datos, corroboran que las trayectorias vitales de las mujeres encarceladas están marcadas por la exclusión social y la vulnerabilidad, en este caso, de la familia de origen.

Tomamos la frecuencia de contactos con el exterior y la presencia/ausencia de red social para las mujeres presas como un indicador de cuán fuerte o débil es su red social. La frecuencia con que las mujeres presas reciben visitas (tanto por locutorios, como vis a vis familiares, como vis a vis llamados "íntimos " con la pareja), reciben cartas, hacen llamadas de teléfono y reciben paquetes o dinero tiene mucho que ver con el carácter y sentido de su red social previa al encarcelamiento.

Casi tres cuartas partes de las mujeres entrevistadas no recibían visitas por locutorio. En un porcentaje elevado tampoco tenían visitas de otro tipo como vis a vis familiares o íntimas de pareja (la mitad y un 62% respectivamente). Elevada resulta también la falta de apoyo material en forma de paquetes y de dinero. Las llamadas de teléfono, por su parte, son el contacto más habitual, quizás porque no requieren tanto de una actitud activa por parte de las personas cercanas ya que son las propias personas presas las que tienen que hacerse con una tarjeta de teléfono y encargarse de llamar.

Existen elementos suficientes como para pensar que la presencia de figuras cercanas a las mujeres presas durante sus trayectorias de vida será relevante a la hora de comprender la situación de empobrecimiento y exclusión social. Al mismo tiempo, el apoyo de familiares, personas conocidas y amistades es fundamental durante el tiempo de encarcelamiento y, tal y como hemos visto por las respuestas de las entrevistadas, la situación general es de carencia de apoyo en prisión.

4.1.7. Ciudadanía y participación social

La ciudadanía y la participación social son cruciales en cuanto que posibilitan formar parte de la carta de derechos y deberes como miembros de una sociedad. Una de las formas más extremas de negación del derecho a la participación es la reclusión penitenciaria. También aquellas restricciones que se imponen a personas extranjeras que se han visto impedidas de acceso a una situación regularizada en el país (Subirats, 2004:31).

Las mujeres extranjeras que entrevisté suponían una cuarta parte del total de entrevistadas. Como ya hemos señalado, la muestra con la que se trabaja en el presente estudio no es una muestra estadísticamente representativa y no pretende hacer afirmaciones generalizables acerca del conjunto de la población de mujeres. Este grupo de mujeres extranjeras presenta una gran variabilidad, bien porque algunas tenían un proyecto migratorio en nuestro contexto y otras no, bien por las diversas circunstancias socioculturales de procedencia.

De entre las cuarenta y nueve mujeres extranjeras de la muestra, nueve de ellas tenían un proyecto migratorio en el territorio del estado español y las otras cuatro (las llamadas “no-nacionales” por Miranda et al., 2005) habían sido detenidas a su paso por el territorio del

estado español pero no estaban residiendo en el mismo⁵³. Del total de mujeres extranjeras, seis procedían de América Latina, cuatro de África y tres de Europa⁵⁴.

4.2. Rasgos específicos de las mujeres de la muestra desde la perspectiva de género

Hasta aquí las variables más directamente relacionadas con las condiciones socioeconómicas: ámbito económico, laboral, formativo, socio-sanitario, residencial, relacional y de la ciudadanía y la participación. La mayoría de estas variables se centran en las condiciones materiales de vida y revelan que las mujeres que son enviadas a prisión provienen de las capas más desfavorecidas de la sociedad, con altos niveles de exclusión o una gran vulnerabilidad social.

A continuación, incluimos cuestiones relacionadas con el ámbito doméstico y la vida íntima de las mujeres que influyen en su posición socioeconómica y son importantes a la hora de comprender la exclusión social de las mujeres desde la perspectiva de género. Estos rasgos, apuntados en Cruells e Igareda (2005), van a ser: el rol de las mujeres como madres, la presencia de violencia contra las mujeres y las relaciones de pareja. A esta última dimensión nos dedicaremos de manera especial en los capítulos siguientes por tratarse del tema central de esta investigación.

Presentamos a continuación cifras y porcentajes comentados referidos a la maternidad y la violencia en las vidas de las mujeres que entrevistamos. Queremos insistir en que el interés de estos datos se ciñe exclusivamente a que la persona lectora pueda tener una mayor comprensión del grupo de mujeres que han compuesto la pequeña muestra de esta investigación y en que, por consiguiente, cualquier extrapolación o pretensión de representatividad estadística sería inadecuada.

⁵³ Curiosamente, una vez encarceladas, se ven impelidas a desarrollar un proyecto de permanencia en el territorio, ya que es la única manera en que pueden acceder a terceros grados u otros beneficios penitenciarios.

⁵⁴ Las tres mujeres nacidas en Europa tenían antecedentes de inmigración desde África por parte de sus padres.

4.2.1. Maternidad

Como decíamos anteriormente, al referirnos al poder adquisitivo y la posición en el mercado laboral, la tradicional dedicación de las mujeres al ámbito doméstico y el cuidado de las personas dependientes es un condicionante esencial a la hora de comprender los procesos de empobrecimiento y exclusión social, y cómo éstos influyen de manera diferenciada a hombres y mujeres.

No es que haya nada intrínsecamente negativo en dedicarse a los cuidados, lo que crea desigualdad es el hecho que Izquierdo (2001:55-68) describe como “externalización de costes” pues vivimos en una sociedad que ha invisibilizado y minusvalorado estas tareas a expensas del empobrecimiento económico y social de las mujeres. Tan es así, que los tiempos y costes del trabajo de cuidados no entran dentro de las cuentas oficiales de la economía. Sólo muy recientemente y de manera marginal se están incluyendo como “cuentas satélites del PIB” gracias al importante trabajo realizado por autoras como Durán (2005).

En lo referente a las mujeres de nuestra investigación, treinta y cuatro son madres y cerca de la mitad tiene más de dos hijos. De hecho, la media de hijos entre las madres es de dos hijos y medio. Por tanto, podemos afirmar que la maternidad es un rol que tiene una importante presencia entre estas mujeres, al tiempo que su peso es relevante si tenemos en cuenta que la media de hijos se acerca a la familia numerosa. Además, dos mujeres estaban embarazadas en la época en que tuvo lugar el trabajo de campo.

En cuanto a la cuestión de las madres solas, las entrevistadas no fueron preguntadas sobre cómo definían su situación al respecto. El criterio que se ha utilizado para definir a una madre como “sola” no corresponde con otros casos de la literatura científica, donde predomina el criterio de ausencia de matrimonio legal (por ejemplo, Edin y Kefalas, 2005). En el presente estudio se ha entendido que una madre sola es la que lleva a cabo la responsabilidad principal del mantenimiento y cuidado de la prole, más allá del estado civil. En estos casos, los padres de las criaturas han estado ausentes durante la mayor parte del tiempo, con lo cual han sido ellas quienes han detentado la responsabilidad de la educación de los hijos y el sostenimiento económico del hogar.

Según tales criterios, más de la mitad de las que tenían descendencia eran madres solas. Este dato, junto con la fuente de ingresos, es revelador de la responsabilidad que detentan estas mujeres en la unidad familiar y la crianza de los hijos.

4.2.2. Violencia contra las mujeres

Si este análisis se hubiese realizado hace quince o veinte años, este apartado probablemente no se habría incluido. Este tipo de violencia ha permanecido invisible y sin identificar hasta bien poco. Ha sido labor de las académicas y del movimiento feminista nombrar la violencia como un problema social y político, sacándolo de la invisibilidad del ámbito privado (De Miguel, 2003).

En la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” de 1993, la Asamblea General de la ONU define violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Artículo 1). Se incluye, además de la violencia física, a la violencia psicológica, la sexual. Y se tiene en cuenta que se puede producir tanto en el ámbito familiar como en la comunidad, incluyendo la perpetrada por el Estado (Art. 2).

De esta manera, la violencia contra las mujeres o violencia de género no debe identificarse sólo con las muertes de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, aspecto más dramático y visible de este fenómeno. Esta violencia puede ser psicológica, una modalidad que aún resulta muy difícil de detectar, y también sexual. Estas diferentes manifestaciones de la violencia suelen combinarse de manera compleja (Bosch y Ferrer, 2002). Al mismo tiempo, tal y como se recoge en la declaración de la ONU, no sólo se suscribe al ámbito familiar, sino que incluye todo acto de violencia contra las mujeres que se produce en el ámbito público o de manera institucionalizada por parte del Estado.

Alberdi (2005) parte de este concepto de violencia contra la mujer al referirse a la violencia de género, de manera que:

Al hablar de la violencia contra las mujeres la denominamos violencia de género para señalar la importancia que en ella tiene la cultura, para dejar claro que esta forma de violencia es una construcción social, no una derivación espontánea de la naturaleza” (2005:10)

El concepto de violencia de género, así entendido, equivale a la violencia contra las mujeres pero enfatiza su dimensión cultural y social.

Como ya señalamos en el capítulo 1, los estudios referidos a mujeres encarceladas encontraron unas tasas de violencia contra las mujeres que parecen mostrar que el colectivo que nos ocupa sufre este fenómeno con especial virulencia. Así, en Miranda (2002) un 38% de la población de mujeres encarceladas dijo haber sido golpeada alguna vez, habitualmente por su compañero o marido, y un 17% reportó abusos sexuales. El proyecto MIP (Cruells e Igareda, 2005) encontró que es una constante en los estados miembros de la Unión Europea la sobrerrepresentación de mujeres víctimas de violencia en las prisiones, resultando tasas más elevadas que en los estudios sobre la población femenina en general. Un estudio específico desarrollado entre la población presa femenina en Cataluña (Cruells et al., 2005), posterior al proyecto MIP y alentado precisamente por la necesidad de profundizar en estas cuestiones, encontró que un 88% de las mujeres entrevistadas, en una muestra proporcional, habían sufrido violencia en algún momento de su vida. En un elevado porcentaje esta violencia era de carácter grave o muy grave, lo cual ilustra, a pesar de las diferencias por países y las dificultades de medición del fenómeno, que la violencia es un elemento presente en las vidas de muchas de las mujeres que han entrado en prisión.

Durante el trabajo de campo en Nanclares de Oca, se preguntó a las participantes si habían sido pegadas o golpeadas alguna vez, y si habían sufrido abusos sexuales. La información que se ha elaborado respecto a la violencia contra las mujeres, por tanto, es la referida a malos tratos físicos y sexuales, y se trata de la violencia identificada y manifestada por las

propias participantes. Las preguntas se tomaron del cuestionario utilizado para la investigación de Miranda (2002) y al igual que en Cruells et al. (2005) se incluye como violencia contra las mujeres, tanto si ésta ha sido perpetrada por hombres como por mujeres, aunque pondremos el foco sobre la violencia ejercida por los hombres, ya que hunde sus raíces en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. A estas desigualdades nos referiremos en el capítulo 5 cuando hablemos de las relaciones de pareja.

Veintinueve mujeres manifestaron haber sufrido violencia en algún momento de su vida, generalmente por parte de figuras masculinas, al tiempo que diecinueve de ellas reportaron violencia sexual en la infancia o en edad adulta. Es importante tener en cuenta que varios tipos de violencia pudieron producirse en un mismo momento, y que también pudieron producirse episodios de violencia física, y violencia sexual en diferentes momentos de la vida.

Entre las mujeres que respondieron acerca de cuándo se produjeron los episodios de violencia y quién se los infringió: el 62% respondió que se produjeron durante la edad adulta; en un 70% de los casos fueron infringidos por parte del novio, marido o compañero sentimental.

En cuanto a la violencia sexual: la mayoría los había sufrido en la edad adulta (63,2%); causados por una persona que no era ni su pareja ni un familiar (42,1%); por su pareja (31,6%); y por el padre u otro familiar (25%). No obstante, de entre quienes reportaron abusos sexuales de parte de una persona no familiar ni pareja, algunas habían sufrido violencia sexual por parte de personas cercanas al entorno familiar. Todo ello indica cercanía de los perpetradores al ámbito íntimo de las mujeres.

En cuanto a la combinación de uso de drogas y violencia, el 91,7% de las mujeres que manifestaron haber tenido problemas con las drogas en algún momento de su vida, ya fuese alcohol u otras drogas, manifestó haber sufrido malos tratos.

4.3. Situación penal y penitenciaria de las entrevistadas

4.3.1. Delito por el que están en prisión

Los delitos por los que tanto mujeres como hombres son encarcelados tienen que ver con las políticas penales y penitenciarias de control de las capas más excluidas y vulnerables de la sociedad (Manzanos, 1991). Esto se aprecia en el hecho de que la práctica totalidad de los delitos por los que son encarcelados sean delitos contra la propiedad y contra la salud pública a baja escala. Delitos relacionados con un estatus socioeconómico medio o medio-alto, como los delitos societarios, contra la hacienda pública, etc. son anecdóticos en las prisiones.

Un 28,6% de las mujeres entrevistadas estaban encarceladas por delitos contra la salud pública, ya condenadas o ya acusadas por este delito a espera de juicio. Prácticamente una de cada tres había cometido algún tipo de delito contra la propiedad (robos o hurtos) y más de una tercera parte había cometido algún delito contra las personas, como atraco o robo con violencia, lesiones o algún otro tipo de delito minoritario de tipo societario. Ninguna mujer entrevistada estaba encarcelada por delitos que implicaran graves daños contra las personas, como asesinato u homicidio, ni contra la libertad sexual.

En cuanto a delitos relacionados con las drogas: en unos casos, se trata de robar o traficar con droga a pequeña escala con el fin de obtener dinero para sostener la toxicomanía (recordemos los altos porcentajes de toxicomanía entre las mujeres encarceladas); en otros, se trata de tráfico de droga como forma de acceso a dinero fácil. Como hemos comentado en el capítulo 1, el fenómeno del encarcelamiento de mujeres extranjeras en prisión está relacionado con las políticas de criminalización de los países productores de drogas (Ribas, Almeda, and Bodelón, 2005), unas drogas que dicho sea de paso consumen mayoritariamente países occidentales.

Si nos referimos a la reincidencia, más de la mitad de las entrevistadas están encarceladas por primera vez, lo cual coincide con la mayoría de los estudios sobre población penitenciaria que muestran cómo las mujeres encarceladas tienen menores niveles de reincidencia que los hombres. No obstante, ocho mujeres manifestaron haber estado en prisión más de tres veces, lo que es signo de un gran nivel de exclusión social y de efecto de retroalimentación del propio sistema penal y penitenciario.

4.4. Mujeres drogodependientes

El presente apartado recoge las características más relevantes de las mujeres consumidoras de drogas según las aportaciones de los estudios en nuestro contexto, junto con los rasgos más destacables de las mujeres entrevistadas durante el trabajo de campo en Nanclares de Oca en 2008 y que manifestaron haber abusado de las drogas en algún momento de sus vidas.

De manera sintética podemos decir que el perfil más habitual de presa drogodependiente es el de mujer joven y adulta hasta los cuarenta años de edad, madre, autóctona, con patrones de consumo de heroína o cocaína frecuentemente combinado con otras drogas. Muchas de ellas tienen antecedentes de consumo en la familia de origen. La situación social es de marginalidad y alta estigmatización.

A la hora de aportar datos, hay que tener presente que existen escasos trabajos sobre mujeres en prisión y que muy pocos trabajan con muestras estadísticamente representativas (Gañán y Gordon, 2001; Miranda, 2002; Defensor del Pueblo Andaluz, 2005). Así, los estudios sobre incidencia del uso de drogas entre las mujeres encarceladas son prácticamente inexistentes en nuestro ámbito. Es de destacar el informe SIAD sobre mujeres drogodependientes penadas en los centros penitenciarios (Gañán y Gordon, 2001) donde aportan el dato de que la mitad (51%) de las mujeres en prisión eran drogodependientes, según los propios responsables de las prisiones en que se desarrolló la investigación (Andalucía, Madrid y Castilla-León).

Por su parte, Miranda (2002) y Cruells (2005), en sendos trabajos que usaron muestras estadísticamente representativas, encontraron, en el primer caso, que un 70% de las mujeres entrevistadas en prisión en 1997 en el estado español reconocía haber consumido drogas alguna vez y, en el segundo caso, el estudio realizado entre la población penitenciaria femenina en Cataluña desveló que casi la mitad (48%) declaraba ser o haber sido adicta a las drogas ilegalizadas (Cruells et al. 2005).

Una cuestión a tener en cuenta es que la composición de la población penitenciaria de mujeres ha variado a lo largo del tiempo. Es razonable pensar que el porcentaje de mujeres consumidoras de drogas va disminuyendo desde la década de los noventa a causa del acelerado incremento de mujeres extranjeras en las prisiones del estado español, mujeres que en su gran mayoría no acostumbra a tomar drogas.

Entre las 49 mujeres a las que he entrevistado en la cárcel de Nanclares de Oca, en el año 2008, la mitad (49%) reportó haber abusado de las drogas en algún momento de su vida. En la raíz del consumo de sustancias se suelen concitar diversos factores.

Casi un 80% de las mujeres consumidoras de drogas de la muestra estaban entre los veintiuno y los cuarenta años, lo que no se ajusta a un patrón excesivamente juvenil como en ocasiones se presenta.

Un 71% de las mujeres entrevistadas que tuvieron algún problema de consumo de drogas en la familia desarrollaron un consumo de drogas en etapas posteriores de su vida, al igual que el 70% de las que soportaron problemas de violencia.

Todas las mujeres que habían vivido cinco problemáticas de diversa índole (de trabajo, de alcohol, de drogas, de violencia, físicos, psicológicos, etc.) en el hogar familiar habían abusado de las drogas en algún momento de su vida, mientras que las mujeres que no tuvieron ningún problema de familia durante su infancia no habían consumido nunca drogas.

Si diferenciamos entre mujeres que no tuvieron ninguna problemática o sólo una y aquellas que padecieron dos o más problemáticas, resultaba que entre estas últimas la mayoría (el 64,3%) eran toxicómanas o ex toxicómanas. Ello hablaría de una cierta relación entre vivir en familias con numerosos problemas y desarrollar un abuso de drogas en edades más avanzadas.

No obstante, al ser la nuestra una muestra no representativa, según hemos explicado más arriba, la relación entre datos no puede tener sino carácter de indicio. Al mismo tiempo, se requiere una puntualización teórica en el sentido de que puede ser tentador asociar tres variables: problemas familiares, consumo de drogas y encarcelamiento. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la lógica del encarcelamiento no correlaciona en todo momento con los niveles y tipos de criminalidad, es importante notar que el principal factor para que poblaciones empobrecidas y marginalizadas de la sociedad se encuentren encarceladas no sería la propia comisión del delito sino la lógica social, penal y penitenciaria de etiquetamiento, persecución y encarcelamiento de grupos sociales pobres y estigmatizados (ver Manzanos, 1991).

Desde estas premisas de partida, podemos afirmar que el factor que más influye en el encarcelamiento de la población femenina no es la familia de origen sino las políticas

sociales, penales y penitenciarias que se orientan al encarcelamiento de los colectivos más empobrecidos y demonizados socialmente, tal y como hemos venido insistiendo a lo largo del presente trabajo. En cuanto a la familia, podemos decir que estas políticas penales y penitenciarias se ceban en las capas con más problemas sociales y acaban encarcelando a varias generaciones de familias que no logran salir de la espiral de exclusión social-criminalización-encarcelamiento.

4.4.1. Uso de drogas e incidencia de violencia contra las mujeres

Las experiencias de violencia entre las mujeres consumidoras de drogas parecen ser más habituales que entre la población general. A este respecto, Urbano y Aróstegi (2004) encontraron que el 84% de las mujeres consumidoras de drogas que componían la muestra de su estudio manifestó haber sufrido malos tratos.

Por su parte, el estudio de Cruells et al. (2005) sobre violencia entre la población de mujeres encarceladas en Cataluña, encontró que el 87% de las mujeres consumidoras de drogas entrevistadas en prisión había sufrido violencia (pero también el 89% de las no consumidoras). En cuanto a la violencia sexual, un 68% de las entrevistadas la había padecido, pero en mayor medida las mujeres drogodependientes. Así, el 56% de las mujeres que declararon haber sufrido una violación eran consumidoras de drogas. Al mismo tiempo, casi la mitad de las mujeres consumidoras afirmaron que usaron las drogas como mecanismo de evasión ante situaciones de violencia.

Informe Edis (2004), sobre mujeres en exclusión social (sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes), reporta malos tratos físicos en un 53,4% de las mujeres entrevistadas y malos tratos psíquicos en un 73%. Entre las drogodependientes, un 77% reporta malos tratos físicos y un 76% psicológicos. Una inmensa mayoría había sufrido malos tratos por parte de su marido, compañero o pareja.

En la muestra de nuestro estudio, en referencia a la violencia contra las mujeres, el 91,7% de quienes dijeron haber abusado de las drogas en algún momento de su vida, ya fuese alcohol u otras drogas, manifestó haber sufrido malos tratos. De entre todas las mujeres que reportaron algún tipo de violencia, el 73,7% eran toxicómanas.

4.4.2. Mujeres consumidoras de drogas en prisión

El consumo de drogas suele marcar considerablemente las trayectorias de vida dentro de prisión. Las mujeres consumidoras suelen presentar problemas disciplinarios de diversa índole pero, paradójicamente, dado el gran deterioro físico y personal de las más afectadas por el consumo de drogas, la situación de encarcelamiento de estas últimas puede suponer una mejora en su estado de salud (Almeda, 2003).

La prisión también puede ser un entorno en el que aumente el consumo de drogas dadas las circunstancias de fuerte impacto emocional y psicológico derivado del encarcelamiento. Algunas mujeres presas cuentan lo difícil que les resulta mantenerse en abstinencia en un entorno en que la relación con otras internas y con las funcionarias resulta tensa. Por otro lado, el encarcelamiento supone un aumento en la toma de medicación de casi todas las mujeres encarceladas. La excesiva medicalización como respuesta institucional a las demandas médicas de las mujeres presas es un fenómeno que viene apuntándose en algunos estudios (Cruells e Igareda, 2005).

Los tratamientos en prisión para las mujeres encarceladas se han venido ciñendo a la metadona, la medicación y los controles de orina. Así, el informe SIAD refleja un 92% de personas entrevistadas recibiendo tratamiento de metadona.

Hasta aquí las breves notas que pretenden dibujar la situación y trayectoria de vida de las mujeres participantes en la investigación, caracterizadas por la interacción de rasgos de desventaja social que conforman situaciones de exclusión social y vulnerabilidad. Utilizamos estos trazos como telón de fondo de sus trayectorias amorosas, cuestión a la que nos dedicaremos en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 5

EL AMOR DE PAREJA EN LAS TRAYECTORIAS VITALES DE LAS MUJERES ENCARCELADAS

En el capítulo anterior nos hemos centrado en algunos rasgos que caracterizan las trayectorias vitales de las mujeres encarceladas. Ahora, vamos a aproximarnos específicamente en sus trayectorias amorosas y en la influencia del encarcelamiento en esta dimensión de sus experiencias vitales. Una vez más, nos movemos entre mostrar la diversidad de experiencias al tiempo que apuntamos rasgos en común.

5.1. Trayectorias amorosas de pareja de las mujeres encarceladas: diversidad y puntos en común

Resulta complejo definir el tipo de relaciones que una mujer ha establecido. Primero porque en el caso de las mujeres entrevistadas la aproximación a sus experiencias ha sido exploratoria, y ha elaborado información fragmentada dependiendo del énfasis que cada una de las participantes quiso hacer. Segundo, porque las experiencias son variadas a lo largo de la vida, y las experiencias posteriores se contextualizan en la elaboración que cada una hace de sus experiencias previas y de su situación vital presente. Y tercero, porque el carácter multifacético y a veces contradictorio de las relaciones hace difícil calificarlas desde un solo punto de vista.

5.1. Diversidad de trayectorias de pareja

Aquí pretendo hacer una aproximación a la diversidad de las trayectorias amorosas y a ciertos rasgos comunes configurados en el marco de la construcción social del amor romántico y las desigualdades de poder entre hombres y mujeres. Comencemos por la variabilidad.

Las relaciones de pareja en las trayectorias de vida de las mujeres encarceladas son diversas, como diversas son ellas mismas. Calificar como relaciones de “dependencia” las experiencias amorosas de las mujeres encarceladas parece ser demasiado simplificador de una realidad compleja, homogeneizador de unos estilos de relación variados, y como hemos señalado, puede reforzar ideas estereotipadas sobre las mujeres en exclusión social.

Las trayectorias amorosas de relaciones de pareja de las participantes presentaban importantes diferencias en función de variables tales como la edad y/o ciclo vital, el lugar de procedencia y el consumo o no de drogas:

La edad y el momento en el ciclo vital es eje sobre el cual se asienta la variabilidad en las trayectorias amorosas y la forma de concebir las relaciones de pareja. Así, las mujeres jóvenes, digamos menores de 30 años por establecer una línea divisoria, se sitúan de manera diferente en las relaciones que las mujeres adultas. Las de menor edad con más frecuencia no tienen hijos, lo cual hace cambiar considerablemente la perspectiva de la relación. También tienen poca perspectiva temporal, con lo cual elaboran análisis sobre sus vidas a más corto plazo. La mayor diferencia, no obstante, provenía del distanciamiento de las más mayores con respecto a los ideales amorosos y el enamoramiento. Pareciera el amor “tal y como nos lo contaron” es cosa de la juventud. Oihane lo expresó de esta manera durante nuestra conversación:

-[Entrevistadora] ¿Y crees que el planteamiento [de la relación] ha cambiado a lo largo de los años?

Sí, no piensas. Ya soy mayor, tengo 40 años y eso. El amor y todo eso. A los 6 meses me casé. Ahora mismo ¿yo? Yo creo que te enamoras una vez, aquello fue

un flechazo, lo que tuve yo con el hombre este fue un flechazo, yo creo que no voy a tenerlo más porque ahora, es que ahora pienso más porque eres una niña, cuando tienes 25 años, 24-25, jó, el amor, no se qué, no sé cuál.

Esta perspectiva escéptica acerca del amor y el enamoramiento también la encontramos en Rosa (cuyo relato se encuentra en los anexos).

Por otra parte, las trayectorias amorosas venían a estar marcadas por el lugar de procedencia. El contexto social y cultural, donde las normas, expectativas y roles acerca de hombres y mujeres, así como sus interacciones en el marco de la relación amorosa, presentaban diferencias. Entre las extranjeras, el contexto cultural y social de mujeres provenientes del otro lado del Atlántico no es el mismo que el de las mujeres de África del Norte. Por un lado, las mujeres provenientes de América Latina eran con más frecuencia madres y mujeres en las que la familia tenía un peso fundamental, aunque aparecieron formas de relaciones de pareja en sus relatos que claramente disentían de los patrones tradicionales. Este era el caso de Ángela (en anexos). Por otro lado, estaban las mujeres que habían nacido países europeos pero que sus padres eran nacidos en el norte de África, entre ellas Aminah (en anexos).

Existe una tensión entre los modelos tradicionales y modernos. Se valora positivamente todo logro de las mujeres con respecto a la libertad de decidir en el ámbito público y de pareja. Manifiestan que no desean estar con un hombre “tradicional” y han de establecer un proceso de negociación con las expectativas de la familia de origen. Pero también expresan ambigüedades en cuanto a que en el modelo moderno se han perdido algunos valores presentes en las relaciones tradicionales. La relación de los padres constituye un modelo a partir del cual hacer la reflexión. Se ve negativa la abnegación de las madres, que estén relegadas al ámbito doméstico o carezcan de una libertad que ellas mismas experimentan. Sin embargo, se añora que el amor no dure para toda la vida o que las partes de la pareja no tengan tanta paciencia.

La negociación con estas ambigüedades, estaba presente en los relatos de muchas de las mujeres extranjeras y también entre las gitanas. Y aunque eran ellas las que expresaban las contradicciones y el diálogo entre ambos paradigmas, propongo que estas son encrucijadas las mujeres contemporáneas tienen que afrontar de una u otra manera en

diferentes contextos. Gitanas y extranjeras, sin embargo, estando en los límites del sistema como las “otras mujeres” (Puigvert, 2001) afrontan más a menudo y de manera más explícita negociaciones y choques.

A este respecto, resultan sugerentes las reflexiones de Lagarde (1991) acerca de la escisión vital de las mujeres, que proviene de un “sincretismo de género”, una propuesta según la cual las mujeres contemporáneas han de construir sus subjetividades entre lo público y lo privado, lo tradicional y lo moderno, y con algunos derechos y poderes limitados, cuyo resultado son identidades híbridas, sincréticas y amalgamadas, pero no exentas de cierta esquizofrenia y contradicción:

La experiencia de escisión vital integra el núcleo del conflicto interior que sintetiza las contradicciones externas (...) Cada mujer debe enfrentar en el mundo las contradicciones entre modernidad y tradición, y al mismo sus propias contradicciones internas producto de esta escisión (1991:37)

En esta misma línea, García de León (2011) refiriéndose a las tensiones y paradojas de las identidades de género, habla de “esquizofrenia social de género” que según ella emana de las contradicciones derivadas de vivir en condiciones sociales que ella ha resumido con la sugerente formulación “Cabeza moderna/corazón patriarcal”.

Así, en la presente investigación, las mujeres que se encontraban en los márgenes del sistema social, como minorías étnicas o emigradas, se encontraban en una posición desde la cual se ponían de manifiesto de manera más explícita tales tensiones. Esto no quiere decir, sin embargo, que otras mujeres no hayan lidiado con tales paradojas, sino que los márgenes a menudo se convierten en lugares donde se explicitan cuestiones que atraviesan el mundo social en su conjunto.

5.1.2. Drogodependientes. "Relaciones tóxicas".

Esta idea de la toxicidad quiere evocar el uso de drogas y aquello que provoca daño o un efecto negativo. El término intenta relacionar las conductas adictivas a las drogas con determinados elementos de las relaciones de pareja que hacen de ellas una "mala compañía". Es una propuesta que intenta salvar las debilidades ya comentadas del concepto de "bidependencia" acuñado por Sirvent (2000) para las relaciones de pareja de las mujeres drogodependientes, y del concepto de "dependencia emocional" derivado de él, aplicado para explicar las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas (Urbano et al. 2008). Lo que aquí se intenta poner de manifiesto es cómo las trayectorias amorosas de muchas de las mujeres entrevistadas están caracterizadas por la presencia de pareja que ha abusado de las drogas y/o ha estado inmerso en circuitos de criminalidad, y frecuentemente les han infringido violencia. Esta presencia de relaciones tóxicas es muy habitual entre las mujeres consumidoras de drogas con un patrón de exclusión social, tal y como ocurre en el caso de mujeres como Celia y Jasmine (relatos en anexos).

En esta cita de Marta, (33 años, toxicómana y madre de un hijo), por otra parte, puede apreciarse ese ambiente en que muchas de las mujeres consumidoras de drogas en de exclusión social se relacionan con hombres que también son consumidores, incluso se inician en el consumo con ellos, tienen conductas delictivas y frecuentemente sufren malos tratos por parte de ellos, como es su caso.

-[Entrevistadora] ¿Dirías que tu relación con las drogas es la que te ha llevado a delinquir?

Si. (silencio) no, qué coño. ¡No! ¡Los tíos!

Hombre, pues me drogaba mucho más antes y con mi madre no me faltaba, pobrecita, a mi madre la he engañao mucho. Si no, me lo he buscaba, vamos. Me pongo a hacer malabares, vamos, que toco la flauta, pa sacar pa un chute, pa pagar la plata.

-[Entrevistadora] O sea, crees que lo que te ha complicado la vida han sido la relación con los tíos

Sí, sí. Es que encima ha sido dos personas, a las dos únicas que he querido. Te entregas tanto que... que hija, que ya llega un momento que no piensas, sólo le ves a él, sólo le ves a él, te da igual todo, tirarte a uno que tirarte a 20, ya puestos. Es verdad, los hombres. Es verdad, no. Es que a mí por droga nunca me han detenido.

Me entrego demasiado, entonces, cuando quieres a una persona, yo por ejemplo, yo doy todo, entonces, me ciego y como vea que lo tocan y que le hacen daño es que ¡fium! No pienso, es que no...no...yo qué sé. Me tiro, y ya está, no me lo pienso, es que, no sé. [E13]

Por su parte, Celia (relato en anexos) comienza a consumir drogas en la adolescencia, en una familia en la que el padre y varios hermanos también son toxicómanos. Sus dos relaciones de pareja más importantes ha sido con hombres que han tenido comportamientos delictivos en contextos de exclusión social, han consumido drogas y han sido violentos con ella. El relato de Jasmine también contiene esos elementos de toxicidad, ya que su marido era consumidor de drogas y le pegaba. Posteriormente establecería una relación con un hombre que consumía y traficaba con drogas. Con él ella empezó a consumir. La diferencia entre ambas es que Jasmine (también en anexos) tuvo los recursos personales y sociales como para valorar que esa situación era perjudicial para ella, y decidió no seguir implicada en ese tipo de conductas.

5.1.3. Relaciones de poder

Las relaciones de pareja están atravesadas por desigualdades de poder en los que las mujeres, en las prácticas heterosexuales, son la parte más débil. Ya hemos comentado cómo las mujeres presas presentan altos índices de violencia, que en la inmensa mayoría de las veces es infringida por un hombre y en un importante porcentaje por parte de las parejas. Así, la violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja es a la vez expresión de las desigualdades de género y también mecanismo para su perpetuación.

Para Inés Alberdi la violencia contra las mujeres incluye todas las formas de maltrato a que se ven sometidas las mujeres “por su condición de mujeres”. Su razón de ser es la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres, y se deriva de la desigualdad de poder entre, según la cual, la construcción de la masculinidad tradicional es precisamente a través de ese dominio sobre las mujeres. Todo ello en el marco de la división sexual del trabajo, según el cual las actividades productivas y reproductivas se reparten de manera desigual entre hombres y mujeres.

La violencia contra las mujeres es una pauta cultural de las sociedades patriarcales, con lo cual, la violencia no es debida a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que es una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre hombres y mujeres. De esta manera, la violencia puede considerarse como un hecho social, y así se viene reclamando por autoras y grupos feministas. En definitiva, podemos resumir que la violencia en este contexto tiene un carácter instrumental de dominación de las mujeres por parte de los hombres, es un hecho social, no esporádico e individual, tiene raíces culturales de configuración de la masculinidad y la feminidad, y es ideológica porque se basa en la aceptación del dominio masculino y su violencia (2005: 12-20).

Sin embargo, las relaciones de poder no sólo se expresan en comportamientos de violencia física, sino también en forma de violencia psicológica, entre los que se incluyen los celos (Bosch y Ferrer, 2002). Interpretados hasta hace poco, y aún hoy entre ciertos sectores de la sociedad⁵⁵ como una expresión de amor, los celos son una forma de control que habitualmente se ejerce por parte de los hombres en la pareja heterosexual.

A menudo, las mujeres participantes en la investigación manifestaban que sus parejas, las de ese momento u otras etapas de la investigación, eran celosas, que desconfiaban de ellas, y controlaban con los hombres con los que se relacionaban. María lo expresa de esta manera, sin mencionar expresamente el control y los celos, refiriéndose a los defectos que tiene su marido:

Que no quiere que hable con nadie, no quiere que hable con nadie, no le gusta

⁵⁵ Numerosos estudios han dado la voz de alarma en este sentido, al encontrar que el significado de los celos para adolescentes y jóvenes sigue siendo poco amenazador. Más bien al contrario, se identifica como un componente del amor en pareja.

-[Entrevistadora] Con nadie, ¿te refieres a hombres o tampoco mujeres?

Eso, con hombres. Y ahora pues bueno estamos intentado (...) me esta diciendo que no me preocupe, que va a salir que no...que él va a estar afuera, que a los niños que les va a ayudar mucho pero que no haga cosas que no tengo que hacer (sonríe) pero le digo: "¿a que te refieres?". [Y él] "Como a saludar". Pero a saludar, a ver. Yo soy una persona muy alegre, muy de esto no que aunque no conozca a la gente de nada pues, no se, siempre me gusta tener buen rollo con ellas, hablar, reírme, ¿no? Y digo pero por eso no va a pasar nada, porque tiene miedo que lo deje igual o no se, es eso porque otra cosa [E48]

De esta manera, los celos implican control sobre las actividades, las relaciones y los comportamientos de las mujeres. Una forma de manifestar ese poder que el sistema patriarcal otorga a los hombres en la pareja patriarcal, como dueños y señores de la casa, la mujer y la prole.

Otro de los signos de estas desigualdades de poder y del control que los hombres tienden a ejercer sobre las mujeres es la actitud que éstos toman respecto al empleo de ellas. El trabajo de las mujeres fuera del hogar socava el modelo ganador de pan/ama de casa, al tiempo que proporciona un capital económico y social que puede ser percibido como una amenaza al poder masculino. Así, preguntadas las participantes si su marido tenía problemas por el hecho de que ella trabajara, de las 31 mujeres que contestaron a la pregunta una cuarta parte contestaron afirmativamente, es decir, sus parejas manifestaron expresamente su rechazo a que ellas trabajasen fuera del hogar, lo cual denota una resistencia por parte de algunos hombres a abandonar sus posiciones de privilegio.

Sin embargo, las mujeres no permanecen impasibles ante el control y la violencia masculina. Ellas articulan formas de ejercer su poder, aún dentro de un marco de desigualdad genérica. Uno de los resortes más utilizados por las mujeres encarceladas era la maternidad y dentro de ella, los apellidos de las criaturas, como forma de asegurarse el control total sobre su tutela y la titularidad de derechos como madre. Rosa (en anexos) es una de las participantes que más explícitamente reivindica que los hijos son suyos, y que para ello se encargó de que sólo llevaran sus apellidos, no los del padre. Nos detendremos

más extensamente en estas cuestiones en el apartado dedicado al amor como estrategia de liberación de las mujeres.

Hasta aquí, algunos rasgos de las trayectorias amorosas de pareja de las mujeres encarceladas, sus diferencias y algunos puntos en común, teniendo en cuenta que las relaciones amorosas están atravesadas por relaciones de poder entre hombres y mujeres. A continuación, nos adentramos en el amor dentro de prisión. Veremos las consecuencias que el encarcelamiento tiene para las trayectorias amorosas de las mujeres y haremos una breve descripción de las prácticas amorosas en el contexto carcelario.

5.2. Encarcelamiento: Punto de inflexión, reflexión y reformulación de las relaciones amorosas

Las consecuencias del encierro carcelario son múltiples, desde las consecuencias psicológicas (Valverde Molina, 1997) hasta el impacto negativo en las trayectorias laborales (Cruells e Igareda, 2005). Teniendo en cuenta las diferencias de género, se ha destacado las importantes consecuencias del encarcelamiento femenino para el entorno familiar, ya que ellas son las que llevan la responsabilidad principal de la crianza de los hijos, y la consecuente imposibilidad por parte de estas mujeres de poder desempeñar su rol de madres, esposas y cuidadoras. Igualmente, se ha tratado las consecuencias del encarcelamiento para las mujeres que son pareja de hombres presos, como es el caso de OSPDH (2006) y Comfort (2008). Sin embargo, poco se ha dicho de las consecuencias de la entrada en prisión de las mujeres para sus trayectorias amorosas de pareja.

El encarcelamiento supone un punto de inflexión en las trayectorias amorosas de las mujeres. Primero, mientras el rol de cuidadoras y amantes compañeras queda en suspenso, sugiero que dirijamos la mirada hacia esos hombres que quedan fuera ¿qué papel desempeñarán ante el encierro de sus esposas, novias o parejas? De alguna manera, son puestos a prueba como compañeros y padres de sus hijos, y no siempre superarán la prueba con éxito. Diversos estudios han señalado cómo la responsabilidad de principal de

la crianza de los hijos e hijas una vez que las mujeres están ausentes del hogar, no suelen ser los maridos, novios o parejas quienes se encargan de tal responsabilidad sino más bien la familia extensa (mujeres principalmente). En segundo lugar, las mujeres tras los barrotes, alejadas de su contexto habitual, tienen la oportunidad de reflexionar acerca de su relación de pareja y valoran la posibilidad hacer cambios al respecto. En tercer lugar, hay quienes encuentran alguien por quien suspirar tras los muros de la cárcel, en las escasas oportunidades de encuentros mixtos dentro de la prisión y con la ayuda del contacto epistolar. Finalmente, el espacio carcelario donde la convivencia se hace exclusivamente entre mujeres es un escenario de ensayo de prácticas que transgreden la heteronormatividad. Hecha la lectura desde este punto de vista, podemos afirmar que el encarcelamiento supone para las mujeres un cierto relajamiento de las normas de género, al alejarse de su contexto cotidiano⁵⁶. Nos detendremos en estos aspectos referidos a la inflexión en las trayectorias amorosas, a la reflexión de las mujeres encarceladas y a la reformulación de roles de la pareja a lo largo del presente apartado, pero antes, vamos a describir las diferentes situaciones de pareja de las mujeres durante el encarcelamiento.

5.2.1. Diversidad de situaciones de pareja en prisión

La situación de pareja de las mujeres en prisión es diversa. Las diferencias no solamente están entre tener pareja o no tenerla, sino que la variabilidad es amplia: en algunos casos, el marido o novio se encuentra en libertad, y en otros está encarcelado. Entre estas últimas, están las que habían establecido la relación amorosa antes de ingresar en prisión, por un lado, y las que establecieron la relación durante el tiempo de encarcelamiento. Otra variable a tener en cuenta es si cuentan con el apoyo de la pareja o si ésta se encuentre ausente.

⁵⁶ La institución penitenciaria, por su parte, hará su trabajo de “reinserción de género” para las mujeres, tal y como describe Almeda (2003) al referirse a las políticas penitenciarias. Nuevamente, los procesos son ambiguos, incluso aparentemente contradictorios.

En cuanto a las mujeres participantes en la investigación, casi un 80% (39 mujeres) tenían una relación de pareja en el momento de la entrevista⁵⁷, entre las cuales, casi la mitad era con un hombre que se encontraba en prisión en ese momento.

Entre las mujeres con pareja, también se ha tenido en cuenta si eran personas con las que tenía una relación previa al encarcelamiento o se ha establecido la relación durante el tiempo de prisión. Para casi la mitad de las que respondieron a la pregunta, la pareja que tenían en el momento de la entrevista era la misma que tenían antes de ingresar en prisión. Sin embargo, resulta interesante que una de cada tres mujeres emparejada ha establecido la relación durante el encarcelamiento, y por tanto, con un hombre que también está encarcelado.

Puede darse el caso de que las parejas actuales de las mujeres entrevistadas no se encuentren en prisión pero que hayan tenido conductas delictivas. Así, un 66,7% de las mujeres con pareja manifestaron que los hombres con quienes estaban habían delinquido en algún momento de sus vidas.

Todos estos indicadores nos llevan a concluir que existe una cierta tendencia al emparejamiento con hombres en situación de exclusión social extrema y con conductas delictivas, lo cual ya fue puesto en relieve en el estudio de Urbano y et al. (2008)

Por otra parte, las trayectorias amorosas se ven alteradas una vez que las mujeres ingresan en prisión de manera que la pareja ha de hacer un ajuste y una reformulación de la relación a la vista de las nuevas circunstancias. En este contexto, una vez que la mujer se ve incapacitada para desempeñar el papel de cuidadora, de ser-para-otros, los hombres se ven interpelados a hacer unas tareas de cuidado, tanto en el hogar cuando hay criaturas, como de cara a la mujer encarcelada, que requerirá una dedicación en forma de visitas e ingreso de dinero, principalmente. Además, la “soledad” de la prisión, el tiempo del encarcelamiento es una oportunidad para que las mujeres emparejadas reflexionen sobre sus relaciones y tomen otra perspectiva.

⁵⁷ He incluido en la categoría de quienes tienen una relación afectiva a 2 mujeres que manifestaron sus dudas al respecto y contestaron “no sabe”, y a otras 2 mujeres que, aun manifestando que no tenían pareja, relataron algún tipo de vinculación de tipo afectiva en el momento de la entrevista.

5.2.2. Con pareja antes del encarcelamiento

Aquellas que tenían pareja antes de entrar en prisión han de vivir el impacto que el encarcelamiento tiene en la relación. Básicamente, son tres los posibles escenarios para quienes tenían pareja antes de ingresar en prisión: desaparición, reformulación de roles, fortalecimiento de la pareja. Una posibilidad es que la pareja desaparezca de escena y la mujer encarcelada no sepa nada de él, como es el caso de Rosa, 54 años, que no ha sabido nada de su marido:

A ver, cómo te lo explico. No he recibido ni una carta de él. Eso ya de entrada. Contra más, el no venir a verme. No sé nada de él. Desde que estoy en prisión, no he recibido un duro de él, no sé nada de él, no... quiere... no sé si es que no quiere, porque me imagino que no quiere porque... ¿no me quieres ver en prisión? Escribeme, que la mano no va a venir a verme, vienen las cartas. No sé nada de él. Con eso te lo digo todo ¿no? P'á qué vamos a extender la conversación. [E12]

Aquellos hombres que no desaparecen de la escena y permanecen mostrando un apoyo a las mujeres encarceladas tienen la oportunidad de reformular su rol y de desarrollar un cuidado y unas atenciones que en libertad no necesariamente se habían puesto en práctica. Es una oportunidad para que los hombres en la pareja heterosexual se dediquen a los cuidados de la persona amada, opción que no parece ser la más extendida. En la misma línea, el hueco que dejan en el hogar aquellas que son madres también es una oportunidad para la reformulación de los roles que desempeñan los varones, un hueco que por lo que parece no suele ser llenado por los hombres sino más bien por la familia extensa (abuelos o abuelas, madres, hermanas etc.), es decir, generalmente por otras mujeres de la familia. Entre las mujeres de Nanclares de Oca que participaron en la investigación, preguntadas por sus hijos e hijas, únicamente el 13% de las madres respondieron que éstos estaban al cargo principalmente del padre, mientras que casi el 70% se encontraban a cargo de abuelos u otros familiares⁵⁸.

A continuación, me detendré brevemente en el relato de la mujer a la que he llamado Patricia, ya que su caso es uno de los pocos en los que su marido adquiere la

⁵⁸ El otro 17,4% estaban institucionalizados.

responsabilidad principal de la crianza de los hijos e hijas. Con 26 años de edad en el momento de la entrevista, casada y con 4 hijos, tenía 8 años de condena por robos. Había sido ama de casa y cuidadora de sus hijos e hijas hasta que entra en prisión. A partir de entonces, vio cómo su marido pasa de estar ausente en las cuestiones del hogar y los hijos, de ser una persona centrada en si misma a tomar un papel activo en las responsabilidades en común. El cambio es verdaderamente notorio y, tal y como ella manifiesta, realmente excepcional en las dinámicas carcelarias.

-[Entrevistadora] ¿En general estás contenta de cómo están cuidados [tus hijos e hijas]?

La verdad que sí, que sí porque es lo menos que me iba a esperar. Si por mi marido sí pero es una atención que es muy grande, son 4 niños pequeños, no son grandes, esos niños tienen que tener una atención medica, la escuela, todo, todo, la limpieza, todo y yo pensaba que iba a ser peor de lo que he visto (...) Mi marido era un hombre que salía mucho y a raíz de que me cogieron presa pues ya se fue haciendo a los niños. Mi marido antes era mu raro que un niño te lo cogiera. Yo lo cogía, yo lo atendía, yo...y ahora, sin embargo, no tiene otro remedio que coger a sus hijos porque se ha visto apurao, se ha visto sin mi y ahora es él que atiende a mis hijos. Él los lava, le atiende, les lleva a la escuela. Si tiene que ir al médico los lleva.

Preguntada por las virtudes de su marido, el hecho de que él se encargue del cuidado de los hijos se aparece como relevante para ella. Sus palabras denotan agradecimiento:

¿Ahora? Todo, todo, todo. ¿Las cosas buenas que tiene mi marido? Cuidar a mis hijos, mantener a mis hijos. El tiempo que he estao yo aquí que nunca me ha fallao. Si me ha tenido que venir con mis hijos, me ha venido. Si me ha tenido que venir a un vis a vis me ha venido, si me ha tenido que venir a una comunicación me ha venido. A mí. El dinero no me ha faltao aquí. Sea poco, sea mucho he tenido dinero. Que eso es muuucho porque una mujer es distinto a un hombre. (...) Un hombre es muy raro que asista a una mujer en una cárcel ¿eh? Y tanto tiempo de condena como tengo yo.

-[Entrevistadora] ¿Qué suele ocurrir con los hombres cuando las mujeres están en prisión?

Es que es muy distinto. Pues que igual las deja, la verdad, las puede dejar por otra mujer, teniendo tantos años de condena. Lo primero que dice "¿tú te crees que yo voy a asistir a esa mujer con 8 años de condena?" La mujer lo vemos distinto a los hombres

Entonces le pregunto por los defectos de él:

Salía mucho por ahí. Si. No paraba. Iba mucho por ahí y poco estaba conmigo la verdad. Me quedaba en casa yo con mis hijos sola. (...) Salía a las discotecas y eso. Y la verdad, pues te digo mi verdad, no sé si andaría con mujeres o no andaría. Pero cuando un hombre sale mucho, cosa buena no trae. La verdad, verlo nunca lo he visto con otra mujer, y tampoco me he enterado, pero algo bueno no debe de traer cuando una persona sale tanto y viene a las tantas de la noche y te tarda un día sin venir. Y te viene, se echa a la cama, y se levanta a las 3 de la tarde y ya no te viene. Era así, una temporada así que estuvo, muy mal. Y a cuenta de eso hemos tenido muchas riñas, me he llegado hasta a separar. Y ahora, pues, la verdad, gracias a dios ha sentado la cabeza un poco más, a raíz de que estoy en prisión, se ha visto muy solo con los 4 niños. Si, el apoyo de su madre sí lo tiene, pero no es lo mismo que una mujer. Con la mujer la limpieza, levantarse de la cama, las comidas, todo. La madre no es lo mismo. [E45]

A través del relato de Patricia podemos apreciar, por un lado, que no es habitual que los hombres se vuelquen en apoyar a sus parejas una vez que entran en prisión, y por otro lado, que la ausencia de las mujeres cuidadoras en el entorno familiar deja un hueco que para la reformulación de roles, y para que el hombre tome responsabilidades en la familia⁵⁹.

⁵⁹ Esta actitud no es la habitual, a juzgar por las respuestas mayoritarias de la muestra acerca de quién estaba al cuidado de los hijos e hijas en común

Lo que queda en el aire en el momento de la entrevista es cómo se organizarán ambos cónyuges con las tareas de cuidados y organización familiar una vez que Patricia salga en libertad. Ella sospecha que su marido se ha hecho cargo de manera subsidiaria y provisional, más que tratarse de una reformulación de roles con solución de continuidad. Preguntada cómo cree que va a ser la relación después de su tiempo de encarcelamiento:

Pues igual vuelve a cambiar cuando salga yo. Yo creo que igual va a volver a cambiar, va a volver a salir porque sabe que estoy yo atendiendo a mis hijos. Ahora el tiempo de que no ha salido es porque él tiene que estar cargo de mis hijos porque no hay otra persona y estando yo, soy yo la que cuido a mis hijos. Igual él empieza a salir. Creo yo, no sé. Igual ha cambiao ya. Es que no losé de fijo. Tampoco te puedo poner la mano en el fuego por mi marido. La verdad te lo digo, no. [E45]

Cuando las parejas, maridos o novios, ofrecen apoyo a las mujeres en prisión, están desempeñando un rol de cuidados que no necesariamente ponían en marcha antes de que ellas ingresasen en prisión. De esta manera, el encarcelamiento de las mujeres presas es una oportunidad para que sean cuidadas al tiempo que una oportunidad para que los hombres desarrollen tareas de cuidados.

5.2.3. Reflexión sobre la relación

El encarcelamiento es un momento de reflexión, un tiempo en que las mujeres, separadas de su entorno, pueden tomar distancia y valorar la relación. En el tono de los relatos de algunas de las mujeres participantes, pude observar cierto nivel de crítica sobre la relación que habían llevado hasta el momento, que se traduce algunas veces en la frase “*aquí dentro se ven muchas cosas*”. En otras ocasiones no se explicita así pero se aprecia un tono de distancia y cierto escepticismo, a partir del momento del encierro y del tiempo de soledad tras los barrotes.

El caso de la mujer a la que llamé Regina refleja muy claramente esta reflexión y las consecuencias que tiene de cara a cómo se plantea el futuro de la relación. Mujer de 43

años, extranjera, emparejada con un hombre autóctono y madre de 3 hijos. Dejó su país hacía más de diez años con la intención de trabajar y ganar dinero para sus hijos, que primero estaban en su país de origen y después logró reagrupar en Euskadi, donde conoce a su pareja actual. Manifiesta que siempre ha estado muy enamorada de él pero que, desde que trajeron a los hijos de ella, la relación se resintió:

Él ha quedao con celos de mis hijos. Siempre ha tenido celos de mis hijos y desde el año que trajimos mis hijos siempre vivimos momentos de muchas discusiones, de muchas peleas, de muchas peleas por mis hijos. No le gusta que ayude a mis hijos. No quería que gastase nada con los hijos. Y, y fue pasando pasándolo tiempo y pegó a uno, luego pegó otro, pegó otro, tuvimos peleas de todo y ahí seguí a su lado porque siempre lo amé mucho. Entonces, yo le decía, siempre le decía, si yo fuese sido una española o una vasca no tenía aguantado tú ni quince días, lo tenía abandonado más yo estoy aquí a tu lado, te apoyando. Y elle siempre me fallando, siempre me fallando, me fallando, me fallando mucho [E43]

Regina fue una de las mujeres que más claramente expresaba esa insatisfacción con la pareja, que provenía en su caso no solo de desacuerdos en cuanto a los hijos de ella sino también de una profunda falta de cariño que ella sentía:

Hace poco tiempo le dije a él: necesito cariño, necesito un beso, necesito un abrazo y no me daba. (...) Y yo le decía: me quiero cariño, me quiero un beso suyo, me quiero que me toque, que me abrace, que me hace el amor, si no quiere hacerme el amor, que me folle, así me haces algo, ma me tocas. Necesito el cariño de mi marido, que es mi marido. Yo no voy a pedir a un hombre de la calle ni que me vaya a dar un beso o un abrazo, yo tenía el cariño de los clientes de lo bar que tenemos nosotros, cariño de los clientes de la gente de lo bar que me daba cariño, y de mi familia pero de él no ¿sabes?

El tiempo del encarcelamiento, como decíamos, es un tiempo de reflexión para ella, al tiempo que de negociación de una serie de condiciones de cara al futuro de la relación:

Y hoy tengo las cartas ...desde que entré, entré aquí el día 6 y tengo 28 cartas, y las 28 cartas me habla si le perdono por todo. Entonces, yo le veo que él tiene que

cambiar mucho porque mis hijos tener que cambiar mucho por él. Ahora no sé si va a cambiar porque ahora aquí dentro se ve muchas cosas (...) Yo no sé, no sé, tenemos que hablar mucho, si no viene, le he dicho que si no venía hoy, viene la semana que viene pa aquí. Y tenemos que hablar mucho mucho, mucho ¿sabes? porque no, no podemos quedar aquí.

De nuevo, lo que queda en el aire es la decisión que tomarán aquellas mujeres que se muestran críticas una vez que salgan de prisión, cuando vuelvan al mismo ambiente y a estar imbuidas en las mismas circunstancias sociales en las que estaban manteniendo una relación que no era del todo satisfactoria.

Pero el impacto de la prisión no siempre resulta en inestabilidad e incertidumbre sino que para muchas mujeres ha supuesto un fortalecimiento de la relación. El encarcelamiento, en algunas ocasiones supone un reforzamiento de la pareja, una unión más fuerte ante las adversidades.

El apartado que aquí concluye ha pretendido ser una aportación a los estudios sobre mujeres encarceladas presentando algunos rasgos del impacto del encarcelamiento en las trayectorias amorosas de las mujeres encarceladas. El enfoque en este caso va más allá de la mera aseveración de que la cárcel tiene un impacto negativo para todas las personas presas en todo contexto. Aunque pueda parecer una aberración para quienes, como yo, mantienen un posicionamiento crítico y abolicionista con respecto a las prisiones. Creo que una perspectiva analítica amplia nos permite apreciar aspectos que podrían quedar ocultos tras concepciones más rotundas y uniformizadoras de las dinámicas en el entorno carcelario, que como toda realidad social, está plagada de matices, ambigüedades y paradojas.

Me inspiro para estas reflexiones en el trabajo de Comfort (2008). La autora estudia las dinámicas familiares y amorosas de las mujeres con hombres presos en la cárcel de San Quintín (Estados Unidos). Propone una aproximación que permita capturar la ambivalencia del fenómeno, más allá del énfasis en las consecuencias negativas que supone el encarcelamiento.

En consonancia con los análisis que ponen de manifiesto que la pobreza, carencia de empleo, maternidad en solitario o otras desventajas sociales son los rasgos principales de aquellas personas afectadas por las políticas punitivas estatales; muchos investigadores e investigadoras tienen a ver a la cárcel como catalizador de tales desventajas sociales, lo cual quiere decir que se afirma que la cárcel es perjudicial y que tiene como consecuencia el desempleo, la desintegración familiar, el ostracismo social o similar (...) Aunque hay sólidos argumentos para apoyar esta premisa, la omisión de investigaciones serias que analicen si la estigmatización, la privación material y la penuria eran condiciones preexistentes (y por tanto el “daño colateral” que proviene de otras causas que no son la cárcel), y si el encarcelamiento mitigó o alteró tales condiciones es una limitación de la mayoría de los trabajos contemporáneos. Esta perspectiva que pone en él énfasis en los perjuicios de la prisión impide examinar las relaciones entre las personas con la prisión en todo su espectro de posibilidades y en su complejidad, mediante la reducción de las averiguaciones a un cálculo de aspectos positivos versus negativos⁶⁰ (Comfort, 2008:11)

Con el objetivo de retomar la prisión como otra institución social que somete a los individuos a un proceso de transformación no siempre dañino, y a fin de evitar la imposición de modelos moralizantes que lleven a una evaluación en términos de “bueno versus malo”, la autora propone usar el concepto de ambivalencia sociológica de Merton y Barber (1976) que permite captar la complejidad y flexibilidad de los roles y estatus de las mujeres en el contexto de la institución social de la prisión.

⁶⁰ La traducción es mía y puede ser inexacta. Para contrarrestar posibles errores en la traducción, añado la cita literal:

“Keenly attuned to the poverty, joblessness, single motherhood and other burdens shouldered by those most affected by the nation’s punitive penal policies, many researchers tend to position incarceration as the catalyst of such woes –that is, being sentenced to spend time in jail or prison is claimed to be disruptive force that results in unemployment, family disgregation, social ostracism, and the like (...) Although solid cases for this premise can be made, the omission of serious investigations into whether shame, stigma, hardship, and penury were preexisting conditions (and thus the “collateral damage” of a source other than the prison) and whether incarceration somehow mitigated or altered such conditions is a limitation of such contemporary work. This “damage assessment” perspective obstructs examinations of people’s relationships to the prison in their full range and complexity by reducing inquiries to negative-positive accounting” (Comfort, 2008:11)

En cualquier caso, si las mujeres presas encuentran ciertas “ventajas” o “beneficios” del encarcelamiento, no será por las bondades del sistema penitenciario sino, por una parte, porque quizás debemos cuestionar el orden social hegemónico de jerarquización de género, entre otros. En este sentido, las dinámicas carcelarias dicen mucho de las dinámicas de género, la cárcel constituye verdaderas “lentes de aumento” de las desigualdades entre hombres y mujeres. Por otra parte, apuntar hacia las supuestas ventajas del tiempo del encarcelamiento, significa reconocer y poner en valor la capacidad estratégica de las mujeres presas, que no asisten totalmente pasivas al encarcelamiento. Trataremos este aspecto en el apartado dedicado a las estrategias amorosas de las mujeres encarceladas. A continuación, en el siguiente apartado, me detengo más en detalle en las dinámicas amorosas que se producen dentro de prisión: el establecimiento de relaciones de pareja, el carácter de estas relaciones amorosas dentro de prisión y su significado, además de las diversas formas de contacto íntimo.

5.3. El amor en prisión. Prácticas amorosas en el contexto carcelario

Como ya hemos mencionado, algunas mujeres establecen relaciones de pareja durante el tiempo de encarcelamiento con hombres que se encuentran también presos. Una de cada tres mujeres con pareja entre las mujeres que entrevisté en Nanclares de Oca había establecido una relación en prisión. En este apartado, me centro algunas de las dinámicas propias de la prisión para el establecimiento de pareja y los medios para mantener la comunicación y desarrollar las prácticas amorosas en el contexto carcelario. A través de los testimonios de las mujeres presas con las que conversé durante el trabajo etnográfico en el departamento de mujeres de la cárcel de Nanclares de Oca, y por lo que relataron aquellas a las que entrevisté, pude hacerme una idea de los espacios, tiempos y rituales amorosos.

El espacio por excelencia para “ligar” y conocer a personas del otro sexo en prisión era, en el caso de la cárcel estudiada, el salón de actos. Éste era un lugar situado en el ala de los hombres, y que se dedicaba a actividades culturales varias. Estas actividades culturales en

las que se juntaban los hombres y las mujeres eran el momento propicio para los primeros tanteos amorosos:

Me han animao para que vaya el jueves al teatro. Yo ya he dicho, voy al teatro a ver la actuación, pero yo no voy a hablar con nadie. Digo ni a morrearme con nadie porque yo oigo aquí a las presas que si se besan, que si se enrollan que si cartas... [E20]

Por lo general, las dinámicas de establecimiento de pareja en prisión se desarrollan de la siguiente manera: un primer contacto personal o la intermediación de alguien en común, comienzo del intercambio epistolar y si la relación va más allá se gestionan los encuentros íntimos:

A los 3 meses de estar él aquí me conoció a mí, en un salón de actos donde nos vemos las mujeres y los hombres. Y a mi pues sin más, me dijo cómo me llamaba, tal y cual, pues vamos a andar de amigos, a conocernos de módulo a módulo. Él está en el módulo 1 y yo estoy en el módulo 2. Nos carteamos, los martes tenemos vis a vises [E23]

Las cartas⁶¹, por su parte, son la modalidad no presencial más usada tras los barrotes. El intercambio epistolar, ya sea con personas de la misma prisión o con gente del exterior, constituye todo un género carcelario. En una sociedad en la que la comunicación escrita en papel está en desuso, la prisión es prácticamente el único contexto en que permanece y es pieza clave en el día a día. Tener alguien a quien escribir y tener cartas por recibir con cierta asiduidad constituye uno de los entretenimientos y alicientes más notorios dentro de la cárcel. Consecuentemente, tener dinero para comprar sobres y sellos es otra de las tareas cotidianas para quienes tienen la suerte de contar con alguien.

La apariencia y el contenido de las cartas tienen también rasgos característicos en prisión. Adornados con dibujos que pueden llegar a tener una gran sofisticación, coloreados o decorados con letras y símbolos varios, los sobres de las cartas son en sí portadores de significados. Y es por ello, que hay entre las personas presas quien gana unos euros dedicando sus habilidades a la elaboración y decoración de los sobres de cartas. Todo es

⁶¹ Acerca de las cartas, ver una más extensa descripción en Comfort (2008:68-79)

susceptible de ser comprado y vendido en prisión. Existen incontables maneras de sacar algo de dinero para compensar las pobres economías.

El estilo de las cartas amorosas no es menos recargado que la decoración de los sobres. Los mensajes, cargados de emocionalidad y de barroquismo en sus formas, parece toda una puesta en escena de las formas más características de la época romántica. Dentro de los muros de la prisión todo se vive con mucha más intensidad, las formas se exageran y eso se ve reflejado en las palabras escritas en las cartas. No solo expresión de la intensidad de las emociones dentro de los muros de la prisión, las palabras escritas en las cartas son expresión del alivio y la ilusión que produce el amor, proyección de esperanzas y sueños, de una vida con sentido y con futuro, como describiremos más adelante al referirnos al amor como estrategia.

Sin embargo, los sueños de eternidad parecen ceñirse al tiempo y espacio de la prisión. De hecho, existe un dicho que recorre tras los muros de la cárcel: “Amor taleguero⁶², amor pasajero” para expresar que las relaciones que se inician en prisión no suelen tener solución de continuidad y tienden a durar solo lo que dura el encarcelamiento. Las mujeres participantes en la investigación lo dijeron de esa y otras maneras:

“Empezar una relación en prisión, esto es para pasar tiempo, yo veo que es para pasar tiempo” [E31]

Teniendo en cuenta la fragilidad del vínculo de pareja establecido en prisión, la posibilidad de continuar fuera es algo que se problematiza y no se da por supuesto:

Espero que cuando salga me esté esperando, que todo lo que me dice sea verdad ¿entiendes? Porque estamos en una cárcel y es algo que pasa, te juntas con una mujer, te folla y luego te deja. Cuando sales en libertad a la calle es mucha calle.
[E15]

Si comenzar una relación amorosa de pareja en prisión es volátil y pasajero, que con dificultad puede tener continuidad una vez fuera de prisión, ¿qué es lo que impulsa a las mujeres encarceladas a establecer un romance en prisión? Tal y como yo lo veo, el apoyo

⁶² Talego significa prisión en el lenguaje de la cárcel

emocional y material que una pareja proporciona en prisión tiene un peso importante en todo ello, más para aquellas que no tienen más apoyo en prisión. El amor dentro de los muros de la cárcel proporciona el sentido que hace falta para levantarse cada día de la litera del “chabolo”, el empuje para afrontar las duras condiciones carcelarias, la ilusión para proyectarse hacia un futuro esperanzado, y el apoyo material para poder sobrellevar con menos penuria las estrecheces económicas en que se ve la mayoría de presas. Jasmine sintetiza estas ideas en una sola frase:

...las cartas, el cariño, me compraba tabaco, se preocupaba por mí un mogollón
[E25]

Hasta ahora hemos señalado el salón de actos como lugar por excelencia para conocer a potenciales parejas entre los hombres que están en la prisión, y las cartas constituyen un género en si mismas como práctica amorosa en prisión. Existen otras vías secundarias y complementarias para el cortejo y la comunicación, que resultan igualmente llamativas para la mirada extraña al ambiente carcelario. Estas son el contacto celda a celda y las “pilas”.

Por la propia configuración del departamento de mujeres, que era un espacio específico dentro del complejo de hombres, algunos lugares eran adyacentes a los módulos masculinos y permitían cierto contacto, a través de las ventanas de las celdas o de un lado al otro del muro del patio. Las mujeres que estaban alojadas en celdas orientadas hacia el módulo de hombres, se comunicaban con ellos a voces o usaban un espejo cuando el ángulo de visión lo permitía. La comunicación de muro a muro del patio se producía mediante el método de las pilas. Las baterías de energía que usualmente sirven para alimentar diferentes dispositivos electrónicos, eran usadas en este caso para portar notas que se pegaban con cinta adhesiva y se lanzaban de un lado al otro del muro para enviar breves mensajes. Eran lo que he denominado, “los sms de la cárcel”, ya que solían ser mensajes cortos y tenían la virtualidad de una inmediatez que las cartas no podían proporcionar. Estas diferentes vías de comunicación nuevamente muestran la porosidad de la prisión y las diferentes estrategias que se ponen en marcha para traspasar los muros.

A continuación, me centraré en las comunicaciones íntimas, tiempo y espacio de encuentro amoroso y sexual en prisión marcado por la regulación de los cuerpos y por la exposición pública, que hacen de ellos de todo menos algo “íntimo”.

5.3.1. Las comunicaciones íntimas

Las comunicaciones íntimas son una de las modalidades de contacto presencial con personas del exterior⁶³, entre las que se encuentran también la comunicación en locutorio o “por cristales”, que es de una media hora cada semana; y las comunicaciones *vis a vis*, que se dividen entre familiares e íntimas, de hora y media de duración. Los encuentros íntimos también se producen con personas presas, siempre cumpla los requisitos generales de haber sido acreditada como pareja legal o de hecho, y se encuentre en la misma prisión: “La concesión y autorización de este tipo de comunicación íntima la realiza la Dirección del Centro Penitenciario, previa solicitud del interno/a, una vez su pareja ha realizado un número mínimo de comunicaciones orales y previa acreditación de la existencia de una relación afectiva estable de un mínimo de seis meses entre los miembros de la pareja” (OSPDH, 2006:30).

Entre las mujeres entrevistadas en la cárcel de Nanclares de Oca, la mitad (51%) mantenían o habían mantenido en otras etapas comunicaciones íntimas (con hombres). Preguntadas por la opinión que les merecían las circunstancias en que se producen esos encuentros íntimos, un 43% (21) de las mujeres que respondieron dijeron que las circunstancias eran malas. Las críticas se dirigieron principalmente a las características de los encuentros y la falta de tiempo.

⁶³ Según el artículo 51 de la Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979: “Los internos estarán autorizados para comunicar periódicamente, de forma oral y escrita, en su propia lengua, con sus familiares, amigos y representantes acreditados de Organismos e instituciones de cooperación penitenciaria, salvo en los casos de incomunicación judicial.

Estas comunicaciones se celebrarán de manera que se respete al máximo la intimidad y no tendrán más restricciones, en cuanto a las personas y al modo, que las impuestas por razones de seguridad de interés de tratamiento y del buen orden del establecimiento”.

<http://dgraj.justicia.es/secretariosjudiciales/docs/penitenciaria.pdf>

Denominadas popularmente como “chivavis” por la comunidad gitana⁶⁴, las comunicaciones íntimas son definidas por las mujeres entrevistadas como encuentros “fríos”, más por las características propias de la situación que por la temperatura de las salas. La prisión se vive como un espacio inadecuado para la experiencia de las relaciones afectivas y sexuales:

Fríos, fríos, son fríos (...) No me dan ganas de hacer el amor, me dan ganas de abrazar y de sentir el calor y conversar con él y cuando ya llega la hora, ya está, perdido. Son frías” [37]

La incomodidad de los encuentros se refiere especialmente al tiempo limitado, al lugar, y a la falta de intimidad e intrusión por parte del personal funcionario, llegando a producirse situaciones humillantes. Las personas presas ven cómo su intimidad y su sexualidad se ven expuestas a la vigilancia y la intromisión de la institución penitenciaria. La siguiente cita es de una mujer que no mantiene comunicaciones íntimas. Por lo que puede apreciar como observadora, los funcionarios y funcionarias bromean respecto a los encuentros íntimos, incluso comentan sobre ello:

¿Quieres que te de una opinión? Aún estando mi marido aquí, no tendríamos vis a vises. Quizás es que somos muy mayores y el cuerpo no te lo pide tanto como cuando eres joven. Pero me parece como muy (ininteligible), no lo sé. Como muy frío, que además me doy cuenta por las que lo tienen, pues, no sé, un poco, es un poco como... Los trabajadores de aquí es un poco como, un poco de risa para ellos, como, no sé. Que no, como que están a la expectativa, a ver, y han hecho y...no, muy bajo todo me parece [32]

Más de una mujer reporta que el funcionario o funcionaria al cargo en ese momento ha entrado en la sala sin previo aviso:

Cállate maja que un día nos pillaron. Yo no sé qué nos pasó, que nos quedamos hablando más tiempo de la cuenta pero ¡que estábamos en plena faena! Y ala, tocan la puerta, abren la puerta y a tomar por culo. Pero bueno, esto, esto, esto ¿qué es?

⁶⁴ “Chivar” es practicar sexo en lengua caló

-[Entrevistadora]¿No tocaron ni nada?

Y yo encima de mi marido, ¡hala! [E5]

La mayoría no destacan las condiciones higiénicas como el principal inconveniente sino, como hemos señalado, la falta de tiempo e intimidad. Algunas mujeres describen a los vis a vis íntimos como una escena de prostíbulo más que propia de relaciones íntimas de pareja:

Solo te falta que te dejen 5 euros en la mesilla. Una hora y media, y viene un funcionario y la abre, te tienes que vestir. [E23]

Las condiciones bien, el tiempo no porque estás tol día mirando, cronometrando, vamos, que esto parece que estás en un puticlú, es verdad, estas así... "una y media, en punto". Sino, les da igual, que te pillen en bragas, a cuatro patas o encima de un armario, vamos que ni las putas hacen eso, hija que tienen más, ponen ellas el tiempo, es verdad. Vamos... como ganao.[E13]

La falta de tiempo es lo más destacado entre las participantes que respondieron acerca de las relaciones íntimas. Esta escasez de tiempo no deja opción a compatibilizar el encuentro sexual con el diálogo:

Hora y media. Controlando el jodido reloj. Si hablas, no haces. Y si haces, no hablas. Es que es así, en hora y media mucho no da tiempo a hacer, y hablar menos [E14]

El trabajo realizado en Cataluña bajo el título "La cárcel en el entorno familiar" (OSPDH, 2006) realiza 50 entrevistas a mujeres que tenían algún tipo de relación con un hombre preso. En lo referente a las comunicaciones íntimas, se pone el acento en el hecho de que resulta público y notorio para las personas involucradas en la maquinaria penitenciaria que la mujer acude con el fin de tener un encuentro íntimo, de connotaciones sexuales con un hombre encarcelado, produciéndose situaciones humillantes para la mujer visitante:

“Para mantener la comunicación, las mujeres se tienen que desplazar al centro penitenciario en la fecha y hora establecidas, que no es la de las comunicaciones ordinarias y que, por tanto, implica el conocimiento del motivo de la visita por parte del funcionariado de comunicaciones y de los presos/as que trabajan en las zonas reservadas para este tipo de contactos; un vez se han anotado los datos identificativos de la visitante y que ésta ha dejado las pertenencias en unas taquillas (únicamente se pueden llevar dos o tres cigarrillos en la mano y cartas personales sin sobre), la visitante tendrá que pasar los controles que la Administración considere necesarios; en la mayoría de los casos se limitan a pasar por un detector de metales, pero en otras ocasiones pueden llegar a ser muy humillantes. Si los controles se pasan satisfactoriamente, la visitante podrá dirigirse por un pasillo al habitáculo designado” (OSPDH, 2006:31)

Las valoraciones de las mujeres que acuden desde el exterior de la prisión a tener un encuentro íntimo son muy similares a las de las mujeres encarceladas. Expresan que no son encuentros gratificantes por la falta de tiempo, al temporalización estricta, la no libre elección del momento del contacto íntimo, la falta de intimidad derivada del conocimiento que los demás tienen sobre el contenido sexual de la visita y las “nefastas” condiciones ambientales (OSPDH, 2006:32).

De esta manera, paradójicamente, no puede decirse que durante las comunicaciones “íntimas” se preserve la intimidad, ni se den las condiciones para un encuentro afectivo y sexual. Y en esto, las mujeres, ya sean presas o parejas de presos, salen peor paradas. Las mujeres ven sometidos sus cuerpos a la vigilancia, la regulación y el control de un sistema sexista. El momento y el espacio de la “intimidad” y la sexualidad en prisión, es expresión máxima del gran impacto que el encarcelamiento tiene para la vida amorosa, para los cuerpos y la sexualidad de las mujeres. En la escenificación de la comunicación íntima se hace escarnio público y mofa del encuentro. Esa publicidad y esa falta total de la posibilidad de hacer ese espacio algo propio lo que la sitúa en un control menor del escenario sexual que la prostituta.

5.3.2. Relaciones amorosas con mujeres

Hasta ahora nos hemos referido a las relaciones heterosexuales en prisión. No obstante, desde los primeros pasos del diseño del presente estudio se tuvo en cuenta la posibilidad de que existieran relaciones homosexuales, de manera que se evitase un sesgo heteronormativo en la investigación. Las preguntas de las entrevistas en la cárcel de Nanclares de Oca fueron formuladas en lenguaje neutro de manera que no inclinase las respuestas hacia las experiencias exclusivamente heterosexuales. Así, me refería a “la pareja” para hablar de diferentes figuras con una vinculación afectiva con la entrevistada, ya fuesen femeninas o masculinas.

Cuatro participantes describieron relaciones amorosas con otras mujeres durante el encarcelamiento. Las prácticas lésbicas que relataron se circunscribían al ámbito de la prisión, a algo pasajero que no definía su identidad. En sus discursos, el homoerotismo se relacionaba con la cercanía entre mujeres en el día a día de la prisión, con la búsqueda de afectividad durante el encarcelamiento y con la experimentación.

El encarcelamiento es un momento y un espacio que parece propicio para la transgresión de la heteronormatividad, no solo porque sea una estrategia para encontrar afecto, protección o alivio ante la dureza de la vida en prisión, sino porque, tal y como yo lo veo, la cárcel se convierte en un espacio donde las normas heterosexuales se relajan, quizás porque las actrices sociales en ese escenario, tanto presas como funcionarias, asumen como natural y propio del encierro que las mujeres busquen la compañía erótica de otras mujeres.

La cárcel es, de la misma manera, un espacio propicio para una experimentación con prácticas lesbianas que no resulta habitual en el exterior para muchas de las mujeres presas, o que incluso para algunas puede provocar una gran sanción social por parte de su entorno.

Las prácticas lésbicas, en cualquier caso, se adscriben al tiempo y espacio de la prisión. Las mujeres que relataron sus experiencias con otras mujeres tendieron a definirse a sí mismas como heterosexuales y a adscribir la homosexualidad o bisexualidad al

encarcelamiento, más que concebirlo como un estilo de vida a llevar en sus vidas cotidianas.

Yo tenía claro que era bisexual en la cárcel por necesidad, por necesidad porque me di cuenta que me llamaba la atención una chiquita y hasta que...te arrimas con ella te ajuntas, comes con ella, convives con ella en la misma celda y un beso, y otro beso, y otro beso y llegas pues a la cama, llegas a la cama pero no, no, a mi siempre me han gustado los hombres [E26]

La conformación de la norma heterosexual, parece pues, demasiado cómoda como para ser cuestionada más allá de los muros de la prisión.

A modo de cierre de este apartado, es de destacar que, contrariamente a lo que podría parecer a quienes desconocen las dinámicas carcelarias, el encuentro heterosexual en la cárcel existe, bien por las visitas “íntimas” como por diferentes estrategias que se ponen en marcha entre las personas presas para conocerse, entablar relación, comunicarse y tener intimidad. No obstante, los encuentros no solo son con hombres, sino que la cárcel se convierte en espacio privilegiado para una transgresión femenina de primer orden como es el encuentro homoerótico.

Las prácticas amorosas tienen unos rasgos muy peculiares en el entorno carcelario que buscan romper la rutina, encontrar aliento y apoyo material, de las maneras más insospechadas. Por los gruesos muros de la prisión se cuelan palabras dichas y escritas, mensajes y caricias, bajo la atenta mirada de las y los custodios.

En el presente capítulo nos hemos centrado en tres aspectos: primero, la diversidad y puntos en común de las trayectorias amorosas de las mujeres en prisión. Segundo, el impacto que supone el encarcelamiento en las experiencias amorosas. Y tercero, la vivencia amorosa dentro de prisión.

De esta manera, se muestra la diversidad de experiencias, al tiempo que se apuntan las ideas relacionadas con el pensamiento amoroso y las relaciones de poder como puntos en común que atraviesan las diversidades. En cuanto al impacto del encarcelamiento, apreciamos la gran influencia de la prisión en la vida de las mujeres encarceladas y cómo

las consecuencias para la relación de pareja son ambiguas. El reajuste a la situación de encarcelamiento supone un cambio en las dinámicas amorosas y en los roles de género, al tiempo que es una oportunidad para valorar cómo ha sido la relación hasta el momento.

CAPITULO 6

LOVE AS CAPTIVITY

OPPRESSIONS AND ITS AMBIGUITIES

This chapter explores the lives of women in prison and, specifically, some key ideas related to their experiences of 'love' in couple relationships. In this discussion of love, I seek to bring the experiences of women in prison into perspective, because they are a group who are too often overlooked in more general work on personal relationships. On the basis of my analysis of the interviews I developed, I want to open up some themes for discussion.

Where sociological analysis of love is concerned, there are countless ways of defining love and as many ways of approaching the topic. In any case, love tends to be seen as a positive aspect of social life, related to the narratives of pursuing happiness and fulfillment through finding "the significant other". Here, conversely, I am interested in the shadows of love, in aspects of exploitation and oppression in gender relationships in the lives of incarcerated women. I aim to track the ways love works for women as an attachment. Taking love in this specific way, I look at what love looks like in the lives of women who ended up in prison or whose life has been influenced more than once by the experience of imprisonment. My centre of attention is the mechanisms and workings of love.

Theoretically, I draw on the materialist feminist theory of Jónasdóttir, which brings the core of the political gender issue into the realm of intimacy, specifically in the "freely given" –and taken- love. The author contends that, despite legal equality and

freely established forms of couples, men still exploit women by the extraction of their “love power”, in the forms of care and ecstasy. Love is understood by the author as sociosexual practices, not only as emotions, and as a human capacity that can be exploited. If love is a source of exploitation and, as Jónasdóttir has argued, “women let ourselves be exploited because we love” (1998: 312), a question is posed by the author, and it is why women let themselves be exploited. It is a challenge to gain understanding on how this operates and whether and how women choose to enter or maintain couple relationships with men.

In this section I discuss issues about women’s autonomy. I suggest that women enter exploitative relationships because the cultural patriarchal framework encourages them in the attachment as part of a couple, rather than developing an autonomous life. This occurs by the culturally predominant definition of “the woman” as dependent on others and lacking power. I understand autonomy as a way of life oriented to oneself, driven by one’s own personal needs and interests and not primarily defined by the attachment to others.

I examine two aspects appearing in the life paths of women in prison, from the ongoing analysis of the interviews I conducted in Nanclares de Oca jail (Basque Country, Spain). Some women expressed their fears of being alone. I look at how these fears are manifestation and consequence of the difficulties involved in developing an autonomous life. Besides, among the relevant ideas which have emerged from the data, I also analyse how having children in common may constitute for women a relevant attachment to the father. I suggest that these two elements, fears of being alone and children as means of attachment, are among women’s reasons for remaining in exploitative relationships. I have found some of the ideas of Marcela Lagarde helpful in developing my analysis, and especially her concept of prison as a metaphor, and I shall begin with a discussion of this.

6.1. Prison: an institution and a metaphor

Marcela Lagarde is a well reputed Mexican feminist anthropologist in the Latin and Spanish context. While professor at the Universidad Autónoma de México (UNAM), she has published a number of books and articles about feminism. She was a UN adviser on gender issues; she was involved in politics for three years struggling for women's rights as a general deputy in the Mexican congress. She has also been engaged for many years in women's groups, leading workshops and encouraging women's leadership.

I am going to focus on her thesis "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas", first published in 1990⁶⁵ (Women's captivities: mother/wives, nuns, whores, prisoners and crazy women), where she develops her anthropological theory about women's captivities — the particular state of women in a patriarchal setting — in which she describes women's oppressions.

Captivity, to Lagarde, is the political state of women as lacking power, being oppressed. The problem that she addresses is the cultural condition of women, the different circumstances, qualities and characteristics defining women as social and culturally gendered, summarized in what she calls "being of and for others"⁶⁶. This way, all women are captives of their body-for-others (procreative and erotic) and their being-of-others, lived as a need to establish vital relationships of dependence and submission to power and others.

Marcela Lagarde distinguishes five different types of captivity on the basis of their relationship to power and sexuality: mother/wives, nuns, whores, prisoners and crazy women. Referring to women prisoners, to Lagarde there is a relationship between the state of being a woman as lacking freedom, and the state of being a woman in

⁶⁵ Lagarde, M. (2005 [1990]): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* [Women's captivities: motherwives, nuns, whores, prisoners and crazywomen]. México: Unam.

⁶⁶ This concept was coined by Franca Basaglia [FRANCA BASAGLIA (1983): *Mujer, locura y sociedad* (Woman, madness and society) Universidad Autonoma de Puebla, Mexico. Franca Basaglia, extended the concept of Simone de Beauvoir "being-for-men", on the other that no longer includes only men as the meaning and destiny of women, but besides them, children, families, even work, whatever the cause and alienating women by turning them into beings-for-others, bodies-for-others (Lagarde, 2008:4)

prison: “There is a stereotyped group of prisoners, those imprisoned, who socially and individually materialize the prisons of all women” (2005:642)

She sketches what I call here a continuum of captivity. At one end, women held captive by the rules of society; at the other, women who are literally captive, imprisoned in a cell. There is the visible captivity of the prison and the invisible, non-perceptible captivity of the gendered rules. I suggest that this is useful for understanding the trajectories of women in prison because it lets us adopt a more holistic point of view when analysing imprisoned women’s experiences before as well as during their incarceration. Thus, it is possible to grasp the various different kinds of captivities, metaphorical and concrete, in their everyday life, which play a role in women’s decision making. There is a continuum in two senses: one is that the metaphor links the captivity of these women behind bars with the more everyday captivities that they encountered anyway, as women, when they were not in prison. This overcomes the partial nature of the analysis, which may appear to give insufficient weight to the lives these women led before they were incarcerated. The other is that Lagarde’s concept of captivity lets us understand the experiences of incarcerated women from a gendered perspective. Their specific experiences are shaped by gender, so some aspects are relevant to all women. Thus, there is also a continuum here, this time between women behind prison walls and women outside.

The notion of captivity and the subsequent continuum outside-inside prison walls shall be applied in the analysis of the interviews I conducted as a way of addressing the life paths of women in prison through the incorporation of gendered discourses, norms and patterns constraining and constituting captivity even not being behind bars. This, I suggest, helps to understand why women enter “freely” into exploitative relationships. As Jónasdóttir asserts, love is central in the sociosexual realm, but poses a question that empirical research like this can explore. The question is why women “let themselves” be exploited in this way. Lagarde’s notion of captivities outside as well as inside prison helps explain that, and also why love in partner relationships is so important to women in prison.

The core of my argument is that there are elements influencing the experiences of love in the lives of women in prison, and the way they feel encouraged to be in a love relationship. These elements, I suggest, may be understood in the frame of women's "captivities" as lacking power and being dependent on others. This may explain the fact that some women I interviewed spoke of difficulties in living an autonomous life, due not only to their low levels of education, their poor trajectories in the workplace or lack of social opportunities because of their ethnic minority background or immigrant status; but also to other elements which could prevent the development of an autonomous life related to the configuration of love relationships and intimacy, such as fears of being alone and the bond of children. Before developing my argument, in the section that follows I describe the empirical research I undertook.

6.2. Fear of loneliness

Some women I interviewed expressed their fears of being alone at the time of establishing relationships and making decisions when the relationship was not satisfactory. They spoke about their resistance to splitting up because that implied living life alone. There were actually just a few who explicitly expressed these feelings. However, I suggest that this factor is more present in the lives of the women I interviewed, even though it did not appear in their accounts.

The accounts of those women expressing their fears were given in what seemed to be a "confessional moment", an instant of releasing hitherto unexpressed feelings. This is the case for Manuela, who had a life path full of destructive relationships, going from one difficult relationship to another even worse. She expressed her fears of loneliness in a very emotional moment of catharsis. I suggest that, in that situation of emotional explosion, she was putting words to the silent experiences of many other women I interviewed.

In addition to that, quite often, decisions about intimate relationships are saturated by fears of facing life alone, even when not being recounted so explicitly. In other words, I suggest for some of the women I interviewed, fears of not having an

attachment were present at the time of making decisions, but those fears were not formulated that way. I shall go back to this idea when referring to the case of Angela and her children as a bond with her former partner.

Then I follow by developing the argument that Manuela was captive before going to prison in terms of her pursuit to an attachment to a partner, i.e. in her being-for-others, and in her sense of powerlessness driving her own life. Thus, I draw on one of the two senses of the continuum in captivity which is present in the women's imprisoned lives, before they are actually incarcerated.

6.2.1. Captive before being sent to prison

At the time of the interview, Manuela was 50 years old and had 4 children aged between 33 and 16, all from different relationships. She was incarcerated for stealing and for picking pockets. According to her, the crimes were committed, at first, as a way of getting money because her husband used to spend the family money on drinking and gambling. She then stole to support her cocaine habit. She recounted several experiences with relationships in which she had been battered and had endured destructive attitudes from her partners. As mentioned, her ex-husband, and first relevant relationship, was an alcoholic and used to spend the family money on gambling and drinking. The second relationship was with a man who subjected her to emotional blackmail and with the third one she started using cocaine for the first time in her life. Finally, her fourth partner was a schizophrenic. She spoke about him this way:

I had a relationship with a guy who ... was schizophrenic but was not aggressive because he was having medication, and ... I was very fond of him, and he loved me ... We started living together but he was very strange because sometimes he left home, went to shelters, or slept in the street when he had an outbreak, he didn't take the pills but I didn't realise that he hadn't take them. I had a hard time with him.

She recounted her fears of being alone and how that fear led her to continue with unsatisfactory relationships. Asked why she decided to have a relationship with her last partner, she said, bursting into tears:

I do not know, I did not like being alone. More than anything I was feeling crushed by solitude, loneliness (crying) I've been always crushed by loneliness. And, though things were bad, I would rather be with someone than being alone.

Manuela's story illustrates those fears of loneliness in experiences with partners and how, for some women, it was preferable to be in a bad relationship than lose the partner. Amaia, a 35 year-old woman, a drug abuser, expressed the similar idea when I interviewed her:

Do you know what happens to me? I have a big, big fault and it is that I can't be alone.

It would appear that this fear of loss, which is linked to the fear of being alone, is due to the situation of marginalization of some women who are involved in stealing, drug abusing, and who lack the means of survival. I propose, nevertheless, that this fear related to loneliness is framed in Lagarde's gender notion of "captivity". Manuela appears to be "captive" outside prison walls, encapsulated in a dynamic of crime and self destruction, in which her attachment to love relationships is a key element in adding hardship to her life. She is captive in her pursuit of love. Thus, being captive in her looking for male companionship, she found difficulties in developing a life centred on her own needs and desires. This orientation to others appeared even clearer when she assessed her life this way:

Affection, affection, I haven't wanted anything else, anything but being loved. I've never been truly loved. I wouldn't have been here [in prison] , nor I have done things that...I wouldn't have stolen if I had found a stable partner, who loved me, who worked, who didn't batter me. I wouldn't have taken cocaine, which I never ever thought I could do.

Manuela looks at her own life in terms of what her partners could have done, as if she completely lacked power regarding her own life. She hypothesizes on what her life might have looked like if her partners had behaved differently, avoiding any reference to her own decisions, as if her fate were in the hands of others. In Lagarde's terms, she was captive in her "being-for-others" and in lacking power. However, as mentioned, captivity is an issue which concerns not only women in prison, but also on women outside prison walls. I follow by looking more closely at this idea.

6.2.2. "Free women" also captives

The second aspect of the continuum in the notion of captivity is the lack of freedom for those women who have never been involved in processes of incarceration. I develop this idea by drawing on Ohiane's account about her friends.

Ohiane was 40 years old when the interview took place. She was divorced and childless. Imprisoned for the first time in her life, she was sentenced for "crime against traffic safety" (drunk driving). Her life path may be described as "normalized" in the sense that she has a working-class background, not related to imprisonment until she was sent to prison. During the interview, she did not describe the social background of her friends, but it is very likely that they are, similarly, not socially excluded. However, she recounts that her friends are influenced by the cultural pattern of women as attached to a man:

Because I see my friends too, I am 40 years old, and they cling onto a guy. No, go and have fun with him and that's all...There are people afraid of being alone. I have many friends suffering now because of guys. They start living together, the guy may be 43-44 (years-old), with two children or may have problems with the wife or with the children, well, a mess.

Oihane describes her (female) friends looking for a relationship, no matter what the obstacles related to diverse family situations at the age of forty. Her friends seem to fit the pattern of women as attached to a man, which is rooted in their fears of being alone, as Oihane recounts. This relates to the second type of continuum I have proposed, drawing on Lagarde's notion of captivity –women are captive, even not in prison, even if they have never experienced the penal and penitentiary system.

This analysis has some parallels with Wendy Langford's work *Revolutions of the Heart* (1999), even though the context is different. The women in Langford's study had not experienced social exclusion and she reflects on how fears of being alone are related to lack of confidence about being able to cope with life alone, and to being valuable. These ideas are in tune with those I have discussed here:

Being in a couple relationship is generally contrasted with the state of being single, something for that women in particular has historically been constituted as a negative identity, connoting undesirability and a useless life...Life 'on the outside' is associated with insecurity, emptiness, frustration and loneliness...Being single is associated with fears about not being able to cope with life, while being in a couple is seen to represent the solution to such fears

...There is an association between being of value and being in a relationship such that being single is equated with being in some way defective (1999,27-28).

I propose that these fears may be interpreted as an emotional sign of the fact that, being outside the patriarchal cultural setting of being-for others, not fitting in the pattern of captivity, may cause fear and a sense of insecurity. Being "outside" the social definitions of what a woman is supposed to be, causes discomfort and fear. The cultural setting of oppression, of being captive, gives a sense of meaning and security. This interpretation can be framed in Lagarde's idea of women's captivities. According to the author, all women are captives of their "body-for-others" (procreative and erotic) and their "being-for-others", lived as a need to establish vital relationships

of dependence and submission to power and others. In her theory, the attachment is what constitutes identity, women's sense of belonging. Without that, women feel at risk of not having a place in society. The fears that appear in this context are fears of losing a partner in a relationship, linked to fears about being alone, and following Lagarde's definition of captivity, not having a social gender identity. Not having an attachment implies a loss of identity, therefore it implies not existing in (the patriarchal) society. It is the fear of the *generic death* (Lagarde, 2005:799).

In the section which follows, I go on to discuss on gendered attachments, but now I shall focus on what happens when children constitute the bond with the partner.

6.3. Children as means of attachment to the partner

A mantra among the accounts of the mothers I interviewed, when referring to their partners or former partners, was "he is the father of my children". I suggest that this short sentence has enormous intensity and speaks volumes about the complex network of bonds and dense meanings of motherhood, fatherhood, family and care. I take the issue of children here in order to analyse something that is not easy to grasp in the density and multiple meanings that this network involves. I focus on the strong bond to the father of their children for some of the women that I interviewed, and how that represents a relevant element at the time of making decisions about the relationship. The presence and relevance of the father, as a significant person for women, remain even when the couple split up. Fatherhood has a meaning for women, not only because of their bond with the children, but also in relationship to the fact that it makes them part of a couple.

We can see the male's presence in the form of fatherhood in the story of Angela. When she was interviewed, she was 46 years old and had two children. She was an immigrant from Latin America, and had been sent to prison for drug dealing. Her first significant relationship was with the father of her two children, who used to batter her. Even

though she left him several times, she returned to him when facing important difficulties with the children:

My son got ill...I felt like guilty, I said "He's going to die" because he was very sick...I had to call him [my partner] to say: "look, the boy is very ill" because he was his son...He came and said: "I'll take my children. If you want to stay, stay". I couldn't be apart from my children; they were very little. I went back again with him and I stayed there. Well, he changed for about 3 months, when he didn't drink, he wasn't a womanizer, and he behaved properly. All of a sudden, he went back to being how he had been before and I tolerated him that way for 8 years.

In this quote it is possible to grasp different elements involved in the dynamics of the couple, with children as a bond. For example, the way the father exerts his (male) power by taking the children with him, and how Angela acknowledges the father's rights in asserting "he was his son", while she claims his support in that situation of crisis. This went together with her feeling of vulnerability at the time of coping with the full responsibility of looking after the children. However, what I want to highlight here is how being the father of her children becomes a significant element for bonding both partners as a couple, or at least, as a bond difficult to untie.

Other women I interviewed expressed the weight of children in the couple. Maria, speaking about the pros and cons of the relationship with her husband, includes children among the questions which play a role between them:

I have two children with him, honestly, I love him, I have confidence in him, very much...Let him trust me, no? That it is not only "I love you", no, no, or "I love you because we have children" or, no, no.

It is probably this “I love you because we have children [in common]”, which is the best way of expressing the intangible and at the same time strong bond that children constitute in the couple. This is one feature of the captivity and a strong reason for remaining in exploitative relationships.

However, as mentioned before, different elements of the captivity interplay; in this case, the attachment through children and fears of being alone. Angela expressed her sense of feeling vulnerable and fearful when her little boy got seriously ill, and that was one reason for calling her partner, which led her to continuing the couple relationship. I quote again when she linked her powerlessness with the necessity to call the father:

I felt like guilty, I said “He’s going to die” because he was very sick...I had to call him to say: “look, the boy is very ill” because he was his son.

Summarizing, the ongoing analysis of the interviews suggests that having children in common constitutes a means of attachment to the couple for some women I interviewed. Sharing children is one of the components of the attachment to a partner, and may prevent women from splitting up an unsatisfactory relationship, not only in order to assure the well-being of children, but also because of the strong symbolic meaning of having children in common. Using Lagarde’s theory, the women remain captive in their being-for-others, meaning with “others”, male partners in this case, encouraged by the bond which is constituted by children in common. In a complex way, for some women, this bond is filled with the sense of vulnerability and powerlessness that fears of being alone imply.

All these issues addressed above pose the question of whether women can live an autonomous life, not being defined primarily by an attachment to others. And, if so, in which conditions this is possible. In the next section I explore issues of agency through the story of Ohiane. Her account has some features that can be framed in what Lagarde has called the model of “being-for-oneself”, an alternative to the cultural pattern of captivity.

6.4. A theoretical way out of oppression: From “beings-for-others” to “beings-for-oneself”

Fairly often, works related to issues of oppression and/or exploitation are accused of portraying women’s social position as “no way-out” and the women defined as mere victims of structural forces they cannot struggle against. That is probably one of the risks of putting the focus of the analysis in the structural constraints: the part may stand for the whole. I argue that affirming that the sociosexual struggle still is an essential point and, that women are politically exploited by men and culturally defined as dependent on others. However, this does not mean that there are not complex and contradictory processes of oppression/exploitation versus liberation, in which the social and political structures are porous and changeable. By the same token, women develop strategies, both individually and collectively.

To put this more precisely, Lagarde states that it is possible to analyse these patriarchal cultural patterns described above as non-stable and adjustable processes, providing many possibilities for transforming the social and cultural construction of women’s captivity. She proposes a model of “being-for-oneself” in contrast to “being-for-others”, in which women are self-centred and not exclusively defined by their attachments. Therefore, is possible for women to exert power through the self-assessment and empowerment, putting their own needs and desires in the centre of their lives.

In a similar way, Jónasdóttir claims that patriarchy is historically constructed, and thus it may be transformed. The current historical patriarchal situation is described by her in these words: “women have a very restricted freedom for devoting to themselves” and “men can appropriate women’s (vital) power and capacities (1988:100); the situation can be changed by women exerting agency.

I suggest that there are contradictory elements interplaying with the model of being-for-others. At a discursive level, not being attached to a couple was regarded as desirable and a theoretically ideal option in the lives of most women I interviewed. Thus, when I asked women in prison to point out who was the most important person in their lives, not even a third of them referred to their partner. In

addition to that, some showed the undesirability of oppressive relationships. Miriam, asked whether her partner was reluctant to her working outside home, responded:

Nobody tells me what to do ... because that guy knows me from being in the streets and in the streets there are many guys, do you know what I mean? A relationship is based on confidence, well, many things. It is not about, "do this" or "do not work outside home". No, pal, who do you think you are to tell me anything? Things have to be discussed, we reach to an agreement and we act, that's all.

Paradoxically, during the interview she also recounted that she had suffered battering from two of her partners and that the main reason for committing crime was not her drug abuse, but her relationship with men. Subsequently, despite acknowledging a strong attachment to men, she displays a discourse of equality and freedom from her partner's desires. Thus, there are discourses contradicting the framework of captivity, even among those who acknowledge the strong bonds to a couple.

However, very few really showed attitudes of detachment from a couple relationship or defined their own objectives in life. I suggest that in Oihane's account it is possible to find some features illustrating this cultural turn described by Lagarde as from "being-for-others" to "being-for-oneself". As mentioned, Oihane, 40 years old, divorced "and proud of it", did not have a path of social exclusion and criminalization. She describes how she got married when she was 24 and that although they were very happy at the beginning, the relation started to deteriorate when she discovered that he was with another woman. Then, she left their home and got a divorce. The split left her very affected, but despite her sorrow, she decided to focus on her own wellbeing:

I said: "He's not going to fuck my life". My life, I was young, my life.

At this point of the story, there are elements showing some level of autonomy. Firstly, she decided to end the relationship as soon as she knew about the infidelity. Secondly, she made a decision about getting over the sorrow and getting on with her life. And finally, she presents herself proudly as a divorced woman. Her words: “(divorced) and proud of it” sound like self-affirmation as not-bonded-to-a-man woman. At the time of the interview, she was not looking for a couple. She saw herself as very demanding with relationships and described herself as self-centred:

Look, now I am 40 years old. I have become so selfish that I find faults in every bloke. I don't know what happens to me. Then, I am not; I don't want a lazy man. I look very much who I am with, I look very much at who I am with. The moment I see a fault in him: “You as a friend”, that's all. I am very...I have become weird, I have become very weird, I have become very weird to men, no? For having a shag, it is ok (...) I have friends, I have hook-up buddies, but nothing more (...) Because I don't clutch at straws, to avoid being alone, I don't clutch at straws. I prefer to work by myself. I am alone, so I am alone (...) I do what I want, what I like and that's all.

Oihane describes herself as “selfish”. This can be understood as equivalent to “being-for-oneself”. If the patriarchal way of being a “woman” is by being devoted to others, an orientation to oneself is easily taken as selfishness. Moreover, Oihane states that she is not ready to be in a couple, if her partner does not agree to her conditions; conversely, she “looks very much at who is with”. As a consequence, she is a “weird” person, not corresponding to the social expectations about women. This appears clear in the experiences of other women around her, both in prison and outside prison, in the lives of her friends.

The case of Oihane may be useful for showing the different positions of women towards couple relationships and that for demonstrating that it is possible to define their lives as self-centred in the sense that they define their own needs and interests.

Nevertheless, it is relevant to note that she does not correspond to the typical pattern of socially excluded women in prison, and this may be relevant at the time of developing an autonomous life. At this point, I am not able to bring the debate forward, due to the limits of my research. The women that I interviewed had a socially excluded background and it is not possible to compare their lives with other circumstances in which this issue is not so relevant. What seems to be clear is that the social exclusion background prevents the development of an autonomous life. Having minimum social living conditions is the *sine qua non* for building autonomy. Nevertheless, this seems to be not enough, as cultural aspects related to the definitions of women as 'beings-for-onself' appears to be playing a relevant role in preventing women entering exploitative and oppressive relationships. I finish by posing the question about the social and cultural conditions for developing an autonomous life. If it is possible to live a life free from the extraction of women's love power and constructing an alternative cultural pattern to captivities, the question is about the circumstances for evading, eroding and transgressing patterns of exploitation and oppression.

In this chapter, I have sought to address gender issues related to experiences of love of incarcerated women, building on Marcela Lagarde's (2005) theorisation on captivity in order to understand why women enter and remain in exploitative relationships (Jónasdóttir, 1994, 1998). Lagarde's theory is taken here as a metaphor of the different captivities women in prison may have experienced throughout their lives. This was an attempt to introduce what has been considered until recently a marginal topic of study, i.e., women in prison, into the current feminist debates on intimate life and love. This was also an attempt to conceptualise the experiences of imprisoned women, not focusing exclusively on their time behind bars. Drawing on Lagarde's notion of captivity, I have proposed a continuum in two senses. Firstly, a continuum in the lives of women behind bars, outside and inside prison. Secondly, a continuum linking women in prison with those who were never influenced by incarceration policies.

The case studies of Manuela, Angela and Oihane illustrate the two key ideas addressed here, around the issue of women's autonomy, which at the same time appear to be interplaying in the frame of Lagarde's notion of "captivity", the patriarchal cultural

pattern about women's social position. Firstly, the situation involving fears of being alone in life, speaks volumes about the way the system prevents women from giving up their captivity, their position as beings-for-others. This shows the limits of the patriarchal model and demonstrates the difficulties women encounter at the moment of shaping their own lives based on oneself when they are socially defined as subordinated, oriented to others and lacking freedom. Secondly, children here are analysed as a means of attachment to the couple. Sharing children appears as an invisible but symbolically powerful bond to the father.

I have argued, drawing on Lagarde's theorisation, that there are gendered elements playing a role in the lives of those women who ended up in jail, under the shape of dominant patriarchal discourses about being a woman, summarized in what Marcela Lagarde called "being-for-others". I suggest that these discourses are porous and may be transformed into discourses about women putting in the centre of their lives their own needs and desires, breaking patterns of dependency and bonds as exclusive *raison d'être* in women's lives. Finally, I open the discussion about the social conditions for developing an autonomous life. Not being in social exclusion appears to be necessary but not enough. The case of Oihane shows the complexities of the topic. This is open to further debate.

CAPÍTULO 7

LAS ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES:

EL AMOR COMO “LIBERACIÓN”.

En el capítulo anterior, me dediqué al amor entendido como cautiverio para las mujeres, ya que éste puede ser entendido como un mecanismo de perpetuación de las desigualdades de género, a través del cual se asigna a las mujeres posiciones, roles y status subyugados, en los que se ven dificultadas a vivir plenamente en libertad. He explorado algunos elementos que actúan haciendo del amor el lugar por excelencia de las relaciones de explotación de los hombres hacia las mujeres: el miedo a la soledad entendida como no tener una relación de pareja, y los hijos e hijas en común como sólido vínculo de la pareja, que haría muy difícil la separación, incluso cuando la relación ya no resulta satisfactoria.

Sin embargo, hemos apuntado al final del capítulo que las mujeres se resisten a asumir plenamente este modelo y que, especialmente quienes cuentan con mayores recursos materiales y sociales, formulan un modelo alternativo a la centralidad de la pareja y apuntan a una mayor centralidad de una misma en su propia vida. Por ello, el acento únicamente en los aspectos relativos a la opresión y la explotación de las mujeres resulta parcial e insuficiente. Existe la necesidad de desarrollar una doble perspectiva que incluya sus circunstancias de limitación de oportunidades con una visión de las estrategias que las mujeres adoptan.

En el presente capítulo continúo apuntando las formas en que las mujeres resisten de manera creativa el modelo dominante. Cómo ellas articulan formas de evadir normas y

proponen modelos alternativos, aunque la mayoría de las veces sea de manera difusa, no explícita y a corto plazo. Propongo que existen “estrategias emocionales” diversas que permiten lograr las expectativas y evadir frustraciones. El amor aquí, pasa de ser cautiverio a convertirse en plataforma de liberación en el contexto de la experiencia de exclusión social y encarcelamiento. Así, de manera paradójica, el amor puede ser cautiverio en libertad, al tiempo que liberación en la cárcel.

7.1. Las estrategias⁶⁷ de las mujeres. Hacia un abordaje no victimista de los grupos marginalizados

El estudio de colectivos en situación de exclusión social, especialmente de a altos niveles de estigmatización, siempre nos coloca ante el riesgo de victimizar a sus protagonistas. Cuando consideramos la influencia de los condicionamientos estructurales, las limitaciones aparecen tan abrumantes que los sujetos aparecen a nuestros ojos paralizados, sin capacidad de acción, reacción o creatividad. Poner la etiqueta de víctima tiene ese riesgo, de confundir como diría Marcela Lagarde (2000:78-79) la situación social con la condición social, es decir, una circunstancia en un momento y respecto a un aspecto concreto en la vida de las mujeres, con una posición estable abarca todas las dimensiones de su vida.

Desde el pensamiento feminista, se empieza a poner encima de la mesa la necesidad de explorar vías de análisis que den lugar a nuevas visiones, más allá de callejones sin salida la hora de analizar la situación de mujeres en exclusión social, maltratadas, migrantes, etc.⁶⁸

Juliano es una de las autoras más prolíficas en este ámbito, con su propuesta de cambio de visión sobre las mujeres que hasta ahora han quedado fuera de la preocupación y la

⁶⁷ Las estrategias son entendidas aquí, siguiendo a Esteban (2010), como herramientas que las personas usan, que están disponibles en un repertorio social y cultural, y que se articulan o ponen en marcha de manera más o menos automática, o dicho de otro modo, más o menos consciente.

⁶⁸ Ejemplo de ello son las ponencias que Raquel Osborne (2009) y Norma Vazquez (2009) presentaron en las Jornadas Feministas de Granada en 2009, proponiendo nuevas aproximaciones al análisis de las mujeres maltratadas.

reflexión feminista. Su propuesta se sitúa entre los análisis de la subalternidad, ligado a la teoría de la práctica y al concepto de *agency* (Esteban, 2009: 34). “Dolores Juliano nos ha mostrado con su trabajo que todos los sectores sociales en posición de subalternidad, sea cual sea su situación, intentan modificar, o al menos, compensar la marginación social que sufren” (Esteban 2008:141).

Existe la necesidad de hacer una aproximación a las mujeres de sectores populares que comprenda que no son meras receptoras pasivas de una cultura que las asigna a un papel subalterno, ya que ellas despliegan continuamente estrategias de subversión y evitación de las imposiciones del sistema (1998). El problema, más bien, subyace en la perspectiva epistemológica de aproximación al objeto de estudio, que sesgadamente concibe a los sectores subalternos como ignorantes de su situación, pasivos y conservadores. Ella defiende, precisamente, que la idea de la persona discriminada como feliz de su situación sirve para legitimar la opresión, y para ahondar en una doble victimización: la estructural y la ideológica:

Dependencia emocional, inmadurez, inseguridad y conservadurismo son condiciones psíquicas universalmente asignadas a los sectores subordinados, y tienden a hacer caer sobre las víctimas la responsabilidad de su situación desfavorable. Son, por consiguiente, argumentos legitimadores de la asimetría (1998:28-29)

Las conductas dependientes son una estrategia de aceptación formal de la norma que tiene como fin evitar posibles males mayores. Estaríamos frente a una falta de alternativas a las normas establecidas, más que a un problema psicológico de dependencia. A su vez, esta adaptación formal a las normas serviría de plataforma para su transgresión.

En contraste con las demandas explícitas del feminismo, lo que ella denomina la subcultura femenina de los sectores populares, está fragmentada y carece de objetivos explícitos. Ellas juegan la batalla diaria por la supervivencia apoyándose en redes de mujeres y priorizando los logros concretos y a corto plazo, frente al discurso reivindicativo. Así, la aparente aceptación de los modelos impuestos y una reelaboración de los mismos han sido tácticas utilizadas por las mujeres a lo largo de la historia (Juliano, 1992:21).

La autora describe cuatro principales estrategias que las mujeres de sectores populares desarrollan: Primero, la mencionada aceptación externa de normas sociales; segundo, las redes sociales femeninas de apoyo, principalmente en el ámbito doméstico del cuidado; tercero, sacar a la luz quejas y desacuerdos en el momento en que el poder se encuentra debilitado; y cuarto, generar mensajes alternativos⁶⁹.

De la misma manera, las mujeres empobrecidas despliegan estrategias para evitar delinquir y ponerse en riesgo de encarcelamiento. Ante la pregunta de cómo es que las mujeres, siendo la población más empobrecida y precarizada, no cometen delitos más a menudo y constituyen al mismo tiempo menos de un 10% de la población penitenciaria, Juliano (2011) apunta que las mujeres evitan delinquir por todos los medios posibles, ya que el encarcelamiento tiene un coste mucho más alto para ellas que para ellos. Como ya dijimos, una vez encarceladas, las mujeres se ven privadas del ejercicio de una responsabilidad importante como es el cuidado y mantenimiento de la prole. También vimos el gran impacto emocional y psicológico que ello supone para aquellas entre rejas, ya que despierta sentimientos de culpabilidad y les pone en el disparadero de la consideración de “malas madres”, aunque hayan delinquido precisamente para cumplir con su rol.

Para evitar este alto coste, las mujeres ponen en marcha diversas estrategias que les permiten obtener recursos económicos sin poner en cuestión de manera tan extrema su papel de cuidadoras. Juliano menciona las siguientes (2011: 61-71): 1. Aumentar su capacitación mediante el estudio, lo cual les permite mejorar su empleabilidad en el mercado de trabajo o amortiguar la precariedad, 2. Construir redes de solidaridad a través de familiares y amistades, 3. Sobreexplotación de su capacidad laboral, aceptando trabajos precarios y en malas condiciones, 4. Migración hacia países más ricos, 5. Recurrir a ayudas institucionales (las mujeres son las principales usuarias de servicios sociales y de salud), 6. Utilizar su “especificidad biológica”, ya sea en las nuevas tecnologías de reproducción asistida donando óvulos; o como madres de alquiler. 7. Utilizar los roles sexuales asignados, principalmente dentro de la institución matrimonial, ya que el matrimonio ha sido considerado como la vía legítima para las mujeres de cara a la

⁶⁹ En “El juego de las astucias: mujeres y construcción de modelos sociales alternativos” (1992) Juliano propone que los cuentos populares que las mujeres narraban a sus hijos e hijas constituía una forma de transmisión de mensajes sociales alternativos a los hegemónicos.

obtención de recursos para ellas y sus hijos, en el marco tradicional consideraba al hombre como proveedor de recursos y la mujer dispensadora de cuidados. 8. Ejercer la prostitución. Aunque es una actividad fuertemente estigmatizada, es considerada por las mujeres como mejor éticamente ya que no daña a nadie y está dentro de los límites de la legalidad⁷⁰.

Vemos pues que las mujeres de los ámbitos marginalizados tienen formas diversas de resistir a la miseria y la escasez de recursos, tratando de evitar los males mayores del encierro.

7.2. Las estrategias de las mujeres presas.

En consonancia con lo señalado acerca de diversos grupos marginalizados de mujeres, diversas aportaciones feministas ponen el acento en la necesidad de estudiar a las mujeres encarceladas, no tanto desde el énfasis en su pasividad e infantilización, sino teniendo en cuenta que cuentan con capacidad de acción y desarrollan formas creativas de enfrentarse a la deshumanización del sistema penitenciario (Bhavnani y Davis, 2007; Imaz, 2007). Este enfoque supone afrontar el reto de estudiar a mujeres que provienen de estratos diferentes a las investigadoras, y por tanto, nos invita a cuestionar nuestros propios prejuicios y estereotipos (Richie 2004: 441)

“Un enfoque victimista supone negarles el derecho a ser vistas como sujetos capaces de decidir, de diseñar una estrategia, no como meros instrumentos de fuerzas que las superan, sino como sujetos que actúan utilizando los recursos que tienen a su alcance y que muchas veces combina de forma muy creativa” (Imaz, 2007:194).

A menudo se presenta a las personas delincuentes como descarriadas, desviadas y antisociales, pero es necesario tener en cuenta que muchas de ellas no están excluidas de su propio contexto social. Es más, delinquen para alcanzar éxito social, para cuidar de sus

⁷⁰ Sin embargo, tal y como la autora señala, esta consideración no es igual para todos los grupos sociales. En la comunidad gitana, la prostitución tiene unas consecuencias más estigmatizantes que el delito y supone una pérdida del apoyo grupal, que no se da en el caso del robo o tráfico de drogas.

hijos e hijas o para asegurarse un futuro de vida con unas ciertas comodidades, lo cual no es nada asocial, sino que más bien está en consonancia con las prescripciones sociales actuales: “estamos hablando de personas que en muchos casos están en prisión porque han delinquido al tomar decisiones que les reafirman ante ellas mismas y ante su comunidad en su papel de buenas madres y esposas” (Imaz, 2007: 193). Según Naredo, las mujeres extranjeras, a las que ella llaman “nuevas reclusas”, “son personas perfectamente socializadas en un contexto y en unos valores, los de la sociedad capitalista-consumista, que lejos de satisfacer las necesidades más básicas de la población, abandona a su suerte a un cada vez mayor número de personas” (2005:271).

El delito es, para ellas, una estrategia de cumplimiento con el rol de madre y cuidadora, con lo cual, no se trataría de una conducta inadaptada a las normas sociales, sino plenamente consecuente con las expectativas sociales hacia las mujeres. Las conductas delictivas son más bien formas de afrontar sus limitadas opciones vitales (Richie: 2004:443)

Al mismo tiempo, una vez tras los barrotes, en un sistema masculino, sexista y que funciona con estereotipos hacia las mujeres transgresoras, que favorece la infantilización y la pasividad hasta límites insospechados, las mujeres buscan la manera de sobrevivir material, subjetiva y emocionalmente al encierro:

Es a través de las diversas prácticas y estrategias que ellas logran reformular el encierro carcelario. Prácticas que contribuyen a sostener la integridad del yo, prácticas de oposición, de disputa, de negociación, de recreación, de integración. Estrategias para crear espacios de resistencia donde puedan establecerse relaciones solidarias, asumir compromisos afectivos y proteger su identidad (Nari et al. 2000:61)

Nari et al. (2000) han descrito las estrategias que las mujeres tras los muros construyen cotidianamente en su encierro. Estas estrategias tienen que ver con una cierta adaptación al cosmos carcelario pero que al mismo tiempo les permite sobrevivir y alcanzar ciertos beneficios a corto plazo:

Construir una cotidianeidad significa armar ciertos espacios confiables, establecer vínculos de mediana predictibilidad, incorporar los datos perceptuales de esa

realidad con la significación específica que les otorga el encierro para poder ejercer algún tipo de dominio sobre ello (2000:35)

Estas estrategias se refieren a: 1. una nueva socialización a través del aprendizaje del lenguaje, códigos de comportamiento y escalas de valores propias del encierro, 2. la conformación de grupos de poder dentro de la cárcel para protegerse de otras presas, 3. el establecimiento de lazos afectivos que tienden a recrear en el encierro las relaciones de parentesco, amistad o pareja, según las autoras, en mucha mayor medida que en el caso de los varones, 4. participar en actividades dentro de prisión como forma de reformular el tiempo de prisión y de sacar beneficio de las posibilidades educativas o de salud que pueda ofrecer el sistema penitenciario, y 5. hacer méritos frente a la institución como forma de salir cuanto antes en libertad⁷¹.

Por su parte, Ribas, Almeda y Bodelón (2005) en su trabajo sobre extranjeras en las cárceles, analizaron las estrategias que las mujeres presas latinoamericanas ponen en marcha, sacando partido a los estereotipos que existen acerca de ellas.

Además de los estereotipos que acompañan a los y las extranjeras en la calle, “en la cárcel se reconstruyen los estereotipos que refuerzan nuevas forma de etiquetaje y victimización” (2005:98). El estereotipo de la latinoamericana encarna «lo servil» en prisión, la «buena criada» aquí construida como la buena presa (Ribas, 2005: 344). En base a este estereotipo, las mujeres extranjeras desarrollan mecanismos de adaptación al medio carcelario, extraño por excelencia, pero más extraño para quienes provienen de otros contextos sociales y desconocen muchos de los códigos culturales tanto de la sociedad como del universo carcelario.

Las mujeres extranjeras en prisión, concretamente, despliegan dos tipos de estrategias: el rol de “buena presa” y la estrategia productiva. Por un lado, desempeñan el “rol de presa

⁷¹ Las autoras mencionan otras tácticas de resistencia directa a la institución carcelaria como las quejas o los motines. Estos eran elementos, sin embargo, que permanecieron prácticamente ausentes durante toda la observación participante en Nanclares de Oca. Incluso, en cierto momento se produjeron cambios en la organización del departamento de mujeres, a causa del suicidio de una de las presas, que afectaron negativamente el día a día de la práctica totalidad de las mujeres. A causa de ello, comentaban entre ellas y con las funcionarias que la situación era ilógica e insostenible. Sin embargo, tuvieron temor a organizar una recogida de firmas en la que se expresase su malestar y algunas propuestas de actuación, ya que ello podía ser considerado como motín y ser castigadas por ello.

ideal”, un rol que le permite sobrevivir a la hostilidad de la institución, y que juega desde el propio rol que se le atribuye y lo explota a su favor, a pesar de las desventajas que este rol también les reporta. Por otro lado, la estrategia productiva es una forma de afrontar el marco de hostilidades que se le presenta en la cárcel. Muchas de ellas forman parte de los talleres productivos de la cárcel, que les proporciona unos ingresos, que aunque escasos, son suficientes para poder cubrir sus gastos en prisión y para ahorrar para la familia. Consecuentemente, la estrategia productiva les sirve para desplegar también una estrategia reproductiva de mantenimiento de la familia, sobre todo los hijos.

7.3. Estrategias emocionales de las mujeres encarceladas: el amor como liberación.

Hasta ahora he señalado algunas fórmulas que, de manera general, los grupos subalternos desarrollan para subvertir poderes de su cultura y sociedad. De manera específica, hemos visto que las mujeres evitan delinquir por todos los medios a su alcance, como forma de librarse de las consecuencias devastadoras para su rol de madres y cuidadoras que tiene la prisión. Y aquellas que han visto sus huesos en la cárcel, buscan maneras para reconstruir su propia subjetividad, y de seguir cumpliendo con su rol de cuidado.

Propongo que en el ámbito emocional también es posible articular estrategias, lo cual implica entender las emociones no como algo que nos es dado de una vez y para siempre, sino que cuentan con una plasticidad que los actores y actrices sociales barajan de manera más o menos consciente. Esteban, precisamente, afirma “el carácter plástico y dinámico de los gestos y expresiones emocionales, así como su capacidad para alterar la condiciones y situaciones de los actores sociales, condiciones que, a su vez, se derivan (2010:241).

Ya comentamos en el capítulo 2 referido a los estudios sobre el amor, que autores como Hite primero (1988) y Ducombe y Marsden (1993) o Eichembaum y Orbach (año) más tarde, encuentran en sus trabajos acerca de las prácticas en las relaciones de pareja heterosexuales que las mujeres sienten una gran frustración en sus expectativas de pareja y que para ellas los hombres se muestran distantes emocionalmente. Ellos parecen desatender las necesidades emocionales de las mujeres, ante lo cual, algunas optan por

conformarse y valorar los aspectos positivos de la relación, mientras que otras buscan esa conexión emocional a la que aspiran en otro tipo de relaciones. Esta sería una estrategia emocional que busca mitigar la frustración y alcanzar las expectativas amorosas, sólo que deslizadas hacia otro tipo de relaciones (amistad con otras mujeres, hijos e hijas, etc.). De esta manera, las mujeres buscan de diferentes maneras cumplir sus expectativas de recibir apoyo, comprensión y cariño, y al mismo tiempo, sugiero que el ámbito amoroso puede ser una estrategia en sí mismo que permita trascender situaciones de escasez material y emocional.

En el día a día, en la imperiosa necesidad de reconstruir una cotidianeidad, quizás la estrategia más fuerte dentro de la cárcel sea amar. Amar a una pareja, amar a una hija, amar a una madre, amar a un padre, amar a una hermana. No importa que no lo sean, no importa que el vínculo dure lo que dura el encierro” (Nari y Fabre, 2000:17)

Desde esta perspectiva, el amor de pareja en prisión puede interpretarse como una estrategia de “liberación” ante las penosas circunstancias del encarcelamiento. Tener alguien por quien suspirar permitiría evadir de alguna manera esas penosas circunstancias, encontrar un sentido a la vida y proyectarse hacia un futuro esperanzado.

Sostengo que el amor en prisión es una forma de sobrevivir a las consecuencias del encarcelamiento y también a unas perspectivas de vida fuera de la cárcel que para muchas se presentan carentes de alicientes y apoyo. El amor, paradójicamente, pudiendo ser cautiverio, se convierte en plataforma de trascendencia del encierro tras los barrotes. “El amor es tener una ilusión”, me dijo Rosa. En la cárcel, a través del amor se encuentra un sentido para vivir el presente, una razón para levantarse todos los días, una prevención contra el abandonarse a la fatalidad de un pobre destino, y una protección contra las hostilidades de la prisión. Como afirman Nari et al., “una relación amorosa puede implicar también crear un espacio de intimidad. La fantasía de un espacio propio, privado, un refugio” (2000:47)

Centrándonos en el relato de la mujer a la que llamé Luna, quien había tenido una vida marcada por la falta de apoyo y por el sentimiento de soledad. Mujer de 25 años, sin hijos, conoció a un hombre en prisión que se convertirá en una de las personas más importantes de su vida. Como podemos apreciar, los elementos emocionales se entrelazan con el apoyo material de la pareja:

Estoy con un chico, llevo 2 años y tres meses. Llevo dos años y 6 meses presa. Y estoy con él. Él al principio trabajaba, estaba en talleres, me mandaba peculio [dinero en la cuenta de la cárcel], me ayudaba, y le decía a su hermana para que me metería ropa. Lleva muchos años aquí dentro, lleva aquí 11 años, ahora está saliendo ya de permisos y pues lo poco que tiene pues me lo da a mí. Es lo único que tengo, a él, a él. El único día de la semana son los martes que estoy con él, es cuando desconecto de que estoy en la cárcel. Por lo demás, todos los días lo mismo, tiradas en el patio. [E23]

La compañía, el apoyo moral y la ilusión que da un amor son pivotes básicos para soportar la dureza de la prisión:

Lo estoy llevando bien porque yo quiero, porque esta ahí mi chaval y es él el que me da fuerzas, (...) Y si no fuese por los consejos que él me da desde el principio yo no estaría aquí, estaría en un primer grado que no sales nada, solo sales una hora al día de la celda. [E23]

Contar con el apoyo de una pareja también posibilita hacer planes de futuro, contar con algún recurso en común y tener alguien a la salida de prisión:

Ojalá me dure y me cumpla con lo que nosotros tenemos pensado. Que llevamos dos años y pico juntos ya. Ojalá sea todo como me dice. Si es así, yo gozando pero sino sola, sola y sin nadie.

-[Entrevistadora] De cara a tu salida en prisión ¿cuáles crees que serían tus necesidades prioritarias?

Un trabajo, un apoyo en la calle. Si estoy con él, nadie. Si estoy sola, un trabajo, una casa, algo.

Ese “amor pasajero” de la cárcel permite tener alguien por quien suspirar, proporciona recursos subjetivos para sobrellevar el tiempo entre rejas, y también suele proporcionar recursos materiales. El amor en prisión permite, además, proyectarse hacia un futuro esperanzado y acceder a un bien valorado socialmente como es la relación de pareja. De esta manera, el amor de pareja adquiere una virtualidad y unas características particulares a la situación de encierro.

Una de las transgresiones más importantes de las mujeres es aquella que atenta directamente contra la heteronormatividad y la falocracia, esto es, el amor entre mujeres. Vimos en el capítulo 5 cómo las prácticas lesbianas estaban presentes entre las mujeres entrevistadas, adjudicadas al marco del encarcelamiento e identificadas sólo como estrategia amorosa dentro de prisión.

Desde una perspectiva antropológica del cuerpo, Esteban (2010) defiende que “el sistema social puede ser desafiado por las acciones concretas, por esos cuerpos que son social e individuales a un tiempo (...) podrían generar incertidumbres y contradicciones en los sujetos pero también resistencias y transformaciones en las configuraciones amorosas” (2010:243). A pesar de que las mujeres entrevistadas no defendieron una identidad lesbiana política, y enfatizaron la temporalidad de esta opción, podemos entender que las relaciones entre mujeres en prisión se ajustan a esas estrategias emocionales dirigidas a mitigar la soledad y la falta de cariño en prisión. Al mismo tiempo, aunque ellas no buscasen intencionadamente una subversión de la heteronormatividad, sus prácticas sí eran subversivas en ese sentido y por otro lado, les daba la oportunidad, única en la vida de muchas, de experimentar nuevas posibilidades eróticas y amorosas.

Sin embargo, propongo que el análisis del amor de pareja en prisión sea comprendido como un fenómeno que se ha convertido en central en la sociedad occidental actual y que es un elemento alrededor del cual se organizan aspectos relevantes de nuestra vida, como la sexualidad y la vida personal. Esto nos permite contar con un marco más amplio de análisis, más allá de los muros de la prisión, que permita comprender el amor bajo encierro en sus particularidades pero también desde los significados que porta teniendo

en cuenta los procesos cambiantes de la sociedad actual. Así, no es de extrañar que el amor de pareja sea un resorte fundamental de “liberación” en prisión, si tenemos en cuenta que el amor de pareja está socialmente vinculado a la consecución de la felicidad, realización personal, compañía y afecto (Jackson, 1993:207; Evans, 2003:2), y es lugar de lucha contra la soledad y de reencanto, hasta tal punto que el matrimonio Beck-Gernsheim han afirmado que el amor se ha convertido en la nueva religión de nuestra era. Promesa de salvación y esquema para la esperanza y para la acción, hoy en día el amor se hace más necesario que nunca:

Cuantos más referentes se pierden para la estabilidad, más dirigimos hacia la relación con la pareja la necesidad que sentimos de dar sentido y arraigo a nuestra vida (1998:93)

Si aplicamos esta idea al colectivo de mujeres estudiadas, podemos pensar que el amor es un bien que se convierte en especialmente valioso en prisión. La promesa de felicidad que implica el amor, brilla aún más en unas circunstancias en las que la compañía y el afecto son escasos, y la felicidad solo un sueño lejano. Si el amor puede proporcionar un alivio contra la soledad y una razón para vivir, es lógico pensar que tener un amor es un bien incalculable durante el tiempo de encarcelamiento.

Propongo, además, que el amor para las mujeres encarceladas otorga acceso a un bien valorado socialmente y puede ser un resorte de normalización que las mujeres excluidas tienen a su disposición⁷². Poseer lo que todo el mundo aspira a tener, enmarcarse en los relatos e imágenes comúnmente compartidas del amor romántico, es participar de alguna manera en los valores y bienes comunes de la sociedad.

En este sentido, Illoiz (2009) en su trabajo “El consumo de la utopía romántica” estudia las conexiones del amor con el capitalismo tardío y sus conexiones de clase y pone el acento en que el capitalismo ha tenido la virtualidad de crear un poderoso espacio simbólico común unificado por las esferas del consumo y los medios masivos. De esta manera, aunque existe una concentración de riqueza y unas divisiones sociales, “el capitalismo posibilita la participación de todos en la esfera económica y simbólica del consumo”. En

⁷²Agradezco enormemente a la profesora e historiadora de la ciencia Rosa Medina-Domenech (Universidad de Granada) el haberme sugerido esta perspectiva sobre el amor.

este marco, “el amor romántico se ha convertido en un elemento íntimo e indispensable del ideal democrático de opulencia” que permite además “evadir las categorías tradicionales según las cuales se concibe el capitalismo (2009:18-19). Esto quiere decir, según mi interpretación, que tener un amor representa, por un lado, participar de los relatos, las imágenes y los sueños capitalistas que ponen al amor como eje sobre el cual se accede a la opulencia. Ello, como decimos, puede posibilitar un sentido de inclusión social, de participación en el orden simbólico social. Y por otro lado, tener un amor para las mujeres excluidas socialmente significa de alguna manera tener acceso a un bien valorado socialmente como es el amor en un imaginario en el que pareciera que las divisiones sociales ya no existen. Contar con ese “recurso” emocional es la forma de participar en un sistema, con la fantasía de que todas y todos participan sin divisiones de clase en el sueño romántico capitalista.

7.4. El amor a los hijos e hijas como estrategia de liberación: sentido y poder

En vez del amor por el hombre o por la mujer, tenemos ahora el amor al hijo (Beck y Beck-Gernsheim, 1998:131).

En el capítulo 4 dedicado a la descripción de los rasgos de las mujeres entrevistadas, pudimos apreciar la importancia de la maternidad entre las participantes. Casi tres de cada cuatro eran madres, entre las cuales un porcentaje importante tenía más de dos hijos (40%). También vimos anteriormente cómo la maternidad se había resaltado en la mayoría de los estudios dedicados a las mujeres presas, ya fuera por las consecuencias psicológicas y emocionales que la separación de los hijos provocaba en las madres (Jimenez y Palacios, 1997), por el gran estigma que acarrea para las madres transgresoras el ser consideradas “malas madres” o por el carácter sexista y estereotipado de las

políticas penitenciarias, que orienta gran parte de su intervención con mujeres encarceladas a reparar la maternidad supuestamente perdida (Almeda, 2003).

En el capítulo 6 nos aproximamos al papel que los hijos e hijas juegan en la toma de decisiones acerca de la pareja y cómo ellos pueden hacer de fuerte unión entre los cónyuges. Ahora vamos a ver el significado de la prole en la búsqueda de sentido que los individuos emprenden en la sociedad occidental. Y concretamente, analizaremos el sentido que los hijos e hijas tienen para las mujeres de estratos sociales bajos. Ellos otorgan un rol que tiene un gran significado social para las mujeres, una tarea con sentido a la que dedicarse, y un poder para aquellas que consideran a los hijos su pertenencia, algo que nadie les puede arrebatarse.

En una sociedad como la occidental en que la intimidad está sometida a cambios de gran calado, y que las relaciones de pareja en ocasiones son fuente de numerosas dificultades y frustraciones, la descendencia aparece como el núcleo más fuerte e inquebrantable de relación social. Ese carácter de eternidad de los vínculos biológicos:

El hijo se convierte en la última relación primaria irrevocable y no intercambiable que queda. Las parejas vienen y van, el hijo se queda⁷³... Todo lo que se añora de una relación amorosa que, sin embargo, ya no se vive, se le transmite a él. Con la fragilidad de las relaciones entre los géneros, el hijo cobra un carácter de monopolio de una vida duradera a dos (Beck y Beck-Gernsheim, 1998:71-72).

La descendencia se convierte de esta manera en lo que Beck y Beck-Gernsheim llaman la “contra-soledad”, “la forma privada del *reencanto*”. Cuantos más referentes se pierden para la estabilidad, más dirigimos hacia la relación con la pareja la necesidad que sentimos de dar sentido y arraigo a nuestra vida (1998:72), en definitiva, el “gran amor romántico” (1998:136). Ello estaría en consonancia con las ideas que manifestaba Rosa (en anexos) y que podrían resumirse en la frase tan clara y rotunda que ella pronunció: “estoy enamorada de mis hijos”, estableciendo muchas similitudes entre el amor romántico y el amor a la prole.

⁷³ Esta cita de Beck y Beck-Gernsheim es casi idéntica a las palabras que pronunció Rosa durante la entrevista cuando se refirió a la importancia de los hijos en su vida (ver anexos)

En esta misma línea, Nayia habló con pasión de los sentimientos que tiene hacia su hijo y de la gran dedicación que tuvo hacia él durante unos años:

Entonces, mi vida era de cara p'a mi hijo, era la vida de ahí no dejaba a nadie de entrar. Era como una caja del tesoro. Entonces esa llave solamente la tenía mi hijo y no la quiero dejar a nadie entrar allí. [E9]

Jasmine se refiere a que los hijos e hijas tienen mayor peso que la relación de pareja:

Mis hijos son de mi sangre y hombres hay muchos [EN]

La importancia de la maternidad podría estar acentuada entre las mujeres de clase social más baja. Edin y Kefalas (2011) estudiaron las experiencias de 162 mujeres con bajos ingresos económicos que viven en barrios económicamente marginales del área de Filadelfia (Estados Unidos). Para las mujeres que entrevistaron, la maternidad se perfila como la principal fuente de identidad y sentido. Tener criaturas para las participantes en el estudio es entendido como una necesidad, como parte absolutamente fundamental de la vida de una mujer joven. Es una oportunidad para probar la propia valía en el mundo social de las mujeres pobres. Los hijos e hijas estaban en el centro de las actividades que proporcionaban sentido, por encima del matrimonio, la formación o la carrera profesional; lo cual se encontraría dentro del restringido abanico de posibilidades de encontrar sentido en los espacios sociales empobrecidos:

Es de suponer que la gente de todas las clases sociales comparte una profunda necesidad psicológica de sentido. A lo largo de más de cincuenta años, se han abierto posibilidades para ganar estima y valía entre las mujeres americanas (de Estados Unidos). Pero estas nuevas alternativas –la recompensa de las carreras y las identidades como profesionales- no están disponibles para todas (...) Las mujeres pobres están relegadas a trabajos temporales, mal pagados y a menudo poco estimulantes, que dejan poco hueco para progresar. Así, para las mujeres pobres, cuidar de los hijos e hijas suele subir puestos en la lista de actividades que otorgan sentido (2011:206)⁷⁴

⁷⁴ La cita original: "Presumably, people of all social classes share a deep sociological need to make meaning. Over the last half century, new opportunities to gain esteem and validation have opened

Pero además de este factor relacionado con la falta de alternativas, está la búsqueda de sentido y la necesidad de algo positivo en lo que enfocarse, en medio del estrés cotidiano de una adolescencia vivida en barrios empobrecidos, donde prevalecen sentimientos de anomia, soledad, desarraigo, falta de dirección y sentido.

Además, según Juliano la sobreactuación del rol maternal entre las mujeres transgresoras puede ser una forma de compensar la fuerte estigmatización a que están sometidas (2011: 93). Enfatizar su dimensión de madres por encima de otros aspectos personales sería, de esta manera, una forma de afrontar el estigma y de reconstruir su identidad social deteriorada.

Finalmente, en este contexto de precariedad de estatus y poder en que las mujeres en exclusión social tienen que vivir, los hijos son frecuentemente una fuente de poder, una dimensión que nadie puede arrebatarse y que, como comentamos en el capítulo 5, pelearán por mantener a través de la cuestión de los apellidos. Nuevamente, es Rosa quien lo expresa vívidamente:

Mi hijo es mío, que para eso lo he criado yo

En conclusión, las mujeres de estratos marginalizados no son sólo víctimas pasivas de su situación sino que cotidianamente articulan estrategias de subversión de las normas culturales. Al mismo tiempo, toman todas las decisiones a su alcance para evitar delinquir como medio para afrontar las situaciones de empobrecimiento y precariedad. Y, aquellas que están en la cárcel, buscan las fórmulas para vivir el tiempo de encierro con las menores consecuencias posibles. En este contexto, el amor se presenta como opción privilegiada de “liberación”, más o menos metafórica. Embarcarse en el proyecto occidental de logro de la felicidad a través de una pareja, proporciona las herramientas para trascender el presente, proyectarse hacia el futuro, incluso sentirse incluidas en el sueño compartido de felicidad de la sociedad del capitalismo tardío. Pero el amor de pareja no parece ser la solución a todos los males. Promesa de felicidad, al tiempo que

for American (sic.) women. Both these alternatives—the rewarding careers and professional identities—are not equally available. While middle class women are now reaching new heights of self-actualization, poor women are relegated to unstable, poorly paid, often mind-stultifying jobs with little room for advancement. Thus, for the poor, childbearing often rises to the top of the list of potential meaning making activities from mere lack of competition (2011:206)

frente de numerosas carencias y frustraciones, las mujeres estudiadas parecen aferrarse de manera especial al amor a la descendencia, como si fuera el último reducto que les queda para encontrar sentido, poder y reparación de la identidad deteriorada.

CONCLUSIONS^{v75}

Here ends a voyage, an academic and personal journey. It has been a lonely journey at many times, as it has been for the women prisoners and their own journeys. Throughout these years of doctoral thesis, I have reflected about the love experiences of imprisoned women and about my own experiences. The process has transformed the way in which I have had to perceive love. It has also changed the way I understand imprisoned women.

I believe I have come out of the paralysing quagmire of the excessive attention to the structural elements imposed on some lives that, despite everything, are plagued with wisdom and courageous deeds, which an excessively victimising perspective would have prevented me from seeing. I have faced the challenge with passion, but also with the inexperience of a novice scientist, the challenge of articulating structure and agency, seeking to refine the analysis sufficiently to grasp the ambiguities, contradictions and readings that are not apparent.

This work contains several transgressions. Among these is the focus on women's experiences, and especially on marginalised women. In the social and cultural margins, in the academic margins, as well as in the margins of feminist debates. As if this were not enough, we are concerned here with the world of emotions and love, a subject that is practically absent in the world of social sciences.

This is a feminist study encompassed in the sociological discipline which has approached love in the lives of women prisoners. I have tried to contribute to gender sociology and inequalities by exploring theoretical and conceptual frameworks that may help to

⁷⁵ Una versión en castellano de las presentes conclusiones se encuentra en las notas al final del documento.

Conclusions

understand experiences with partner relationships in the context of current social debates about love, beyond individual and stigmatising views. This has been consistent in the diversity of experiences, as well as in the presence of vulnerability and social exclusion factors prior to imprisonment.

The materialisation of the study has shown that partner relationships are more varied, rich and complex than would appear from a critical feminist prism concerned with exploitation and oppression. Additionally, since there is no single type of imprisoned woman, the lives and situations of the women interviewed and observed in my ethnography were more varied than was anticipated, and could not be reduced to the oppressed/liberated binomial. Factors such as the socioeconomic situation, the place of origin or the consumption of drugs were relevant when explaining their romantic relationships.

Prison has emerged as a point of inflection in the women's lives, which has also altered their experiences with love. And it has been observed that emotional strategies are an important recourse for women in prison, as a way of surviving confinement and also as a way of neutralising stigmatisation. The power of the maternal love experience has shown how the woman's association with maternity is so important for their subjectivity and also for the instances of control over them. Therefore, it has been necessary to transcend the conception of love associated with a partner to include a review of the love for sons and daughters.

The frustrated maternity or interrupted by imprisonment is one of the most relevant questions I came across throughout the field work. In fact, research approach did not consider maternity as a primary element for analysis in the lives of imprisoned women. The intention was to avoid this emphasis on the role of mother, which seems to address all the dimensions of women and is the epicentre around which subjectivity is constructed. It is considered that too much relevance has been placed on the matter of maternity, or indeed the children in prison, which overshadows experiences of imprisoned women as individuals, beyond their maternal role. Despite this, the stories of the women interviewed and the observations made lead me to corroborate the conclusions of prior studies that emphasise maternity as one of the sources of concern and suffering of women in prison.

Conclusions

In the chapters dedicated to the analysis, I have traced the diversity and variability of love experiences of the women prisoners as well as the sociographic and profile variables which I understood better contribute to explaining their life journeys. The presentation of results and reflections have combined two formulas: analysis of the content by topics and narrative analysis which enables an account of the complex interaction of different variables and circumstances, as well as the role of making decisions in their own lives. All this is completed with ethnographic information.

In terms of the exploration of theoretical and conceptual frameworks, several proposals are put forward here for understanding the love experiences of women prisoners. Firstly, the relevance of love in current western society. Secondly, the important role of love for configuring women's subjectivity and their social role as inclined towards "others", and consequently, the role of the loving experience in the perpetuation of gender inequalities. In this regard, a metaphorical use of the "captivity" category is proposed by Lagarde (2005), which enables comparisons to be established between imprisoned women and other women who have not had experiences of criminalisation and social exclusion. This category has also enabled the life journeys of women prisoners to be approached, analysing the various ways in which love constitutes a prison even though they are not behind bars, and thus captures the continuity of the lives of these women, which do not end at the time of imprisonment. On the other hand, an exploratory approach to love as a "liberation" has been made, which breaks from the tradition of recovering the resourcefulness and knowledge of the subordinate groups.

Elements have been proposed over which there is a pivoting reflection that goes beyond individualising and psychologising the partner relationships of women in social exclusion. Therefore, in addition to the previously mentioned importance of love in the West as a configurator of the intimate life and the focus of love in the lives of women in the framework of gender social relations, an approach has been made to the creativity with which the social agents act even in circumstances of greatly limited options. With respect to the question of the capacity for creativity and resourcefulness, Juliano affirms that emotional dependency may be understood as a strategy of subordinate groups, as a formal positioning that turns out to be useful, although it does not necessarily agree with the norm. Going further, this work highlights love in the lives of the women studied as an

Conclusions

emotional strategy, as a way of normalising, of taking part in the current (capitalist) dream, according to Llouz, and also as a way of repairing the stigma experienced as excluded women. During the time in prison, love also seems to be a way of transcending the harshness of confinement and looking towards a future of hope.

This has been an attempt to denaturalise and problematise love, to take it out of this environment in which it would seem unquestionable, immutable and static. The aim has been to submit to the rigors of criticism and suspicion that took root when feminism began, at the time that it was aspired to open new avenues for analysis that take us out of the impasse of the mere rejection of romantic love. Perhaps an opportunity can be provided by establishing the required adjustments.

I propose that we start by opening the conception of love to broader scopes than that of romantic love. On this line, it still remains to address the love of oneself and the fear of being alone as possible obstacles when making decisions about the romantic relationship. As Lagarde says:

Speaking of love requires speaking of solitude. Love, as a link, is only possible between beings who assume they are in solitude. It is no coincidence that there is a threat to women who want to change, and that change is loneliness. The threat lies in looking to touch the area of our identity that is more traditional and more subordinate, which is more subsumed because individuality has not been developed (2005b:386).

In accordance with a complex analysis and one that is focused on the ambivalence of social phenomena, it was found that the experience of imprisonment brings with it the paradoxical benefit of providing women with an opportunity for solitude and reflection about their partner situation. This leads to the thought that the experiences that provide a change of context, time for themselves and meeting other women, may be conditions that foster reflection and making decisions about their own lives.

When analysing the love experiences of women in social exclusion situations, the role of material matters must not be forgotten when decisions are made about the partner relationship, at the time when social support networks play a role. Being alone for affluent

Conclusions

women may not mean the same as being alone for those who live in economic deprivation, stigmatisation and lack of support.

Another one of the fields to analyse is social capital from the point of view of socially disadvantaged. The presence or absence of family or other relevant figures in their lives seems to be key when configuring their life experiences. However, it is necessary to go beyond and explore and configure the nature of such social networks. In what conditions are socioeconomic advancement and greater gender equality fostered, and in what conditions are social inequalities perpetuated? At the same time, in which frameworks are the “emotional realms” that provide security and comfort?

In summary, further research is required about imprisoned women from the discipline of social sciences and from a gendered perspective. There is a need for studies that work with broad, statistically representative samples, that may report the traits and profiles of the women behind bars in this context, within the scope of problems such as gender violence or the lack of social support from family, friends or other figures; at the same time studying the specific circumstances and variability. There is a need to go deeper into the meanings placed on their own experiences and life circumstances, with the aim to capture the wisdom of the women, and specifically the “emotional wisdom”. Biographical research may be valuable in going beyond what this work has achieved.

As has been insisted, there is a need to open work lines about love and romantic experiences in the context of social exclusion. I propose to continue revealing what it is that makes romantic love “captivity” for women, given that social dynamics are changing, they are sliding and the ways gender inequalities are perpetuated are becoming more prophetic. It is still too soon to be optimistic about the end of gender hierarchies. Although at the same time, there is a need to further explore what it is that romantic love provides in its “liberating” aspects. There is something in love that continues to be attractive and desirable for the vast majority of western society, there is a pool of “emotional wisdom” in certain options for women, and the surface has only been touched on these arguments.

The power of this work is that it aims to be an ethnographic study in a place that is very difficult to access, such as prison. It has been possible to access routines and the day-to-

Conclusions

day lives of the women behind bars, to their “in situ” concerns, to the experience of their relationships in prison, with other imprisoned persons and with their loved ones outside of prison. The field notes have provided a great source of complementary information to the valuable interviews conducted in the prison itself. However, the strength is a weakness at the same time. The suffocating experience of confinement has prevented participants from elaborating on their narrations about their life and love journeys. The imprisonment space does not seem the most propitious for reflection and speaking without fear of reprisals. Studies outside the prison must take these immersions into account in the prison context.

Finally, almost everything remains to be done in the scope of methodological reflection about the research in social exclusion contexts. It will be interesting to open roads to address matters such as ethical implications, the analysis about the positions of those who research in the prison field, and especially, the emotions in the research process itself.

As mentioned previously, all these questions have been no more than touched upon. There is still much to do. It cannot be said that the role of sociology has come to an end, but that, in this area, we are just at the beginning.

ANEXOS

ANEXO 1

PERFILES DE LAS PARTICIPANTES

	Edad	Delito	Trayectoria laboral	Nivel Estudios	Pareja	Madre
1	41-50	otros	Inserción	Secundarios o más	No	No
2	Mayor 60	hurto y otros contra la propiedad	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
3	41-50	contra la salud pública	Inserción	Secundarios o más	Si	Si
4	Menor 20	otros	Precariedad	Secundarios o más	Si	No
5	36-40	contra la salud pública	Inserción	Secundarios o más	Si	No
6	31-35	lesiones	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
7	36-40	otros	Inserción	Primarios o menos	No	No
8	31-35	contra la salud pública	Inserción	Secundarios o más	No	No
9	51-60	contra la salud pública	Precariedad	Primarios o menos	No	Si
10	31-35	atracos o robo con violencia	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
11	26-30	hurto y otros contra la propiedad	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
12	51-60	contra la salud pública	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
13	31-35	lesiones	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
14	36-40	contra la salud pública	No empleo nunca	Primarios o menos	Si	Si
15	21-25	lesiones	No empleo nunca	Primarios o menos	Si	Si
16	31-35	hurto y otros contra la propiedad	No empleo nunca	Primarios o menos	Si	No
17	41-50	contra la salud pública	Inserción	Primarios o menos	Si	Si
18	31-35	hurto y otros contra la propiedad	Inserción	Secundarios o más	Si	Si

Anexos

19	Menor 20	atracos o robo con violencia	Inserción	Secundarios o más	Si	No
20	41-50	atracos o robo con violencia	Precariedad	Secundarios o más	No	Si
21	21-25	atracos o robo con violencia	Inserción	Secundarios o más	Si	Si
22	41-50	atracos o robo con violencia	Inserción	Secundarios o más	Si	Si
23	21-25	atracos o robo con violencia	Precariedad	Primarios o menos	Si	No
24	36-40	contra la salud pública	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
25	26-30	hurtos y otros contra la propiedad	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
26	31-35	robo con fuerza en las cosas	Precariedad	Primarios o menos	Si	No
27	31-35	robo con fuerza en las cosas	No empleo nunca	Primarios o menos	Si	Si
28	21-25	contra la salud pública	Inserción	Secundarios o más	No	No
29	21-25	hurtos y otros contra la propiedad	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
30	31-35	otros	Precariedad	Primarios o menos	Si	No
31	26-30	contra la salud pública	Inserción	Primarios o menos	No	No
32	41-50	otros	Inserción	Secundarios o más	Si	Si
33	31-35	otros	Precariedad	Secundarios o más	No	No
34	21-25	contra la salud pública	Inserción	Secundarios o más	Si	No
35	31-35		Inserción		Si	Si
36	31-35	contra la salud pública	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
37	41-50	robo con fuerza en las cosas	No empleo nunca	Primarios o menos	Si	No
38	31-35	hurtos y otros contra la propiedad	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
39	26-30	hurtos y otros contra la propiedad	No empleo nunca	Primarios o menos	Si	Si
40	41-50	otros	Inserción	Secundarios o más	Si	Si

Anexos

41	36-40	lesiones	No empleo nunca	Primarios o menos	No	Si
42	41-50	robo con fuerza en las cosas	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
43	41-50	contra la salud pública	Inserción	.	Si	Si
44	21-25	robo con fuerza en las cosas	Precariedad	Secundarios o más	Si	Si
45	26-30	hurto y otros contra la propiedad	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
46	36-40	atracos o robo con violencia	Precariedad	Primarios o menos	Si	Si
47	31-35	contra la salud pública	No empleo nunca	Secundarios o más	Si	Si
48	36-40	robo con fuerza en las cosas	No empleo nunca	Primarios o menos	Si	Si
49	41-50	hurto y otros contra la propiedad	No empleo nunca	Primarios o menos	No	Si
N	49	48	49	47	49	49

ANEXO 2

TABLAS

Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menor 20	2	4,1	4,1	4,1
	21-25	7	14,3	14,3	18,4
	26-30	5	10,2	10,2	28,6
	31-35	14	28,6	28,6	57,1
	36-40	7	14,3	14,3	71,4
	41-50	11	22,4	22,4	93,9
	51-60	2	4,1	4,1	98,0
	Mayor 60	1	2,0	2,0	100,0
	Total	49	100,0	100,0	

Estado civil*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltera	18	36,7	36,7	36,7
	Casada	12	24,5	24,5	61,2
	Divorciada/Separada	13	26,5	26,5	87,8
	Cohabitante	3	6,1	6,1	93,9
	Viuda	3	6,1	6,1	100,0
	Total	49	100,0	100,0	

Lugar de nacimiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	C.A.V.	23	46,9	46,9	46,9
	Resto del Estado	12	24,5	24,5	71,4
	Otro país de la Unión Europea	4	8,2	8,2	79,6
	País No Europeo	10	20,4	20,4	100,0
	Total	49	100,0	100,0	

Nota: hay una mujer de nacionalidad española nacida en otro país europeo, por tanto, no se computa como extranjera

Tipo extranjería

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Inmigrante	9	18,4	69,2	69,2
	No nacional	4	8,2	30,8	100,0
	Total	13	26,5	100,0	
Autóctonas		36	73,5		
Total		49	100,0		

Lugar de residencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Álava	4	8,2	8,2	8,2
	Bizkaia	30	61,2	61,2	69,4
	Gipuzkoa	2	4,1	4,1	73,5
	Otra provincia Estado	9	18,4	18,4	91,8
	Otro país UE	4	8,2	8,2	100,0
	Total	49	100,0	100,0	

Nivel de estudios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	analfabetismo	1	2,0	2,1	2,1
	sin estudios	12	24,5	25,5	27,7
	estudios primarios	17	34,7	36,2	63,8
	formación profesional	6	12,2	12,8	76,6
	bachiller, cou, fp II	10	20,4	21,3	97,9
	estudios universitarios	1	2,0	2,1	100,0
	Total	47	95,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,1		
Total		49	100,0		

Convivencia hogar*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	casa de los padres	10	20,4	20,4	20,4
	casa familia adquirida sola	22	44,9	44,9	65,3
	piso compartido	8	16,3	16,3	81,6
	otros	4	8,2	8,2	89,8
	Total	5	10,2	10,2	100,0
	Total	49	100,0	100,0	

Problemas Familiares

	N	%
problemas de trabajo	11	27,5
problemas alcohol	9	22,5
problemas drogas	14	35,0
otras adicciones	3	7,5
problemas delincuencia	10	25,0
problemas físicos	16	40,0
problemas psicológicos	7	17,5
riñas, mal ambiente	16	40,0
problemas violencia	16	40,0
Total	102	255,0

Número de problemáticas en la familia de origen

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0 Problemas	9	18,4	18,4	18,4
1 Problema	12	24,5	24,5	42,9
2 o más problemas	28	57,1	57,1	100,0
Total	49	100,0	100,0	

Delito por el que está prisión*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	lesiones	4	8,2	8,3	8,3
	atracos o robo con violencia	7	14,3	14,6	22,9
	robo con fuerza en las cosas	6	12,2	12,5	35,4
	hurtos y otros contra la propiedad	10	20,4	20,8	56,3
	contra la salud pública	14	28,6	29,2	85,4
	otros	7	14,3	14,6	100,0
	Total	48	98,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,0		
Total		49	100,0		

*Comparable con la muestra de Manzanos y Balmaseda (2003)

ANEXO 3

LAS 6 ROSAS

He elaborado los relatos de seis de las mujeres encarceladas que entrevisté. Las narrativas reflejan de manera más ilustrativa y vívida la interacción de los ejes que hemos tratado de describir en los capítulos precedentes: exclusión social, género y amor. La toma de decisiones y las actitudes con respecto a la pareja, así como el impacto del encarcelamiento, se comprenden en el devenir del relato, de manera situacional. La mera descripción de los temas principales que surgían en el análisis, no resultaban suficientes, a mi entender, a la hora de dar cuenta del discurrir de las trayectorias vitales.

He buscado configurar un fresco que pudiese dar una idea de las diferencias, así como de los rasgos comunes que atravesaban sus trayectorias vitales. Maternidad, violencia, presencia de las drogas, desigualdad social, y trayectoria migratoria física o metafórica son algunos de los rasgos que la mayoría comparten. La irrupción del encarcelamiento en sus trayectorias vitales y amorosas es destacable en todas ellas. Los relatos nos permiten apreciar de qué manera en cada caso tal irrupción afecta y cambia sus planteamientos vitales y merma sus oportunidades de vida.

A pesar de no ser este un trabajo eminentemente criminológico, aprovecho para reflejar las circunstancias en que se produjo el delito en cada uno de los casos, dado que la toma de decisiones acerca de la conducta delictiva dice mucho de sus circunstancias vitales. A mi modo de ver, acercar el foco a la cotidianeidad, al fluir de los relatos, nos da la oportunidad de romper esa separación entre ellas y nosotras, las “buenas” y las “malas” que el sistema patriarcal se empeña en afianzar. En este caso, pretendemos romper con la separación delincuentes/no delincuentes, y las atribuciones ideológicas que se relacionan con cada uno de los lados del binomio.

Han sido ellas y no otras porque ellas mostraron una gran capacidad para describir su situación y reflexionar acerca de una realidad que a menudo era eco de las vidas de otras mujeres. Las entrevistas con ellas tomaron forma de relato biográfico, donde habitualmente fluyó la conversación y las preguntas directas se redujeron al mínimo. Ellas mostraron algunas de las ideas que he considerado destacadas de los relatos de todas ellas como conjunto.

ÁNGELA

La mujer a la que llamé Ángela tiene 46 años en el momento de la entrevista. Nacida en Colombia, a los 22 años comienza una relación con el que sería el padre de sus dos hijos. La relación se caracterizó por el maltrato y el desprecio de su marido. Años después, teniendo a sus hijos ya criados, decide emigrar con el fin de conseguir dinero para pagar unos estudios universitarios a sus hijos. El relato de su trayectoria amorosa me ha parecido que también era un proceso migratorio de un tipo de relación a otra, con la ayuda del cambio de contexto social y cultural. De un matrimonio con un hombre “machista” en Colombia a una relación de algo más que amistad con un colombiano en Euskadi.

Las mañanas de primavera en Nanclares de Oca solían ser claras, de un frío seco. Cuando salía el sol, los pájaros cantaban con especial devoción. La mayoría de las entrevistas estuvieron acompañadas del rabioso cantar de los pájaros que revoloteaban al otro lado de los barrotes. Ello siempre me pareció una evocación de la libertad, un canto que se agudiza enormemente tras los barrotes.

En esa escena, la mujer a la que he llamado Ángela me contó su historia:

Mira yo cuando tenía 22 años bueno quedé embarazada de mi hija y...pero yo estaba donde mi hermana, no vivía con mis padres. Yo vivía con mi hermana porque como quedé embarazada y me fui con mi hermana a otro lugar, a otra parte. Bueno, allí estuve con él y bueno... ya yo me quedé con él pero no me quería ir a vivir con él. Estaba embarazada pero no quería ir a vivir con él y mi hermana me aconsejaba me decía “no te vayas a vivir con él, que ese hombre es muy machista, que ese hombre ...”. Pero a mí me daba como miedo, yo creía que si yo no vivía con él que yo no iba a ser capaz de sobrevivir con mi hija, con el embarazo. Bueno, me quedo donde mi hermana todo el embarazo y él: “nos vamos a vivir” y yo decía: “que no y que no”. Cuando la niña tenía tres meses me fui ya a vivir con él. Ya lo decidí, me quedé con él y tuve problemas con mi hermana porque ella no quería y...bueno. Total que comienzo con él. Estuve viendo con él, y me mantenía encerrada, no me dejaba tener amigas, ni nada y siempre discutíamos, llegaba borracho, nunca me compraba nada y yo sin embargo, mi hermana me mandaba mis pastillas para planificar a escondidas porque yo me decía que otro embarazo no. Sin embargo, después de vacaciones y cuando, en unas vacaciones yo...como él no me daba dinero pues yo no compraba las pastillas pero mi hermana siempre me las mandaba a escondidas. Y a escondidas “tenga donde una vecina” para que ella me guardara las pastillas, porque era muy machista porque decía que si una mujer planificaba era porque engañaba al marido.

Bueno, en unas vacaciones fuimos a visitar a la familia de él a otra parte. Yo no tenía dinero para comprar, ahí es cuando quedé embarazada. Mi niña tenía... 8 meses cuando yo quedé embarazada del niño. Bueno, ya pues estando embarazada ya volvimos otra vez de vacaciones, mi hermana se enteró de que yo estaba embarazada, se puso muy enojada conmigo... sin embargo él me seguía maltratando, me seguía pegando...

-[Entrevistadora] ¿Eso fue desde el principio?

Sí, eso fue desde el principio sino que yo no me atrevía a dejarle como cosa...yo intentaba separarme y no era capaz, no era capaz de dejarlo, no era capaz, no sé me daba como

miedo de que me iba a morir de hambre. Bueno, yo seguí con él, tenía 7 meses de embarazo cuando me pegó, bueno... seguí con él y seguí con él. Nació el niño, nació un niño...bueno y seguí con él y seguí con él y hubo un tiempo cuando el niño tenía 8 meses me separé de él. Me fui a mi casa donde mi mamá (no tenía papá cuando eso) y me recuperé donde mi mamá.

Se me enfermó el niño y yo decía "papá, papá" y yo me decía,(...) tenía como un cargo de conciencia yo decía "se me muere" porque se me puso muy mal (...) se me puso con neumonía y le tuvieron que...no le podían atender en ningún lado.

Le tuve que llamar para decir: "mira el niño está muy mal" porque era su hijo. Bueno, la niña nunca se me enfermó pero el niño sí y él vino y ya entonces me dijo "yo me quedo con mis hijos, si usted quiere quedarse quédese". Yo no era capaz de separarme de mis hijos, eran muy pequeñitos. Y volví nuevamente con él y allí estuve. Bueno, dio un cambio como de 3 meses o más que no bebía, no era mujeriego, se portaba bien. De pronto otra vez volvió y así lo soporté 8 años. Ya cuando el niño cumplió 8 años, mi mamá estaba muy grave tenía un cáncer en el colon. Ella siempre me decía "vengase, vengase". Y decidí, yo le dije al niño: "ya tú sabes cómo se portó tu papá conmigo. (Mi ex suegra también lo sabía y todo el mundo lo sabía) Yo tengo que dejarlo. Si tú quieres te vas conmigo o te quedas con él". Me dijo "no mami, me quedo con mi papá y con mi abuela que yo los quiero".

Yo tenía que escaparme, escapar. Entonces le dije a mi hija "¿usted se queda con él o se va conmigo? Dijo "no mami, yo me voy con contigo porque mi papá también a mí me pega. Y me regañó mucho, me gritó mucho, entonces yo me voy con usted". Por que yo a pesar de todo no les pegaba a ellos, les aconsejaba, yo les hablaba bien, nunca les levantaba la mano para pegarles sino que yo les hablaba y les aconsejaba. Bueno, me fui y ya llegué donde mi familia. Ya mi mamá murió entonces me puse yo a trabajar y mis hermanos me ayudaban con la niña. Y yo sin embargo, llamaba al niño, hablaba con él y así.

Mi niña cumplió 13 años y tú sabes que en los pueblos de por allá hay mucho narcotraficante, mucha gente que tiene dinero entonces, cuando la niña ya estaba en una edad entre 12 y 13 años más o menos, mi hija era alta rubia, de ojos verdes y eran detrás de ella, detrás de ella. Entonces yo tuve que llamar a mi marido, a mi exmarido, lo llamé, más que todo un tío de ellos que era el que me ayudaba con los niños y yo le dije "J., me está pasando esto y esto". Y me dijo "si usted quiere mándeme a la niña para B." [un lugar]. Y entonces yo mandé la niña y yo hablé con las profesoras y todo lo que pasaba y entonces como ella iba tan bien, siempre llevaba el primer puesto en el colegio, el año pasado todo, todo, todas las materias se las adelantaron y le dieron un año para que cursara ya en ese lugar

Entonces me tocó otra vez [enfatisa] ir a vivir a...con ellos. Ya con el niño y nuevamente y otra vez pero ya no convivía con él, vivíamos en el mismo apartamento pero no convivía con él y trabajaba con mis cuñados y con mis hijos ahí ya...ya mi hija ya estaba con 14 años.

Sin embargo él, no convivía yo con él y me trataba mal. Y yo le decía a mi cuñado, le decía "J. su hermano me trata muy mal" (...) Pues nos mandó para otro lado, para otra parte para una finca que él tenía para que estuviéramos sin que él se metiese en nada [...] Sin embargo, los fines de semana me machacaba y me machacaba.

Tras más de una década de separarse y volverse a unir a cuenta de dificultades que hay que afrontar con los hijos, Ángela deja a sus hijos adolescentes en Colombia y emigra primero a Madrid y a Bilbao posteriormente. Al principio, no salía con nadie, no le gustaba salir, ni beber, ni consumir drogas y esa parece ser la forma que ella relaciona de

encontrar a alguien para establecer una relación. Luego, conoció a un hombre de su mismo país con el que empieza una relación como amigos.

Ella está encarcelada por un delito contra la salud pública, por ir recoger una maleta en otra ciudad que contenía droga. Mujer inmigrante en Euskadi, trabaja sin contrato cobrando un sueldo escaso, circunstancias en las cuales la oportunidad de obtener un dinero fácil puede más que su miedo al encarcelamiento animada por los planes de invertir el dinero en diversas necesidades familiares. Ángela, como muchas otras, sabe que está cometiendo un delito, pero desconoce prácticamente todos los detalles del entramado del tráfico de drogas, y con una gran carga de ingenuidad decide recoger una maleta en otra ciudad, donde fácilmente será interceptada por la policía. Se lo ofreció una amiga que solía visitar el negocio en el que ella trabajaba.

En cuanto llega a su destino, recoge la maleta y en la estación de autobuses, cuando se disponía a tomar el transporte para volver a su ciudad, la policía le revisa la maleta y encuentra 8 kilos de cocaína. Le impusieron 9 años y dos días de condena. Lleva 3 años y dos meses y estima que le queda poco tiempo de prisión porque le han concedido el tercer grado para salir a la calle con “la pulsera” (tercer grado con control telemático).

Su pareja le ha estado apoyando en la cárcel y estará presente cuando ella sea excarcelada, aunque él no quiere ser la persona principal de referencia durante el tiempo de tercer grado. Calificado por ella como “nada machista”, Ángela se muestra mucho más satisfecha con la relación que cuando estaba con el padre de sus hijos. La forma de plantear la relación aparece reformulada en esta ocasión. Ella habla más de un hombre al que ha tomado cariño que de un novio, y no aparecen planes de futuro más allá del corto-medio plazo. No me queda claro si es ella la que no quiere una relación estable o es él quien pone los límites. En cualquier caso, la relación se formula de manera abierta, sin un plan fijado de antemano, y él es un apoyo material y emocional durante su tiempo de encarcelamiento.

“Ya yo no salía con nadie en Bilbao, con nadie con nadie y yo, ni en Madrid tampoco y...A mí no me gustaba salir o no me gusta de ir a la discoteca ni nada a ningún lado. No me gusta porque yo no bebo y no fumo, ni consumo ni nada. Ah fui a Colombia, estando aquí en España fui a Colombia a visitar a mis hijos. Bueno, y recién llegué de Colombia conocí a un chico y ya empecé a hablar con él, a salir con él pero como amigos. Duramos 5 ó 6 meses, ya él me propuso que yo le gustaba, que por qué no estábamos juntos, que si esto que si lo otro. Yo le dije, yo, yo no quería tener una relación estable. Y me dijo, no pues yo tampoco. Dije “ah bien”. Y ya estamos 4 años.

Entonces...yo el tiempo que he estado aquí no me ha dejado, no me ha desamparado en cuanto a las visitas, en cuanto a mi dinero en el peculio él siempre me pone mi dinero, aunque yo estaba trabajando, siempre me ponía, pendiente de mí todo...Entonces yo salgo a los permisos salgo donde mi hermana y estoy con él también.

-[Entrevistadora] Me dijiste eso que de esta relación que habíais establecido poco más o menos de amistad sí que durante este tiempo que estabas aquí te habías lanzado igual a una relación un poco más estable o, o igual a algo un poco más serio ¿no?

Sí pero... [lo piensa] O sea, solamente cuando salgo de permiso es que he estado durmiendo. Voy donde mi hermana, estoy un día donde mi hermana, hoy estoy un día donde él, un día donde mi hermana, un día donde él y así. Pero como ahora me toca ya

realmente si me ponen la pulsera tengo que dar un teléfono fijo, entonces ya me iré a casa de mi hermana porque tengo que estar a una hora determinada en la casa. Entonces ya...quién sabe cómo seguirá la relación, o sea creo que los fines de semana no más que es cuando desconectan la pulsera solamente. Los fines de semana como era antes, porque antes sólo nos veíamos los fines de semana no más. Como yo trabajaba toda la semana, toda la semana y sólo los fines de semana estaba con él. Nada porque yo le dije a él que...y él me dijo que era mejor que estuviera donde mi hermana. Entonces, ya como que lo entendí que él tampoco quiere una relación estable

-[Entrevistadora]...que también es una cuestión de él que tampoco quiere "ir a más" vamos a decir.

Sí, porque él dice "tú sabes que tú tienes, has tenido muchos problemas y quién mejor que te avale tu hermana, los permisos y todo es con tu hermana". Yo le dije "ah bien, no pasa nada". Y...pues nada, estaré con mi hermana si Dios quiere.

Preguntada cómo se plantea en ese momento las relaciones de pareja, sin ha cambiado su planteamiento respecto a su primera pareja.

Si, porque él es muy diferente, él es muy cariñoso. A pesar de que es colombiano pero él no es machista. Él supongamos y yo salgo...yo cuando voy a las asociaciones a Adsis o a Zubia de Bilbao. Llega y me dice "toma", me da 50€. Al día siguiente me dice "¿necesitas dinero?" Y yo: "no con lo que me...". "No, coge por si quieres comprarte unos zapatos, quieres comprarte una blusa, quieres comprarte un pantalón". Y yo le digo "no". Bueno, yo lo recibo pero los guardo. O sea no es...no es machista. Es más me dice qué quieres comer, y yo le digo "no, todavía no porque no ha..". "Vamos a un restaurante" me dice. Y digo: "no pues si en la casa hay comida vamos...". Y dice: "no, vamos a un restaurante, comemos en el restaurante".

Él trabaja, sale por la mañana a trabajar y llega por la parte y entonces como yo salgo en la mañana y llego por la tarde, él me llama: "¿dónde estás?", "estoy en tal parte". "Bueno, ¿qué quieres comer para llevarte?" Y cuando llego a la casa al piso donde él, ya tiene la comida preparada. O sea no es machista, es muy cariñoso y es muy respetuoso. Es más, en el tiempo que tenía yo acá, creo él estuvo bacilando muy poquito con una chica por ahí pero como uno o dos meses no más. Que yo me enteré. Pero él dejó esa relación y sin embargo él viene aquí a comunicar conmigo, a comunicar. Y ya cuando salí el primer permiso él muy atento conmigo y todo, todo.

Y yo le decía: "Ay, mira que no tengo zapatos" Ahí mismo venía y me traía zapatos, me traía la ropa que necesita, todo lo que necesitaba. Muy diferente, una relación muy diferente. Entonces, no es machista, no es machista para nada, y no es celoso tampoco. Entonces yo como que me he encariñado mucho con él y yo siento que yo le quiero. No sé como será él (...) él me quiere mucho y pues hasta ahora me demostrado todo como es y cuando yo salgo me dice: "¿dónde estás?" y yo le digo: "no, tú sabes que es mi cuñado que viene siempre a recogerme". (...) Y entonces como mi hermana madruga y trabaja por la mañana yo me voy para donde él. Y entonces ya, como él trabaja así por contrato, entonces él puede ir a la hora que quiera a trabajar, se va a trabajar y por la tarde me dice: "ya terminé de trabajar, estoy en tal parte". "Ah bueno, entonces nos vemos" "Entonces, en tal parte la recojo" Yo listo. O sea, es diferente. Son dos relaciones...

Ángela es uno de los casos en los que tiene pareja y la misma no desaparece a consecuencia del encarcelamiento, sino que está presente brindándole apoyo. Como ella misma describe, tener a alguien que ingrese algo de dinero para los gastos diarios de prisión, y tener visitas para poder sobrellevar emocionalmente el encarcelamiento marca la diferencia en prisión. Puede ser la diferencia entre estar “desamparada” y estar “amparada” en prisión. De cara a la salida de la cárcel, hace falta alguien que proporcione los recursos mínimos sobre los que empezar a rehacer su vida. Ella menciona a asociaciones, a su hermana y a su “amigo”. Otras mujeres, en cambio, no tienen nadie con quien contar cuando salen de prisión.

Y yo digo a mi hija. Me dice “mami, qué tal con el novio” Y le digo: “ay, hija muy bien yo desde que he estado en prisión, va a cumplir 40 meses, desde que yo he estado en prisión a mí no me ha faltado nada yo lo llamo y le digo “Mira no tengo tal cosa” porque como yo casi no como aquí. La comida es algo...muy malita la comida. O sea, realmente mala, la comida es mala porque para qué, aquí tienen como se di...material, pero no sé cómo, por qué traen la comida tan mala. Entonces yo siempre pido por demandadero así como cereales, compro la leche y cosas así, entonces me dice mi hija: “mami”, y yo le digo: “ay hija muy bien, conmigo se porta muy bien y todo”. Me dice: “ah, bueno”. Le digo “no tengo dinero, tal cosa” y él mismo me pone en peculio, sabes que es muy diferente la relación.

Le pregunto acerca de sus miedos del pasado y de cómo valora su situación a la vista de su proceso personal:

Sí que había podido haberlo hecho desde que empezó a maltratarme, me hubiera podido quedar tranquilamente con mi hija. Desde que él empezó a maltratarme hubiera podido quedarme con mi hija, y no haberme quedado embarazada...Bueno no me pesa porque es mi hijo y porque ya tengo la niña y el niño y no me pesa porque son dos. Pero de haberlo podido dejar desde que mi hermana me lo aconsejaba sí. Que yo había podido salir adelante. Que uno se llena de miedos, de temores. O a lo mejor yo decía por lo que me había pasado antes, me daba como miedo. Yo decía “Ay Dios mío, será que todos los hombres son así” Me daba miedo, como que tenía un temor, un temor y a lo último como que ya deje el temor y sí. Que uno puede salir solo adelante

Cuando habla de lo que le “había pasado antes”, se refiere a que durante la adolescencia sufrió una violación por parte de un amigo de un familiar. Ese suceso deja en ella la huella del miedo y el sentimiento de vulnerabilidad, que parece haber influido en la relación con el padre de sus hijos, configurándose como un obstáculo para librarse de la violencia de su exmarido. De esta manera, los sucesos violentos se retroalimentan y refuerzan mutuamente.

El relato de Ángela refleja las circunstancias en las que se desenvuelven muchas relaciones de violencia de género, donde juegan un papel importante las redes sociales con que cuenta, los sentimientos de miedo y vulnerabilidad, y tal y como analizamos en el capítulo 6, los “tira y afloja” respecto a los hijos, quienes constituyen un fuerte vínculo a tener en cuenta a la hora de comprender la toma de decisiones de las mujeres en lo que respecta a la pareja.

Ángela, maltratada por su pareja, busca la forma de sacar adelante a sus hijos y de huir de la violencia de su marido. Las figuras que conforman su entorno inmediato son piezas clave para el comienzo de nuevos proyectos y para poder alejarse del padre de sus hijos. Sin embargo, no parecen enfrentar directamente al causante del maltrato. Ella vive en unas condiciones socioculturales en las que la violencia machista se tolera y es precisamente la parte violentada quien tiene que buscar las formas de salir de esa situación. La forma de evitar problemas es el silencio, la falta de denuncia o de resolución de un daño que queda oculto, como si la parte afectada tuviese algo de qué avergonzarse o tuviese que evitar males mayores. La protagonista va articulando diversas estrategias como la búsqueda de trabajo, el cambio de domicilio o el apoyo de personas cercanas con el fin de evitar el maltrato y una relación insatisfactoria. Sin embargo, el sentimiento de vulnerabilidad, junto con la responsabilidad compartida de los hijos, prolongaron la situación durante años.

La experiencia migratoria de Ángela es una estrategia de mejora de su situación y la de sus hijos, al tiempo que un giro en su trayectoria amorosa. En un nuevo contexto social y personal, se plantea una relación en términos más igualitarios para ella, libre de violencia.

AMINAH

La mujer a la que llamé Aminah tenía 35 años en el momento de la entrevista, nacida en Europa de padres africanos, estaba soltera y sin hijos. Fue encarcelada por un delito contra la salud pública (tráfico de drogas) en uno de esos “viajes” que hizo desde su país a Marruecos, con el fin de costear sus estudios y sus gastos diarios.

Los dos encuentros de entrevista se produjeron en los primeros días de verano, alrededor de la fecha de mi cumpleaños. Las temperaturas empezaban a ser más templadas y los días más claros. Los pájaros seguían revoloteando a través de los barrotes de la ventana en la sala donde grabé ambas conversaciones.

El relato de Aminah contiene elementos en los que se entremezclan el estatus socioeconómico, el género y el ciclo de vida, en un marco donde los rasgos “tradicionales” y los “modernos” interactúan de manera conflictiva, primero en el seno de la familia de origen y después en el planteamiento de la relación de pareja. El encarcelamiento, por su parte, tendrá un impacto negativo precisamente en sus oportunidades de promoción social, en su trayectoria amorosa y, consecuentemente, en sus planes irrenunciables de ser madre.

Estaba estudiando en universidad hasta los 23 años. A los 20 años me fui de la casa de mi padre a vivir con un francés. Cuando estaba con él, he seguido los estudios a universidad, los veranos trabajaba de camarera. Después tres años de relación él me ha dejado por otra chica que estaba embarazada. Yo he caído en la depresión. Estaba en la universidad pero no iba. Y tenía que pagar la habitación. Estaba soltera y no podía volver a casa de mi padre, entonces tenía que trabajar, entonces empecé a trabajar. Como trabajaba de las 5 de la mañana hasta la 1-2 de la tarde estaba muy cansada, no tenía tiempo de ir a la universidad y tenía que pagar mi comida, la habitación, la electricidad, el agua, todo eso. Después un año o así encontrara una amiga que me hablaba de sus viajes pa, pa, pa, pa y decidí a viajar.

Aminah pasó varios años viajando de mochilera por diferentes países del mundo. Trabajaba en lo que le salía, alquilaba una habitación y se podía permitir cosas que de otra manera no habría podido.

Entonces a mí me gustaba pues yo había estudiado historia del arte, no había sacado el diploma pues lo había dejado al tercer año pero yo tenía una...un hambre de cultura, entonces me gustaba visitar los templos, las casas, la cultura, la manera de vivir, la manera de vestir, los volcanos, bucear. Hacer todas las cosas que yo no me podía permitir en Europa porque son muy caras y no soy hija de...de...burgueses. Yo soy hija de albañil. Entonces yo nunca he podido disfrutar de actividades. Entonces cuando yo empecé a ver que podía disfrutar de actividades: bucear, que me costaba nada. Pues me sentía como una princesa, claro.

Según ella, este estilo de vida tenía que acabar en algún momento porque tenía planes de estabilizarse y formar una familia:

Yo sabía que el día que iba a salir de este círculo va a estar difícil volver a viajar. Yo lo sabía, entonces tenía miedo dejarlo, que sabía que si lo dejaba no podía volver adentro. Entonces quería seguir seguir porque me decía que estaba joven, que si no lo aprovechaba ahora nunca se iba a repetir esta oportunidad porque una vez que empiezas a trabajar, a tener niños a tener na-na-ná, na-ná pues te dan un mes de vacaciones al año. Entonces, es difícil y yo soy una persona que había necesitado en un momento de mi vida descargar, descargar energía y vivir por mí misma sin tener responsabilidad que no me permitía de conocerme, yo tenía que conocerme, saber quién yo estaba, quién me gustaría ser en la vida. Pues lo que ha pasado es tengo 30 años, ahora me hago vieja, ahora me hago vieja, es todo relativo pero a los 30 años tiene que pensar a construir tu vida, a tener un diploma, a tener un buen trabajo, a empezar a tener una vida más social dentro de un sitio preciso para tener la posibilidad de ser madre, de tener al niño, de poder dar lo que sabes a una persona y qué mejor que tus niños para dar esto que he aprendido durante todo esto años.

Con 30 años vuelve a su país. El nivel de vida es mucho más alto que en los países en los que ha estado fuera de Europa. Durante un tiempo se las puede arreglar porque sus padres están 6 meses en Francia y 6 meses en Argelia, de donde son originarios. Aun así tiene dificultades económicas:

Entonces me quedo en Francia, me hago la inscripción en universidad, pero me doy cuenta que en universidad, como yo tengo más que 25 años no me van a dar, en Francia se dice una ayuda, una ayuda cada mes que por ejemplo, 200 euros al mes por ejemplo, yo porque tenía más de 25 años no me iban a dar nada. Pues como yo había trabajado no me iban a dar la carta (¿) tampoco, entonces estaba en una situación un poco mal. Entonces, ¿cómo voy a hacer? Ya había pagado la inscripción de la universidad pero no tenía para comprar la comida, no tenía para comprar el transporte para la universidad, no tenía para los libros, no tenía nada, para champú, para...no tenía. Entonces, ¿qué iba a hacer? Pues encontré una persona que me dijo mira a Marrueco, yo te doy el dinero, tú vas a Marrueco compras chocolate, vuelves de Marrueco, me das el chocolate. Cuando lo gano yo te doy mitad a ti, mitad a mí. Digo: "vale". Entonces, voy a Marruecos, tan, tan, tan. Vuelvo. Todo pasa bien. Me da la mitad del dinero. Luego digo: "vale voy a trabajar para mí misma, no necesito nadie ahora.". Entonces yo he vuelto a Marrueco, fue de la, del campo donde hacen el chocolate. He pagado bastante bien a la gente del campo porque respeto su trabajo, y luego he trabajado el chocolate para esconder de manera que no lo encuentran, paso la frontera de Marruecos sin problema, paso la frontera de España sin problema, paso la frontera de Francia sin problema. Llego en Francia, vendo el chocolate. Bien, con este dinero tenía que multiplicarlo una vez más. Este capital que tenía, una vez más y ya tenía bastante para estudiar. Los dos primeros años sin traficar más. Y luego había tenido el diploma, con el diploma podía buscarme trabajo legal, y ya no hacía falta más que traficaba.

Sin embargo, dada la premura de tiempo, en el último de los viajes cambió de sistema de transporte de droga. De una modalidad se había demostrado para ella efectiva, a otro sistema más rudimentario y arriesgado.

Fui muy tonta. La persona que me ha dicho, hace doble fondo, he hecho doble fondo como una tonta y claro me han pillado, más claro que el agua, me han pillado y me han dado tres años de condena, me han dado tres años de condena, yo tenía 33 años, iba a llegar a

los 36. Cuando me han dicho 3 años de condena, el mundo me cayó encima. Entonces, yo dije: Jo, si no me habían pillado ahora mismo podría terminar mis estudios, tener mi diploma, tener un trabajo legal y en la vida muy bien. Pues, ahora que he entrado en la cárcel, además que voy a perder 3 años de mi vida, voy a tener antecedentes penitenciarios, no voy a poder terminar mis estudios, no voy a tener el diploma y no voy a tener un trabajo legal, así que cuando salgo, la reinserción a ver, a ver la reinserción porque en mi caso muy difícil ahora.

Le pregunto por esa relación que tuvo con 20 años, de cuya ruptura quedó tan afectada:

Cuando tenía 20 años pues estaba francés, yo soy de origen musulmana, no soy musulmana pero mis padres son musulmanos, entonces cuando yo me fue de casa, yo tenía miedo de decirle a mis padres, entonces no he dicho nada a mis padres, he dicho que...cogí las cosas y me fue, no, no he visto durante 3 años. Todo el tiempo que estaba con él no les he visto. Cuando he terminado la relación con él, después 3 años he llamado a mis padres para ir a vernos, cuando yo fui a donde mi padres yo había perdido muchísimo kilos, no tenía apetito, no comía, no quería comer. Entonces, cuando fui a verlos, mi padres estaban muy feliz de verme y por primera vez he visto mi padre llorando, se ha vuelto a la ventana y ha llorado...porque...aunque no le he dicho, él se lo imaginaba ¿no? No, no son tontos, si me fui 3 años y no he dicho nada es que, es que había algo, no son tontos. Entonces, sabía que ella se fue con un francés, la ha usado y luego la ha tirado como un calcetín viejo.

-[Entrevistadora] ¿Esa es tu conclusión también de esa relación?

Pues yo lo que se es que, cuando yo fui con él, pues yo estaba...yo soy muy moderna pero muy tradicional también. Yo pensaba que estaba el hombre de mi vida, si me iba a vivir con él, pues iba a vivir toda la vida con él. Para mí estaba el hombre de mi vida, no, no había problema. Pues cuando él, yo recuerdo que estaba estudiando para mi examen y él estaba en casa y teníamos un pequeño piso porque él trabajaba en una factoría y yo estudiaba, tenía poca ayuda del governmento, tenía como 200 euros al mes y trabajaba en verano, entonces teníamos sólo un salón con una... un salón en una esquina de la cocina y teníamos una...habitación para dormir con el baño adentro, son dos

-Sí, como un apartamento digamos

Sí pero pequeñitos. Entonces, estaba muy mal. Entonces, yo dije a él: por favor, durante dos semanas yo tengo que concentrarme porque tengo los exámenes, por favor, no puedo permitirme de...tengo que concentrarme en esto ¿ok? Entonces, el fin de semana yo lo mandaba fuera de casa: vete con tus amigos, vete a casa de tu madre, vete a hacer tus cosas y yo tengo que concentrarme. Pues en esto tiempo ha encontrado a otra chica, otra camarera como él me ha encontrado cuando yo estaba camarera trabajando los fin de semana para pagar los estudios. Pues él, cuando yo lo echaba de casa para estudiar, él ha encontrado una camarera y...han hecho el amor sin preservativo, se fue embarazada, en cinta, preñada.

Yo antes no sabía como tomármelo, yo me lo había tomado como un engaño. Entonces, yo no tenía más confianza en el amor, no tenía más confianza en la relación. Me decía que los europeos estaban con el celo abierto, que ellos le gustaba una chica, iba con una chica, podía estar dos años, tres años y luego pasaba a la otra chica, sin problema y no se sentía responsable de ella pues claro la gente que no son europeas no funcionan así. La gente que

no son de europeas, que son de europea pero que tienen una mentalidad más tradicional como en Europa había más tradicionalmente, en Europa estaba igual pues si tú iba con una chica, en general, te quedabas con ella. Si tú iba con un chico, en general, te quedabas con él. Y antes de hacer el amor, pues tenía que conocerlos a bastante para decidir que si queremos hacer el amor es porque pensamos que nos entendemos respecto a muchos aspectos y que podemos seguir adelante. Entonces, a esto ya hacemos el amor, concretizamos el amor. Si decidimos de concretizar el amor normalmente queremos construir algo de nuestra vida juntos, o si no es así, pues sólo nos besamos y ya está ¿no? Pues yo luego desde ahí tomaba las cosas con mucha (ininteligible). Como yo viajaba, también no me quedaba en el mismo sitio pues mi vida estaba así: encontraba a gente y sabía que no nos vamos a encontrar más porque es australiano o porque es español o porque es japonés o porque es alemán o porque... de otras ciudad entonces no te importa más la finalidad del amor, lo que te importa es vivir el amor, el tiempo que dura y lo importante es eso, es conocer...conocer...tener el honor de encontrar una persona con quien te lleva bien un momento y disfrutas cosas con ella que no importa cuánto dura, es eso, entregarse así. Entonces yo vivía así luego estaba muy friki en mí... pensaba que las cosas estaban así.

-[Entrevistadora] ¿Y ahora, ahora cómo te lo planteas?

Pues, ahora es distinto porque ahora tengo 35 años (...) el tiempo que salgo de la cárcel, el tiempo que me busco un trabajo porque tengo que sobrevivir, ¿quién me va a dar de comer? Si yo no me busco la vida, nadie me va a dar de comer. Yo tengo que buscarme la vida, vale. El tiempo que me busco la vida, el tiempo que encuentro un chico, que este chico no sea el bueno, que encuentro un otro chico (...) Estoy a la espera de los 40 ¿Y yo qué hago? Yo la verdad, te digo la verdad, yo a la víspera de 40 años si no he encontrado el amor de mi vida o el amor, en que el chico y yo decidimos de tener niños, y tenemos niños en una familia equilibrada para el niño, para la madre y para el padre. Pues si no encuentro este hombre, pues lo siento muchísimo por mí pero yo imaginarme sin niños no es posible.

-[Entrevistadora] ¿Es muy importante para tí?

Es muy importante. Yo sin niños, no es posible. Yo pagar...cómo se dice esto ¿in vitro? Pagar esto, ir a un laboratorio y pagar inseminación artificial, yo no estoy rica, yo no tengo el dinero, yo no lo puedo permitir. Si no encontrar un amor para que me hace un niño de amor como yo siempre he soñado pues la verdad voy a ir a un bar, voy a mirar a un chico, un metro tal, tal, ojos verdes, guapo, me lo follo, perdóname pero me lo follo, me pongo preñada y me hago un niño, ya está. Es que si no puedo tener la suerte de hacer una familia como yo siempre lo he deseado, hacer una familia, pues si no encuentro el padre, si no encuentro el amor, el compañero, yo no me puedo permitir también el sacrificio de no tener niños, yo quiero un niño, para mí es muy, muy importante (...) A mí me encantaría tener una persona desde pequeña que sea conmigo hasta los 18 años y que me ama de verdad porque yo soy su madre, porque ¿a mí quien me quiere de verdad?, en este mundo ¿quién me quiere? Mis padres, son las dos únicas personas en este mundo que estoy segurísima que me quieren. Los hombres entran y salen, te dicen que te quieren hasta la muerte el lunes, y el martes te olvidan, pero tus padres de tu carne, de tu sangre si te ven triste son triste, si te ven feliz son feliz. Y si yo ahora esta vez yo soy 35 años, van a ir pronto, Dios le van a llamar pronto y yo quiero (un hijo) p'a que me tenga en este mundo de desconocidos y de hipócritos, pue de mi sangre de mi carne puedo tener un niño.

Es que ahora los hombres de 35 años, vamos a ver, ya son casados, la mayoría 25 años todos son solteros, es fácil, pero a los 35 años, a los 40 la parejas te miran mal porque tienen miedo, eres un peligro para la pareja, no les gustan las solteras. La mayoría ya son casados, ya tienen niños. Y tú estás, ¿y yo me voy a quedar vieja como mi, mi, mi gato a comer sola y a mirar la tele y a quedarme así? ¡Que no! (...) Yo soy muy tradicional ¿sabe? Yo imaginar mi vida sin niños no es posible.

Describe el significado de tener una descendencia:

Yo quiero dejar una descendencia de mi también, me gustaría que cuando yo me muero hay una persona aquí que piensa en mí, hay una persona que, aunque si mi cuerpo ha muerto, pero que, que, que mi ideas no se han muerto.

No puedo imaginar, por eso que me como mucho el coco, ¿sabe? Como mucho el coco porque...tengo mucha fe en Dios, y digo cuando salgo de la cárcel Dios no me va a dejar tirada, que algún día yo (Llora) Pero es difícil.

Habla de sus expectativas en cuanto a las relaciones de pareja:

Y espero mucho de una pareja, a mi me encantaría tener una pareja que me daría bastante amor, que yo le daría bastante amor, fidelidad, confianza, que nos queramos toda la vida juntos, pero me parece que no va a poder ser. Tengo 35 años, estoy aquí, el día que salgo todos los hombres de mi edad son casados, todos los buenos son casados e quedan sólo los malos ¡claro! (ríe) Me lo decía mi hermana y yo me reía. Mi hermana decía esto cuando tenía 20 años, decía: sí, sí, sí, tú te piensas joven, te crees joven, sí, sí, sí, la juventud pasa rápido, pasa rápido. El día que te va a despertar, todos los hombres buenos van a ser casados, e van a quedar sólo los malos y a ti ¿qué te va a tocar? O la soltera o un malo así que tu futuro jodido, pos tenía razón, ves, tengo 35 años, soy en la cárcel e tenía razón.

-[Entrevistadora] ¿Qué es lo que te has encontrado, en comparación con eso que te esperabas?

Yo soy una romántica ¿sabes? Yo soy romántica, yo, yo siempre he creído en el amor, siempre he creído que podía enamorar de una persona que estaría enamorada de mí, que íbamos a construir algo juntos, que íbamos a vivir toda la vida juntos, pero no es así, hay que comérselo y hay que aceptarlo y hay que asimilarlo. Es así. Entonces, yo también hacia igual. Es como los chicos me dicen uauauaua, pues yo le decía uauauaua, pero dentro de mí no es lo que desea, no, dentro de mí yo desea una relación, encontrar un hombre con quien estar a gusto y que él estar a gusto conmigo. Y que podríamos vivir juntos y...vivir la vida sin amor es como comer arroz sin sabor, es igual. El amor es todo, el amor te da alas para, para... trabajar, te da alas para sentirte bien, te da...buen ánimo todos los días, aunque a veces hay problemas pero esto se puede solucionar, pero el amor te hace vivir feliz e asumir todos los problemas que hay en la vida. Cuando hay amor todo se puede superar, pero cuando no hay amor, encima hay los problemas, pues...

Aminah expresa en su relato muchas de las tensiones características de las mujeres contemporáneas. Ella es un claro ejemplo de la escisión vital que experimentan las mujeres de la cual habla Lagarde. Esta escisión, como ya mencionamos, nace de la propuesta de compaginar proyectos contradictorios. Desarrollar una carrera profesional que le facilite un logro de un importante capital cultural con su ideal de pareja y familia; vivir para sí durante unos años y llegar a tiempo para conseguir un hombre con quien

tener hijos; o resolver las contradicciones entre un ideal de pareja “tradicional”- “romántico” y las nuevas formas de relación amorosa con las que ella experimenta.

El delito es cometido con el fin de llevar a cabo un proyecto personal de logro de una carrera universitaria, aspiración que se ve con muchos impedimentos dado su estatus socioeconómico. Ella persistirá y buscará todas las formas posibles para lograr su objetivo. Tres años de condena, sin embargo, son un tiempo valioso para Aminah, para además de no conseguir su titulación el tiempo corre en su contra a la hora de encontrar una pareja y tener un hijo o hija. La experiencia del encarcelamiento, resulta un gran obstáculo a la hora de combinar los planes de vida de una mujer que se transita ambigualmente entre dos paradigmas que coexisten pero que no siempre son compatibles, tanto de cara al ámbito profesional y laboral, como en los planes de encontrar el amor y conformar una familia.

Aminah parece haberse resignado a no ver hechos realidad sus planes de pareja y familia. El sueño de pareja contemporáneo parece no estar al alcance de todas. En realidad, no está al alcance de ninguna, si se trata de “hacer malabares”⁷⁶ o de combinar creativamente y con infinitos esfuerzos proyectos que resultan a todas luces incompatibles, como la carrera profesional y la vida familiar, tal y como está planteada, sin ningún cuestionamiento de las desigualdades en cuanto a oportunidades sociales, y sin afrontar el debate sobre los cuidados.

Por otro lado, el factor tiempo para las mujeres parece un elemento que corre en su contra. En el caso de Aminah, el esfuerzo invertido en su capital cultural así como sus experiencias personales durante su juventud parecen ahora un obstáculo de cara a su edad adulta. La carrera profesional y la vivencia de centramiento en una misma pareciera colisionar con el proyecto contemporáneo amoroso de pareja e hijos.

Ante tales disyuntivas, el amor a la prole se perfila como una forma de búsqueda de sentido y felicidad en que algunas mujeres parecen haberse volcado, más allá de las fragilidades de los planes de pareja. La maternidad es, pues, el último bastión del proyecto amoroso. Desarrollo esta cuestión en el capítulo 7 al referirme a las estrategias amorosas.

⁷⁶ Hago aquí una referencia indirecta al trabajo de Amoroso et al. (2003) titulado precisamente “Malabaristas de la vida”

CELIA

La mujer a la que llamé Celia tenía 34 años cuando la entrevisté, era nacional, tenía pareja en ese momento y dos hijas. Su relato está atravesado por el consumo de drogas y las relaciones que he llamado “tóxicas”, con hombres que se mueven en el ambiente de la delincuencia callejera y las drogas, y que ejercen violencia contra ellas.

La conversación se produjo en pleno verano, cuando el sol calentaba los muros de la prisión, cuando las mujeres presas salían a tomar unos rayos al suelo del patio, imitando en el asfalto las escenas veraniegas de la playa. En las salas de los módulos, en cambio, hacía frío, cada vez más frío para mí, que acumulaba en el cuerpo el cansancio de las horas que sumaba escuchando relatos de esas mujeres que habitaban la cárcel. Celia me dijo “Yo te voy a contar mi historia. Es muy fuerte, ya lo verás”. Lo que no sabía entonces lo significativo que este relato sería para mí durante todo el proceso de tesis doctoral.

La protagonista de esta historia empieza a consumir drogas de adolescente, inmersa en una familia donde el padre y varios hermanos son también usuarios de drogas:

Sí. Bueno, pues mi infancia, muy dura. O sea, empecé con lo típico, una niña ir a la escuela y me tuve que quitar porque en 5º, porque mi madre se quedó embarazada del pequeño, tuve que salir de la escuela porque ya tuve que hacerme cargo de, de la casa, con 11 añitos o así. Y nada, ya a raíz de ahí, pues ya me hice como más mayor. A ser más responsable de la casa, a mi madre ya tenía que ayudarla a fregar, o recoger la casa y eso, yo tuve una infancia más, más mayor, de ser pequeña, de ir a la escuela, a ser de repente una mujer de casa. Y eso para mí me marca mucho. (...) Caro y yo vivía aprisionada. Bueno, pues bueno, iban pasando los años y tal, ¿pues qué voy a hacer, no? Bueno, estoy mi, mi hermano el pequeño, que ya tuvo 3, 4 añitos, y es cuando yo ya mis amigas se habían hecho ya el instituto y tal.

Yo es que quería ser con una carrera, para mí es lo que quería, es lo que quiero ahora para mis hijas. Porque mi padre era drogadicto, a mi madre la pegaba mucho, mi infancia y ya me recurrí a las drogas.

A los, los 13 años empecé [llora]. A los 13 años empecé. No a consumir pero...ya, o sea, era un, que, no se recurrí, yo y por ejemplo mi hermana bueno, no le dio por ahí, pero a mí sí, porque es que me agarraron de una manera, si yo estaba bien, si yo iba a la escuela como una niña normal y corriente, y con 11 años que te saquen, ya para hacer labores de casa, para hacer hasta comidas, todo. Y que era un bebé, hombre, que tengo 11 años!

Y ya a los 13 ya... vamos, empezó todo. Allí es cuando empecé a drogarme, me casé luego con 15 años, con 14, y tuve a mi hija con 15. Me quedé viuda, [solloza] yo con una niña pequeña y yo con 15 años. ¿Qué hacía? Se me vino el mundo a los pies. Se me vino el mundo a los pies. Yo no sabía lo que hacer. Y ya está, enganchada hasta las trancas.

Yo he nacido en el mundo de las drogas en mi casa (...) y he hecho de todo, y de prostituta, no lo saben [su familia], pero he hecho de todo. La puta droga, y aquí estoy. Logo me junté con otro chico, tuve, tuve una cría de 14 años que es de otro padre, al morirse mi marido.

Hablando de su primer marido, era un hombre que consumía drogas y estuvo en la cárcel: *Estuvo más en Martutene que conmigo. Y a los 9 meses, el bautizo de mi hija, vino al bautizo, y yo no sabía pincharme, me pinchaba él el chute.*

Su segunda pareja:

Muy mal. Pues igual. Pasa que este es, era de coca, en vez de caballo. Peor toavía.

-[Entrevistadora] *¿Tú cuando le conociste ya sabías que consumía, o cómo fue?*

Hombre, no. No. No era consumidor de... lo que era famoso por, por lo que era él. Por malo, y por llevarse a las mujeres. Pues, era un mujeriego, y no sé, a mí, se enamoró de mí y tal, tuve muchas peleas con muchas mujeres, y él vendía coca, traficante. Un traficante de... 5 gramos de... que da un paquete a uno y... pum, paquete, pum, así. De paquetones. Lo destrocé al pobre, le empecé... el mal que tenía yo, yo ese. Y, y lo reconozco, lo enganché yo al caballo. Yo lo reconozco. Está mu malito. Es el padre de mi hija, de la segunda. Él también muy mal, porque me pegaba, muy celoso, yo también tenía 17 años, él tenía treinta y tantos...

Preguntada si era feliz en la relación:

Sí, al principio sí. Al principio sí, pero luego ya cuando hay confianza da asco. Me pegaba. Me pegaba mucho. [solloza]. No me dejaba pintarme. Me pintaba... ¡Ya te has pintao! Me pegaba una ostia, me daba aquí en la cara, me, me quitaba toda la pintura. [llora]. Igual estaba en la cama, haciendo así, discutía con él, me daba una vuelta, y me rompía una astilla en las costillas. He pasao mu mala vida. Me han pegao mucho en la vida, me han pegao. Siempre me han pegao. [llora] Siempre. De romperme esto de aquí de la nariz, tengo roto. Esta última vez que he venido, mi pareja esta que tengo ahora, que he venido con los ojos morados de la paliza que me ha dao también. Estoy muy mal. ¿Por qué me pegan? Es que, es que no lo entiendo. Y todo llantos, todo lloros, es que no soy feliz

Preguntada por el inicio de la relación:

Un chico muy majo, la verdad que al principio muy bien, digo pues mira, pues sí, si Dios quiere, si es así, si sigue así, hombre, bonito, porque era un chaval muy atento, muy, me dio mucho cariño, y lo necesitaba, estaba falta de cariño, y que en mi vida han sido todo golpes, todo palizas. Todo mal, todo mal. A ver si encuentro el camino bien. Mucho cariño, muy atento, pa aquí, pa allá. La noche a la mañana, ya sabes, pasó un año... llevo 12 años con él. 12 años. De la noche a la mañana, empieza a cambiar, empieza a cambiar, empieza a cambiar, vamos, que a ostia limpia. Él me pega a mí, yo le pego a él. Pero claro, una mujer siempre es menos, más floja que el hombre. Siempre acabamos perdiendo. Pero una mía se lleva. Y esta última vez que he entrao que he salido de permiso, yo tenía los ojos así [gesto de hinchados].

Ha empezado una relación con un chico que está en la cárcel:

Tengo aquí un chico, es que es un chaval mu majo. Es un chaval mu majo, no se mete. Y joe, es que es mi oportunidad, que es un chaval que no se mete, que es lo que necesito yo. Un hombre que no se meta. Y estoy... pero el otro me da mucha pena. Yo llevo 12 años con él.

-[Entrevistadora] *O sea, que nunca has estao con un hombre que no consuma...*

Eso es. No, yo me enganqué...Si, aquí en la cárcel. Salgo a la calle y me engancho hasta las trancas. Para qué quiero un hombre así. Y este chavalito, ya me dice, no comas pastillas, es muy distinto a todo. Jo, ¡cómo se nota que no se mete! Es que lo noto, las cartas, el cariño... es de otra manera, es más... ¿sabes? Y es lo que estaba buscando todo este tiempo, un hombre que no se meta. Vale, y yo tengo un camino, también. A ver si me salgo. Pero es que me da pena, ¿cómo deajo al otro? Si lo deajo se me muere. Está como un espagueti el pobre. Llevo 12 años con él. Hemos pasao cosas buenas y cosas malas. Estoy indecisa.

Y estoy cansada, de tantas palizas, que me han pegao mucho ya. [solloza]. Que no soy un animal. Ni a los animales les pegan así. ¿Sabes cómo vine? Me dijeron que, que le denunciase, no valgo pa ello. ¿ves? No valgo.

La historia de Celia es típica de la mayoría de las mujeres consumidoras de drogas que entrevisté. Un consumo temprano en un ambiente familiar de exclusión social y sucesivas relaciones de pareja con hombres que se mueven en circuitos de criminalidad y drogas. Su relato es uno de los más desgarradores, ya que es una mujer que ha sido maltratada con extrema violencia por sus parejas desde la adolescencia.

Para ella, el encarcelamiento supone una cierta protección. No obstante, a pesar de que ingresa en la cárcel con señales evidentes de violencia, la institución penitenciaria no articula ningún tipo de medida de abordaje de esta situación.

La aparición en su vida de un hombre que no consume drogas supone para ella una novedad y una oportunidad de romper con el patrón drogas-violencia. Los signos del enamoramiento van acompañados por la esperanza de encontrar alguien que le quiera y no le maltrate.

JASMINE

La mujer a la que llamé Jasmine tenía 27 años en el momento de la entrevista, era nacional, de étnia gitana, separada y madre de 4 hijos. Se enamoró siendo casi una niña y se casó con un hombre que la maltrataría durante una década, hasta que, ingresada en el hospital a causa de una gran paliza, decide denunciarle y acabar con la relación.

El relato de Jasmine muestra muchos de los rasgos y costumbres propias de la comunidad gitana. Al mismo tiempo, ella habla de los cambios, las negociaciones y estrategias de evitación de las normas de su comunidad. Su contexto familiar y comunitario son a veces límite pero también plataforma para el cambio, y protección ante la violencia y las relaciones tóxicas.

Ya desde los primeros momentos de la entrevista en que le pregunto por su familia, se refiere a esa dualidad entre en términos de esa dualidad liberal/moderno versus tradicional, y de cómo su familia no se corresponde con los estereotipos de comunidad cerrada y patriarcal:

Mi familia es, son gitanos pero muy liberales, no son chapados a la antigua pero para nada. (...) yo tengo hermanas casadas con payos ¿eh? Yo tengo dos cuñaos payos.

Su padre colabora en las tareas domésticas:

Él va a comprar, él va a hacer las compras, él hace las camas a mi madre, él friega los cacharros. Mi padre es una pasada.

La vida feliz que ella describe cambió completamente cuando se casó, a los 13 años con un hombre gitano del que se enamoró intensamente:

Me casé, me casé y la cagué (...) Pues lo conocí en mi barrio, que vino a vivir nuevo, pues todas las niñas gitanas se enamoraron de él, pero él se enamoró de mí, en vez de de todas. Y así empecé con el, desde los 13 años y medio o así, y venga, venga, venga. Me volvió loca, era un niño y yo era una niña. Yo tenía 13 y él 16 años. Mi primer hombre, es que a mí me hizo mujer.

Tras casarse, ella se quedó embarazada y entonces él cambia totalmente. Es cuando empiezan los malos tratos:

Le entra un ramalazo de celos. Me pegaba cada paliza, me pegaba en la tripa, que lo que tenía en la tripa que no era de él. Y luego así, le he estado aguantando 11 años. Y hasta que me harté.

Estando con él de novios era todo de color de rosa, todo, todo, yo es que no me imaginaba que ese hombre me iba a hacer a mí tanto daño, porque todo lo que estoy sufriendo es por

él. Yo he dejao a mis hijos por la culpa de el. (...) Mi padre muchas veces me decia, niña, vete, deja a los niños con nosotros, vete y haz tu vida, porque si no te va a matar.

Preguntada por qué cree que le aguantó tanto tiempo dice inmediatamente:

Por que le amaba. Porque querer es una cosa y el amar es otra. Yo no podía vivir sin ese hombre, hasta que estuve con un latinoamericano casi dos años y dije "ostia".

Yo iba con las faldas hasta los pies con 14 años, con 15. Los ojos moraos. Con una trenza hasta aquí. Una abuela, una vieja. Como me mirara alguien, se pegaba con el que me miraba a mí y conmigo. Luego me enteré que él se drogaba. (...) Claro, y como tenía a la niña, ya me tenía agarrada"

-¿Fue algo que también te paro?

Mis hijos me tiran a él.

Finalmente, le denunció:

Y a partir de ahí, pues yo lo dejé, le metí preso y cogí, cuando salí del hospital me cogí y me fui (...) Ni miré hijos ni miré nada, porque sabía que si yo cuando iba a estar con mi madre y iba a estar con los niños, iba a volver con él. Porque no fue la primera denuncia que le puse. Yo le he denunciao a él y luego he ido al juzgao a quitar la denuncia, man acusao a mí por falsa denuncia y he tenido que pagar multa incluso ¿qué te crees? Y dije: esta vez no, esta vez te dejo p'a tu madre. Por mis hijos estoy tranquila. Los tienen como marqueses. Mis hijos viven como algodones. Tengo mi hijo que ha visto mucho, ha visto cómo me ha pegao, ha visto como se ha drogao, se fumaba la plata, ha visto insultos, ha visto cómo me trataba en la calle... es que a mí no me valoraba, es que no me valoraba, me tenía como una perra: a la comida, cuida los hijos, lava la ropa y ven a follar. Ya está. Yo he estao un año sin echarme con él a la cama ¿eh? A mi me mataba de las palizas. Yo ¿cómo? A mi no me tocas. Yo me echo con mis hijos a dormir.

Yo cuando salga de aquí me tengo que ir de mi ciudad. Me tendré que ir a otra ciudad. Y yo he estado un año en mi ciudad por mi cuenta, trabajando en bar, de camarera, sin asegurar, cobraba 1000 euros y 900 euros que me daba la asistenta y yo vivía de maravilla. Y luego entre presa.

Entró presa por robar:

Por robar p'a mis hijos y p'al vicio de él. Él me mandaba robar ¿eh? Yo tenía que robar p'a su dosis. Hasta que yo dije ¿de qué? (chasquea la lengua) Yo robo p'a mis hijos, pongo el coño p'a mis hijos, porque mis hijos son de mi sangre y hombres hay muchos. Yo un latinoamericano me ha dao (lo que él no me ha dado) pero es que ni por el forro, que no, que no. El latinoamericano conmigo se volvía loco. Y yo lo dejé (...) Yo lo que quiero ahora es luchar por mis hijos y, bueno, a ver si puedo llevarme alguno conmigo.

Sus padres le apoyaban para que le dejase:

Yo estaba ciega. Y la vendita me la he quitao yo sola de los ojos (silencio) Yo sola me quité la venda. Me dio el ramalazo, me agarré la maleta y me fui. Me fui a la casa de mi hermano un par de meses, y luego me fui a Latinoamérica. Estuve dos años (con el latinoamericano) y luego volví.

-[Entrevistadora] O sea, que de alguna manera hubo un momento en que algo hizo “clack”

Si, si, si, el haber estao ingresada. Es que yo he estao en la muerte.

Y ya me dijo mi padre, cuando salgas del hospital coges, te vas con tu hermana, tú deja a los niños que los niños están bien. Y haz tu vida y que él se joda, y si quiere su familia que vengan a reclamar cuantas veces quieran. Ya has aguantao bastante. Antes se aguantaba (...). Es que mi padre me decía: “a ver, ¿tú me has visto alguna vez pegándole a la mama? Jamás. Mi padre se come a mi madre a besos.

Preguntada por la relación con ese hombre en Latinoamérica, responde que bien pero aún así critica que él también tuviese actitudes machistas

De maravilla, de maravilla porque yo le conté lo que me había pasao, que un clavo saca a otro. Pero tampoco, a ver, tampoco me gustaban sus costumbres (...) Me dejaba en casa y el se iba de fiesta, y no. Si tu te vas de fiesta yo me voy contigo, no tengo hijos, ¿qué hago yo en casa?

Era un hombre que traficaba con droga:

Traficar coca, no quiero, no quiero porque no he traficaao en casa con mis hermanos, ni con mi gente, ni con nadie ¿voy a traficar contigo? No. Voy a hacerme un viaje yo ¿y si me pillan? ¿cuántas chicas hay aquí por hacer un viajecito y pillarlas en Barajas con un kilo de coca? Y 10 años de condena. Gracias a dios que fui lista.

Le dije: “lo siento en el alma pero tanto como eso no. Yo, si tu quieres estar conmigo, yo tu marido y tu mi mujer, respeto, nos valoramos y tal y cual. Si tu país es muy pobre, vámonos a España. Yo se que mi familia te va a aceptar”, porque mi padre lo sabe, y mi padre lo hubiera aceptao.

Empieza a consumir drogas estando con él:

Con él probé la droga yo. Yo con mi ex, jamás, y con él si. Y dije yo que no (...) Salía los fines de semana y me ponía hasta el culo, me metía 8 o 9 gramos de coca, me tiraba viernes, sábado y domingo, luego lunes, martes, miércoles y jueves me tiraba en casa o trabajando, trabaja en el bar, tal y cual, pero no, no, tampoco quise.

Yo es que ahora quiero una vida tranquila, quiero recuperar a mis hijos y hombres hay muchos. El día que quiera echar un polvo, así como lo siento, como mujer. Dejo a mis hijos con mi hermana, me voy por ahí (...) pego un telefonazo y ya está. ¿Pero lo que me ha hecho un hombre a mí? Ya no. Un hombre no puede conmigo. Me ha hecho mucho daño un hombre. Yo tengo mucho miedo a una relación seria. Me cago. No puedo porque pienso

“¿Y si me hace esto? ¿Y si me hace lo otro? Es que ya les conozco, les conozco tanto que es que no sé, no sé, no sé. Les conozco tanto que tengo mucho miedo.

Ha establecido una relación en prisión:

Yo tengo mucho miedo. ¿A una relación? Muchísimo. Ahora me estoy escribiendo con un chico gitano, que es mi primo. Y bueno, ni tan mal. Pero yo le digo: “soy muy difícil, y conmigo muy despacio. Y a mi tu en la calle no me atas. Ni tú ni nadie, porque no me ata mi padre, no me atas tú ¿Me entiendes como te digo? Yo soy muy liberal”. Yo he salido a comunicar con él. Yo ya le he dicho: “mira cómo visto, yo así visto en la calle”. Yo a mí, que me ponga una maya con una minifalda, no me lo impide a mí ni el papa de Roma. Porque a mí mi padre me ha visto y me ha dicho: “ole hija qué guapa está”. ¿Por qué tengo que ir yo con la falda hasta los pies?

Las palabras se las lleva el viento. Yo quiero hechos en la calle. Como comprenderás, a ti te quedan cuatro años de condena y a mí en la calle me espera una corona de espinas porque tengo que luchar por mis hijos. Hombres hay muchos, Esti, yo primero quiero a mis hijos.

Que luego consigo y puedo estar con el y mis padres lo pueden aceptar... bueno, pues tira, porque es familia mía, tiene 34 años, no es un niño, el ha sufrido mucho, el estuvo con una paya. El se esta comiendo los 8 años por culpa de la paya, por droga que era de ella y se la pillaron a el. Ella se chivato y se fue con su primo, entonces, me entiendes? El ha sufrido parte como yo, entonces como que nos entendemos. Pero el quiere ir muy rápido y yo le digo que no, que no, que tan rápido no, que suave, que conmigo vaya suave, porque yo lo mismo que te digo una cosa, mañana te puedo decir... te dejo de escribir. Y soy muy... yo por clara me tienes que matar, soy muy sincera.

Jasmine, de manera similar a Ángela, ha vivido años de violencia por parte de su pareja. En este caso, ella lo achaca a su ceguera por estar enamorada. En su caso, el contexto familiar y comunitario está a favor de que ella se libre del maltrato. No obstante, de nuevo la solución es que ella salga de su entorno.

La experiencia con ese hombre Latinoamericano, en un entorno diferente, que le brinda la posibilidad de ir más allá de lo que ella había conocido hasta el momento, es una oportunidad para experimentar con nuevas formas de relación y de valorar su etapa de matrimonio. Así, al igual que ocurre durante el encarcelamiento, el tomar distancia física y simbólica con el propio contexto posibilita la elaboración de la propia experiencia.

Jasmine tiene que dejar a sus hijos con su familia para poder huir de una muerte casi segura. Aún teniendo razones de peso para alejarse de ellos, su relato desprende ese aire de culpa por no poder tenerlos con ella. Durante su tiempo en prisión hace algunos tanteos de relación con hombres encarcelados. Sin embargo, la experiencia previa con su marido y la centralidad de su plan materno, hacen que se sienta prevenida a adentrarse en una nueva relación. El rol maternal para ella tiene gran importancia en la conformación de su identidad, y es por ello que su objetivo inmediato es reunir a sus hijos con ella, por encima de planes de pareja. Aquí aparece de nuevo esa predominancia de la maternidad sobre el proyecto amoroso de pareja.

ROSA

La mujer a la que llamé Rosa tenía 54 en el momento de la entrevista, autóctona, con dos hijos y una pareja que no dio señales de vida desde el momento en que ella ingresó en prisión. Mujer grande y robusta, Rosa conversó conmigo y me relató algunos pasajes delicados de su vida con mucha entereza. Ésta solo se vio alterada cuando le pregunté si tenía visitas. Su respuesta era negativa. La experiencia de abandono en prisión es una de las más duras de afrontar.

Me encontré con Rosa en la pequeña sala a la entrada del departamento de mujeres, donde los profesionales de la prisión acostumbraban a recibir a las internas. Por alguna razón que no logré llegar a conocer, algunas funcionarias insistían en que estuviese con las mujeres allí, en lugar de las salas multiusos dentro del departamento. Esto era un verdadero inconveniente para mí ya que el espacio era pequeño y lo más importante, estaba contiguo a una puerta chirriante que se abría a menudo. Consecuentemente, la acústica era muy deficitaria. Como bien diría el experto en prisiones Jesús Valverde Molina, las puertas de las cárceles nunca están bien engrasadas con el objetivo de recordar a las personas presas dónde se encuentran. Yo tampoco pude olvidar dónde me encontraba durante las entrevistas que realicé en aquella sala.

Emigrante desde el sur al País Vasco, el relato de Rosa también tiene ese aire de viaje, de cambio de contexto y búsqueda de un lugar donde poder vivir más confortablemente una vida que no corresponde a los patrones de la sociedad patriarcal. Madre soltera por opción, planea sobre ella la amenaza del estigma. Los hijos, en cambio, constituyen el centro de su vida, fuente de sentido y de poder.

Preguntada por su familia:

Yo, mi familia son mis hijos. Ahora mismo. Aparte de mi padre y el último hermano que me queda, que se me han matao dos, el mayor y el pequeño, hemos quedao los dos del medio, y p'a mí mi familia es eso. P'a formar una familia no hace falta padre, madre y tal. Mi familia son mis hijos, de hecho me casé con 21 años, 22 casi, legalmente, luego he tenido 3 parejas más, pero parejas que sería con este que tengo 4, y si me va mal no me importa puerta y carretera y manta. La familia son los hijos, para mí, que son míos.

-[Entrevistadora] ¿Cómo han sido para ti las relaciones de pareja que has tenido?

¿A mí las relaciones de pareja? Hasta que todo va bien, va bien, pero en el momento que empiezan las cosas a torcerse, hachazo y carretera y manta. No me voy a entretener ahora. No, no, no. Si te interesa, bien y sino mira, tal día hizo un año.

-[Entrevistadora] ¿Qué indicios hay de que algo se tuerce? ¿O cuál es el problema para que la cosa se empiece a torcer?

Cualquier cosa, o bien...en cotidiano, no sé, cualquier cosa. No todo se compone de cama normalmente, como hay muchas, todo lo arreglan, lo solucionan en la cama. La solución de la cama son 10 minutos, luego hay que empezar otra vez cuando se pasa la euforia, y el problema sigue, problema sigue bien por alcoholismo o bien porque tú no eres responsable, no te encuentras bien capacitado para sacar una familia adelante, o sea, no. Si no sabes vivir en familia...A mí, no es una discusión tonta de decir: "jo, es que te he pedido esto"...No, esos son bobaditas ¿entiendes? O el querer imponer: "yo soy el macho, yo soy el que manda y estás supeditado a mí porque yo soy el macho". A mí, eso es un grave problema. Mira, cariño, vamos a ver porque...yo qué se, como te diría, por ejemplo, hay que comprar un dormitorio y hay que ir a comprarlo porque necesitamos el dormitorio, vamos a ir a verlo el que nos pueda gustar a los dos. Eso es. Es por poner un ejemplo normal. No. "No, a mí me gusta este y yo quiero este y si no te gusta, te jodes y te aguantas". Eso no es una relación, eso es una dictadura, familiar pero una dictadura.

Ella es la única de las mujeres que entrevisté que menciona el feminismo:

Pero imposición... yo pa eso soy, a mí me dicen que soy feminista pero no es que, no, no sé si seré feminista. Si hacer eso es feminismo, lo soy ¿no? No creo yo que eso sea feminismo ¿verdad?

- [E] *Depende lo que entiendas por feminismo ¿verdad?*

Feminismo es una manera es, para mí, es igual que el machismo, quererte imponer tú al otro. P'a mí. Llegar a un acuerdo, es llegar a un acuerdo, no que yo sea macho, yo me impongo, no porque yo soy mujer yo soy la que llevo yo...no, como se suele decir, tú ven p'acá y yo p'allá y nos pegamos los dos en la mitad del camino. Eso sería bonito si se podría llevar a cabo.

Preguntada por el tiempo que estuvo casada:

Sí...estuve casada, estuve casada 4 años. Casi 5. Había problemas de alcoholismo y no pasaba por eso. Y el alcohol conlleva a la vagancia, al no trabajar, a...dinero que hay en una casa es pa...pa empinar el codo, a...a que trabaje la mujer y yo me lo gasto. Por lo menos, fue como a mí me sucedió. Y yo no, por ahí no paso. Yo si hace falta trabajar en la casa porque con el sueldo del hombre no, se queda un poquito corto, porque hoy en día se quedan cortos todos los sueldos, pero bueno, yo me pongo a trabajar a lo que haga falta. Yo no me echo atrás a trabajar pero porque tú te estés en el bar bebiendo, bebiendo, bebiendo, no. No voy a estar yo trabajando mientras tú te estás bebiendo el dinero ¿no? Por ahí no, no cuadro, entonces para mí no funciona eso, entonces tú por tu camino y yo por el mío

Cuenta una situación en la que él le mintió:

Tanta mentira ni tanto engaño, no lo soporto. Puedes ser igual una persona ¿cómo te diría yo? Con poca cultura, poca...poco, cómo te diría, poco estudio. Algunas veces mal educada porque igual, digo yo, mi manera de pensar, una persona que habla muy fuerte, tengo una manera de hablar muy particular pero no me gustan las mentiras. Las mentiras, no sé, pa

mí ¿eh? Una persona puede decir algo y estar equivocada y no mentir sabiendo que está mintiendo, eso es muy diferente. Y ya no entra más en casa.

-[E] ¿Él fue el padre de tus hijos?

No, de ninguno. Luego yo, me separé con 25, 26 má o meno, me faltaba un par de mese para los 26 años. No tenía hijos, y luego ya decidí que quería ser...tampoco me encontraba capacitada para ser madre a esa edad ¿eh? Era joven, había estao un montón de años con monjas, no había vivido la vida, me gustaba disfrutar de la vida, divertirme, ir a los sitios, moverme...Y un hijo no te deja hacer eso. Si está malito tiene que está ahí, no lo puedes dejar solo...tienes que ser responsable.. Y lo tuve con 30 años, con 29 me quedé embarazada y con 30 lo tuve, me faltaba un mes pa cumplir los 30 cuando nació el niño. Y así fue.

-[E] ¿Y estuviste conviviendo con el padre de tu hijo?

No, con ese no. Estuvimos saliendo una temporada pero nada de convivencia. No.

-[E] ¿Era que no querías tú, que no quería él...?

¿El qué? No, no, no. Yo he sido, como te diría...mi época es la época de los hippy. A mí...soy mu...yo qué sé, muy rara de pensá. Mis pensamientos son mu raros. Muchas veces no compagino con lo que piensan aquí las demás, cosa que me trae sin cuidao, hasta que no me demuestren con pruebas contundentes que yo estoy equivocada, es mi manera de pensar. Y bueno, no. Le dije que quería tener un hijo. Él me dijo que él no quería, y yo bueno, pues yo sí, yo no te lo voy a dar a ti ¿eh? Lo voy a tener yo y es p'a mí, yo no te estoy pidiendo permiso p'a... Digo: bueno, a ver, tú no quieres tenerlo, yo sí, no te preocupes que no te voy a pedir ni te voy a...de hecho tienen mis apellidos los dos, los dos tienen mis apellidos. Son hijos de madre soltera. No te preocupes que yo no te voy a pedir nada. Estuvimos saliendo dos años más, después de tener el niño, un año más. Desde que me quedé embarazada, pues dos años más y se acabó y acabó. De hecho hoy, bueno hoy, hace que no le veo trocientos años, ni sé el tiempo que hace que no le veo. Y quedamos bien, o sea, tú por tu lao, yo por el mío y santas pascuas. Él se creía que yo le iba a...no, no, no. Yo te dije que fuera mío y que yo quería un hijo. Lo he tenido cuando he querido y me ha dao la gana, simplemente, no es porque yo te quiera atar a ti. ¿Ahora no te interesa estar conmigo o a mí no me interesa estar contigo? Mira, tú por tu lao y yo por el mío, si eso e así, se arregla fácil. Mis hijos son míos, sin tienen apellidos de otras personas ya tienen, como te diría yo, tienen poder sobre ellos y eso ya no me gusta. Mis hijos son míos, la que los ha tenido aquí soy yo, la que los ha parido he sido yo, mis hijos son míos, no me gusta que nadie tenga autoridad sobre ellos ¿me entiendes? Así que...eso es lo que...

-[E]¿Y el siguiente hijo que tuviste fue de otra pareja?

Sí ese sí fue de una pareja, pero también le puse mis apellido ¿eh? Ese también es hijo mío.

Al hilo de la conversación, le pregunto si ha estado enamorada alguna vez:

Uf, ya ni me acuerdo lo que es eso (ríe) ¿Tú sabes lo que se decía ahí? ¿eh? (...) P'a mí los hombres son como los botone: uno se cae y otro se pone, o sea que...El cariño viene con el roce y el tiempo, si te tratan bien, mira suponiendo que te enamores de una persona al primer golpe de vista () me gustas, y me gustas mucho, por eso tengo esa ilusión, pero esa ilusión, si ese hombre es bueno, te trata bien, con el tiempo aumenta y se vuelve cariño, amor ¿qué es el amor? Un cariño, diferente al de los hijos. Nada más, porque yo de mis hijos estoy superenamorada pero superenamorada como madre ¿me entiendes? Es una forma de amar diferente. Es lo mismo, el cariño es el día a día, el roce, la convivencia, la amistad, complicidad si me lo pones así ¿no? Nada más, confianza, que aunque te digan que me he puesto el pelo colorao diga, es mentira, mi mujer no se ha puesto el pelo colorao porque lo lleva de rubio ¿entiendes? Confianza sobre todo, confianza, y mucha amistad, y luego viene el cariño ¿Amor? Cuando se es joven se enamora uno de cada chico guapo que ve, y es verdad, pero ya tengo 54 años ya, me he enamorado 4, 5, 15, yo qué sé cuántas veces. Por eso, porque, normal, una chica normal físicamente y pues se enamora, también me enamoro de los animales, le tengo mucho amor a los animales, no sé, a la naturaleza, me encanta.

Ella ha sacado a sus hijos adelante:

Yo sí, yo.

-[E]¿Has encontrao dificultades para...?

Uf, no te puedo contar, no hay libros bastantes para contar, empezando porque yo soy andaluza y en Andalucía, cómo te diría, una mujer, una madre soltera es una puta, es una mentalidad tal distinta, tan diferente, a pesar de que se ve que son tan abiertos tan, tan alegres tan...allí una madre soltera que tiene un hijo es una puta, no es una mujer que quiere tener un hijo, que quiere salir adelante, no, no, no. Es una puta.

-[E] Y tú has tenido que afrontar eso...

Por eso estoy en Bilbao porque aquí eres una madre soltera, una mujer que ha tenido un hijo. Puedes tener trabajo, no te dicen: "mira la puta esa, que sin marido ha tenido hijos". No:"mira una mujer que trabaja p'a sacar adelante a sus hijos". ¿Es lo mismo? No es lo mismo, ¿verdad que no?

Rosa describe su situación económica como ajustada. La acumulación de facturas y las estrecheces materiales fueron las que le llevaron a decidir traficar con pequeñas cantidades de droga:

Había que pagar una hipoteca, había una serie de gastos. Y la verdad, pues no llegaba, no llegaba ni de aquí a la esquina. Pagaba, hoy, hoy está ganando no sé si 1.600-1.800, no sé, por ahí por ahí, y paga casi 900 de hipoteca, luego pagar la luz, paga el agua, pagas el teléfono. Y si te hace falta una bombona, unos zapatos y que si te viene lo del seguro de la casa, lo del seguro del coche, en fin, como se suele decir, lo servido por lo comido. Y no te llega, no te llega.

-[E] ¿Dirías que tú comenzaste a delinquir por necesidad económica?

Pedimos un microcrédito de estos que dicen, al banco pues para...yo he estao trabajando toda la vida en bares y tal. Un microcrédito, un bar, y 4 vinos y 3 cervezas y 2 pinchos que ponga. La zona parecía buena porque se veía movimiento de gente, pero claro qué pasaba que había 6 bares, y había gente que el bar lo tiene de hace 30 años, ya tiene, la clientela la tienen hecha y a la gente pues le cuesta trabajo arrancar y son zonas de trabajadores, no rendía ni pa...como se dice, sí sacabas pa pagar, y si pagas no comes y si comes no pagas, eh...pues te obligaba. Ha dicho otra, pues hubiera, hubiera, hubiera, la gente lo vemos todo muy de color de rosa, dice haberte ido, yo no me podía ir ante de tres años porque yo tenía un contrato hecho, yo si dejaba el bar antes de 3 años perdía el dinero que había dejao de fianza, que eran 6 mil euros. Tenía que aguantar 3 años allí para recuperar mi dinero, ¿o no? 3 años y así fue. Como caí, como caí. Me lo propusieron. Digo: "pues adelante con lo que salga".

-[E] ¿Te propusieron hacer un porte o era con pequeñas cantidades...?

Nada, si yo vendía...150-200 gramos, no vendía más. Para sacar adelante, lo que sacaba del bar p'a los gastos, ¿me entiendes? Y lo otro pues p'a ir viendo porque con lo de mi marido p'a pagar que si el coche, lo otro, tal. Lo otro p'a pagar lo del bar, y lo que sacaba de ahí era p'a vivir. P'a comer, si le hacía falta al niño una zapatillas, si tenía que comprar un nórdico, que si a mi marido le hace falta una camisa, que si yo necesito un pantalón que...en fin. P'a el día a día. Si llevaba 6 meses vendiendo, 6 meses. (...) Nunca había entrao presa, nunca había delinquido, nunca, o sea, no.

Preguntada por la relación más importante:

¡Mis hijos! Y mi madre y mi abuela. (...) Y mis hijos. Mis hijos, ya te he dicho que estoy súper enamorada de los dos. Y yo tengo un pequeño que...un pequeño...de coco y huevo, como se suele decir en mi tierra. De coco y huevo, así que...

No recibe visitas, ni ningún tipo de contacto con su marido.

-¿Tienes relación con tu pareja?

A ver, cómo te lo explico. No he recibido ni una carta de él. Eso ya de entrada. Contra más, el no venir a verme. No sé nada de él.

-Desde que estás en prisión, no has sabido nada de él...

Desde que estoy en prisión, no he recibido un duro de él, no sé nada de él, no... quiere... no sé si es que no quiere, porque me imagino que no quiere porque... ¿no me quieres ver en prisión? Escíbeme, que la mano no va a venir a verme, vienen las cartas. No sé nada de él. Con eso te lo digo todo ¿no? Pa qué vamos a extender la conversación.

Preguntada si su pareja era autoritaria:

Egoísta.

-[E] ¿Más que autoritaria, egoísta?

Egoísta. Es egoísta. "Yo trabajo". ¿Y yo qué hago? "Bah, si a eso que tú haces le llamas trabajar"

-No te valoraba el trabajo que hacías tú

Para nada, la mujer no trabaja, la mujer "hace cosas", para él.

Si su pareja veía bien que ella trabajara:

A él con tal de que cuando llegara tuviera la comida puesta, cuando abriera el armario tuviera un pantalón y una camisa pa ponerse y eso, a él le daba igual que tú te reviente a trabajar, como si quiere estar sentada. Con tal de tener lo suyo, y su dinerito propia pa sus gastos, lo demás le daba igual.

Acerca de sus planes de futuro cuando salga de prisión:

¿Y una vez fuera? Pues no lo sé, no sé cómo plantearme la cuestión porque estando aquí, lo primero es salir y luego ya ubicarme.

-[E] ¿Y cuál dirías que son las dificultades que te vas a encontrar?

(Ríe) Todas. Yo creo que todas. Si no todas un 99% pero creo que todas porque de entrada no voy ni a seguir con mi pareja porque si no has venido a verme...ya no digo a verme a...a escribirme ni una carta, imagínate. Luego pues claro, tendrás que ubicarte, encontrar en qué trabajar, primero...yo qué sé, yo qué sé.

En el relato de Rosa acerca de las relaciones amorosas parece estar muy marcado por el abandono de su pareja. Ella plantea que tiene condiciones suficientes para vivir autónomamente, sin la necesidad de un hombre a su lado. Así ha sido durante la mayor parte del tiempo. Pero pareciera que el resquemor debido al abandono que está viviendo en la cárcel impregna su valoración acerca de la actitud de los hombres en pareja. De manera inversa, el proyecto amoroso con los hijos sea una fuente de sentido y poder que puede sustituir los sueños de pareja. Así, el cuidado de la prole se convierten en ámbito amoroso y el rol de la maternidad confiere un estatus y un poder que en el ámbito de la pareja aparece más frágil. Este poder proviene, tal y como también se refleja en los relatos de Jasmine y Aminah, de que los hijos son percibidos como pertenencia y que la maternidad es algo que no puede ser arrebatado. Como reza el dicho popular: "madre no hay más que una". De ahí, que la lucha por los apellidos sea un lugar común entre las mujeres que entrevisté. Además, la maternidad confiere un papel, un sentido en la vida que pocos ámbitos pueden proporcionar, convirtiéndose así en una estrategia emocional de primer orden. Sin embargo, a diferencia de Aminah, y más aún de Coral, Rosa separa claramente la maternidad del proyecto de pareja.

La experiencia migratoria de Rosa no es baladí, si la entendemos como una estrategia de evitación de las fuertes normas opresivas de género. Ella plantea que es madre sola por deseo propio, como algo que no le es sobrevenido y para evitar el estigma que en su

Anexos

contexto conllevaba la etiqueta de “madre soltera”, ha de buscar otro contexto menos agresivo para ella.

ARIADNA

La mujer a la que llamé Ariadna tenía 43 años en el momento de la entrevista, era nacional, estaba divorciada y tenía un hijo. Ella era una de esos pocos casos de mujeres de clase media que ingresan en prisión por delitos económicos. Siendo excepcional, y atendiendo a los contrastes y diferencias con respecto a otras mujeres encarceladas, podemos apreciar cómo el proyecto de vida personal y amoroso se configura desde otras claves que tienen que ver con la conformación de una cierta mismidad, de una orientación hacia las propias necesidades y deseos, aunque eso no signifique estar ajena a los demás. El encarcelamiento reforzará su capacidad de reflexión sobre ella misma y la configuración de su propio proyecto de vida.

Cuenta que conoció al padre de su hijo en la academia donde ella daba clases. Él se inscribió como alumno, se conocieron e iniciaron una relación. Con el tiempo, según ella afirma, el amor se fue perdiendo:

Yo fui perdiendo el amor que le tenía. Le fui avisando de que se me estaba acabando el amor, que tenía que poner algo de su parte porque yo veía, o sea, yo siempre me he planteo acabar mi vida con él, mis proyectos era que acabáramos juntos, envejecer juntos. Proyectos, teníamos proyectos para cuando nos jubiláramos, o bueno, intentar jubilarnos lo antes posible para disfrutar de la vida y tal, y dos años antes de separarnos o así yo le avisaba de que el amor se me iba perdiendo, y que no quería, o sea tenía que, tenía que regarlo porque había algo que me estaba haciendo perder el amor que tenía por él, y no quería, por supuesto que no quería. Y como tampoco ponía nada de su parte, pues se acabó el amor y me fui. Y como yo me fui de casa, pues cuando mi hijo, pues yo soy la mala, malísima, malísima, malísima y decidió quedarse con su padre y odiarme.

-[Entrevistadora] ¿Y qué era lo que esperabas que tú no recibías?

Pues yo esperaba lo que toda relación requiere para que se mantenga, no sé ...pues sembrar para recoger. Si no das nada y estás esperando a que la otra persona que tienes al lao lo de todo, sí, cuando tienes mucha pasión como cuando es al principio, lo das todo sin esperar nada a cambio pero llega un momento que ves que estás poniendo todo de tu parte y la otra parte no pone nada para mantener la pasión y para mantener el amor y para mantener el respeto. Y ya claro, cuando se empieza a perder el respeto, que el respeto no es solamente chillar o pegar sino que también es un poco, el dar lo que te están dando, el acompañar cuando estás mal, el comprenderte...pues cuando ya ves que eso no lo tiene la persona que, que... a ver, yo cuando estoy mal, lo que necesito es que mi pareja me apoye. Cuando estoy mal pues porque estoy cansada. Y cuando estoy mal psicológicamente o cuando tengo un problema o saber que en un momento dao estoy mal, un momento mal, no porque tenga uno depresión, sino que en un momento dao tengo un problema con la vecina, me da igual, y que sepa que puedo contar con mi pareja para que me ayude ¿no? Y cuando, claro, esas cosas te van faltando igual parece una bobada pero cuando es un día, otro, otro, otro, otro pues, pues te va haciendo perder el cariño, el amor y la pasión, no sé.

-[Entrevistadora] ¿Y esas eran las expectativas que tenías al entablar la relación o fueron cuestiones...?

A ver, cuando tienes una relación, y menos con 22 años y menos con una persona que te lleva 14 años, a mí me llevaba 14 años, no tienes ninguna expectativa, crees que todo es muy bonito, que todo son mariposas, todo son...todo es de color de rosa. Sobre todo con mi pareja, el padre de mi hijo que a mí es que me adoraba, o sea, yo no podía abrir la boca porque todo lo que yo quisiera lo tenía pero pa mí lo material no sirve. Al principio maravilloso, es la primera relación fuerte que tuve, qué maravilloso, que me adora ¿no? Pero luego con el tiempo te vas dando cuenta de que aparte de tener lo que quieras no es solamente eso, necesitas otras cosas.

Preguntada qué le atrajo de él:

Hombre pues me atrajo que tenía 36 y 22 a 36 no es una edad tan diferente como, no sé, 14 y 28. Entonces, ¿qué me atrajo? No sé, me llamó la atención, sin más. Me parecía una persona, yo siempre he sido una persona muy madura y cuando yo tenía 22 años los chicos de mi edad para mí me parecían niños todavía. Entonces, qué me atrajo, que era una persona muy serena, era una persona que sabía estar, o sea que podías hablar con él de todo.

Acerca de si tomó la decisión de romper en el momento adecuado:

Fue el momento que elegí sin más. Sin más. No creo que sería el mejor momento. Lo tenía que haber hecho antes pero ya está. No me arrepiento. Lo elegí en ese momento y no sé si fue de la mejor forma o no fue de la mejor forma pero fue la única forma que tuve de hacerlo, sino no lo hubiese hecho.

Preguntada qué le impedía haberlo hecho antes:

Hombre, la familia. Totalmente. Mis padres y mi hijo. Es que yo dependo mucho de mis padres, estoy muy, muy...como si fuesen otros dos hijos para mí. Estoy muy pendiente de ellos...Pero bueno, en aquel momento miré por mí y no miré por ellos. Por eso digo que no sé si fue la mejor, la peor, el mejor momento, la mejor forma, la peor forma. El mejor momento no, fue una elección que hice muy egoísta y ya está. Porque pensé en mí, simplemente. A partir de ese momento creo que sigo pensando en mí ¿eh? Hombre, tengo a mis padres y tengo a mi hijo pero ahora me doy cuenta que sí, que tengo que empezar un poquito más en mí. Quizá si lo hubiese hecho, si hubiese pensado en mí antes, me hubiese separado antes. Pero bueno”

Después de la ruptura hubo un momento muy malo porque su hijo era adolescente, el padre no quería separarse, lo pasó muy mal. Por su parte, en cambio, bien. Pasó de estar tomando medicación para dormir, a descansar bien y recuperar la energía.

Fue irme de casa y dejar absolutamente la medicación, y ser una mujer optimista y ser una mujer emprendedora.

Dice que al sentirse 14 años menor que él, se sentía un poco sumisa, como que él tomaba las decisiones por ella no porque él se lo exigiese sino porque ella se había hecho su papel. De hecho, tras la separación ha tomado decisiones y sacado proyectos adelante. No le ha costado tomar decisiones, al contrario.

Ahora tiene pareja que ella califica como “atípica”:

Es cierto que con la edad que tengo se te plantean muchas dudas, si quieres tener pareja, si va a ser en beneficio. Yo creo que me he hecho, no sé si es la edad, o qué pero como que me encuentro que...tengo un cayo para todo ¿no? Últimamente no tengo emociones fuertes, como si dijésemos, no hay nada que me produzca una emoción fuerte que... y no sé si es un escudo protector para no sufrir, bien por eh. No sé por ejemplo con la relación sentimental. Bien, estoy con un chico, es fantástico, le he conocido de una manera maravillosa. Pero bueno, me planteo: él vive en otra ciudad, y yo vivo en Bilbao. Está claro que esta relación no sé si tiene futuro o no lo tiene pero es una relación difícil ¿no? ¿Qué me pasaría si él me dijera, oye que así no podemos seguir, tenemos que dejarlo? Yo es que me planteo, bueno sí, ¿lo pasaría mal? No lo sé, o sea. No, no vivo atormentada por ello. Lo mismo digo eso como si digo me quedo sin trabajo. Tampoco vivo atormentada, por eso digo que creo que tengo un escudo protector, o sea, un escudo que me hace que, que no me afecte profundamente las cosas. No sé si será porque he estao mal, he estao tan medicada y ahora pues no sé, la vida es bella, si total.

Habla de cómo afronta la vida:

Vivo feliz, y soy superoptimista, entonces ya está. Tengo mis momentos de tristeza pero también momentos de felicidad. Entonces ya está. Si no hay una cosa hay otra, o sea que... a ver, le intento sacar el lado positivo a las cosas ¿no? Entonces, por ejemplo, por ponerte el hecho de la pareja. Tengo una pareja, si me deja "ay qué pena" pues no, estoy sola, disfruto de otra forma, viajo sola, y no sé qué, que también es otra forma de disfrutar. ¿Que tengo pareja? Pues me voy de vacaciones con ella, estoy de vez en cuando con (ininteligible) pero no intento verle el lado negativo a las cosas ¿Qué me quedo sin trabajo? Pues no pasa nada, me dedico a estudiar, intentaré sacar, hablar con alguien para que me llegue para comer, y gracias a dios no tengo hipoteca pues entonces pues bueno, p'a comer tengo la casa de mis padres, mi hermano siempre me va a dar de comer, o mi expareja, o sea, el padre de mi hijo, es que no tengo ningún problema. O me busco trabajo que para limpiar siempre hay. Y no tengo ningún problema o sea que veo siempre el lado positivo. Sí. Como estar aquí. Yo a esto le saqué algo positivo. A ver, no estoy encantada, estoy bien. (...) También quizás me estoy haciendo una vida un poco para mi sola.

La relación es reciente, llevan 3 años. Preguntada cómo es él:

Un chico normal, soltero, más joven que yo nada, un chico normal, sin más (...) Surge, surgió. No es que fuera a buscar, me ha salido una relación. De hecho yo salgo muy poco, muy poco, muy poco"

Normalmente sale poco, pasea al perro, lee, viaja sola. Se va con una amiga de viaje, pero en cuando le conoció dice que le encantó:

Me encantó. Divertido...Me encantó y desde entonces, maravilloso. Me admira. Se siente orgulloso, claro, a ver yo también tengo, no es que tenga miedo, sino que yo comprendo que yo soy una mujer mayor, él es soltero, no tiene hijos, quiere tener hijos, yo no los quiero tener, entonces es una cosa difícil pero tampoco me lo planteo, yo mi futuro inmediato es una semana, quince días. No me planteo más, las cosas tienen que surgir"

Su mayor preocupación en prisión:

Salir, no, no salir sino cuando salga qué quiero hacer (...) quiero cambiar un poco, el estar aquí lo que me está haciendo, me estoy dando cuenta de que estoy bien y estoy bien

porque estoy aislada, entonces me está haciendo recapacitar si lo que quiero es seguir estando aislada para seguir estando igual de bien que estoy aquí, leyendo, estudiando...Y, sin teléfono, y entonces, tengo que recapacitar si cuando salga quiero hacer la misma vida que hago aquí cuando esté fuera. Aislada, disfrutar de las cosas pequeñas. Es que esto es maravilloso, o sea, es que, no sé si estoy mal de la cabeza pero yo, o sea, no sé, es que estas pequeñas cosas que no las tienes y de repente las consigues, es tan maravilloso, que me hace sentirme tan bien que me gustaría cuando esté fuera poder seguir así. Entonces, no ser tan materialista como cuando estás fuera que, no sé, todo lo tienes. Salir y, es difícil explicarte.

El proyecto amoroso no es central en la vida de Ariadna sino un aliciente más. A pesar de la ruptura del pasado y las prevenciones que despliega para evitar sufrir nuevamente, se decide a emprender una relación amorosa, y se ilusiona con ello. Sin embargo, de su éxito o fracaso no depende su felicidad, ya que cuenta con familiares y amistades, fuentes de recursos económicos y un proyecto de vida propio, que parece dejarle satisfecha.

Las condiciones mínimas en una relación no son, como podíamos apreciar en Celia, vivir libre de violencia y recibir algo de cariño, sino sentir que recibes en la misma medida que das, y que la otra persona no esté volcada sobre sí misma sino que mire por los dos.

El relato de Ariadna es el que más claramente refleja la paradoja del encarcelamiento en cuanto que brinda la posibilidad de un tiempo y un espacio propio con el que las mujeres habitualmente no cuentan en su contexto cotidiano.

B) FAMILIA DE ORIGEN:

Vamos a ver ahora algunas cuestiones relativas a tu familia:

11. ¿Quiénes componen tu familia de origen, considerando familia de origen aquella en la que has nacido? (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19)

12. ¿Qué orden ocupas entre los hermanos? (20)

1 2 3 4 5 6 7 0 Otros:

13. ¿Ha habido un segundo matrimonio por parte de tu madre o tu padre? (21)

- 1. Sí
- 2. No
- 0. No contesta

14. ¿A qué edad te marchaste de la casa de tu familia (de origen)? (22)

15. ¿Había alguno de los siguientes problemas en tu familia de origen mientras vivías con ellos?

16. ¿Por parte de quién? 1. Padre 2. Madre 3. Hermanos 4. Primos 5.. Tíos 6.

Abuelos

		SI	NO	N/C		
1. Falta de trabajo estable	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(23) (24)
2. Prob. de alcoholismo	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(25)(26)
3. Prob. de drogadicción	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(27)(28)
4. Otras adicciones: alimentac., juego... (Especificar) _____	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(29) (30)
5. Prob. de delincuencia	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(31) (32)
6. Enfermedades físicas	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(33) (34)
7. Enfermedades psicológicas	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(35) (36)
8. Riñas, mal ambiente	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(37) (38)
9. Violencia y malos tratos	1	2	0		1 2 3 4 5 6	(39) (40)

17. ¿Has tenido una segunda familia? (41)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

18. ¿Cuándo eras niña estuviste en una casa de acogida infantil? (42)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

19. ¿Con cuántos años entraste en la casa de acogida? (43)

20. ¿En cuántos centros de acogida estuviste? (44) _____

21. ¿Cuántos años en total estuviste en el/los centro de acogida? (45)

22. ¿Cuál fue la razón principal por la que entraste en el centro de acogida? (46)

23. ¿Cuál fue la razón por la que saliste del centro de acogida? (47)

- 1. Adopción
- 2. Cumplir mayoría de edad
- 3. Expulsión
- 4. Huida
- 5. Otros (Especificar) _____
- 0. No contesta

24. ¿Has estado alguna vez en un centro de menores infractores? (48)

- 1. Si

- 2. No
- 3. No contesta

<p>25. ¿Con cuántos años entraste en el centro? _____ (49)</p> <p>26. ¿En cuántos centros de menores estuviste? _____ (50)</p> <p>27. ¿Cuántos años en total estuviste en el/los centro de acogida? (51)</p> <p>_____</p> <p>28. ¿Cuál fue la conducta por la que entraste por primera vez en el centro de menores? (52)</p> <ul style="list-style-type: none">1. Contra la propiedad2. Contra la salud pública3. Contra las personas4. Contra la seguridad vial5. Otros _____0. No contesta <p>29. ¿Cuál fue la razón por la que saliste del centro de menores?</p> <ul style="list-style-type: none">1. Cumplí la medida penitenciario2. Cumplí 18 años y fui ingresada en un centro3. Huí4. Otros (Especificar) _____ <p>1ª Vez (53) _____</p> <p>2ª Vez (54) _____</p> <p>3ª Vez (55) _____</p>
--

30. Durante el tiempo que viviste con tu familia de origen, tus padres estaban: (56)

- 1. Casados
- 2. Cohabitando
- 3. Separados/divorciados
- 0. No contesta

31. ¿Cómo calificarías la relación que mantenían? (57)

- 1. Muy mala
- 2. Mala
- 3. Buena
- 4. Muy buena
- 0. No contesta

32. Y tú, ¿cómo era la relación que mantenías con tus padres mientras viviste con ellos? (58)

- 1. Muy mala
- 2. Mala
- 3. Buena
- 4. Muy buena
- 0. No contesta

33. ¿Qué nivel de autoritarismo dirías que ejercía tu padre mientras viviste con ellos en el sentido de imponer sus normas, criterios, opiniones y formas de llevar la familia? (59)

- 1. Nada autoritario
- 2. Algo autoritario
- 3. Bastante autoritario
- 4. Muy autoritario
- 0. No contesta

34. ¿Qué nivel de autoritarismo dirías que ejercía tu madre mientras fuiste menor de edad, en el sentido de imponer sus normas, criterios, opiniones y formas de llevar la familia? (60)

- 1. Nada autoritario
- 2. Algo autoritario
- 3. Bastante autoritario
- 4. Muy autoritario
- 0. No contesta

C) RESIDENCIA E INGRESOS:

35. Cuando ingresaste en prisión por última vez, ¿dónde vivías? (siempre la referencia son 6 meses antes) (61)

1. En casa de mis padres
2. En la casa de mi familia adquirida
3. Sola
4. En un piso compartido
5. Otros
0. No contesta

36. ¿Cuál es el parentesco o relación que tienes con las personas con las que vivías antes de tu último ingreso en prisión? (62) (63) (64) (65) (66) (67)

37. Teniendo como referencia los 6 meses anteriores a tu último ingreso en prisión, ¿de dónde provenían principalmente los ingresos de tu familia actual o si no vivías con tu familia, cuál era tu fuente de ingresos? (68)

1. Por trabajo fijo
2. Por trabajo eventual
3. Por pensión o rentas fijas
4. Por trabajo marginal
5. Por trabajo no legal
6. Sin ingresos

38. ¿Cuál era el nivel de ingresos total del hogar durante los 6 meses anteriores a tu encarcelamiento? (69) _____

39. ¿Quién proporcionaba la fuente principal de ingresos? (70)

1. Tú
2. Tu pareja
3. Tus padres
4. Tus hijos
5. Familia política
6. Otros familiares
7. Amistades
8. Otros
0. No contesta

40. ¿Había más de una fuente de ingresos? (71)

1. Si
2. No
0. No contesta

41. ¿Quién proporcionaba los ingresos secundarios? (72)

1. Tú
2. Tu pareja
3. Tus padres
4. Tus hijos
5. Familia política
6. Otros familiares
7. Amistades
8. Otros
0. No contesta

D) COMPOSICIÓN Y DINÁMICA FAMILIAR

42. En otro orden de cosas, ¿Cuál es para ti la relación más importante y prioritaria?: (73)

1. Con mis padres
2. Con mi pareja
3. Con mis hijos/as
4. Con mis amigos/as
5. Conmigo misma
6. Con mis compañeros/as de trabajo
0. No contesta

43. Si has formado una familia, ¿quiénes componen tu familia actual? (74) (75) (76) (77) (78)

44. En caso de tener hijos, ¿A qué edad tuviste tu primer hijo? (79)

45. ¿Cuántos años tienen tus hijos actualmente?

- 1º _____ (80)
- 2º _____ (81)
- 3º _____ (82)
- 4º _____ (83)
- 5º _____ (84)
- 6º _____ (85)
- 7º _____ (86)
- 8º _____ (87)

46. En caso de haber menores de edad ¿Con quién están ahora? (Respuesta múltiple)
(88) (89)

- 1. Con su padre
- 2. Con sus abuelos u otros familiares
- 3. En un piso o centro de acogida
- 0. No contesta

47. ¿En general, estás satisfecha de cómo están cuidados? (90)

- 1. Si.
- 2. No
- 0. No contesta

48. ¿Esperas volver a vivir con tus hijos cuando salgas de prisión? (91)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

49. ¿Tenías en los 6 meses anteriores a este último encarcelamiento personas dependientes (enfermos o ancianos) a tu cargo? (92)

- 1. Si.
- 2. No
- 0. No contesta

50. ¿A quién? (93) _____

51. ¿Con quién están ahora esas personas?

(94) _____

52. ¿Tienes pareja actualmente? (95)

- 1. Sí
- 2. No
- 0. No contesta

53. ¿Cuál es la vinculación legal que tienes con él/ella? (96)

- 1. Casados
- 2. Pareja reciente
- 3. Pareja que han convivido
- 4. Otros

54. ¿Está encarcelado/a? (97)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

En caso de respuesta 2:

55. Tu pareja, ¿Ha delinquido en algún momento de su vida?

(98)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

56. ¿Qué nivel de estudios tiene completados? (99)

1. Analfabeto
2. Sin estudios
3. Estudios primarios
4. Formación profesional I
5. Bachiller, COU, FP II
6. Estudios universitarios
0. No contesta

57. ¿Cuál es su situación laboral actual o durante los 6 meses anteriores al encarcelamiento? (100)

1. Empleado por cuenta propia
2. Empleado por cuenta ajena con contrato
3. Empleado por cuenta ajena sin contrato
4. En paro y buscando trabajo
5. En paro y sin buscar trabajo
6. Pensionista
7. Otros (especificar)_____
0. No contesta

Centrándonos en tu pareja actual, y si no tienes, en la última que has tenido,

58. ¿Qué nivel de autoritarismo diría que ejerce? Por autoritarismo nos referimos a imponer sus normas, criterios, opiniones, formas de llevar la familia y la relación de pareja? (101)

1. Nada autoritario
2. Algo autoritario
3. Bastante autoritario
4. Muy autoritario
0. No contesta

59. ¿Conviviste con él? (102)

1. Si
2. No
0. No contesta

60. ¿Quién de los 2, tú o él, llevaba la responsabilidad principal de las siguientes tareas mientras vivíais juntos? (1. Yo 2. Pareja 3. Ambos)

Tarea	1. Yo	2. Pareja	3. Ambos	0	(Puntaje)
Alimentar a los hijos/as o personas dependientes	1	2	3	0	(103)
Tener un empleo para mantener a la familia	1	2	3	0	(104)
Ayudar a los hijos/as con los deberes del colegio	1	2	3	0	(105)
Comprar la ropa a los hijos/as	1	2	3	0	(106)
Limpiar la casa	1	2	3	0	(107)
Lavar la ropa	1	2	3	0	(108)
Llevar las cuentas de los gastos familiares	1	2	3	0	(109)
Asistir a las reuniones de vecinos del portal	1	2	3	0	(110)
Tomar decisiones importantes relativas a la familia como tener hijos, comprar casa, un coche	1	2	3	0	(111)

E) FORMACIÓN Y SITUACIÓN LABORAL:

61. ¿Cuál es tu nivel de estudios alcanzado? (112)

1. Analfabeta
2. Sin estudios
3. Estudios primarios
4. Formación profesional I
5. Bachiller, COU, FP II
6. Estudios universitarios
0. No contesta

62. ¿Fuiste a la escuela cuando eras niña? (113)

1. Si
2. No
0. No contesta

63. En caso de haber asistido a la escuela: (114)

1. Asistía con regularidad
2. Faltaba a clase
0. No contesta

64. ¿Cuál era el motivo principal de tu ausencia en clase? (115)

65. En caso de haber dejado provisional o definitivamente los estudios ¿a qué edad los dejaste? (116)_____

66. ¿Qué razones te llevaron a dejar los estudios? (117)

67. ¿Estás cursando estudios actualmente? (118)

1. Si
2. No
0. No contesta

68. ¿Qué tipo de estudios? (119)

1. Primarios
2. Secundarios-Bachiller
3. Formación profesional. Especificar _____
4. Estudios universitarios
5. Otros (Especificar) _____
0. No contesta

69. Centrándonos en los 6 meses anteriores a tu último ingreso en prisión, ¿cuál era tu situación laboral? (120)

1. Trabajo fijo
2. Trabajo eventual
3. Ayuda social
4. Trabajos esporádicos
5. Paro, buscando trabajo
6. Paro, sin buscar trabajo
7. Estudiante
8. Pensionista por jubilación o enfermedad
9. Otras _____
0. No contesta

70. ¿Tienes alguna profesión? (121)

71. En cuanto a tu recorrido en el mundo laboral, ¿qué tipo de empleos ha tenido de más de 1 mes, en qué tipo de trabajo ha sido y cuánto tiempo ha estado trabajando en cada uno de ellos?

EMPLEO Nº	TIEMPO (meses)	CONTRATO/SIN C	EMPLEO
1	(122)	(123)	(124)
2	(125)	(126)	(127)
3	(128)	(129)	(130)
4	(131)	(132)	(133)
5	(134)	(135)	(136)

72. ¿Has dejado alguna vez el empleo para dedicarte a cuidar a tus hijos/as o para atender las necesidades de la familia? (137)

1. Si
2. No
0. No contesta

73. ¿Cuál es la razón principal por la que trabajas o has trabajado? (138)

1. Para ayudar en la economía familiar
2. Para mantener a mi familia

- 3. Para mantenerme a mí misma
- 4. Otros
- 0. No contesta

74. La pareja o cónyuge actual o si no tienes, tu última pareja ¿qué opinión tenía sobre el hecho de que trabajaras fuera de casa? (139)

- 1. Lo veía bien
- 2. Lo veía mal
- 3. Le era indiferente
- 0. No contesta

F) SITUACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA

75. ¿Por qué tipo de delito estás cumpliendo condena? (140)

- 1. Asesinato, homicidio, parricidio
- 2. Lesiones
- 3. Aborto, infanticidio
- 4. Atraco o robo con violencia
- 5. Robo con fuerza en las cosas
- 6. Hurtos y otros contra la propiedad
- 7. Contra la libertad sexual
- 8. Delitos de tráfico de drogas
- 9. Otros delitos
- 0. No contesta

76. ¿De los delitos anteriores, de cuáles has sido acusada y/o sentenciada anteriormente?

	Sí	No	N/C
1. (141)	1	2	0
2. (142)	1	2	0
3. (143)	1	2	0
4. (144)	1	2	0
5. (145)	1	2	0
6. (146)	1	2	0
7. (147)	1	2	0
8. (148)	1	2	0
9. (149)	1	2	0

77. ¿Cuántos ingresos has tenido en prisión? (150) _____

78. ¿A qué edad ingresaste por primera vez en prisión? (151) _____

79. Tiempo total (en años y meses) impuesto de condena: (152) _____

80. Tiempo total (en años y meses) que has estado en prisión: (153) _____

81. Tiempo que estimas te queda en prisión: (154) _____

82. ¿Cuántas personas intervenían en el delito por el que está pagando actualmente? (155)

83. En caso de ser varias, ¿qué papel cumplías tú? (156)

- 1. principal
- 2. Secundario
- 3. Coautora
- 0. No contesta

84. ¿Cuál fue la razón principal para cometer el delito? (157) _____

85. ¿Has sido trasladada alguna vez de prisión? (158)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

86. ¿Cuál es tu situación penitenciaria? (159)

- 1. Preventiva
- 2. Penada en segundo grado

Anexos

- 3. Penada en tercer grado
- 4. Penada en primer grado
- 5. Penada sin clasificar
- 0. No contesta

87. ¿Disfrutas de las siguientes actividades?

	Sí	No	N/C	(160)
Régimen abierto	1	2	0	0
Destinos (161)	1	2	0	0
Trabajo Remunerado (162)	1	2	0	0
Permisos de salida (163)	1	2	0	0
Salidas con ONGs (164)	1	2	0	0
Otros (165)	1	2	0	0

(Especificar) _____

88. Salidas que haces actualmente: (166)

- 1. Todos los días
- 2. De fin de semana
- 3. Solo de permiso
- 4. Nunca
- 0. No contesta

89. ¿Qué tipo de comunicación mantienes en prisión con el exterior?

- 1. Nunca
- 2: Poco Frecuente
- 3: Frecuente
- 4: Muy frecuente

Visitas Ordinarias	1.	2.	3.	4.	0.	(167)
Escrita	1.	2.	3.	4.	0.	(168)
Telefónica	1.	2.	3.	4.	0.	(169)
Vis a vis	1.	2.	3.	4.	0.	(170)
Íntimas	1.	2.	3.	4.	0.	(171)
Paquetes	1.	2.	3.	4.	0.	(172)
Dinero	1.	2.	3.	4.	0.	(173)

90. ¿Quiénes son las personas que habitualmente te visitan y con qué frecuencia?

- 1. Nunca
- 2: Poco Frecuente
- 3: Frecuente
- 4: Muy frecuente

	Si	No	N/C	
Madre	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (174)(175)
Padre	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (176)(177)
Hermana	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (178)(179)
Hermano	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (180)(181)
Cónyuge	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (182)(183)
Hijos/as	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (184)(185)
Amistades	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (186)(187)
Otros	1	2	0	1. 2. 3. 4. 0. (188)(189)

(Especificar) _____

91. ¿Mantienes o has mantenido alguna vez comunicaciones íntimas con algún preso, ya sea tu marido, novio o pareja esporádica? (190)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

92. Independientemente de si mantienes comunicaciones íntimas ¿Qué opinión te merecen las circunstancias en que se producen? (191)

- 1. Mala
- 2. Buena
- 0. No contesta

93. En caso de respuesta 1: ¿Por qué? (1. Si 2. No 0. No contesta)				
		Si	No	N/c
1. El lugar no reúne las condiciones	1	2	0	(192)
2. El limitado tiempo de que dispones	1	2	0	(193)
3. Debido a la actitud del compañero	1	2	0	(194)
4. Lo inhumano y artificial de la situación		1	2	0 (195)
5. Miedo a contraer o contagiar infecciones	1	2	0	(196)
6. Otras (especificar) _____	1	2	0	(197)

H) SITUACIÓN SANITARIA Y ESTADO DE SALUD:

Y ahora cambiando de tema, centrémonos en cuestiones relacionadas con tu salud:

94. ¿Tenías algún problema de salud durante los 6 meses anteriores al último ingreso en prisión?

	Sí	No	N/c	
Enfermedad larga o crónica	1	2	0	(198)
Problemas psíquicos	1	2	0	(199)
Dependencia al alcohol	1	2	0	(200)
Otras drogodependencias	1	2	0	(201)
Enf. de transmisión sexual	1	2	0	(202)
SIDA	1	2	0	(203)
Tuberculosis	1	2	0	(204)
Hepatitis	1	2	0	(205)
Ninguno	1	2	0	(206)

95. ¿Seguías algún tipo de tratamiento? (207)

1. Si
2. No
0. No contesta

96. ¿De qué clase? _____ (208)

97. ¿Tienes o has tenido algún problema de salud durante el encarcelamiento?

	Sí	No	N/c	
Enfermedad larga o crónica	1	2	0	(209)
Problemas psíquicos	1	2	0	(210)
Dependencia al alcohol	1	2	0	(211)
Otras drogodependencias	1	2	0	(212)
Enf. de transmisión sexual	1	2	0	(213)
SIDA	1	2	0	(214)
Tuberculosis	1	2	0	(215)
Hepatitis	1	2	0	(216)
Ninguno	1	2	0	(217)

98. ¿Sigues o has seguido algún tipo de tratamiento? (218)

1. Si
2. No
0. No contesta

99. ¿De qué clase? _____ (219)

100. ¿Crees que necesitas alguno de los siguientes tipos de tratamiento?

	Si	No	N/c	
Tratamiento psicológico	1	2	0	(220)
Hospitalización	1	2	0	(221)
Seguimiento médico	1	2	0	(222)

101. ¿Consideras que la prisión te ha traído consigo alguno de los siguientes problemas psicológicos?

	Si	No	N/C	
Depresiones	1	2	0	(223)
Agobio y claustrofobia	1	2	0	(224)
Aislamiento de la familia	1	2	0	(225)
Aislamiento social	1	2	0	(226)
Ansiedad contenida	1	2	0	(227)
Agresividad	1	2	0	(228)
Deseos de venganza	1	2	0	(229)
Ataques de ansiedad	1	2	0	(230)
Desequilibrios mentales	1	2	0	(231)
Intentos de suicidio	1	2	0	(232)

102. ¿Has consumido o consumes con frecuencia alguno de los siguientes tipos de droga?

	SI	NO	N/C	
Alcohol	1	2	0	(233)
Drogas blandas	1	2	0	(234)
Drogas duras	1	2	0	(235)

103. ¿Has aumentado el consumo de drogas desde que estás en prisión? (236)				
1. Si.				
2. No				
0. No contesta				
104. ¿Has seguido en algún momento de tu vida algún tipo de tratamiento para afrontar el consumo de drogas? (237)				
1. Si				
2. No				
3. No contesta				
105. ¿De qué tipo?				
	Si	No	N/c	
1. Tratamiento ambulatorio	1	2	0	(238)
2. Módulo psicosocial	1	2	0	(239)
3. Programa terapéutico	1	2	0	(240)
4. Alcohólicos Anónimos	1	2	0	(241)
5. Otros _____	1	2	0	(242)
106. ¿Cuántas veces has estado? (243) _____				
107. ¿Cuánto tiempo en total has permanecido en contacto con alguno de estos recursos? _____ (244)				
108. ¿Has tenido recaídas? (245)				
1. Si				
2. No				
0. No contesta				
109. ¿Cuántas veces? 1 2 3 4 5 0 (246)				
110. ¿Has contado con algún recurso residencial durante el proceso de abandonar el consumo de drogas? (247)				
1. Si				
2. No				
0. No contesta				
111. Actualmente, ¿tienes algún tipo de tratamiento o seguimiento para afrontar el consumo de drogas? (248)				
1. Si				
2. No				
0. No contesta				
112. ¿De qué tipo? (249) (250) (251)				
1. Análisis de orina				
2. Antagonizantes				
3. Metadona				
4. Apoyo psicológico				

5. Medicación

113. ¿Crees que tu relación con las drogas es la que te ha llevado a delinquir? (252)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

114. ¿Tienes o has tenido algún otro problema como adicción al juego o trastornos de alimentación? (253)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

115. ¿De qué tipo? Especificar _____ (254)

116. ¿Has seguido algún tipo de tratamiento? (255)

- 1. Si.
- 2. No
- 0. No contesta

117. ¿Estás teniendo actualmente algún tipo de apoyo? (256)

- 1. Si.
- 2. No
- 0. No contesta

118. ¿Tienes diagnosticada alguna enfermedad psiquiátrica? (257)

- 1. Si
- 2. No
- 3. No contesta

119. ¿Qué enfermedad es? (258)

- 1. Trastorno de personalidad
- 2. Esquizofrenia
- 3. Fobia
- 4. Trastorno bipolar
- 5. Otros. Especificar _____
- 0. No contesta

120. ¿Estás siguiendo algún tipo de tratamiento? (259)

- 1. Si
- 2. No
- 0. No contesta

121. ¿De qué tipo? (260) (261)

- 1. Medicación
- 2. Apoyo psicológico
- 3. Ambos
- 4. Otros (especificar) _____
- 0. No contesta

I. VIOLENCIA Y MALOS TRATOS:

Se ha hablado en los últimos tiempos sobre malos tratos y abusos sexuales a las mujeres. Sé que es un tema difícil de tratar, pero me parece importante intentar ayudar a la gente que ha sufrido este tipo de daños y descubrir la frecuencia con la que estos hechos ocurren.

122. Antes de ingresar en prisión, ¿te han golpeado o pegado alguna vez? (162)

- 1. Si.
- 2. No
- 0. No contesta

123. ¿Cuándo ocurrió? (263) (264)

- 1. De niña

2. De adolescente
3. Adulta (después de los 18 años)
0. No contesta

124. ¿Quién la maltrató? (265) (266)

1. Padre
2. Madre
3. Otro familiar
4. Novio, marido o compañero
5. Otra persona. (Especificar) _____

125. ¿Han abusado sexualmente de ti alguna vez? (267)

1. Sí.
2. No
0. No contesta

126. ¿Cuándo ocurrió? (268) (269)

1. De niña
2. De adolescente
3. Adulta (después de los 18 años)
0. No contesta

127. ¿Quién abusó? (270) (271)

1. Padre
2. Madre
3. Otro familiar
4. Novio, marido o compañero
5. Otra persona. (Especificar) _____

128. ¿Has asistido a algún programa para mujeres violadas o maltratadas antes de entrar en prisión? (272)

1. Sí.
2. No
0. No contesta

129. ¿Te sirvió de ayuda? (273)

1. Sí.
2. No
0. No contesta

IMPACTO DEL ENCARCELAMIENTO:

Refiriéndonos al tiempo que has pasado y estás pasando en prisión:

130. ¿Cuál es tu mayor preocupación? (274) (275)

131. ¿Has perdido contacto con personas, familiares o amistades? (276)

1. Sí.
2. No
0. No contesta

132. ¿Con quién? _____ (277)

133. ¿Has comenzado a tener problemas con tu familia de origen? (278)

1. Sí.
2. No
0. No contesta

134. Si tienes pareja, ¿has comenzado a tener problemas con tu pareja? (279)

1. Sí.
2. No
0. No contesta

135. ¿Has iniciado relaciones con personas del exterior? (280)

1. Sí.

- 2. No
- 0. No contesta

136. ¿Con quién? Especificar (281) _____

137. ¿Has comenzado una relación de pareja desde que estás en prisión o en etapas pasadas de encarcelamiento? (282)

- 1. Si.
- 2. No
- 0. No contesta

138. ¿Cuáles son las principales dificultades para comunicarte con tu familia o amistades?

	Si	No	N/c	
Las reglas estrictas de la prisión	1	2	0	(283)
Los horarios	1	2	0	(284)
La falta de transporte público para llegar a la prisión	1	2	0	(285)
Las limitaciones económicas de mi familia	1	2	0	(286)
Limitaciones económicas mías	1	2	0	(287)
La falta de interés de mis amigos y familiares	1	2	0	(288)
Las deficientes condiciones de las salas de comunicación y vis a vis	1	2	0	(289)

139. ¿Han disminuido los ingresos familiares durante tu tiempo en prisión? (290)

- 1. Si.
- 2. No
- 0. No contesta

140. ¿Cuánto gasta mensualmente tu familia en ayudarte? _____ (291)

141. ¿Cuánto ganas mensualmente en la actualidad? _____ (292)

PERSPECTIVAS DE FUTURO:

Para ir acabando,

142. ¿Cuáles son tus necesidades prioritarias en tu situación actual y con vistas a tu salida de prisión? (293) (294)

143. ¿Cuáles crees que son las principales dificultades que te vas a encontrar a tu salida de prisión? (295)

144. De cara a tu pareja ¿piensas continuar con ella a tu salida de prisión? (296)

- 1. Si incondicionalmente
- 2. Si pero con condiciones. Especificar _____
- 3. No
- 0. No contesta

145. ¿Cuál sería tu situación laboral si salieses a la calle o si sales en régimen abierto? (297)

- 1. Trabajo fijo
- 2. Trabajo eventual
- 3. Trabajo marginal
- 4. Trabajo no legal
- 5. Paro
- 0. No contesta

146. ¿Tienes alguna posibilidad de encontrar trabajo en un futuro próximo si te lo propones?
(298)

1. Si
2. No
0. No contesta

147. ¿En qué te gustaría trabajar? (299)

148. Muy bien, la encuesta ha terminado. Te agradezco la colaboración.
¿Quieres añadir algo más? (300)

Sólo una cosa más,

149. Valora el grado de interés que has tenido en los temas y las preguntas de esta encuesta:
(301)

1. Nada interesante
2. Poco interesante
3. Bastante interesante
4. Muy interesante

150. Impresión personal sobre el grado de interés: (302)

1. Nada interesante
2. Poco interesante
3. Bastante interesante
4. Muy interesante

De nuevo, muchas gracias

ANEXO 5
CONSENTIMIENTO ENTREVISTA

Dña. _____ afirmo que:

Conozco a Estibaliz de Miguel, estudiante de doctorado de la Universidad del País Vasco y sé que el objetivo de su estudio es conocer algunos aspectos relacionados con la vida de las mujeres del Centro Penitenciario de Nanclares de Oca.

Acepto voluntariamente que recoja información sobre los aspectos que yo le quiera relatar y muestre los datos públicamente SIEMPRE PRESERVANDO ANÓNIMA MI IDENTIDAD PERSONAL y el derecho a la intimidad que me asiste.

Firmado:

En Nanclares de Oca, a de de 200

ⁱ INTRODUCCIÓN

Solo el hecho de que los subordinados tengan una voz, aunque esta voz no cuestione explícitamente, rompe la heterogeneidad del sector dominante.

Juliano (1998:113)

Tras más de diez años como visitadora de prisiones, en calidad de voluntaria primero, como coordinadora de los servicios de la Pastoral Penitenciaria de Bilbao después, decidí hacer una aproximación a la prisión desde una perspectiva académica, que pudiese transformar la realidad no tanto desde la acción directa sino más bien usando la ciencia como herramienta política. Al fin y al cabo, tal y como afirma Celia Amorós (2005) “conceptualizar es politizar”.

Entré en la prisión de Nanclares de Oca por primera vez en 2001, con la asociación Bidesari de Pastoral Penitenciaria. Allí realicé labores de educadora social hasta el año 2007 con los presos toxicómanos (hombres) que estaban preparando su salida en tercer grado a un programa terapéutico de abandono de las drogas. Esta tarea, junto con otras derivadas de la coordinación con las asociaciones que intervenían en el ámbito de la prisión, me permitió conocer diversos aspectos relacionados con el sistema penitenciario y las alternativas que se planteaban desde la sociedad civil. Sin embargo, a medida que mi formación académica y feminista iba madurando, me iba haciendo consciente de la invisibilidad de las mujeres presas, y la ausencia de perspectiva de género en el análisis y abordaje de sus problemáticas. Además, en la acción de los grupos sociales con las personas presas, se ponía un gran énfasis en las dimensiones psicológicas e individuales, dejando en un más que segundo lugar los componentes de construcción social de las problemáticas relacionadas con la prisión. Fue por ello que me decidí a estudiar a las mujeres presas desde las ciencias sociales con una perspectiva feminista.

Pero ¿por qué focalizar dicho estudio a través del amor? Obviamente, toda mujer feminista ha problematizado la cuestión del amor en su vida y en mi caso no fue diferente. Más allá de naturalizaciones, la forma en que “nos lo contaron y nos lo inventamos” (Coria, 2001) parecía encerrar muchos nudos que hacía falta ir deshaciendo.

La revisión de los estudios acerca de las mujeres encarceladas mostraba que el amor era igualmente problemático, y que tampoco esas cuestiones afectivas se acababan de resolver teóricamente. Recuerdo cuando me acerqué a Elisabet Almeda, socióloga experta en mujeres encarceladas, para hablarle de mi interés por las relaciones de pareja de estas mujeres, tras su ponencia en el congreso penitenciario internacional de 2006. Su reacción fue clara y contundente: “¿las relaciones de pareja de las mujeres presas? Ese es EL tema”. Ello confirmó mis intuiciones. Había que ver qué pasa con el amor en las vidas de las mujeres presas, lo cual de alguna manera era aproximarse a ver qué pasa con el amor en la vida de todas las mujeres.

La tesis doctoral analiza las experiencias amorosas de pareja de las mujeres encarceladas, con el doble objetivo de visibilizar a las mujeres presas en el ámbito de las ciencias sociales y de introducir las especificidades de las mujeres encarceladas en los debates sociológicos y feministas acerca del amor. Ello ha supuesto un gran reto ya que se trata de una temática emergente que pretende insertarse en unos debates de muy reciente surgimiento en las ciencias sociales acerca del amor y la intimidad. El trabajo que aquí se presenta, pues, no puede ser más que una aproximación humilde y exploratoria a una temática extensa y apasionante que cuenta con unos soportes teóricos aún titubeantes.

En el campo de la sociología de las emociones, está aún por desarrollar un corpus de conocimiento acerca de las relaciones amorosas en contextos de exclusión social y marginalización. En lo relativo a las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas, el problema no ha hecho más que apuntarse. Las escasas aproximaciones al amor entre las mujeres presas han tendido a explicar sus relaciones de pareja desde el concepto de “dependencia emocional” que, como se mostrará, presenta varias debilidades. De un lado, la tendencia a la psicologización y patologización de un fenómeno que tiene un claro sustrato social. De otro lado, la homogeneización de experiencias que presentan gran diversidad. Otra debilidad de ciertos análisis es que se han basado en concepciones sexistas acerca de las mujeres transgresoras como “malas mujeres”, por considerar que no cumplen con las expectativas culturales y sociales asociadas a los atributos de género.

El presente estudio, por tanto, pretende hacer una aproximación feminista desde las ciencias sociales, que rompa con los estereotipos y la estigmatización de las mujeres encarceladas y que pueda servir de herramienta comprensiva sobre el fenómeno de las mujeres excluidas en general y de las mujeres encarceladas en particular. En concreto se pretende hacer cuatro aportaciones.

En primer lugar, una perspectiva amplia de análisis desde las trayectorias de vida, no centrada exclusivamente en el encarcelamiento, sino que pretenda plantear que las mujeres tenían una historia previa, que el encarcelamiento tiene un impacto en sus vidas, y que ellas cuentan con unas perspectivas de futuro para después del encarcelamiento.

En segundo lugar, una reflexión sobre el amor y la intimidad en las vidas de mujeres en exclusión extrema. El amor es una temática incipiente en la sociología, que está dando algunos frutos bien interesantes desde la crítica feminista. Se pretende incorporar algunas de las reflexiones que se han hecho en este ámbito para analizar la realidad de las mujeres encarceladas, lo cual no está exento de complicación, dado que las cuestiones de género están atravesadas por la exclusión social. En cualquier caso, resulta de especial interés poder incorporar una temática emergente como es la que aquí nos ocupa a los debates sociológicos y feministas contemporáneos.

En tercer lugar, una aproximación a las relaciones amorosas e íntimas de las mujeres encarceladas desde una perspectiva más amplia que evite riesgos de individualización y psicologización, que busca encontrar rasgos que contextualicen esa tendencia de las mujeres a emparejarse en: a) las reflexiones sociológicas sobre la importancia del amor en

la sociedad contemporánea; b) las teorías feministas sobre el amor que ponen de manifiesto la ideología de género sobre el amor romántico que impulsa a las mujeres a mantenerse en relaciones de pareja; c) las cuestiones relativas a la estigmatización y la exclusión social de las mujeres encarceladas que las coloca en situación de especial vulnerabilidad social, y condiciona la mirada de analistas y científicos sociales.

Y en cuarto lugar, una aproximación a las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas que contemple la variabilidad del fenómeno, así como diferentes elementos implicados que no se han tenido en cuenta hasta el momento. Como no podemos establecer un único tipo de mujer encarcelada, tampoco podemos establecer un único patrón de relación de pareja. La “dependencia emocional” tampoco sería el único elemento que entraría en juego en las relaciones de pareja de las mujeres en prisión.

Es necesario contar con las herramientas teóricas y metodológicas feministas que permitan comprender sus relatos amorosos desde una perspectiva social más amplia y que permita devolver a la sociedad una reflexión crítica sobre cuestiones de interés general como el amor en la sociedad actual, los patrones de género implicados en las relaciones amorosas, las raíces de la violencia de género, la estigmatización de las mujeres marginalizadas, o la interacción de diversos ejes de vulnerabilidad social.

Así, las hipótesis con las que hemos trabajado han sido:

1. Las relaciones de pareja están atravesadas por patrones de género acerca del amor romántico, que definen a la mujer en una posición subordinada y orientada hacia los demás, más que hacia sí misma.
2. Existen diferentes tipologías de relaciones de pareja entre las mujeres encarceladas.
3. La cárcel impacta en sus trayectorias vitales y, específicamente, en sus relaciones amorosas
4. Las mujeres despliegan estrategias emocionales y de reparación de su propia identidad deteriorada, aún en circunstancias de elevada privación.

Los objetivos del presente trabajo de investigación son:

1. Estudiar las experiencias sobre el amor en el marco de las relaciones de pareja en las trayectorias vitales de las mujeres encarceladas.
2. Explorar marcos teóricos y conceptuales de las ciencias sociales que nos permitan comprender las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas, desde los estudios sociológicos y feministas sobre el amor.
3. Aportar información sobre los perfiles, itinerarios y situaciones diversas de las mujeres presas. Se quieren aportar datos descriptivos e interpretativos de una realidad que no ha sido suficientemente estudiada en nuestro contexto, para el que hacen falta información actual y replicada.

Esta tesis doctoral adopta una epistemología basada en la crítica feminista que busca modelos analíticos alejados de los estereotipos y la estigmatización de las mujeres transgresoras. El enfoque cualitativo permite explorar no sólo las vivencias y experiencias

de las mujeres encarceladas, sino también el sentido que ellas dan a lo que hacen, es decir, el significado y las representaciones simbólicas. Explorar la conjunción de todos estos aspectos permite una mayor comprensión de las prácticas cotidianas de dichas mujeres y de cómo han desarrollado sus vidas, al proponer una aproximación que parte del vínculo entre los aspectos materiales y simbólicos.

La metodología feminista pone el énfasis en las relaciones de género. Siguiendo a Ramazanoglu y Holland (2002), la metodología feminista es un conjunto de enfoques que abordan el problema de producir conocimiento acerca de las relaciones de género¹. Muchos de sus postulados convergen con las propuestas críticas acerca del conocimiento positivista, pero lo que caracteriza a esta última es que las feministas han sido críticas con la forma de producir supuesto conocimiento científico de la vida social que decía ser neutral políticamente, o neutro al género, mientras que en la práctica promocionaba, reproducía o ignoraba la apropiación masculina de la ciencia y la razón.¹ De esta manera, lo que caracteriza a la metodología feminista no es que está hecha por mujeres (también puede ser producida por hombres) o que usa unas determinadas técnicas (aunque tiende a usar las cualitativas para captar las experiencias), tampoco porque haya una posición ontológica o epistemológica propia (ya que puede variar desde el realismo hasta el relativismo). Lo que distingue a la metodología feminista es que está marcada por la teoría, posición política y ética feminista basada en las experiencias de las mujeres, y que rechaza las “verdades” patriarcales que defienden que las mujeres son naturalmente inferiores a los hombres, y también rechazan los razonamientos y los métodos científicos que no tienen en cuenta las desigualdades de género¹.

En consonancia con esta aproximación feminista, existe la necesidad en las ciencias sociales de orientarse no solo hacia los resultados, sino también hacia las implicaciones del propio proceso de investigación. Abrir esta “caja negra” nos permite reflexionar sobre nuestra propia posición como investigadores, sobre el impacto de la investigación en el colectivo estudiado y de cómo se “producen” los resultados. En esta línea, en el capítulo 3, dedicado al planteamiento metodológico, se hará explícita la posición de la persona que investiga como sujeto con unas particulares circunstancias socioculturales, que influirán en el devenir de la investigación. Asimismo, se desarrollará una reflexión crítica acerca del proceso de investigación y de las implicaciones éticas del estudio de mujeres en situación de vulnerabilidad.

En cuanto al procedimiento de investigación, el trabajo de campo fue desarrollado en la cárcel de Nanclares de Oca (País Vasco) durante 2008, mediante observación participante y entrevistas semiestructuradas que producen datos tanto cuantitativos como cualitativos acerca de aspectos relativos a las trayectorias de vida de las mujeres encarceladas (familia de origen, vivienda, empleo, nivel educativo, situación penal y penitenciaria, etc.), así como acerca de sus experiencias amorosas de pareja.

El acceso a la prisión fue concedido por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tras el envío de un informe donde constaba la descripción de la investigación y el aval de la Universidad del País Vasco. La autorización me permitía acceder al departamento de mujeres de Nanclares de Oca entre Noviembre de 2007 y Diciembre de 2008, y me autorizaba a usar la grabadora durante las entrevistas. El hecho

de poder introducir la grabadora en el medio carcelario suponía toda una novedad con respecto a los estudios desarrollados previamente, que tradicionalmente habían tenido que salvar numerosos obstáculos que la institución penitenciaria ponía a quienes querían investigar esta materia.ⁱ

El recinto carcelario de Nanclares de Oca (Álava)ⁱ, apodada por las mujeres presas como “Nanclares de la Loca”ⁱ, se abrió en 1982 y hasta hace bien poco ha constituido la única prisión de cumplimiento de condena de las tres erigidas en la Comunidad Autónoma de Euskadi. La prisión de Basauri en Bilbao y Martutene en San Sebastián son de presos preventivos, y de estas dos sólo esta última cuenta con un pequeño módulo para mujeres. La situación actual es que la cárcel de Nanclares de Oca ha sido sustituida por un nuevo complejo carcelario, el denominado oficialmente Centro Penitenciario Álava/Arabaⁱ, y conocido popularmente con cárcel de Zaballa, erigido precisamente a poca distancia del antiguo centro.

La prisión de Nanclares de Oca, con 470 celdas habitables, oscilaba entre 700 y 800 personas presas, de las cuales entre 60 y 70 eran mujeres, localizadas en un departamento que contaba con dos módulos (Salhaketa, 2005). El hecho de que el departamento de mujeres estuviese separado del resto del edificio tenía gran influencia en el acceso a actividades y recursos. Ello ha sido destacado por diferentes informes relativos a la cárcel de Nanclares de Oca en particular (Manzanos y Balmaseda, 2003) y por estudios sobre las mujeres en el sistema carcelario español en general.

La razón por la cual se seleccionó la cárcel de Nanclares como lugar para el trabajo de campo era que éste era el centro penitenciario que contaba con mayor número de mujeres dentro de la Comunidad Autónoma Vasca. Como se menciona anteriormente, la cárcel de Basauri (Bizkaia) no cuenta con módulo de mujeres desde los años 80, a pesar de que la mayor parte de las mujeres encarceladas en la comunidad tienen residencia en Bizkaia. Y la cárcel de Martutene (Gipuzkoa) cuenta con un pequeño módulo donde están internadas poco más de 10 mujeres. Además de la adecuación geográfica y numérica, se le sumó el hecho de que yo ya conocía la cárcel de mis entradas con la asociación Bidesari de Pastoral Penitenciaria. Conocer el espacio, algunos de los profesionales y ciertas rutinas, me proporcionaba un bagaje previo importante a la hora de acceder a las mujeres encarceladas.

En cuanto a la estructura del presente trabajo, el capítulo 1 presenta los rasgos más importantes de las mujeres presas de acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento en nuestro contexto. Éstas ponen de manifiesto que aquellas que han sido encarceladas provienen de contextos empobrecidos y marginalizados. En el caso de las mujeres, estas cuestiones relacionadas con la exclusión social o la vulnerabilidad tienen unos rasgos específicos, en lo relativo a la violencia de género, la maternidad y las relaciones de pareja, cuestión esta última que es la que nos ocupa especialmente aquí. Así, la cárcel excluye a quienes ya tenían algún rasgo de exclusión social previo y contribuye a crear una espiral de marginación de la que resulta más difícil salir cuantos más rasgos exclusógenos se acumulen. Para las mujeres, estas dinámicas de criminalización, exclusión y vulnerabilidad, se caracterizan por una marcada estigmatización, dado que social y culturalmente se presupone que las mujeres poseen

unos rasgos personales asociados a la docilidad, la pasividad y la maternidad que no se corresponderían con aquellas que delinquen, consumen drogas y/o están excluidas socialmente. De esta manera, las mujeres encarceladas son sexualizadas, demonizadas y juzgadas como “malas mujeres” y “malas madres”. Pareciera que las mujeres no son consideradas personas o ciudadanas, sino que son juzgadas según estereotipos de género y clase, por los cuales, son invisibles, o de lo contrario, si salen de la invisibilidad es para ser victimizadas o culpabilizadas. Claro ejemplo de ello es la consideración de la mujer “correo” como víctima de su situación y de los cárteles de droga. El caso de las mujeres consumidoras de drogas también resulta muy iluminador al respecto, ya que los análisis científicos que se han venido a llevar a cabo parecieran aún marcados por enfoques individualistas, psicologizantes y guiados por estereotipos acerca de las mujeres drogodependientes.

El capítulo 2 es una aproximación a la sociología de las emociones y del amor desde la perspectiva de las desigualdades sociales y de género. Me detengo en la aportación de Anna Jónasdóttir como una de las teorías feministas más relevantes a la hora de desenmascarar al amor como fuente de explotación de las mujeres, al tiempo que apunto la necesidad de ir más allá de la sospecha y crítica del amor, a fin de abrir al feminismo nuevas posibilidades de análisis.

En el capítulo 3 se dedica a la aproximación que se ha hecho en el presente trabajo a la temática de las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas: el trabajo de campo desarrollado en el departamento de mujeres de la cárcel de Nanclares de Oca durante 2008, las técnicas empleadas en el trabajo de campo y algunas reflexiones sobre sus implicaciones éticas.

En el capítulo 4 se describen algunos rasgos de la muestra de las mujeres participantes en la investigación, que sirven de réplica y contraste a otras investigaciones que ya se habían hecho en la Comunidad Autónoma del País Vasco. En la descripción de la muestra podemos apreciar algunas características sociodemográficas de las mujeres antes de su ingreso en prisión, en consonancia con el objetivo del estudio de ofrecer una visión de las trayectorias de vida, más allá del tiempo del encarcelamiento. En este caso, se pone el acento, no solo en aspectos materiales de privación sino también en otros aspectos que entran en juego en las dinámicas de exclusión social.

De esta manera, presentamos las diferencias socioeconómicas según la combiación de diferentes variables. Se ha buscado así cumplir con el objetivo de apreciar la variabilidad de circunstancias de las mujeres encarceladas. Asimismo, nos detenemos en las mujeres consumidoras de drogas por tratarse de la mitad de la muestra. Con ello se ha pretendido romper con construcciones sociales rígidas, estereotipadas y uniformizantes que hablan de “la mujer” como si sólo existiese un único tipo de mujer, o en este caso, de “la presa” como si se pudiese encerrar toda la variedad de circunstancias en una sola categoría. La construcción de tipos, por tanto, pretende transitar desde la concepción patriarcal acerca de las mujeres como idénticas e intercambiables (Amorós, 1991) a una comprensión de la heterogeneidad, diversidad y las particularidades de las experiencias de las mujeres encarceladas.

El capítulo 5 está dedicado a las trayectorias amorosas de las mujeres presas. Se analiza la diversidad de trayectorias al tiempo que se aprecian los aspectos de género que son transversales a todas ellas, de una u otra manera. En lo relativo a la experiencia amorosa de pareja en prisión, se estudian tres aspectos: la diversidad de circunstancias de pareja durante el encarcelamiento, el impacto de la prisión en la trayectoria amorosa y las prácticas afectivas específicas al encarcelamiento.

En los capítulos 4 y 5 la presentación de resultados es predominantemente temática. Como complemento a este análisis, se añaden en los anexos seis relatos de experiencias amorosas que reflejan las diferentes rasgos implicados en las trayectorias de pareja. Estos relatos constituyen ricas fuentes de información que nos permiten adentrarnos en los ambientes socioculturales propios de cada mujer, al tiempo que en ellas están incluidos muchos de los rasgos característicos de cada una de las mujeres que entrevisté.

Los capítulos 6 y 7 se centran en las dimensiones del amor como “cautiverio” en las vidas de las mujeres encarceladas y como posible “liberación” durante el tiempo de encarcelamiento. Desde un enfoque orientado a la captación de las ambigüedades y contradicciones inherentes a toda realidad social, en el análisis he rastreado los elementos que hacen del amor un “cautiverio” para estas mujeres, y al mismo tiempo, las estrategias emocionales que despliegan, por las que se puede comprender el amor como una “liberación”.

Desde los albores de la teoría feminista, se ha desarrollado una reflexión acerca del amor en las relaciones de pareja que ponía de manifiesto sus elementos opresivos. El amor es el resorte por el cual el sistema patriarcal logra que las mujeres nos adscribamos voluntariamente a un sistema de género desigual. En este sistema los hombres están orientados hacia sí mismos y su labor en la arena pública mientras que las mujeres se orientan hacia las relaciones y la satisfacción de las necesidades de los demás. Especializadas en el ámbito emocional, se mantienen recluidas en un ámbito doméstico y de cuidados que requiere un enorme trabajo emocional, pero que no resulta visible ni reconocido socialmente. El amor definido en el marco de las relaciones de pareja, por tanto, mantiene y reproduce las desigualdades de género. No es de extrañar, pues, la tradicional sospecha del feminismo y su trabajo intelectual por deconstruir el amor.

A la vista de los datos que se mostrarán a lo largo de este trabajo, podemos afirmar que existen en las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas rasgos significativos que nos dan cuenta de una descompensación entre el papel que desempeñan y las recompensas afectivas y materiales que reciben. Al mismo tiempo, parece que podemos encontrar algún tipo de relación entre sus trayectorias de vida y la forma como han planteado las relaciones de pareja, desde marcados rasgos de subordinación de género.

En mi reflexión acerca de las relaciones de pareja de las mujeres encarceladas, me baso en la noción de “cautiverio” de Marcela Lagarde (2005) que me permite trazar una unión metafórica entre la prisión en que se encuentran físicamente las mujeres de mi estudio, con las prisiones genéricas que vivimos las mujeres a través del amor. Así, busco trazar nexos de unión entre mujeres que el sistema mantiene separadas por las definiciones de

excluidas/incluidas, buenas/malas; y sugiero reflexiones que de alguna manera resuenen para todas ellas. Al mismo tiempo, el concepto de cautiverio me permite establecer un *continuum* a lo largo de las vidas de las mujeres presas, que pueda abarcar un periodo de tiempo más amplio, no exclusivamente ceñido al encarcelamiento. El amor en las trayectorias vitales de las mujeres entre rejas ha constituido un cautiverio en cuanto que a lo largo de sus vidas han tenido relaciones donde ha habido una importante presencia de violencia y control a través de los celos, mientras que la responsabilidad principal del cuidado de los hijos e hija ha sido de ellas. El amor de pareja, por tanto, puede ser entendido como una forma de violencia simbólica, que al mismo tiempo justifica otras violencias, tanto materiales como simbólicas.

Sin embargo, opino que las teorías feministas necesitan “reconciliarse” con el amor, dado que las experiencias amorosas son una importante fuente de sentido y significados sociales, más allá de la opresión. Al fin y al cabo, tal y como afirma Jackson “incluso los sociólogos y sociólogas se enamoran” (1993), lo cual también puede ser aplicable a las feministas. Además, resulta necesario a la hora de estudiar un colectivo habitualmente victimizado, una aproximación desde una perspectiva más activa de las actrices sociales, de sus sabidurías, de sus estrategias. Por ello, propongo una lectura del amor amplia y compleja, que pueda apreciar sus ambigüedades y posibilidades emancipatorias. El amor puede ser entendido como una estrategia emocional y una transgresión dentro de prisión. Puede interpretarse como una forma de unión e intimidad en un lugar en que prima la separación y la distancia de los seres queridos, una forma de trascender el tiempo de encierro y proyectarse hacia un futuro esperanzado, aunque sólo sea de manera temporal y precaria. Al mismo tiempo, el amor se puede entender como una forma de lograr ciertos estándares de “normalización” social, en un contexto en que se encuentran excluidas socialmente y fuertemente estigmatizadas. De esta manera, el amor puede ser entendido metafóricamente como un “cautiverio” en libertad, al tiempo que una forma de “liberación” en prisión.

El cierre de este trabajo viene con las conclusiones, los anexos y la bibliografía. En los apéndices se incluyen una tabla con las características sociales de cada una de las participantes, seis relatos de las trayectorias amorosas de mujeres encarceladas que entrevisté, el guión de la parte estructurada de la entrevista y el modelo de consentimiento de entrevista que todas ellas firmaron.

ⁱⁱ At a general level, the subject of women in prison have received little attention within sociology of gender and studies about inequalities and, when it comes to the specifics of love and intimate relationships, they have been even more invisible. The first writings on women in prison were developed by feminist sociologists and criminologist in the UK and the US during the 60 and 70s. Since the 80s, studies on women's prisons have started to appear and, although the British and the US authors remain the most prolific, there are also studies in Spain, Latin America, France and Italy, together with some comparative studies in Europe. The majority of the works are framed in the critic perspective of criminology, introducing the gendered perspective in the analysis of crime and the women's prisons and bearing in mind the role of women in society (Almeda, 2003). However, issues about women doing time seem to be more related to criminology than to sociology itself.

In Spain, research on women's prisons is one of the less developed fields in criminological, as well as sociological studies, to the extent that literature on the topic may be described as rather recent and fragmentary. It is not until the last ten years that debates on incarcerated women have been developed, relating the low proportion of women in the penitentiary system to their disadvantaged situation in terms of imprisonment-spaces, activities, living conditions and alternatives to imprisonment, as well as stressing the considerable impact of incarceration on these women and their families. Some authors have probably been more worried about the consequences of imprisonment for children (Yagüe, 2007; Jabardo et. al, año), or the role of women inmates as mothers and carers, than about women's prison experiences themselves, but the most have foregrounded incarcerated women and their different profiles, in the context of the gendered policies of imprisonment (Barañi, Miranda, Almeda et. al, Cruells).

Empirical research agrees on the social exclusion background of the huge majority of the female prison population, and on their vulnerable condition as foreigners/ ethnic minorities (Manzanos, Defensor del Pueblo Andaluz, Cruells e Igareda, 2005). Writers also agree on the importance of analysing the topic from a gendered perspective, bearing in mind issues such as gender violence (Miranda, Cruells et al.) and motherhood (Cruells).

This picture does not differ very much from the European and international descriptions about female prisoners in their imbalanced situation compared to male prisoners, the impact of women's imprisonment in their contexts, the high levels of incarceration of foreign women or those from ethnic minorities, and the impact of the global policies against drug dealing in the female incarceration levels (ONU report; Cruells e Igareda, 2005; Antony, 2007). research in a Basque prison, and their love and intimate relationships, in order to shed light upon their structural deprivation.

ⁱⁱⁱ This piece of work is about the discourses on women in prison, conceived as “bad women”. I shall contextualise this conception in the framework of the cultural construction about what a woman is it supposed to be and the conception of excluded women as bad women. I also explore the consequences of these discourses about womanhood in the policies developed in the “treatment” of female prisoners.

In the paper “Mujeres excluidas, “malas” mujeres” (Excluded women, bad women) (De Miguel, 2010) I analysed how women who do not correspond to the stereotype about what a woman it is supposed to be in the patriarchal discourses, are calified as “bad” women. This is the case of socially excluded women, often not able to fulfill the gender social expectations about women, as it may be extracted in the following words said by a social worker:

If you put a scale “excluded men and women”, women seem to have more evident, more flagrant deterioration. I don’t know if it is because we [women] are asked a minimum level of look, but it is more out of place (Instituto de la Mujer, 2004:120)

The Spanish Women’s Institute, in its report about homeless women, prostitutes, ex prisoners and drug users; puts that these women suffer from high levels of stigmatization, due to the fact that “society doesn’t forgive that women fail to be mothers, spouses and daughters. Thus, those women in social exclusion are punished twice (Instituto de la Mujer, 2004:55). In this context, criminal and incarcerated women are conceived, I suggest, as even more transgressive, to the extent that they are callified as “monsters” or “non-women”, because they do not fullfil neither the law nor the social expectations about their gender role. Lidia Falcón (1977) expresses this idea in these powerful words:

The cinematographic and literaty epic about the wicked or hesitant male criminal...who taught the masses how to love or at least admire the archetipe of antisocial, the mistaken rebel, or the sadistic disturbed, but always admired...that unmeasurable song repited in all languages to courage, audacity, temerity, intrepidity, rebelliousness and even wickedness, that song has not been written for women...In a lower level, more dispicable, more forgotten than the male prisoner is the woman prisoner (Falcón, 1977:20)

The origins of the criminological anthropology are precisely saturated by sexist and stereotipyed conceptions about women. The “fathers” of the discipline considered criminal women as especially degenerate, as they do not only have violated the law, but also the social rules related to their femenine condition. Lombroso and Ferrero, in their work “The female offender” (1895) put that criminal women are twice dangerous due to their double offence: to the law and to their own “nature” as women. For this reason, they were considered monsters (see Almeda, 2003). Thus, according to them, criminal women have the worst features related to male criminals, as well as the worst femenine features. Criminal women were considered an antinatural combination of both sexes,

having inverted the features of “normal” women, considered docile, reserved, maternal and morally apathic. According to Almeda (2003:18), the arguments of these authors were based on several fallacies, as taking for granted non-changeable biological basis, as well as mistaking gender with sex, by the naturalization of the behaviour. Moreover, these ideas about criminal women are present in the way women in prison are conceived nowadays, which influences the incarceration policies about the rehabilitation of female prisoners. I am going to develop this idea in the next section.

Penitentiary policies for women in prison. Domestification, infantilization and medicalization

Several authors have stressed the fact that prison is masculine in the sense that the spaces, resources and policies of incarceration bias women. In the Spanish context, women in prison are usually located in a wing inside a men’s prison, therefore, they have difficulties accessing the general spaces and resources. At the same time, the specific women’s situation and needs are not bore in mind:

The particularities and problems specific to imprisoned women are not taken into account by the prison system. In women’s prisons, there is a precarious allocation of funds, inadequate spaces often designed for the needs of male prisoners, inappropriate facilities, few rehabilitative programmes and prison officers who are ill prepared to deal with the needs of women (Almeda, 2005:14)

However, the biased situation of incarcerated women is not only referred to questions of space but also to questions of how women are conceived. Elisabet Almeda califies the rehabilitation meassures developed by the prison institution as “paternalistic and stereotiped” because they are focused on domesticity, feminization and infantilization. (Almeda, 2003)

The education programmes consist mainly of sewing, embroidery, cooking, cosmetics, hairdressing, etc. – all activities buttressing the traditional role of women in society. Cultural activities focus on make-up, ceramics, macramé, manual arts, music and theatre; while in the productive area the jobs are often ones which have been rejected by the men’s prison either because they are badly paid or too difficult, for example: carpet making and clothing manufacture, or making pin-cushions, cloth dolls, plastic flowers and Christmas trees. Men’s prisons, by contrast have a range and variety of courses and productive workshops, including the more masculine occupations of construction, mechanics, electricity, welding, gas installations, sound technician, carpenter, and painting (Almeda, 2005: 12)

Thus, the prison treatment does not qualify women, neither provide the technical tools in order to develop a job ouside the household (Almeda, 2003; Ribas, Almeda y Bodelón, 2005; Mattews, 2003). The penitentiary policy does not include the possibility of these women being heads of the family, which is a widespread situation among them.

By the same token, there is a tendency among the medical staff in prison to prescribe excessive medication among incarcerated women. This is interpreted by Cruells e Igareda (1995) as a way of making up for the lack of staff for paying attention to these women's needs. This medicalization of women inmates is also considered a way of controlling them, on the basis of gender stereotypes, according to which women are more likely to have mental illnesses, more hysterical, sensitive and depressive. The quote that follows is very insightful for understanding the influence of stereotypes about women in prison. A member of a prison staff refers to women in prison this way:

"The emotional life is very important for the women inmates. They need more affection and they express that need between them, with the staff... Besides, as women, they are more influenced by biology. They are less respectful to other people than men, precisely because they are more emotional. Subsequently, it is very important to teach women inmates social skills. They are illiterate. They speak aloud" (Defensor del Pueblo Andaluz, 2006: 123)

This perspective contrasts with the vision of incarcerated women. Many women I interviewed showed their reluctance to being prescribed medication. The following quote speaks volumes about this tendency to prescribe medication, while reveals that this is a stereotyped way of dealing with the negative consequences of incarceration in women prisoners.

I don't ask for it [medication], they give it to me because they say that I am arrogant and nervous. I am nervous because I am that way. I express myself that way when I speak. As soon as they [the staff] see that I am a bit... medication! I don't want medication, I want you to listen to me. You are a psychologist, you are a social worker, you are a social educator, you have to listen to me. Do I have to vent with other inmates while you are there sit? After 5 minutes, you want me to go away ¡No! So I stand up grudgingly and say to her: "I'll go because you don't listen to me". She [the social worker] goes to the offices [to look for the psychologist] and the psychologist comes to speak to me. She asks me what happens, if I have any problem. I have many problems, that I am in prison, that I am alone, that nobody supports me, that the social worker comes and doesn't want to listen to me and calls you to prescribe me pills because I am nervous. No, no that way, no. It is always this way.

This woman I interviewed in prison complained about the fact that, being labeled as a "nervious" person, she is systematically prescribed medication as a way to counterbalance the lack of prison professionals and as a way to deal with the stereotyped ideas of the officers related to women prisoners. Conversely, she is asking to being listened, she claims the professionals of the prison to do they job.

This short reflection sought to analyse how the discourses about excluded women, and specifically criminal women, influence the way the prison policies of rehabilitation are developed. Rooted in the stereotyped conceptions about femininity of the dawn of the criminological anthropology, the prison staff tends to consider incarcerated women as "bad" women, too emotional and psychologically ill. Thus, the activities offered to them in

prison are aim to teach them how to be good housekeepers. At the same time, the excessive prescription of medicines is widespread in the Spanish prison system.

^{iv} The study is based on semi - structured interviews conducted with 49 women in 'Nanclares de la Oca' prison (Basque Country - Spain) in 2008. The interview method was accompanied with participant observation, hanging around the various spaces in prison (courtyards, teaching rooms, on-site store, prison galleries, hairdresser's room, laundry, etc.) and having informal chats with women in prison. This allowed me to gain some insights into everyday life behind bars, as well as enabling me to gain the confidence of the women so that they would agree to participate. Probably the level of involvement and intensity of some interviews would not have been possible if in my role as a researcher I had not become such a part of everyday life in prison.

I had to know about the timetables and rules running the everyday life in prison, and I had to negotiate my presence with the prison staff. This aspect was not specifically problematic, except at the time of being allowed to access a private space for developing the interviews. The interviews were developed in the mornings between 10, when they finished having breakfast, and 1pm, at lunchtime. During the afternoons, it was just a short time for them to be outside the cells. Some encounters were in a small noisy room where the prison treatment staff used to have sessions with female inmates, but it was usual to hear the sound of a creaking door, and a couple of times was even worse with the noise of drills working in the next room. However, I could agree with the prison staff in having a more private and quite place for most of the interviews.

Nanclares de Oca prison was opened in 1981. It is the only one of the three prisons in the Autonomous Community of Euskadi (Basque Country - Spain) for sentenced prisoners and the biggest one in terms of prison population. With 470 living cells, the number of prisoners fluctuates between 700 and 800. Between 60 and 70 are women, located in a separate department (Salhaketa, 2005). The fact that the department for women is separated from the rest of the building very much influences their access to activities and resources, as several reports have stressed (Manzanos y Balmaseda, 2003; Almeda, 2003). Sampling based on self-selection was employed in the study. All the women I contacted in prison were informed about the research and asked whether they wanted to participate, therefore, the sample is not statistically representative. Nevertheless, it reflects quite closely the characteristics of the population of women in prison, looking aspects such as education, ethnic minority, immigration/foreign situation, motherhood and drug abuse.

CONCLUSIONES

Aquí concluye un viaje, un transitar académico y personal. Ha sido un viaje en solitario en muchos momentos, también con las mujeres presas y sus propias travesías. A lo largo de estos años de tesis doctoral he reflexionado sobre las experiencias amorosas de las mujeres encarceladas y sobre la mía propia. El proceso ha transformado la forma que tenía de concebir el amor. También ha cambiado mi forma de entender a las mujeres encarceladas.

Creo que he conseguido salir del atolladero paralizante de prestar excesiva atención a los condicionantes estructurales que se imponen en unas vidas plagadas de saberes y actos de coraje, actitudes y conductas ejemplares que una mirada dirigida a “la víctima” me impedía apreciar. He afrontado con pasión pero también con la inexperiencia de una científica novata el reto de articular estructura y agencia, de bucear en las ambigüedades, las contradicciones y las lecturas no aparentes.

El presente trabajo de tesis contiene varias transgresiones. Está centrado en experiencias y vivencias de mujeres y, más aún, de mujeres que habitan en los márgenes: en los márgenes sociales y culturales, en los márgenes de la academia, en los márgenes de los debates feministas. Por si esto fuera poco nos ocupamos aquí del mundo emocional y amoroso, una temática poco frecuentada en las ciencias sociales.

Éste es un estudio feminista que desde una perspectiva sociológica se interesa por el amor en las vidas de mujeres presas. He pretendido realizar una aportación a la sociología del género y de las desigualdades utilizando marcos teóricos y conceptuales novedosos acerca del amor más allá de visiones individuales y estigmatizantes. He salido de los terrenos trillados en busca de diversidad de experiencias, de factores de vulnerabilidad y de situaciones de exclusión social previas al encarcelamiento, descubriendo relaciones amorosas variadas, ricas y complejas.

Al no portar conmigo un patrón de “mujer encarcelada”, las trayectorias y situaciones de las mujeres con las que me relacioné no han sido alineadas en el binomio oprimida/liberada que ha lastrado tantos esfuerzos analíticos. Al contrario, factores como la situación socioeconómica, el contexto de procedencia o el consumo de drogas, por mencionar algunos de los más concurrentes, se han mostrado contenedores de una gran capacidad explicativa de las relaciones amorosas de las mujeres encarceladas.

La cárcel aparece como punto de inflexión en sus vidas, alterando también sus experiencias amorosas. Sin embargo, el amor en prisión sigue siendo un importante puntal para sostener a estas mujeres, para sobrevivir al encierro y para neutralizar los nefastos efectos del estigma. La experiencia amorosa maternal es un buen ejemplo de ello, supone un fuerte impacto en la construcción tanto de las subjetividades de las propias mujeres como en la construcción de las instancias de control sobre éstas. El tropiezo con esta realidad profunda nos ha obligado a rebasar la concepción del amor ceñida a la pareja y a realizar una incursión no prevista en el amor materno.

La maternidad “perdida” o interrumpida por el encarcelamiento es uno de los hallazgos más destacables de mi relación con las mujeres encarceladas. De hecho, en el planteamiento de investigación no contemplé la maternidad como un elemento central, intentando así evitar ese énfasis en el rol de madre que parece totalizar o ser epicentro alrededor del cual se construye la subjetividad de las mujeres. Consideré que se le había otorgado demasiada relevancia a la cuestión de la maternidad o, mejor dicho, de los hijos en prisión en detrimento de las experiencias propias de las mujeres encarceladas como personas plenas más allá de su rol materno. A pesar de ello, los relatos de las mujeres que entrevisté y las observaciones realizadas me llevaron a corroborar las conclusiones de estudios previos que destacaban la maternidad como importante fuente de preocupación y sufrimiento de las mujeres en prisión.

En los capítulos dedicados al análisis, he rastreado la diversidad y variabilidad de las experiencias amorosas de las mujeres presas así como las variables sociodemográficas y de perfiles que entendí mejor contribuyen a explicar sus trayectorias vitales. La presentación de resultados y reflexiones ha combinado el análisis de contenido por temáticas con un análisis de detalle narrativo. Ello me ha permitido dar cuenta de la interacción de diferentes variables y circunstancias en la vida de las entrevistadas, así como del papel de la toma de decisiones en sus propias vidas. Todo ello se ha complementado con la información etnográfica.

En cuanto a la exploración de marcos teóricos y conceptuales, se han plasmado aquí varias propuestas para comprender las experiencias amorosas de las mujeres presas. Primero, la relevancia del amor en la sociedad occidental actual. Segundo, el importante papel del amor en la configuración de la subjetividad de las mujeres y su rol social como inclinadas hacia “los otros” y, consecuentemente, el papel de la experiencia amorosa en la perpetuación de las desigualdades de género. A este respecto, se ha propuesto hacer un uso metafórico de la categoría de “cautiverio” de Lagarde (2005) que permitiera establecer nexos entre las mujeres encarceladas y otras mujeres que no hemos tenido experiencias de criminalización y exclusión social. Esta categoría también nos ha permitido dar cuenta de las diversas formas en que el amor constituye una prisión aun no estando entre rejas, y captar así la continuidad de la vida de las mujeres encarceladas una vez superada su condición de tales. Por último, nos hemos aproximado exploratoriamente a las teorías del amor como “liberación” que parten de la tradición de recuperar la agencia y los saberes de los colectivos subalternos.

La investigación ha aportado elementos sobre los que pivotar una reflexión que vaya más allá de lo individual-psicológico acerca de las relaciones de pareja de las mujeres en situación de exclusión social. Así, además de la ya mencionada importancia del amor en Occidente como configurador de la vida íntima y de la centralidad del amor en la vida de las mujeres en el marco de relaciones sociales de género, este trabajo contempla y piensa la creatividad con que los agentes sociales actúan aun en circunstancias de gran limitación de opciones.

Respecto de esta cuestión, Juliano plantea que la dependencia emocional puede entenderse como estrategia de los grupos subalternos, como posicionamiento formal que resulta útil, pero que no necesariamente ha de corresponderse con un acuerdo con la norma. Yendo más allá, en sintonía con lo que también Ilouz plantea, hemos contemplado el amor como “estrategia emocional” para la normalización o conformación al sueño (capitalista) actual. Durante el tiempo en prisión, además, el amor aparece como una forma de trascender la dureza del encierro y de proyectarse hacia un futuro esperanzado.

Éste ha sido un intento de desnaturalizar y problematizar el amor, de sacarlo del ámbito de lo incuestionable, inmutable y estático para someterlo a los rigores de la crítica y la sospecha que hunde sus raíces en los primeros tiempos del feminismo. De esta manera, esperamos haber contribuido a la exploración de nuevas vías de análisis que nos saquen del callejón sin salida del mero rechazo al amor de pareja. Quizás podamos darle aún una oportunidad, estableciendo los ajustes necesarios.

Propongo que empecemos por abrir la concepción del amor a ámbitos más amplios que el de pareja. Queda pendiente abordar el amor a una misma y el miedo a la soledad como posibles obstáculos a la hora de tomar decisiones de relación de pareja. Como afirma Lagarde *“Hablar del amor exige hablar de la soledad. El amor, como vínculo, sólo es posible entre seres que se asumen en soledad. No es casualidad que la amenaza que se lanza contra las mujeres que queremos cambiar y que cambiamos sea la soledad. Se nos amenaza buscando tocar la zona de nuestra identidad que es más tradicional y más subordinada, la que está más subsumida porque no hemos desarrollado nuestra individualidad”* (2005b:386).

De acuerdo con un análisis complejo y centrado en la ambivalencia de los fenómenos sociales, hemos encontrado que la experiencia del encarcelamiento trae consigo la paradójica ventaja de proporcionar a las mujeres una oportunidad para la soledad y la reflexión sobre su situación de pareja. Ello nos lleva a pensar que aquellas experiencias que proporcionan un cambio de contexto, un tiempo para ellas mismas y un encuentro con otras mujeres, pueden ser condiciones que favorezcan la toma de decisiones acerca de la propia vida.

Nos hemos afirmado en la idea de que es necesario no olvidar el papel de las cuestiones materiales en la toma de decisiones sobre la relación de pareja ni el papel que juegan las redes sociales de apoyo. La soledad para las mujeres acomodadas podría no significar lo

mismo que la soledad para aquellas que viven en privación económica, estigmatización y falta de apoyos.

Hemos reconocido como básica para las mujeres encarceladas la tenencia de capital social, la presencia o ausencia de familiares u otras figuras relevantes parece un asunto clave en sus vidas. Se hace así necesario ir más allá y explorar la configuración y el carácter de tales redes sociales. En qué condiciones son favorecedoras de una cierta promoción socioeconómica y de una mayor igualdad de género y en qué condiciones son perpetuadoras de desigualdades sociales. Al mismo tiempo, en qué marcos se constituyen “campos afectivos” que proporcionan seguridad y confort.

Este trabajo de tesis también pretende ser una invitación a desarrollar la investigación sobre mujeres encarceladas, desde las ciencias sociales y con perspectiva de género. Se hace necesario profundizar en los significados que las mujeres encarceladas dan a sus propias experiencias y circunstancias de vida, a fin de captar sus saberes y, específicamente, sus “saberes emocionales”. Un trabajo basado en historias de vida puede ser un valioso instrumento, que pueda ir más allá de lo que ha podido llegar el presente trabajo.

Hace falta abrir nuevas líneas de investigación acerca del amor y de las experiencias amorosas en contextos de exclusión social. Propongo seguir desvelando lo que hace del amor de pareja un “cautiverio” para las mujeres ya que, a medida que las dinámicas sociales van cambiando, las desigualdades de género van tomando formas de estar más sibilinas; desgraciadamente, aún no se puede brindar por el fin de las jerarquías de género.

Al mismo tiempo, hay que seguir profundizando en lo que el amor de pareja proporciona, en sus aspectos “liberadores”. Algo hay en el amor que lo sigue haciendo atractivo y deseable para la gran mayoría de la sociedad occidental, hay algo de “saber emocional” en ciertas opciones de las mujeres, y los argumentos no han hecho más que apuntarse.

En otro orden de cosas, faltan estudios que trabajando con muestras representativas puedan dar cuenta de cuestiones tales como los rasgos y perfiles de las mujeres entre rejas, el alcance de problemáticas tales como la violencia de género, o del nivel de capital social en las cárceles de nuestros ámbitos.

Finalmente, queda casi todo por hacer en el ámbito de la reflexión metodológica sobre la investigación en contextos de exclusión social. Resultará interesante abordar cuestiones como las implicaciones éticas, la posición de quien investiga en prisión y, de manera especial, el papel de las emociones en el propio proceso de investigación. Como ya he mencionado, estas y otras muchas cuestiones no han hecho más que aflorar en esta investigación, el quehacer sociológico tiene ante sí un esplendoroso futuro en este ámbito.

Pienso que la mayor fuerza y aportación de este trabajo de fondo etnográfico reside en haber sido llevado a término en un espacio de tan difícil acceso como es la prisión. Se ha

accedido a las rutinas y al día a día de las mujeres entre rejas, a sus preocupaciones “in situ”, a la experiencia de sus relaciones en prisión con otras personas encarceladas y con sus seres queridos de fuera de prisión; además, las notas de campo completan una información valiosa.

Quiero explicitar, también, que en aras de la fortaleza de la investigación esta investigadora ha tenido que asumir limitaciones de partida. La asfixiante vivencia del encierro ha podido obstaculizar el relato de las participantes acerca de sus trayectorias vitales y amorosas pues el espacio del encarcelamiento no es el más propicio para reflexionar al momento ni para hablar sin temor a represalias. Estudios fuera de prisión han de complementar esta inmersión en el contexto carcelario.

Finalmente, queda casi todo por hacer en el ámbito de la reflexión metodológica sobre la investigación en contextos de exclusión social. Resultará interesante abrir vías para abordar cuestiones como las implicaciones éticas, el análisis sobre la posición de quien investiga en el campo de la prisión, y de manera especial, las emociones en el propio proceso de investigación.

Como dije, todas estas cuestiones no han hecho más que apuntarse. Queda mucho aún por hacer. No podrá decirse que el quehacer de la sociología ha llegado a su fin, sino que, en este ámbito, estamos prácticamente al comienzo.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, Luisa, and Juan Antonio Flores, (eds.) *Emociones y Sentimientos. Enfoques Multidisciplinares. La Construcción Sociocultural Del Amor*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.

Agrela Romero, Belén. "Políticas De Inmigración y Prácticas Sociales Con Mujeres Inmigrantes: Discursos, Representaciones y Significaciones." In *Delitos y Fronteras. Mujeres Extranjeras En Prisión*, 139–182. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005.

Agustín, Laura. "Cruzafronteras Atrevidas: Otra Visión De Las Mujeres Migrantes." In *Delitos y Fronteras. Mujeres Extranjeras En Prisión*, 91–112. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005.

Alborch, Carmen. *Malas. Rivalidad y Complicidad Entre Mujeres*. Madrid: Aguilar, 2002.

Almeda, Elisabet. "Mujeres y Cárceles: Pasado y Presente De Las Cárceles Femeninas En España". Barcelona, 2006. http://www20.gencat.cat/docs/Justicia/Documents/ARXIU/doc_40694288_1.pdf.

———. "Women's Imprisonment in Spain." *Punishment and Society*, no. 7 (2005): 183–199.

Almeda, E. *Corregir y Castigar: El Ayer y Hoy De Las Cárceles De Mujeres*. Barcelona: Bellaterra, 2002.

———. *Mujeres Encarceladas*. Barcelona: Ariel, 2003.

Alonso, Luis Enrique. *La Mirada Cualitativa En Sociología*. 2ª ed. Caracas: Fundamentos, 2003.

Amorós, Celia. *Mujeres y Poder. Ponencia En El Foro De Debate: Pekin +10*. Madrid, 2005.
http://www.soyempresaria.com/aplicacion/AF.php?accion=pag_blanca&clave_f=palcong&id_pagBla=19.

Amoroso, M^a Inés, Ana Bosch, Cristina Carrasco, Hortensia Fernández, and Neus Moreno. *Malabaristas De La Vida. Mujeres, Tiempos y Trabajos*. Barcelona: Icaria, 2003.

Amurrio, Mila, and Ane Larrinaga. "Love and Violence in Learning About Relationships." In *Feminist Challenges in Social Sciences. Gender Studies in the Basque Country*, 158–173. Reno, Nevada: University of Nevada, 2010.

Antony, Carmen. "Panorama De La Situación De Las Mujeres Privadas De Libertad En América Latina Desde Una Perspectiva De Género." In *Violencia Contra Las Mujeres En América Latina*. Mexico: Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, 2003.

Aróstegi, Elisabete, Araceli Fernandez, Nieves García del Moral, and Aurora Urbano. *Género y Prisión*. Bilbao: Zubiko, 2008.

Baraño, Equipo. *Mujeres Gitanas y Sistema Penal*. Madrid: Metyel, 2001.

Barbalet. "Why Emotions Are Crucial?" In *Emotions and Sociology*. Oxford: Blackwell, 2002.

Bauman, Sigmund. *Amor Liquido. Acerca De La Fragilidad De Los Vinculos Humanos*. Fondo de Cultura Económica, 2003.

Beck, Ulrich, and Elisabeth Beck-Gernsheim. *El Normal Caos Del Amor*. Barcelona: El Roure, 1998.

Beck-Gernsheim, Elisabeth, Judith Butler, and Lidia Puigvert. *Mujeres y Transformaciones Sociales*. Barcelona: El Roure, 2001.

Beltrán, Miguel. "Cinco Vías De Acceso a La Realidad Social." In *El Análisis De La Realidad Social. Métodos y Técnicas De Investigación*, 15–56. 3^a ed. Madrid: Alianza Editorial, 2007.

———. *La Realidad Social*. Madrid: Tecnos, 1991.

Berger, Peter. *Introducción a La Sociología*. México: Limusa, 1990.

-
- Bericat, Eduardo. "La Sociología De La Emoción y La Emoción En La Sociología." *Papers*, no. 62 (2000): 145–176.
- Bhavnani, Kum-Kum, and Angela Davis. "Mujeres Presas: Estrategias De Transformación." In *Estado De Wonderbra: Entretejiendo Narraciones Feministas Sobre Las Violencias De Género*, n.d.
- Biglia, Barbara, and Conchi San Martín, eds. *Estado De Wonderbra*. Madrid: Virus, 2005.
- Bodelón González, Encarna. "Mujer Inmigrante y Sistema Penal En España. La Construcción De La Desigualdad De Género En El Sistema Penal." In *Mujeres y Castigo. Un Enfoque Sociojurídico y Género*, 105–132. Oñati: Dykinson, 2007.
- Bosch, Esperanza, and Victoria Ferrer. *La Voz De Las Invisibles. Las Víctimas De Un Mal Amor Que Mata*. Madrid: Cátedra, 2002.
- Bottero, Wendy. *Stratification: Social Division and Inequality*. London: Routledge, 2005.
- Brunet, Ignasi. "Pobreza y Exclusión Social Desde La Perspectiva De Género." *Revista Internacional De Organizaciones*, no. 3 (2009): 13–27.
- Bullen, Margaret. *Basque Gender Studies*. Reno, Nevada: University of Nevada, 2003.
- Burkit, Ian. "Social Relationships and Interactions." *Sociology*, no. 31 (1997): 37–55.
- Callejo, Javier, and Antonio Viedma. *Proyectos y Estrategias De Investigación Social. La Perspectiva De La Intervención*. Madrid: Mc Graw Hill, 2005.
- Calvo, Adelina, Marta García Lastra, and Teresa Susinos, eds. *Mujeres En La Periferia*. Barcelona: Icaria, 2006.
- Calvo, Adelina. "Mujeres En Los Márgenes. La Exclusión Social Desde Una Perspectiva Feminista." In *Mujeres En La Periferia*, 27–56. Barcelona: Icaria, 2006.
- Cánovas, Elena. *¿Quién Le Puso a Mi Vida Tanta Cárcel?* Madrid: Comunidad de Madrid, 2001.

-
- Canteras Murillo, A. *Delincuencia Femenina En España*. Madrid: Ministerio de Justicia, 1990.
- Castaño Ruiz, Violeta. “La Atención a La Problemática Conjunta De Drogodependencias y Violencia De Género En La Población De Mujeres”. Fundación Atenea, 2009.
- Castilla del Pino, C., ed. *Tratado De La Intimidad*. Barcelona: Crítica, n.d.
- Comfort, Megan. *Doing Time Together. Love and Family in the Shadow of the Prison*. Chicago: University of Chicago Press, 2008.
- Consejo Económico y Social Vasco. “La Adecuación Del Sistema Educativo a Las Necesidades De La Actividad Socioeconómica De La CAPV”. Consejo Económico y Social Vasco, 2011.
- Coria, Clara. *El Amor No Es Como Nos Lo Contaron...ni Como Lo Inventamos*. Buenos Aires: Paidós, 2001.
- Cruells, Marta, Marta Torrens, and Noelia Igareda. “Violencia Contra Las Mujeres. Análisis De La Población Penitenciaria Femenina”, 2005. http://surt.org/cast/docs/estudio_final_cast.pdf.
- Cruells, Marta, Miriam Torrens, and Eva Cruells. “Mujeres, Integración y Prisión. Informe Nacional España”. Surt, 2004.
- Cruells, M. Igareda, M., ed. *Mujeres, Integración y Prisión*. Barcelona: Aurea, 2005.
- Defensor del Pueblo Andaluz. “Mujeres Privadas De Libertad En Centros Penitenciarios De Andalucía. Informe Especial Al Parlamento”, 2006. http://www.defensor-and.es/informes_y_publicaciones/informes_estudios_y_resoluciones/informes_especiales/descargas_informes_especiales/mujeres_presas.pdf.
- Dorado, M^a Cristina. “Desventajas Del Castigo Penal ‘Exclusivo’ a Las Colombianas, Mensajeras De Drogas En Europa.” In *Delitos y Fronteras. Mujeres Extranjeras En Prisión*, 339–372. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005.
- Duncombe, Jean, and Dennis Marsden. “Love and Intimacy: The Gender Division of Emotion and ‘Emotion Work’.” *Sociology* 27, no. 2 (1993): 221–241.
- Durán, M^a Ángeles. *La Cuenta Satélite Del Trabajo No Remunerado En La Comunidad De Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2005.

-
- Edis. "Realidad Social De Las Mujeres Sin Techo, Prostitutas, Ex Reclusas y Drogodependientes En España". Instituto de la Mujer, 2004. http://www.caritalamanca.org/uploads/media/C.I_0488_Informe_Mujeres_sin_techo.pdf.
- Eichenbaum, Luise, and Susie Orbach. *¿Qué Quieren Las Mujeres?* 3ª ed. Madrid: Revolución, 1989.
- Elias, Norber. "On Human Beings and Their Emotion: a Process-sociological Essay." *Theory, Culture and Society*, 1987.
- Esteban, Mari Luz. "Algunas Ideas Para Una Antropología Del Amor." In *Emociones y Sentimientos*, 229–246. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.
- Esteban, Mari Luz, and Mila Amurrio, (eds.) *Feminist Challenges in the Social Sciences. Gender Studies in the Basque Country*. Reno, Nevada: University of Nevada, 2010.
- Esteban, Mari Luz. *Antropología Del Cuerpo. Género, Itinerarios Corporales, Identidad y Cambio*. Barcelona: Bellaterra, 2004.
- . "Etnografía, Itinerarios Corporales y Cambio Social." In *La Materialidad De La Identidad*. San Sebastián: Ariadna, 2008.
- Esteban, Mari Luz, Rosa Medina-Dómenech, and Ana Távora. "¿Por Qué Analizar El Amor? Nuevas Posibilidades Para El Estudio De Las Desigualdades De Género". Sevilla, 2005. <http://www.ugr.es/~rosam/Doc/Sevilla-05.pdf>.
- Evans, Mary. *Love: An Unromantic Discussion*. Oxford: Blackwell, 2003.
- Falcón, Lidia. *En El Infierno. Ser Mujer En Las Cárceles De España*. Barcelona: De Feminismo, 1977.
- Fernandez, Dominguez, and Flecha. "Mujeres Gitanas y Mercado Laboral: Mecanismos Para Superar Su Triple Exclusión - Dialnet", January 10, 2012. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1067706>.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar: Nacimiento De La Prisión*. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- Gallego, Manuel, Pedro J. Cabrera, Julián C. Ríos, and José Luis Segovia. *Andar 1Km En Línea Recta. La Cárcel Del Siglo XXI Que Vive El Preso*. Derecho 3. Madrid: Universidad de Comillas, 2010.

-
- Gañán, Alicia, and Alicia Gordon. *La Mujer Drogodependiente Penada En Los Centros Penitenciarios*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2001.
- García-Más, Mari Pepa. *La Droga En Una Cárcel De Mujeres*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1987.
- García-Mina, Ana, and M^a José Carrasco, (eds.) *Diferencias De Género En El Uso De Las Drogas*. Género y Psicología 7. Madrid: Universidad de Comillas, 2007.
- Giddens, Anthony. *La Transformación De La Intimidad. Sexualidad, Amor y Erotismo En Las Sociedades Modernas*. 6^a ed. Madrid: Cátedra, 2008.
- Goffman, Erwing. *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Sociología. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu, 2008.
- . *Internados. Ensayos Sobre La Situación Social De Los Enfermos Mentales*. 6^a ed. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- . *La Presentación De La Persona En La Vida Cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 1997.
- Gómez, Jesús. *El Amor En La Sociedad Del Riesgo*. Barcelona: El Roure, 2004.
- Hamel, Jacques. "Sociology, Common Sense and Qualitative Methodology." *Canadian Journal of Sociology*, October 6, 2011.
- Hochschild, Arlie. "Emotion Work, Feeling Rules and Social Structure." *American Journal of Sociology* 85, no. 3, 1979: 551–75.
- . *The Managed Heart. Commercialization with Human Feeling*. Berkeley: University of California Press, 2003.
- Igareda, Noelia. "De La Protección De La Maternidad a Una Legislación Sobre El Cuidado". Universidad Autónoma de Barcelona, 2010.
- . "La Maternidad De Las Mujeres Presas." In *Género y Dominación. Críticas Feministas Del Derecho y Del Poder*. Barcelona: Anthropos, 2009.
- Illouz, Eva. *El Consumo De La Utopía Romántica. El Amor y Las Contradicciones Culturales Del Capitalismo*. Katz, 2009.
- Imaz, Elisabete, and Teresa Martin-Palomo. "Las Otras Otras: Extranjeras y Gitanas En Las Cárcels Españolas." In *Estado De Wonderbra: Entretejiendo*

-
- Narraciones Feministas Sobre Las Violencias De Género*, 217–227. Madrid: Virus, 2007.
- Imaz, Elisabete. “Mujeres Reclusas, Mujeres Invisibles.” 189–195. Madrid: Virus, 2007.
- Isonomía. “Actas Del 5º Congreso Estatal ‘Isonomía’. Poder, Poderes y Empoderamiento. ¿Y El amor? ¡Ah, El Amor!” Universidad Jaume I, 2009. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/iso5c.pdf>.
- Izquierdo, Maria Jesús. *Sin Vuelta De Hoja. Sexismo: Poder, Placer y Trabajo*. Barcelona: Bellaterra, 2001.
- Jabardo, M. “La Mujer y Sus Hijos En Prisión.” *Eguzkilo*, no. 7 (Diciembre 1993): 93–106.
- Jackson, Stevi. “Even Sociologists Fall in Love: An Exploration in the Sociology of Emotions.” *Sociology* 27, no. 2, 1993: 201–220.
- Jiménez, J.; Palacios, J. *Niños y Madres En Prisión. Desarrollo Psicosociobiológico De Los Niños Residentes En Los Centros Penitenciarios*. Madrid: Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, 1997.
- Jónasdóttir, Anna. “Does Sex Matter to Democracy?” *Scandinavian Political Studies* 11, no. 4 (1988): 299–322.
- . “Sex/Gender, Power and Politics: Towards a Theory of the Foundations of Male Authority in Formal Equal Society.” *Acta Sociologica* 31, no. 2 (1988): 157–174.
- . *El Poder Del Amor ¿Le Importa El Sexo a La Democracia?* Madrid: Cátedra, 1993.
- Juliano, Dolores. *El Juego De Las Astucias: Mujer y Construcción De Modelos Sociales Alternativos*. Madrid: Horas y Horas, 1992.
- . *Excluidas y Marginales*. 2ª ed. Feminismos. Madrid: Cátedra, 2006.
- . *Las Que Saben. Subculturas De Mujeres*. Madrid: Horas y Horas, 1998.
- . *Presunción De Inocencia: Riesgo, Delito y Pecado En Femenino*. Donostia: Gakoa, 2011.

-
- Kemper, Theodore. *A Social Interactional Sociology of Emotions*. New York: Jhon Wiley, 1979.
- . “Dimensions of Microinteraction.” *American Journal of Sociology*, no. 96 (1990): 32–68.
- . “Predicting Emotions in Groups: Some Lessons from September 11.” In *Emotions and Sociology*. Oxford: Blackwell, 2002.
- Lagarde, Marcela. “Amor y Sexualidad. Una Mirada Feminista”. Universidad Menendez Pelayo, 2008.
- . “Claves Feministas Para Las Negociaciones En El Amor.” In *Para Mis Socias De La Vida. Claves Feministas Para El Poderío y La Autoestima De Las Mujeres, Los Liderazgos Entrañables y Las Negociaciones En El Amor*, 383–485. Madrid: Horas y Horas, 2000.
- . *Claves Feministas Para La Autoestima De Las Mujeres*. Madrid: Horas y Horas, 2000.
- . *Los Cautiverios De Las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. 4ª ed. México: UNAM, 2005.
- . “Pacto Entre Mujeres. Sororidad” presented at the Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres, Madrid, 2006. <http://www.celem.org/pdfs/PONENCIA%20MARCELA%20LAGARDE.pdf>.
- Langford, Wendy. *Revolutions of the Heart. Gender, Power and the Delusions of Love*. London: Routledge, 1999.
- Larrauri, E., ed. *Mujeres, Derecho Penal y Criminología*. Madrid: Siglo XXI, 1994.
- Lipson, Juliene G. “Asuntos Éticos En La Etnografía.” In *Asuntos Críticos En Los Métodos De Investigación Cualitativa*, 389–415. Medellín: Universidad de Antioquía, 2003.
- Lupton, Deborah. *The Emotional Self*. London: Sage, 1998.
- Lutz, Catherine. “Emotion, Thought and Estrangement: Emotion as a Cultural Category.” *Cultural Anthropology*, no. 1 (1986): 287–309.
- Manzanos, César, and Juana Balmaseda. *Situación De Las Mujeres En Las Cárcels Del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2003.

-
- Manzanos, César. *Cárcel y Marginación Social. Contribución Crítica e Investigación Aplicada a La Sociedad Vasca*. Donostia: Gakoa, 1991.
- . *La Separación Matrimonial En El País Vasco*. Madrid: Fundamentos, 2000.
- Mari Luz, Esteban. *Crítica Del Pensamiento Amoroso*. Barcelona: Bellaterra, 2011.
- Martin Palomo, Teresa, M^a Jesús Miranda López, and Cristina Vega Solís, eds. *Delitos y Fronteras: Mujeres Extranjeras En Prisión*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005.
- Martin Palomo, Teresa. "Mujeres Gitanas y El Sistema Penal." *La Ventana*, 2002.
- Martinez Redondo, Patricia. *Extrañandonos De Lo Normal. Reflexiones Feministas Para La Intervención Con Mujeres Drogodependientes*. Madrid: Horas y Horas, 2010.
- . "Perspectiva De Género Aplicada a Las Drogodependencias". ASECEDI, 2008. <http://www.asecedi.org/docs/GENERO.pdf>.
- Mason. *Six Extrategies for Mixing Methods and Linking Data*. NCRM Working Paper Series. University of Manchester, 2006.
- Mattews, Roger. *Pagando Tiempo: Una Introducción a La Sociología Del Encarcelamiento*. Barcelona: Bellaterra, 2003.
- Meneses, Carmen. "Invisibilidad y Estigmatización Del Consumo De Drogas En Las Mujeres." 13–35. Madrid: Universidad de Comillas, 2006.
- . "Mujer y Consumo De Drogas", January 30, 2012. <http://www.iglesiaviva.org/209/n209-53.htm>.
- Meneses Falcón, Carmen. "Mujeres y Consumo De Opiáceos. Una Realidad Específica." *Trastornos Adictivos* 8, no. 4 (2006): 261–75.
- Merton, Robert, and Elinor Barber. "Ambivalencia Sociológica." In *Ambivalencia Sociológica y Otros Ensayos*, 15–48. Madrid: Espasa-Calpe, 1980.
- Mestre i Mestre, Ruth. "Estrategias Jurídicas De Las Mujeres Migrantes." In *Delitos y Fronteras. Mujeres Extranjeras En Prisión*, 217–250. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005.

-
- Miranda, Maria Jesús. "Cárceles ¿Para Qué?" *Política y Sociedad* 39, no. 2 (2002): 377–397.
- Morse, Janice M. "'Emerger De Los Datos': Los Procesos Cognitivos De Análisis En La Investigación Cualitativa." In *Asuntos Críticos En Los Métodos De Investigación Cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquía, 2003.
- Morse, Janice M., ed. *Asuntos Críticos En Los Métodos De Investigación Cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquía, 2003.
- Mountian, Ilana. "Images of Women and Drugs." *Annual Review of Critical Psychology*, no. 4 (2006): 81–96.
- . "Mujeres Bajo Control." In *Estado De Wonderbra: Entretejiendo Narraciones Feministas Sobre Las Violencias De Género*. Barcelona: Virus, 2007.
- Mucchielli, Alex. *Diccionario De Métodos Cualitativos En Ciencias Humanas y Sociales*. Madrid: Síntesis, 1996.
- Muñoz, Julia. "Violencia Contra La Mujer En Las Relaciones De Noviazgo. Causas, Naturaleza y Consecuencias". Instituto de la Mujer, 2011.
- Naredo, Maria. "¿Qué Nos Enseñan Las Nuevas Reclusas? La Criminalización De La Pobreza Desde La Situación De Reclusas Extranjeras y Gitanas." In *Delitos y Fronteras. Mujeres Extranjeras En Prisión*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005.
- . "Reclusas Con Hijos En La Cárcel. La Punta Del Iceberg De La Sinrazón Penitenciaria." In *La Cárcel En España En El Fin Del Milenio*. Barcelona: Bosch, 1999.
- Nari, Marcela, Andrea Fabre, Silvia Hauser, Nilda Calandra, Noemí Fraguas, and Jackeline Friedman. "Me Queda La Palabra. Estrategias De Resistencia De Las Mujeres Encarceladas." In *Voces De Mujeres Encarceladas*, 19–64. Buenos Aires: Catálogos, 2000.
- Nari, Marcela, and Andrea Fabre, eds. *Voces De Mujeres Encarceladas*. Buenos Aires: Catálogos, 2000.
- Nicolás, Gemma, and Encarna Bodelón, eds. *Género y Dominación. Críticas Feministas Del Derecho y Del Poder*. Barcelona: Anthropos, 2009.

-
- Norma Vázquez. "83. ¿De Qué Hablamos Hoy Cuando Hablamos De La Violencia Contra Las Mujeres? - Coordinadora Feminista Federación Estatal De Organizaciones Feministas", 2011. <http://www.feministas.org/spip.php?article222>.
- Orte, Carmen. "Sexualidad En La Mujer Adicta." In *I Simposium Nacional De Adicción En La Mujer*, edited by Blanco, Palacios, and Carlos Sirvent, 29–40. Madrid: Instituto de la Mujer, 2001.
- OSPDH. *La Cárcel En El Entorno Familiar*. Cuaderns De Barcelona-Ciudadanía. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2006. http://www.ub.edu/ospdh/sites/default/files/La%20c%C3%A1rcel%20en%20el%20entorno%20familiar_0.pdf.
- Pantoja, Luis, ed. *¿Programas Específicos De Tratamiento Para Mujeres Drogodependientes? Avances En Drogodependencias*. Drogodependencias 19. Bilbao: Universidad de Deusto, 2007.
- Peñamarín, Cristina. "El Amor y Los Desórdenes De La Identidad." In *Filosofía y Sexualidad*. Barcelona: Anagrama, 1987.
- . "El Discurso De La Intimidad." In *Tratado De La Intimidad*. Barcelona: Crítica, 1989.
- . "La Comunicación Televisiva, Las Mujeres y Las Tradiciones Sentimentales." In *Los Melodramas Televisivos y La Cultura Sentimental*. Madrid: Insitituto de Investigaciones Feministas, 1995.
- Peñamarín, Cristina, and P. López, eds. *Los Melodramas Televisivos y La Cultura Sentimental*. Madrid: Insitituto de Investigaciones Feministas, 1995.
- Puigvert, Lidia. *Las Otras Mujeres*. Barcelona: El Roure, 2001.
- Ramaznoglu, Caroline, and Janet Holland. *Feminist Methodology. Challenges and Choices*. London: Sage, 2002.
- Ribas, Natalia, Elisabet Almeda, and Encarna Bodelón. *Rastreado Lo Invisible. Mujeres Extranjeras En Las Cárceles*. Barcelona: Anthropos, 2005.
- Ribas, Natalia, and Alexandra Martinez. "Mujeres Extranjeras En Las Cárceles Españolas." *Sociedad y Economía*, no. 5 (2003): 65–88.

-
- Ribbens, Jane, and Edwards, eds. *Feminist Dilemmas in Qualitative Research. From Public Knowledge to Private Lives*. London: Sage, 1998.
- Richie, Beth. "Feminist Ethnographies of Women in Prison." *Feminist Studies* 30, no. 2 (n.d.): 438–450.
- Rios Martin, Julian, and Pedro Cabrera Cabrera. *Mil Voces Presas*. Madrid: Universidad de Comillas, 1998.
- . *Mirando El Abismo. El Régimen Cerrado*. Madrid: Universidad de Comillas, 2002.
- Rivera, Iñaki. *Recorridos y Posibles Formas De La Penalidad*. Barcelona: Anthropos, 2005.
- Rivera, Iñaki, ed. *La Cárcel En España En El Fin Del Milenio*. Barcelona: Bosch, 1999.
- Rodriguez, Elena. "Perspectivas De Género En Los Problemas De Drogas y Su Impacto." In *I Simposium Nacional De Adicción En La Mujer*. Madrid: Insitituto de la Mujer, 2001.
- Rodriguez Salazar, T. "El Valor De Las Emociones En El Análisis Cultural." *Papers*, no. 87 (2008).
- Rubio, M^a J., and J. Varas. *El Análisis De La Realidad En La Intervención Social*. Madrid: Ed. CSS, 1999.
- Ruiz, Ana Isabel. "Relaciones De Pareja Entre Adictos." In *I Simposium Nacional De Adicción En La Mujer*, 325–330. Madrid: Insitituto de la Mujer, 2001.
- Ruiz Olabuénaga, Jose Ignacio. *Metodología De La Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1996.
- Salhaketa. *Observando Una Cárcel. Nanclares De Oca-Langraitz*. Vitoria-Gasteiz: Salhaketa. Asociación de apoyo a presos, 2005.
<http://www.nodo50.org/tortura/varios/NANCLARES-2005.pdf>.
- San Martín, Conchi. "Discursos Psicológicos Dificiles De Digerir..." , n.d.
- Savater, Fernando, ed. *Filosofía y Sexualidad*. Barcelona: Anagrama, 1987.

-
- Sayer, Andrew. *The Moral Significance of Class*. Cambridge: Cambridge University, 2005.
- Schutz, Alfred. *Estudios Sobre Teoría Social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1974.
- Serrano, Guadalupe, and Paz Francés. *Mujeres En Prisión: Voces Desde Dentro Del Centro Penitenciario De Pamplona*. Pamplona: Salhaketa, 2012.
- SIAD. "Mujer Drogodependiente y Delincuencia." In *I Simposium Nacional De Adicción En La Mujer*. Madrid: Insitituto de la Mujer, n.d.
- Sirvent, Carlos. "Dependencias Relacionales", March 20, 2012. <http://www.institutospiral.com/cursosyseminarios/primersymposium/sirvent.htm>.
- . "Las Dependencias Relacionales: Dependencia Emocional, Codependencia y Bidependencia." In *I Simposium Nacional De Adicción En La Mujer*, 173–215. Madrid: Insitituto de la Mujer, 2001.
- Smart, Carol. *Personal Life*. London: Polity, 2007.
- . *The Allure for Restraint*. The Morgan Centre. University of Manchester, 2009. <http://www.socialsciences.manchester.ac.uk/realities/resources/presentations/20090225smart/20090225smart.html>.
- Standing, Kay. "Writing the Voices of the Less Powerful. Research on Lone Mothers." In *Feminist Dilemmas in Qualitative Research*, 186–205. London: Sage, 1998.
- Subirats, Joan. *Pobreza y Exclusión Social. Un Análisis De La Realidad Española y Europea*. Barcelona: La Caixa, 2004.
- SURT. "Abordando La Violencia De Género En Prisión. Manual De Programas Penitenciarios Contra La Violencia De Género". Surt, 2007. http://www.surt.org/altra/docs/manual_castella.pdf.
- Touraine, Alain. *El Mundo De Las Mujeres*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Turner, Jonathan. "The Stratification of Emotions: Some Preliminary Generalizations." *Sociological Inquiry* 80 (2010): 168–99.

Urbano, Aurora, and Elisabete Aróstegi. *La Mujer Drogodependiente. Especificidad De Género y Factores Asociados*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2004.

Valcárcel, Amelia. *Rebeldes. Hacia La Paridad*. Barcelona: Plaza y Janés, 2000.

Vuola, E. *Teología Feminista, Teología De La Liberación*. Madrid: Iepala, 2000.

Wacquant, L. *Las Cárceles De La Miseria*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Yagüe Olmos, Conchi. "Las Mujeres Encarceladas." In *Mujeres En La Periferia*, 121–145. Barcelona: Icaria, 2006.

———. *Madres En Prisión. Historia De Las Cárceles De Mujeres a Través De Su Vertiente Maternal*. Granada: Comares, 2007.